



Órgano de línea :Secretaría General.

Sección:SE.GE.00.

Código:LA27/SEGE.01

Serie documental :Actas de sesión de Concejo

Fechas extremas :02Abr1981 - 19Nov1982

Alcalde :Rolfe Abel Ulloa Manrique

Folios :400



En San Ramón a los dos días
del mes de Abril de mil novecientos
ochentinueve, se autorizó el presente Li-
bro de Actos número veintiocho, com-
puesto de cuatrocientos cuatro folios;
para uso del Consejo Distrital de
San Ramón.



Nirion
Ante P. A. Alvarado
J. T.



ñime del Acta 27 - Folio 200

estudio respectivo, el día viernes 9 de abril del presente con la concurrencia de todos los Concejales.

XX. Mejoramiento de Aeropuerto

Se acuerda. - Que el Sr. Muedas informará respecto al caso.

XXI. Presupuesto del Concejo

El Sr. Alcalde informa que el presupuesto que se va a presentar tiene una prórroga hasta el día 10 de abril del presente año.

Se acuerda. - Que en colaboración del Sr. Contador se hará la elaboración correspondiente del presupuesto.

No habiendo otro punto por tratar se levanta la Sesión siendo las 2.40 a.m. de la madrugada.



[Handwritten signature]



Sesión Ordinaria del día 15 de Abril de 1981

En San Ramón a los quince días del mes de abril de mil novecientos ochenta y uno siendo las 9 p.m. se reunieron en el salón municipal el Alcalde Sr. Relfe Olloa Manrique, el Teniente Alcalde y síndico de Rentas Sr. David Barrera Huertas, los señores concejales Sr. Alejandro León Zubizarra, Juan Palomino Lizano y Luis Muedas Kohler, como secretarios el Sr. David Roca y la Srta. Miriam Monto Paz, con el quorum Reglamentario el Sr. Alcalde declaró abierta la sesión comenzando

previa lectura del acta anterior habiéndose las sigtes observaciones:

- a.. El Sr. Alcalde manifiesta que no se ha cumplido en un 60%, solicita a secretaría para que presente un informe de todos los acuerdos que se han cumplido y no cumplidos y se haga por separado.
- b.. En cuanto a los aranceles por derecho de Licencia de Apertura se rectificará dando las indicaciones necesarias el Sr. Luis Mueclas Krueler.

Se da inicio a la Agenda preparada para esta sesión ordinaria, como primer punto a tratar:

- 1.. Se procedió dar lectura a la solicitud de CENCOSEC
 Central de Comunidades Nativas de la Selva Central
- El Sr. Alcalde informa que el Sr. Nijueas Mishari Nopai presidente de CENCOSEC se apersonó al Concejo quien informó que habían recibido hace bastante tiempo la oferta del Concejo Provincial de Chanchamayo La Merced, quienes les habían ofrecido su apoyo; y que no se llegó a cristalizarse, pero en vista que los de la Merced no ^{han} tomado el debido interés, han optado en formar su centro en la ciudad de San Ramón motivo por el cual se han dirigido al Concejo de este distrito para solicitar nuestro apoyo, y se les pueda conseguir un Terreno y están llamas a cancelar.
- El señor Palomino indica que sería de mucho interés para San Ramón en el aspecto social, económico, cultural etc y debería dársele todas las facilidades del caso.
- El Sr. Mueclas manifiesta que sería importante que Cencosec se instalara o forme su centro de apoyo en San Ramón, sobre todo en el aspecto cultural, porque todo lo que hay en San Ramón

es de afuera, en trabajos artesanales no se tiene y podría ser un importante centro de comercio en este aspecto.

- El Sr. Alcalde, opina que dentro de las 17 hectáreas se le podría ubicar un lote donde se le pueda facilitar sus construcciones.
- El Sr. Barrera opina que se podría poner en contacto con personas que todavía tienen zonas libres, porque ellos piden en una zona Urbana, podría ser una del Menado Modelo para que se le de mayor impulso, podría ser también del Sr. Kriete.
- El Sr. Alcalde informa que ellos solicitan al consejo porque buscan su economía y los precios del Sr. Kriete son bastante excesivos.
- El Sr. Barrera informa que existe un arancel y obligar al Sr. Kriete que rebaje sus precios por ser una obra en beneficio de San Ramón y se podría entrar en un acuerdo.
- El Sr. Alcalde sigue contestar a CEMCOSA y pedir más abundancia de información e indique el área mínima del Terreno.

Acuerdo Contestar a la Central de Comunidades Nativas de la Selva Central, pidiendo más informes e invitarlo a una reunión para sostener conversaciones respecto al caso a la brevedad posible.

2.- Lectura del Oficio del Proyecto "Chuma"

Sobre apoyo a la organización y desarrollo del primer curso de arte Industrial.

- El Sr. Barrera, opina que se debe agradecer su iniciativa y en un futuro se le podría auptar.
- El Sr. Muecas manifiesta que el fin de este Proyecto es demasiado mercantilista.

- El Sr. Alcalde informa que dentro de la infraestructura incluye su alojamiento de los profesores que podrían venir.

Acuerdos. Ofician en el sentido de que el Consejo no se encuentra en situación de brindar lo solicitado porque no posee infraestructura.

3o. Playa Hermosa, se procedió dar lectura de su Oficio nro 02.

- El señor Alcalde informa que los señores de Playa Hermosa se acercaron al Consejo quien ^{les} informó referente al Ministerio de Vivienda y Salud - Dirección Regional de Hgo, cual había sido su comportamiento con nosotros, en cuanto al alcantarillado de Playa Hermosa, motivo por lo que nos dirigimos al Presidente de la República informándole el caso. e indica que los señores de Playa Hermosa ^{solicitan} les garantice el Consejo un documento en que avale un préstamo.

Respecto a su pedido en que por intermedio del Consejo se oficiaran al Ministerio de Agricultura, a la Mina San Vicente y al Técnico de la F.A.P. Grupo 8 - Base Aérea, ya se hicieron estas gestiones.

En cuanto a la garantía no se le ofreció nada.

- El señor Borrera manifiesta que se tiene una obligación con ellos, pero que es demasiado para el Consejo.
- El señor León hace una observación, los de Playa Hermosa no hablan a cuanto podría avalar el Consejo, opina que primero debería hacerse un estudio.
- El señor Muecas pregunta si Playa Hermosa está como pueblo joven, entonces esta zona dependería del Consejo o está como anexo, opina que se debería constatar al Ministerio de Vivienda en que condición se encuentra Playa Hermosa.

se da lectura a la Ley de Municipalidades y

se llega a la conclusión en que el conego podría arular por etapas de acuerdo al estudio de inversión y recuperación sobre lo mnto a invertirse.

Acuerdo. - Dar respuesta a los pobladores de Playa Hermosa y comunicarles que se han hecho las gestiones del caso, el cual solicitaban, en cuanto a las Gasar. tras el conego espera a que los de Playa Hermosa presenten un informe en la que nos indique el mnto a invertirse y el plan de recuperación previo estudio.

4. Solicitud del Sr. Víctor de la Cruz Arroyo.

- Choper del conego en la cual solicita aumento de salario.
- El señor alcalde hace presente que gana muy poco
- El Sr. Barrera manifiesta que se haga un estudio de su situación, considera que este choper debería ganar \$2,000.- diarios incluido las asignaciones, por lo consiguiente pide al conego aprobarle un aumento.
- El señor Muecas, considera que se le de un aumento en su jornal, mínimo de \$1,600.-, un margen de \$355.00 que podría ser su aumento.
- El señor León, manifiesta que se debe hacer un estudio justo y debemos sujetarnos respecto a la Ley de Municipalidades y consultar con el Ministerio de Trabajo de como se aplica las asignaciones, y a como está el jornal mínimo.

Acuerdo. - El aumento sea de \$355.00 diarios y que el contador lo aplique sin que sea parte del jornal básico.

5. - Sindicato de Obreros Municipales del conego Distrital de San Ramón,

Acuerdo. queda de acuerdo a las disposiciones Legales y a la factibilidad económica del conego.

6.- Respecto a los Formatos de Licencia de Construcción

- El Sr. Palomino informa que se ha hecho la Propoma a consideración del arquitecto del concejo.
- El Sr. Thudon manifiesta que se debe tener más cuidado en la confección de los formatos y opina que primero se debe hacer una prueba en la imprenta para evitar cualquier error.

Auerdo - Queda sin efecto dicha propoma, por que ya no tiene solución y las solicitudes que se han presentado por las facilidades para el trámite respectivo y se confeccionen nuevos Formatos.

7.- Lectura del Oficio del Intend de Hys

se acuerda - Contestar su oficio haciendo conocer los motivos por el cual el Consejo ha tomado la administración del Estado Municipal, adjuntando la Resolución Municipal nro 004-81-A-CDR, y el comunicado a la Opinión pública.

8.- Solicitud del Sr. León Zubiaurre, en la cual pide reajuste en el precio de la entrada a los Cinesmas de San Ramón

- El Sr. Barrera, informa sobre los costos que se producen en las películas ya se habían superado, respecto a los servicios higiénicos sugiere en la medida de sus posibilidades fuera mejorando, acepta el reajuste de sus precios.
- El Sr. Alcalde pide al Sr. León si en este momento va a estar como concejal o como propietario.
- El Sr. León responde que no está en ninguna de las dos condiciones.
- El Sr. Alcalde hace presente que el Sr. Roca como contralador de cines no ha presentado ningún informe.
- El Sr. Barrera, también informa que no ha

Llegado a su inspección ningún informe ni en contra, ni favorable.

- El Sr. Alcalde informa que el Sr. Roca tiene un Talonario de todas las incidencias que puedan ocurrir en el cine. y sugiere al Sr. León en calidad de propietario informe que mejoras se han hecho y de que manera va a mejorar los servicios higiénicos, asientos etc.

- El Sr. León manifiesta que no está en calidad de propietario, ni en calidad de concejal.

- El Sr. Palomino pide al Sr. León que se mejore los servicios higiénicos y reajusten los asientos del cine.

- El Sr. Alcalde pide al Sr. León que tenga más cuidado en la presentación de sus películas, y se procede al aumento que se solicita, y propone que el aumento debe ser de la siguiente manera:

Plata	Neto	\$ 148.00
25% Impuesto Municipal		37.00
Sobre-precio Pro-Obras		15.00
<u>Al Público</u>		\$ 200.00

Galería y niños	Neto	108.00
25% Impuesto Municipal		27.00
Sobre-precio - Pro-Obras		15.00
<u>Al público</u>		\$ 150.00

- El Sr. León que se debería ser justo, al alto costo de vida y debería ser como siempre en el sobre-precio Pro-Obras.

Se acuerda-

Por unanimidad se llega al siguiente

acuerdo:

Plata	Neto	150.00
-------	------	--------

25% Impuesto Municipal	38.00
Sobre precio Pro. Obras	<u>12.00</u>
<u>Al Publico</u>	200.00
Galeria y rinos Neto	110.00
25% Impuesto Municipal	28.00
Pro. Obras	<u>12.00</u>
Al	150.00

Dicho aumento regira desde el primero de mayo del presente año.

No habiendo otro punto por tratar se levanto la sesion a la 1.40 de la madrugada del dia 16 de abril del año en curso.



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

Sesión ordinaria del día jueves 7 de Mayo de 1981

Siendo las 9,55 p.m. del día jueves siete de mayo, se reunieron en el salón municipal, el Alcalde, Sr. Rolf Ulloa Marroquín; el Teniente Alcalde, Sr. David Barera, Puerto; el Síndico de Gastos, Sr. Alejandro León Zúñiga; el Inspector de Obras, Sr. Juan Palomino Lozano; el Regidor Sr. Luis Muecos Kohler, actuando como Secretario, el Sr. David Lora de Negri.

Con el quorum de reglamentos el Sr. Alcalde declaró abierta la sesión.

El Secretario dio lectura al Acta de la sesión anterior, que fue aprobada sin observaciones. Seguidamente se inició la discusión de la Agenda de la sesión, punto por punto, iniciándose de la siguiente manera:

1) - El caso del ausentismo del Regidor Sr. Rolando Domínguez Moreno. Después de intercambiar puntos de vista, se Acordó: oficiar al Sr. Domínguez, solicitándole aclarar, en el menor tiempo posible, su posición respecto al cargo de Regidor de la Concejalía; Caso contrario el municipio resolverá lo más apropiado al caso.

2) - Futuro distrito de Perené. Se leyó 1 oficio del Comité Pro Distrito de Perené - N° 22 de 4-Mayo-81. Luego se dieron lectura a la documentación remitida por el Comité, a saber: of N° 360- de la Cámara de Diputados, al Sr. ministro del Interior; Nota informativa del Ministerio del interior, N° 064-GI-DAM-; una reseña histórica de las gestiones para la creación del distrito de Perené, con su capital, Pto. Libre - Sta. Ana; hoja estadística de la población escolar; relación de oficinas públicas y servicios; Acta de fundación del "Pueblo", "Pueblo Libre", en la provincia de Chanchamayo, de per,

taumento de Juín,

Puestos en autos los señores concejales, fue unánime el consenso, para apoyar los anhelos del futuro distrito y agudizar en todo lo que sea posible la eliminación de los fines perseguidos. Se acordó sacar 3 juegos de copias de los documentos remitidos por la Comisión, con el fin de remitirlos a los Alcaldes de los distritos de Pichanaki, San Luis de Shuarun y de Vitoc.

Después de un intercambio de opiniones, se acordó por unanimidad el nombre del organismo creado por los distritos de la provincia de Chanchamayo, que será: "Asociación de Concejos distritales para el desarrollo de los valles de Chanchamayo y Perené".

3. - Proyecto PRODERIN-CODET.

El Sr. Alcalde leyó un oficio del CODET. Sobre el Programa de desarrollo internacional - fomentado por la (A.I.D.), que había traído adjunto una encuesta que debía absolverse por el Municipio.

El Sr. Barrera explicó que era algo muy interesante por los alcances que tenía dicho proyecto, si podría lograr nuevas financiaciones, de préstamos por su intermedio para los trabajos del mercado modelo; la potabilización del agua, con ampliación de redes y lo mismo que el desagüe; pavimentación de calles y construcción de veredas.

Acuerdo. - Se acordó como primera providencia pasar la encuesta al Sr. Orihuela, Contador del Concejo, y al Departamento de Obras.

con el fin de absuelvan las preguntas que corresponden a su especialidad. Igualmente se acordó sacar copia de la encuesta para el archivo.

4) - Memorandum del Sr. Contador.:

El Sr. Barrera leyó el memorandum, el cual está dividido en 3 partes:

El primer. - Se acordó pasar al Concejo Provincial de Chanchamayo, el cuadro de incidencias del D. S. 018-80; confeccionado por contabilidad.

El Segundo. - Acompañado de un memorial de los propietarios de lotes de terrenos libres y cercados del sector oeste, en el cual piden el cambio de pago del arbitrio municipal.

El Sr. Barrera pidió que se informe por contabilidad porque no se cobra por terrenos sin construir. Pideña hacerse.

El Sr. León, aclaró que muchos de ellos, en parte no son cercos.

El Sr. Ulloa explicó que muchas veces los propietarios no son veraces en sus declaraciones, de ahí la confusión que se crea.

Acuerdo. - Pasar el memorial al Departamento de Obras en consulta, para que aclare.

4) - Informe del arquitecto Sanabria. -

Leyó el Sr. Barrera, el informe que viene acompañado por un plano. Explicó después de observar el plano que los interesados se iban a beneficiar los 2 reubicados, puesto que les iba a tocar mayor cantidad de m², respecto a su actual ubicación.

En el uso de la palabra, el Sr. Palomino, explicó

sobre el mismo plano, la ubicación de la Sra. Olinda Fuente de Chaves y del Sr. Mariano Crispín de la Cruz y absolvió diversas preguntas de los concejales, respecto a la zona de reubicación.

Acuerdos. - Puestos de acuerdo los señores concejales, se resolvió reubicar al Sr. Rubén Menéndez Sánchez en el lote N° 3; a la Sra. Olinda Fuente de Chaves en el lote N° 2; al Sr. Mariano Crispín de la Cruz, en el lote N° 4 y al Sr. Víctor de la Cruz Arango, chófer del Concejo en el lote N° 1.

Se acordó promulgar una Resolución Municipal al respecto, con copia al Asesor legal, para su conocimiento y aplicación.

3). - Solicitud, licencia de Apertura de establecimiento para el expendio de gasolina y lubricantes, del Sr. Jorge Hugo Barza Le Cosar, en la Avda. del Ejército.

El Sr. Ulloa, pidió que el asunto se contemplare con mucho cuidado, ya que el Sr. Barza posee un depósito de combustibles en el jirón Apurímac, lo que ya entraña peligro. Se debe observar que el establecimiento que piensa aperturar en la Avda. del Ejército, con el tiempo y la expansión urbana va a quedar en zona céntrica.

El Sr. Mueclas, aclaró que, por los motivos a los dados por el Alcalde, el había solicitado que pasase a sesión dicho asunto. Preguntó si cómo se podría negar dicha licencia, si precisamente la presenta para sacar su depósito del jirón Apurímac. En todo caso debería condicionarse dicha licencia. Se hizo referencias a un guifo, que la licencia había sido denegada por su mala ubicación junto a la carretera marginal.

El Sr. León explicó que en carreteras interviene el Ministerio de Transportes.

Se vio el plano que estaba adjunto a la solicitud y las opiniones contrarias fueron unánimes por la ubicación dentro de lo que va a ser zona poblada en poco tiempo. Sería un peligro latente, por tener proyecto de un tanque de combustible y ser muy estrecho el área del establecimiento.

Acuerdo. Que pase la solicitud al Departamento de Obras y oficiar al Sr. Barcola para que presente título de propiedad del terreno donde piense construir su depósito.

7) - El baile organizado por el "Comité Cívico de Cooperación con la Guardia Civil de San Ramón".

Habiendo tomado conocimiento los concejales del informe del baile realizado el día 30 de Abril, en el cual se denunció el haber detectado tickets de baile sin el respectivo sello de control del Municipio, ni del Comité y aun más, que su numeración supera la relación entregada en secretaría para su control, se resolvió:

Acuerdo. Oficiar al Comité; que en vista de la irregularidad presentada, el Municipio expresa su repudio por dicho acto doloso y como sanción cobrará el íntegro del impuesto municipal por los tickets de caballeros, que se ha detectado fueron 1000 y por los de damas que se hubieran vendido.

8) - Informe de Tesorería.

El Sr. Barera leyó el informe del Tesorero, Explicó que le sorprendió el ver figuras en su libramiento de la Sita. Rose Mapelli, un adeudante de \$12,000.-; que él pensó que era un préstamo. El Sr. Ulloa, aclarando dijo que había llamado a la Sita. Mapelli y le había dicho de que, todo préstamo de Tesorería debía contar con Vº Bº del

Alcalde & de modo los Síndicos.

Le Sr. le había informado que, en una oportunidad en el receso "La Estancia", se le habían extraviado recibos, por lo que tuvo que firmar un recibo.

El Sr. Barrera acotó que, ^{ya} varias veces le Sr. pier-
de dinero.

El Sr. Ulloa informó que ella tiene problemas familiares de carácter económico, que es algo alarmante. Que debe evitarse la repetición de estas situaciones, por ser algo muy delicado.

El Sr. Mueclas dijo que, como primera providencia habría que advertirle.

El Sr. Alcalde, que precisamente la reunión con ella había tenido tal fin.

El Sr. León, opinó que, posiblemente le daban muchos recibos, de ahí que se los extravíen.

El Sr. Ulloa, explicó que, el cobrador debe entregar diariamente el dinero de la cobranza, pero lamentablemente no sucede así; a veces demoran 2 días para las entregas. Así fue informado en Caja, por lo que llamó la atención, por esa negligencia.

La máquina copiadora.

El Alcalde dijo que cualquiera no debe meterse a repararla, porque no da garantías. En todo caso debe enviarse a Lima para su reparación.

El Sr. León planteó que se comprara otra. El Sr. Barrera estuvo de acuerdo con dicho tempe-
ramento.

El Sr. Mueclas advujo lo caro que costaría; que se hiciera un presupuesto que se repare en base al presupuesto.

El Sr. Barrera advirtió que ya hay antecolantes de malas reparaciones. En todo debería tenerse mucho cuidado para su reparación.

Acuerdo. Como el policía municipal Centenero viajará a Lima, él debe llevarla a reparar. Las casas que ocupan el técnico agropecuario y la policía Forestal, S.E.M.

El Sr. Ulloa planteó, que se resuelva en coordinación con el Asesor Legal.

Se acordó con respecto al S.E.M., oficiarle para que cancelen sus mensualidades atrasadas y que se acerquen al Municipio a renovar el contrato de alquiler.

En el caso de las casas que ocupan la policía forestal y el técnico, se haga efectivo el desalojo, de acuerdo con el Asesor Legal.

El local que ocupa la oficina de Correos, que continúa en la misma forma que lo viene habiéndolo.

Se le da la presentación de libro de planillas del Sr. Angel Romero, con respecto a su personal, el Sr. Ulloa preguntó que responsabilidad habría ~~para~~ el Concejo.

El Sr. Barrera y el León fueron de acuerdo que la responsabilidad es del Sr. Romero y del Concejo. Que hay que exigirle al contratista o en su defecto descontarle lo de sus obreros.

Acuerdo. Que pase al Contador para que informe.

9) - Solicitud del Centro Educativo N° 30926 - del Campamento Chino. -

Hubo similitud de pareceres en que debe acordarse.

reles.

Acuerdo. - Oficiar en el sentido de que el Concejo va a colaborar con 20 bolsas de cemento y 4 volquetados de homín.

10) Oficio del N.E.C. N° 02 - San Ramón - solicitando un obsequio para la celebración del "Día de la Madre".

El Sr. Barrene opinó que era una obligación moral.

Acuerdo. - Sin ninguna objeción se acordó donar una canasta con víveres, cuyo monto sería, no menos de \$/4,000.- ni más de \$/5,000.-.

11) - He Resolución Directoral Regional. Hys. del Ministerio de Vivienda y Construcción, sancionando a los Sres. Tarango.

El Sr. Barrene leyó el oficio, en que se indica el trámite a seguir.

Acuerdo. - Transcribió a los Sres. Tarango y contestar al Concejo Provincial informando su cumplimiento. Incluso oficiar a la Presidencia de la República para su conocimiento.

12) - Solicitud de la Comisión de Homajes al Sr. de Murohuay.

Se leyó el oficio con el programa confeccionado y la invitación hecha al Concejo.

El Sr. Ullón pidió que los Concejales emitieran sus puntos de vista; todos estuvieron de acuerdo en aceptar y se acordó coordinar con ellos en lo referente a su solicitud.

13) Oficio de la Liga de Fútbol, pidiendo reconsideración al cierre del Estadio Municipal. - El Sr. Barrera, como Inspector de Deportes informó que no caben reconsideraciones, puesto que se está trabajando.

El Sr. Mueclas pidió que se acelerara en su máximo los trabajos e informar a la Liga.

Acuerdo. - Con el consenso unánime se acordó de negar la solicitud por las razones expuestas. En el uso de la palabra el Sr. Mueclas, pidió que, como un punto adicional que, no se había hecho figurar en la Agenda a tratar, se contemplara un pedido nuevo. Acordado.

El problema de los ruidos molestos.

El Sr. Mueclas, se explicó que, había pedido se considerara el punto en discusión, debido que el problema de los ruidos molestos es un problema que hasta la fecha no se resuelve, ni siquiera se estudia con un carácter técnico. Que la nueva ley de municipalidades contempla a dicho asunto y da fuerza de ley a los Municipios para resolverlo, erradicándolo. Puso como ejemplo al club "Lucero", que no tiene consideración por la vecindad, que se ve perjudicada con el excesivo ruido provocado por los bailes que se organizan los días viernes y sábados.

El Sr. León opinó que la música no esté considerada como ruido en sentido general.

El Señor Mueclas continuó, explicó que es un tema de carácter científico basado en opiniones de expertos que el exceso de ruido provoca trastornos al ser humano en su organismo: en lo referente al aparato auditivo; al sistema cardiovascular y

al sistema nervioso. Que es competencia de los Municipios evitar el exceso de los ruidos molestos. El Sr. Ulloa, informó que hay algunos locales que tienen instalaciones especiales, que les sirven para disminuir el ruido. Que pedirá su opinión al Sr. León como Concejal.

El Sr. León puntualizó que él es Concejal ante que dirigente del club Lucero.

El Sr. Mueolas insistió que el excesivo ruido es dañino en poca proporción para las personas enfermas; que puede traerle complicaciones; que se deben tomar medidas, para evitar que se tenga que llegar a la clausura del local.

El Sr. Ulloa pidió definiciones; que habló con el Sr. Fetta, miembro del club Lucero y éste aceptó gustoso que se hallara una solución al problema.

El Sr. Ulloa sugirió que podría sesionar el Concejo en pleno con la Junta Directiva del club "Lucero". Debe evitarse que se achague al Concejo la culpa por el posible cierre del club como salón de baile. Las demás instituciones se enfrentarían al Concejo.

El Sr. Mueolas advujo que el horario es perjudicial, de 10 p.m. a 5 a.m., del día siguiente; en otros lugares los horarios de bailes son de 8 p.m. a 11 p.m. Su opinión sería oficial al Lucero, para que se cierre a ese horario. El Sr. Ulloa advirtió que eso cerraría el camino al diálogo. Sería una imposición.

El Sr. Muedas advirtió que nada se ganaría en conversaciones, todo lo más, se daría largas al asunto. Las únicas medidas que podrían aplicarse eran: que el club se adaptara al horario enunciado; la otra sería, cerrar el salón de baile, hasta tanto no se adaptara técnicamente la evitación de los ruidos excesivos.

El Sr. Barrene, pidió al Sr. Muedas, aceptar la sugerencia de un diálogo.

El Sr. Muedas indicó que, primero deben cederse al horario.

El Sr. Barrene opinó que, era difícil acostumbrar al público en forma tan brusca a un horario de acostumbrado.

El Sr. Muedas insistió en que los bailes son continuados viernes y sábados.

El Sr. Barrene, sin restar importancia al pedido del Sr. Muedas, le pidió que aceptare el diálogo, el cual, sería lo más rápido posible.

El Sr. Ulloa también sugirió que el lunes se podría citar para una reunión. Que incluso se le podría dar libertad al Sr. León, pero que asista como Vice Presidente del club Lucero.

El Sr. León indicó que, posiblemente el Presidente llegaría para el día lunes.

El Sr. Muedas informó que en una oportunidad conversó con el Sr. César Feltz y del diálogo pudo apreciar que el club Lucero no muestra interés en evitar los ruidos.

El Sr. Ulloa opinó que se podría dialogar sobre la base del horario planteado, como primer punto y como segundo punto sería la habilitación del local para evitar ruidos molestos. Pidió planteamiento a los Sres. Concejales.

El Sr. Mueola, dijo que el primer punto, sería el horario, que se enteran a él.

El Sr. Ulloa explicó que no se podría aplicar el horario para las fiestas que ya están contratadas, por la premura del tiempo; en caso contrario se les perjudicaría económicamente a los organizadores.

El Sr. León indicó que se podría oficiarse a la Subprefectura respecto al horario.

El Sr. Ulloa informó que algo se le ganado al respecto, impidiendo que promotores organicen bailes sin ningún beneficio para la comunidad.

El Sr. León opinó que podría alquilarse el club sólo los sábados y aplicarse el horario.

Acuerdo. Después de un intenso cambio de opiniones, se acordó: pasar un oficio al club "S. D. Lucero", invitando a su Junta Directiva, a un diálogo con el Concejo, en el salón Municipal el día lunes 11 de Mayo a hora 9 p.m. con el fin de ver la superposición del funcionamiento de su local, en forma adecuada a las disposiciones vigentes. También se pasaría citación a los señores Concejales. No habiendo otro punto a tratar se suspendió la sesión a las 3.15 A.M. del día lunes 11 de Mayo.



Sesión del día jueves 14 de Mayo de 1981

Siendo las 9 y 58 p. m. del día jueves siete de Mayo de mil novecientos ochenta y uno, se reunieron en el salón Municipal, el Alcalde, Sr. Ralfe Ulloa Maurique; el Teniente Alcalde, Sr. David Barrera Huertas; el Síndico de Gasto, Sr. Alejandro León Tubiame; y los regidores, Sr. Juan Salomino Lerano y el Sr. Luis Mueda Kohler, actuando como Secretario el Sr. David Laca Benegui.

Con el quorum reglamentario, el Sr. Alcalde declaró abierta la sesión, dándose inicio con la discusión del primer punto de la agenda confeccionada. A solicitud del Alcalde, se dispuso la lectura del Acta de la sesión anterior.

1) El oficio de reconsideración del Comité Cívico de Cooperación con la Guardia Civil de San Ramón. — El Alcalde hizo ver que el acuerdo del Municipio fue cobrar el 25% del impuesto a los los 1000 tickets de caballeros y a los de damas vendidos, como una especie de sanción.

El Sr. Barrera acotó que el Comité funciona mal, que no se ha hecho balance hasta la fecha del baile del día 28 de febrero último. Que a raíz del oficio que remitió el Concejo, vino la Junta Directiva del Comité a conversar con el Concejo. Estuvieron el Alcalde, El Sr. Juan Salomino y él.

No hubo ningún acuerdo, puesto que, había sido acordado de Concejo y ellos no podían resolver. Se pidió al Comité que oficiaran al Concejo y en sesión se vería si aceptan o rechazan la apelación. El Sr. Barrera leyó el oficio, enviándolo por el Concejo. El Sr. León declaró que era como una amonestación.

del municipio.

El Sr. Ulloa dejó a consideración de los Concejales el solucionar el problema. No hacía defensa del comité, ni se oponía al acuerdo del Concejo, que hubo acción de los señores, no cabe duda; pero hay que tener en cuenta que el Concejo está obligado por la obra del edificio, que es una cosa necesaria y a la vez favorece al ornato de la ciudad.

El Sr. Mueses estuvo de acuerdo, lo principal es la obra del edificio, no las personas. Preguntó: ¿qué tal persona era el capitán? Sería posible que él se hubiese equivocado hasta ese extremo.

El Sr. Barrera negó que el capitán haya padecido equivocarse a ese extremo.

El Sr. Ulloa declaró que, hubo tácito acuerdo del Comité en defender al capitán apoyándolo, como siendo inocente de lo sucedido.

El Sr. León preguntó si se iba a rebajar el monto del impuesto.

El Sr. Barrera hizo ver que él ignoraba que se hubieran dejado talonarios aparte. Que cuando él llegó al Lucero y estuvo un tiempo observando, detectó los tickets sin sellar y avisó a Centeno para que retirara todos los que se encontraban en ese estado. Él supone que en febrero han hecho igual. Se vio la liquidación de tesorería.

El Sr. Ulloa especificó que, en todo caso se podría reconsiderar, haciéndole ver que se haría por la obra del edificio.

El Sr. Barrera hizo notar que en febrero se declararon 500 tickets de caballeros y 500 de damas y los que ingresaron al baile fueron

con nuevos.

El Sr. Ulloa dijo que los tickets de baile deben ser entregados con el V° B° del Inspector de Espectáculos y que de ahora en adelante se exigirá los siguientes documentos:

- 1) Solicitud al Alcalde del Concejo;
- 2) Fotostática de la autorización Subprefectural;
- 3) fotostática del recibo de alquiler;
- 4) fotostática de la factura de boletaje.

El Sr. Mueclas insistió en que, si se acepta la reconsideración, será sólo por la obra del cuartel. Sería la única forma de atenuar en algo lo sucedido. Que la Guardia Civil está mal acostumbrada.

El Sr. Salomeiro estuvo de acuerdo.

El Sr. León preguntó si estaban exonerados. El Sr. Barrera contestó negativamente. Ni la Cruz Roja, ni los bomberos tienen exoneración. Hay el artículo referente a las exoneraciones. Incluso en los Buzos el Concejo cobra el 25 %. El Banco de la Nación sólo es depositario de los premios.

El Sr. León advujo que hay otras disposiciones sobre exoneración.

El Sr. Barrera informó que no pueden realizar esas actividades. En todo caso la Cruz Roja sólo puede hacer una colecta pública al año. Las asociaciones si pueden organizar estos eventos.

Acuerdos - El Sr. Ulloa propuso que se conteste haciendo ver que, el Concejo accede solamente porque se trata de la construcción

del cuartel. Se cobrará el íntegro del 25% del impuesto a los boletos de caballeros vendidos; sin considerar los que no han sido sellados y a los de damas igualmente.

Que la reconsideración es porque se está construyendo el local de la Guardia Civil. Que se sirva pagar lo más pronto posible.

2) El informe sobre la jubilación de los obreros municipales. -

El Sr. Barrenechea leyó el informe del Contador y el del Abogado legal.

Comentó como era de dilatado el trámite a seguir por los que deseen jubilarse.

El Sr. León hizo ver que en la sesión anterior se había acordado hacer nada.

El Sr. Ulloa, se preguntaba: Qué problema podría presentarse al Concejo si no se iniciaba el proceso de jubilación.

El Sr. Mueda hizo ver que el Contador y el Sr. Carrera eran los únicos empleados con muchos años de servicio los demás empleados tenían pocos años.

El Sr. Ulloa aclaró que lamentablemente sólo sirven los obreros para el servicio de baja policía, no tienen capacitación y su edad es muy avanzada.

Acuerdo. - Después de intercambiar puntos de vista, se acordó archivar el informe. En adelante se contratarán obreros no mayores de 35 años.

3) - El informe del contador. -

El Sr. Ulloa leyó el informe; dijo que del dinero se puede pedir un crédito a la provincial y habría que ver para que obra.

El Sr. Mueda opinó que sería para la pavimentación.

de calles, estableciéndose en orden de prioridades. El pedido sería de \$5'000,000.= a \$10'000,000.=.

El Sr. Barrera hizo ver que el Concejo provincial tiene un remanente de \$30'000,000.=

El Sr. Alcalde planteó que se podrían pedir \$10'000,000.=

El Sr. Muedas... Se puede pagar cobrándolo a los vecinos ~~para~~ y reinvertir ese dinero en otras obras. Propuso que se pidiera \$8'000,000.=. Es algo psicológico de lo se pide nueve millones, para que den diez.

El Sr. Ulloa... Entonces podría pedirse \$12'000,000.=. Que los otros distritos no parece que van a pedir mucho.

Acuerdos - Se llegó al acuerdo de pedir \$12'000,000.=

El contador alistará la solicitud y la documentación de la pavimentación, coordinando con el departamento de obras, para remitirlos al Concejo provincial.

4) Cheque del Banco de la Nación por la suma de \$250,000.=

El Sr. Ulloa hizo saber que se había recibido un cheque del Banco de la Nación, por la suma de \$250,000.= correspondiente al 1º trimestre del año, que correspondía a Rodaje, para conocimiento.

5) Acta de la Asamblea Extraordinaria de Alcaldes distritales de la provincia de Chanchamayo.

Se leyó el Acta. - El Sr. Ulloa informó que los Alcaldes llegaron pero tarde. Estuvieron de acuerdo en que, como el domingo se iban a encorsetar en la reunión con el Concejo Provincial, al término de ella se vendrían a San Ramón a sesionar. En esa reunión acordarían las fechas posibles en que se pueden iniciar las gestiones ante las dependencias estatales.

El Sr. Muedas hizo hincapié en que debe mantenerse

el entusiasmo de todos y prevenirse de que, el Concejo Provincial, que puede tratar de minar este movimiento.

El Sr. Ulloa, haciéndolo histórico, explicó que la idea de esta asociación le vino a raíz del comportamiento del Alcalde del concejo provincial en los siguientes puntos:

1) Cuando el gobierno invitó a los Alcaldes de las provincias a Lima, con el fin de conocer las necesidades de ellas, el Sr. de Rosa no convocó a los Alcaldes distritales, para informarles y dar sus sugerencias;

2) Al regresar, tampoco el alcalde de Chanchamayo reunió a los distritos para informarles, y dar cuenta, lo que había conseguido para la provincia;

3) Cuando el Sr. de Rosa fue a Huancayo, se comportó en igual forma. Entonces sacó en conclusión, que los distritos debían reunirse, aun sin su consentimiento, para hacer ellos sus gestiones, ya que al provincial no le importaba sus necesidades.

El Sr. Muecas, estuvo acorde con ese parecer; debe continuarse en la misma forma, que es la más correcta, para lograr resultados. Pues la merced nos interesa más que por ellos.

El Sr. Ulloa pidió el apoyo del Concejo, para la creación de la Asociación.

El Sr. Salaminio hizo ver de que no se había considerado al futuro distrito de Perené, con capital Pto. Libre Santa Ana.

El Alcalde informó que ese punto se le dejase para la segunda sesión. Que ya habían informes favorables del Prefecto y del Obispado incluso.

Se hizo ver de que, debió anotarse en el libro de Actas, el acto de fundación de la Asociación, exponiendo las razones que se habían tomado en cuenta, para

la fundación, como era, la integración de los distritos. Todos tienen muchos problemas y el Concejo provincial no los atiende.

El Sr. León se expresó en el sentido de que se habían tomado algunos, que debían plantearse todos. El Alcalde aclaró que, como primera acción se habían considerado los problemas más urgentes y posteriormente, se verían los demás.

El Sr. León indicó en que, el problema educacional era el más importante.

El Sr. Muelas. - Que efectivamente en huive, ante la Presidencia se podrían hacer los trámites directos al respecto. Que se impone la creación de un centro de capacitación técnica.

Acuerdo - Por unanimidad se aprobó la actividad desarrollada por el Sr. Alcalde y que en la próxima sesión se plantee el tema de la educación.

b) Las fiestas patrias y las fiestas patronales.

El Sr. Barrera planteó que se dejara esos puntos para la próxima sesión, en que, exclusivamente se verían esos puntos.

El Sr. Ulloa se opuso, porque ya son varias oportunidades, en las cuales, se ve posponiendo un asunto tan importante como el indicado y que no debe posponerse más.

El Sr. Barrera planteó que para la próxima sesión deben traerse los programas de fiestas anteriores.

El Sr. Ulloa planteó que se debe sesionar otro día, porque los días de sesión, que son los jueves hay muchos puntos que tratar.

Acuerdo - Se resolvió sesionar el día lunes 18 a las 8 y 30 p.m.

Haciéndolo un paréntesis, el Sr. Ulloa informó que había llamado a CODET. Hys., no pudo hablar ni con el Presidente, ni con el Vice Pte.; solamente logró hablar con el ingeniero que vino a San Ramón en una oportunidad. Este le explicó que iba a llegar a San Ramón con personal de CODET, para hacerse cargo de la dire del mercado Modelo, con la parte asignada. El Alcalde le preguntó que papel haría el Concejo y se le contestó que, sería de supervigilancia y control. Ampliando su informe el Sr. Ulloa dijo que, había que pensar en que se dan \$ 7'000,000. y se va a gastar de ese dinero en el personal que viene de Hys., se iba a reducir enormemente la parte. Como se podría aclarar eso.

El Sr. León informó que, el Sr. Orihuela le había comunicado que, en anterior oportunidad se presentó el mismo caso y que el Municipio se negó a aceptarlo. El Sr. Barrera advujo que, en todo ^{caso} habría que ver si vienen con los gastos de CODET, o si se va a tomar de los fondos para el mercado.

El Sr. Ulloa planteó queri llegar el martes, como se supone, conversarian con ellos, Acordado.

7) La Liga de Fútbol.

El Sr. Barrera leyó el oficio, que está de acuerdo en que se entreguen los sueros, previa presentación de las facturas y comunicar al INRED, enviando fotostática del oficio de la Liga.

El Sr. Ulloa aclaró que la Liga no ha entregado el estadio con un inventario de sus instalaciones. En cuanto a los 3500 ladrillos que afirman hay en el estadio, no se sabe si es esa cantidad menos y que en su

obre hay dinero del Concejo.

Que el Concejo aun no ha terminado los trabajos, la Liga debe entregar balance por menorizado de los dos años en que tuvo la administración del estadio. Que en todo caso debería acudir al fiscal para que, por la vía legal cumplieran, enviando también al INRED deptal de Junín y a la Liga Provincial.

El Sr. Barrera. Que por eso había pedido que, se comunicara al INRED, haciéndole llegar una fotostática del oficio de la Liga, para que observaran que, a pesar de que las autoridades departamentales de Junín habían aprobado el campo del I. N. A. N° 18, la Liga insistía en jugar su campeonato oficial en el Colegio Nac. "San Ramón". Que debe evitarse el criterio mercantilista erróneo de la Liga.

El Sr. León planteó resolver si se entrega o no.

El Sr. Ulloa hizo ver que ese comportamiento es completamente perjudicial para la Liga. Que en varios meses pueden volver a jugar en el estadio.

El Sr. Barrera informó que ha programado su inspección con el N. E. C. realizar un mundialito de fútbol interbarrio. Hizo ver que las actividades deportivas deben estar exentas de los fines de lucro.

El Sr. Alcalde propuso que los deportes deben ser a base de centros educativos y no sólo de clubs.

El Sr. Mueclas. - Hay que tener en cuenta si va a ser el ingreso libre, porque hay gastos que deben cubrirse de alguna forma, como es cobrando.

El Sr. Barrera aclaró que el torneo va a ser juvenil, con el fin de promocionar los deportes.

El Sr. Ulloa estuvo de acuerdo en que debe contemplarse ingresos porque debe compensarse la inversión hecha. La reapertura sería en Julio o en Agosto.

Acuerdo. - Se contestará con oficio a la Liga, que el Concejo no le recibió el estadio con inventario. Se entregará los bienes que la Liga alega le pertenecen, siempre y cuando, hayan sido comprados con fondos propios de la Liga. Los otros en los cuales el Concejo haya aportado materiales, vehículos y dinero, quedarán para uso del coliseo deportivo. Se oficiará al INRED, adjuntando copia fotostática del oficio de la Liga, como antecedente para el futuro.

A este altura de la sesión, el Sr. Palomares pidió autorización para retirarse, pues se encontraba delicado de salud. Antes de abandonar el salón informó que, Sor Marie Marthe haيسة se retiró de San Ramón, por haber sido trasladada. Debería entregársele por el Municipio un pergamino, como reconocimiento a la obra que ha efectuado en el pueblo. Todos los concejales estuvieron de acuerdo en ello. Se debe confeccionar el pergamino. Se encargó al Sr. León el ver la manera de que se haga al día siguiente y en la mañana entregarlo en una recepción en el Municipio. El Sr. Ulloa propuso que al día siguiente fueran los concejales a horas 8 A. M. al Colegio a hablar con ella. En caso de haber viajado, hacer el pergamino y enviárselo con un oficio.

8) El oficio de la Gobernación. -
El Sr. Barrera leyó el oficio.

Todos estuvieron de acuerdo en que pasara al Departamento de Obras para que informe. Aprobado.

9) Comité Pro-electrificación de Taruma y la Selva Central. -

El Sr. Barrera leyó los documentos consistentes en un oficio y dos actas de sesiones.

El Sr. Ulloa. - Indica que había que llevar un estudio técnico de San Ramón; especificar los motivos por los cuales debe tenerse hidroeléctrica.

El Sr. Mueclas indica que, no es fácil deducir las necesidades del voltaje.

El Sr. Ulloa hizo notar la responsabilidad del Consejo, en cuanto a instalación de tendidos de cables y torres de alta tensión. Que hay un sobrante de voltaje del Mantaro. La estación se encuentra en La Oroya, por eso el interés de la provincia de Taruma. Que la provincia de Oca pampa ha renunciado a la concesión con Tampi y ahora prefiere la del mantaro.

Que los acuerdos sobre la hidroeléctrica del Mantaro, habían sido para beneficiar a Junín, Huancavelica y Ayacucho.

El Sr. Mueclas. - Se debería calcular el requerimiento de energía para San Ramón. El gobierno central debería interesarse.

El Sr. Ulloa informó en Electro Perú. Lima. Hay un ingeniero yugo eslavo, que propuso que se pidiera una ley pero que Electro Perú se oponía.

El Sr. Barrera. - El congresó con el diputado Pedro Barrios, él le informó que el Mantaro no abastece ni a Taruma. Tienen una mentalidad retrograda.

El Sr. Ulloa. - El servicio que presta Electro Perú es pésimo, hay continuos apagones.

Acuerdo - Que se asiste a la Merced, llevándose documentos que deben haber en archivos sobre proyectos de electrificación.

El Sr. Ulloa hizo ver que la hidroeléctrica Pichis Palcaru tiene que empalmar con el Mantaro. Aunque no conoce mucho sobre el asunto y en la Merced ya se verá la tónica a seguir.

10. - Los kioskos que se encuentran dentro del terreno donado al Banco Industrial.

El Sr. Ulloa informó que, uno de los kioskos había sido desmantelado con todas las de la ley, respecto a los restantes conversó con el Sr. Otto Koenig, Administrador del Banco Industrial. El propone que se puede meter material en el espacio vacío que hay atrás de los kioskos, con el fin de que pronto se va a comenzar la construcción y abandonar esos ambientes.

Que por referencias sabe que el Concejo Provincial, desea llevar, a todo costo, la oficina del Banco a la Merced. Que por conmemorar un año de actividad, va a acudir el Presidente del Directorio del Banco Industrial. Se puede aprovechar y hablarle en el Concejo, para que vean la construcción del complejo comercial cuanto antes.

Se podría hacer una recepción. Antes debería hacerse un oficio al Presidente, haciéndole conocer el interés de San Ramón, por conocer los planos y la maquette del edificio. Que debe resolverse si se autoriza a echar material en la zona indicada. Notificar a los dueños de kioskos para que desalojen y evitarlo, en todo caso, el Ayuntamiento.

con los comerciantes.

Acuervo. - Notificar en el sentido de que, si no se ocupan, se hará el desalojo por acción judicial. No habiendo otro punto que tratar, se levantó la sesión a la 1.15 P.M. del día viernes, quince de mayo del año en curso.



Sesión de Concejo del día jueves 21 de Mayo de 1981
 Preliminar.

Siendo las 8.30 p.m. del día jueves 21 de mayo del año 1981, se reunieron en el salón municipal: el Alcalde, Sr. Relfe Ulloa Maurique; el Teniente Alcalde y Sindico de Rentas, y los regidores sres. Juan falomir Lora y Leland Domínguez Moreno.

Con el quorum reglamentario el Alcalde dio inicio a la sesión.

Lectura del Acte. Sólo se leyeron los acuerdos finales. Estando presente los directivos de la Central de Comunidades Nativas de la Selva Central, se inició la sesión, tratándose el oficio que ellos habían reiterado al Concejo.

Abierta la sesión, el Alcalde se expresó dando la bienvenida a los directivos de la Central de Comunidades Nativas de la Selva Central, sres. Miqueas Mishari Mofat; Sra. Nelly Forvar y Sr. Raúl Casanto Shingari, haciendo votos porque de la reunión salga algo útil para ellos y para San Ramón. Invitó al Sr. Mishari a exponer sus puntos de vista.

El Sr. Mishari Presidente de la Central, se expresó dando las gracias por la buena acogida del Concejo de San Ramón; informó que su central fue reconocida con fecha 24 de junio de 1980.

La central nació en el Perené, pero en la actualidad abarca dos departamentos, Son 56 comunidades nativas ubicadas a lo largo del valle del Pichis, Puerto Bermúdez y el Perené donde se encuentran 12 comunidades.

La finalidad de la Asociación es la de unir en la comercialización de sus productos, evitando la explotación de los intermediarios. Producen, café, achote y otros además de maderas.

El Sr. Barrera interrumpió para preguntar, si tenían actividad en artesanía y si lo comercializaban esta.

El Sr. Mishari informó que en la Merced y posteriormente tenían pensado también en Lima. Incluso añadió que las comunidades del valle del Pichis también confeccionaban tejidos.

El Sr. Barrera les propuso que, estando próximas las festividades patronales, la central podría organizar una exposición artesanal con venta de productos y artesanía.

El Sr. Ulloa preguntó si tenían otro lugar para hacer acopio de productos.

El Sr. Mishari informó que, de acuerdo a los estatutos debe ser en la Merced; que en una oportunidad el Alcalde Sr. Jui les ofreció pero, no llegaba a cumplir con su ofrecimiento. El actual Alcalde, Sr. La Rosa les ha negado su colaboración; ellos desearían tener un local fijo.

El Sr. Ulloa preguntó que área de terreno necesitarían para sus necesidades previstas.

El Sr. Mishari se explicó en el sentido de que sería local con oficinas, depósito y tienda para café. Se planteó que podría ser de 5000 a 6000 m².

El Sr. Casanto explicó que, el valle del Pichis produce arroz, achote, caucho, gualaquería. Ellos lo traen todo a San Ramón y de aquí, tienen que llevarlo a la Merced.

Terminando un local en San Ramón, económicamente. Están planeando tener un frigorífico, para guardar la carne de las comunidades. Han considerado un terreno de 1 Ha. de extensión, más o menos.

Por el momento, desearían un local y depósito pequeños.

El Sr. Ulloa dijo que, efectivamente ellos necesitan un terreno grande, donde construir un local grande y funcional, con todos los ambientes necesarios. Invita a los concejales a que preguntaran al respecto a los miembros de la central de Comunidades nativas.

El Sr. Barrene pidió una aclaración. Ellos, dijo, de local para comercio, negocio, pero no de albergue; que opinan al respecto.

El Sr. Mishari contestó que posteriormente se llegaría a eso también, como su deseo. Se les explicó a los miembros del Consejo de Comunidades que, en la zona urbana de San Ramón, no hay terrenos de esas características. Solamente, en las 17 Has., de expansión urbana que le va a corresponder a San Ramón habrá terrenos así, pero, sin servicios de agua y desagüe.

El Sr. Ulloa indicó que los terrenos se hallan sobre la zona de la carretera marginal, zona apta para el comercio. Que el ministerio hará entrega en corto tiempo; para urbanizar se necesita autorización del ministerio de Vivienda y Construcción. No podría fijarse tiempo. El aporte personal de la Central favorecería

a San Ramón. Habría más movimiento comercial y en las festividades patrias y las fiestas patronales se activaría y promocionaría el turismo.

Se acordó apoyarlos y volver a reunirse y conversar. Por el momento no se puede fijar lugar, hasta que venga de Viviente las disposiciones legales, para cederles terrenos y que construyan.

Se informó también que el Ing Noli de Huancayo había avisado que en la próxima semana llegarían los documentos de cesión.

En forma posterior, harían la gestión para la urbanización; trazado de calles; ubicar los sectores para vivienda e industria y áreas verdes (plazas - parques).

El Sr. Barrene estuvo de acuerdo en apoyar a la central, es algo conveniente para San Ramón depende de que las oficinas ministeriales.

El Sr. Ulloa dejó bien en claro que, si se instalan en San Ramón, ahí sería la central y no filial de La Merced; que eso era el deseo del Concejo, por una cuestión de principio.

El Sr. Ulloa hizo ver que, San Ramón está desarrollando mucho y con el tiempo será un núcleo muy importante en la Selva central. Hay oficinas estatales muy importantes.

El Sr. Mishari pidió que, en todo momento podrían comunicar a la Central, al Apartado de Conces 124 - La Merced.

Se propuso a los dirigentes si, en el caso de haber local con un tenedor, para alquilar, se podrían pasar provisionalmente. El Sr. Mi-

shari, estuvo de acuerdo con este temperamento. El asunto urbano podría demorar dos o tres meses.

El Sr. Barrene los invitó a presentar exposición de productos y artesanías nativas, para las fiestas patronales.

Habiéndose retirado los directivos de la "Central de Comunidades Nativas de la Selva Central", se continuó la sesión.

El Sr. Domínguez fue informado de diversos puntos que se trataron en las sesiones pasadas y los acuerdos tomados.

2º) Renuncia de la Srta. Miriam Montes Par,

Se llegó la renuncia de la Srta. Montes, por motivos de salud.

El Sr. Alcalde informó que la Srta. había conversado con él, informándole que su salud no es muy buena; que no ha asistido a sesiones por enfermedades imprevistas.

Que un concejal le informó que el día que ella alució la enfermedad, estaba paseando por la calle.

Que al día siguiente él habló con la Srta. y le llamó la atención, le hizo ver que, se ve a comentar que por amistad se le consienten algunas cosas; que le ingresado por favor y no por capacidad, lo cual no es cierto, debió ser sincero y no engañar al Concejo. La Srta. Montes le pidió 15 días de permiso sin goce de sueldo, contestándole que, eso tendría que verse en sesión, él no podría resolver. En su opinión debe aceptarse la renuncia y

nada más.

El Sr. Barrera acotó que no era muy eficiente. Su trabajo no estaba a la altura que se esperaba.

Después de cambiar opiniones se resolvió aceptarla renuncie y pasarle un oficio agradeciéndole por sus servicios prestados.

El Sr. Ulloa preguntó si se llevaría a cabo otro concurso en la misma forma.

El Sr. Barrera fue de opinión de que la Srta. Monte, abandonando su puesto en un momento ógido, pues ya están cerca las fiestas patrias. Que al concurso anterior se presentaron 4, ella ocupó el 1º lugar. Ahora que ha renunciado, la que quedó en 2º lugar, ocuparía su puesto. Un concurso demerario.

El Sr. Ulloa no aceptó el temperamento propuesto. El concurso no reveló gran capacidad de los concursantes. Es preferible llamar a concurso.

El Sr. Domínguez preguntó sobre su tiempo de servicio.

El Sr. Barrera aclaró que no había cumplido los 3 meses. Además la estabilidad laboral estipula 3 años.

Acuerdos. - Se acordó pasar comunicación al Contador, para que efectúe liquidación de la Srta. Monte, si le corresponde por ley (que informe) y convocar a Concurso, haciendo publicaciones por radio de una empleada, con conocimiento de taquígrafos y mecanógrafos y redacción propia.

3ª Solicitud del C.E. C.A. P.E.

Se dio lectura al oficio en que solicitan donación de terreno para complejo educacional.

El Sr. Ulloa planteó que se suspendiera hasta que hubiera Sesión con Concejo pleno e incluso, debe informar el depto. de Obras.

El Sr. Domínguez hizo ver que, pedían 5,000 m.l. conser-

vicios de agua y desagüe.

El Sr. Barrene. - El Puesto en los Terrenos del Sr. Ovarri, que fueran entregados a la familia, para que construyeran en ese lugar. El Ministerio de Educación podría intervenir y estudiar el caso.

El Sr. Ulloa planteó que, hay que pensar en el futuro. Cuando intervienen los ministerios, los trámites son muy lentos, ejemplo, el ministerio de Agricultura, que su terreno cedido por el municipio tendría que recogerlo nuevamente. En el caso del escape, puede resultar igual.

Que en materias de escuelas rurales, las que construyen ellas son los comuneros. El Ministerio nada aporta, el pueblo lo hace todo. Que la única excepción es el colegio nacional de Mujeres "Sagrado Corazón de Jesús"; en él sólo han trabajado la congregación religiosa. El Sr. Barrene opinó que, si ellos solicitan será porque tienen dinero. Además era antiestético un terreno cercado en la zona de la plaza de Armas.

El Sr. Comínquez aclaró que, se podría informar al ministerio sobre el terreno.

El Alcalde previno que, el ministerio puede encargarse de esa gestión al municipio.

Acuerdo. - Se acordó comunicar al C.E.C.A.P.E., sobre el terreno sito en las esquinas de Parado y Farnes, incluyendo un croquis del terreno, con sus medidas y sus servicios. El Arquitecto Sanguinía hará un croquis, previo memorandum del Departamento de Obras.

40) Solicitud de los peluqueros de San Ramón. Se leyó

la solicitud presentada.

El Sr. Alcalde informó que ellos no habían cumplido con su categorización e insistían en sus redamos. El propone que los inspectores visitaran los establecimientos y opinaran.

El Sr. Barrene explicó que, el Sr. Baldolón se queja que han subido mucho los arbitrios de agua, pero no se da cuenta que corresponde a tarifa comercial. Además él tiene baran inclusive.

Acuerdo. - Antes de resolver se efectuará una inspección y visto el informe del Inspector de higiene el Concejo decidirá lo más conveniente en próxima sesión.

50) - Los vecinos del pasaje Casabone

El Sr. Barrene leyó la solicitud.

El Sr. Domínguez se expresó en el sentido de que no cabe exoneración.

El Sr. Barrene informó que ellos aun no tienen servicios.

El Sr. Ulloa aclaró que hay un caño en la entrada del pasaje que sirve a todos.

El Sr. Domínguez estuvo de acuerdo que se les facilite, pero, sin exoneración.

El Sr. Alcalde opina que, si se les deje sin control, harán una mala instalación y el Concejo tendría que invertir nuevamente. Podrían ser consecuentes con los cobros.

El Sr. Barrene sugirió que se acepten los tres primeros puntos de la solicitud.

El Sr. Ulloa dijo que el melote que piden no se le puede dejar, porque lo necesitan para otras calles. Aprovechó para comunicar que el Sr. Romero no trabaja sólo para el Concejo, sino para otros.

No ha cumplido con su contrato. Los tubos colocados, lo han sido muy superficialmente, deben estar la mayor parte rotos. Hay un hecho insostenible que, seguramente se debe a que las conexiones no funcionan en esa zona. Se le pagado mucho y el trabajo no se ha terminado, ni se ha sido entregado.

El Sr. Barrene fue de opinión que, en adelante en los contratos debe estipularse que, se da el 50% del valor total del contrato al iniciar se la obra y el 50% al terminarse el contrato determinando la fecha de entrega de los trabajos. Eso evitaría extender tanto los plazos.

Auerdo. - El Concejo acordó aceptar los siguientes puntos de la solicitud:

El 1º punto. - abrir zanjas por falda de los vecinos.

El 3º punto. - Se prestará asesoramiento técnico para la obra.

No se aceptó los puntos:

2º) Prestar el material para fabricar los tubos por no ser de las dimensiones necesarias;

4º) El Concejo hará ciertas concesiones, pero no exonerará completamente.

6º) Solicitud de la Srta. Guadalupe Pineda para ocupar la vacante de cobradora.

Se dio lectura a su solicitud y se puso a consideración de los señores concejales.

El Sr. Domínguez había sido informado de que la Srta. Rosa Mapelli había renunciado.

El Sr. Ulloa explicó que cometía muchos errores

y por ellos siempre le faltaba dinero en las entregas en Tesorería y no le informaban; prácticamente se enteró en forma casual, le llamó la atención y ella renunció.

Informe para conocimiento de los concejales, que la postulante es señora; su esposo trabaja en el Banco de la Nación de San Ramón. No puede concurrir a trabajar hasta el 1° de junio, en que termine sus labores en la cooperativa Tapar; parece persona seria. Pienso que deben haber 3 cobradoras, porque hay mucho cobranza atrasada. Tiene una garantía del Sr. Guillermo Enrico. Lo necesario sería que legalice su firma el garante, ante el juez de Paz de Primera Nominación.

Aceptado.

7°) Solicitud de la Sra. Marthe Vázquez Angles

El Sr. Barrera leyó la solicitud.
El Alcalde informó que la Sra. es sobrina de un comerciante que vende plantas y que tuvo problemas con los policías municipales. Su papé fabrica objetos de plásticos y vive en Playa Hermosa.

Si presente la garantía solicitada se podría aceptar.
Acuerda. Si presente garantía se le aceptará.

El Sr. Barrera hizo ver que puede haber problemas en el caso de cobradoras a Comisión, porque él cree que de acuerdo a la legislación vigente les corresponde los beneficios de la liquidación, y deben ser inscritas en el Seguro Social, puesto que para eso se le descuentan. Que para informar al Sr. Contador.

8°) Obsequio del mapa de junio al Concejo por el Sr. Alejandro León Aubiaurre.

Fuero los concejales estuvieron acordados que se oficie al Sr. León, dándole las gracias por tan fin, como útil obsequio. Que se le mande hacer un marco, para colocarlo en el Salón de Actos.

9º) Inauguración de la Avda. San Ramón
El Sr. Salomino informó que la Avda. está lista para ser entregada al tránsito, solamente el contratista debe bajar más el declive de la cuneta, para que el agua caiga por el sifón y no posea lo largo de él.

El Alcalde preguntó si se entrega al tráfico así no mas, o si se hace una ceremonia.

Considero que debe hacerse una ceremonia, invitando a las autoridades y al Concejo anterior, que fue el que inició la obra.

El contador deberá informar cuánto gastó Cocolesar hasta el 31 de Diciembre de 1980, y cuánto gastó el Concejo hasta el 31 de Diciembre de 1980?

¿Cuánto se gastó Cocolesar, del 1º de Enero de 1981 hasta la terminación de la Avda.?

¿Cuánto se gastó el Concejo, del 1º de Enero 1981, hasta la terminación de la Avda.?

Debe aclararse cuánto se gastó Cocolesar y cuánto el Concejo.

El Sr. Barrera. Que debe invitarse a la madre Victoria en representación de Sr. Maria Martha Laiseca, Presidente de Cocolesar y a la Sra. Marciana León de Villachica, madre del Lug. Víctor Villachica León.

El Sr. Ulloa se expresó en el sentido de que serían mejor 2 padrinos y madrinas.

La Cía Sasa, que siempre ha colaborado con el Concejo y la Cía San Vicente, que le obsequia el volquete al Concejo y la Sra Antonieta Vargas de Santa María, que también ha colaborado siempre con el Municipio.

El Sr. Barrera pidió que una pareja fuera la Cía Sasa y la madre Victoria, por Cocoderas y la otra la Cía San Vicente y la Sra. Antonieta Vargas de Santa María.

El Sr. Ulloa discrepó, va a haber comentarios alocos por el excesivo costo de la obra, se ha gastado cerca de \$5'000,000. =, algo excesivo.

Después de amplia deliberación se acordó que los padrinos fueran la Cía Unión San Vicente, y la Sra Santa María. La fecha sería el domingo 7 de Junio próximo. Se haría un programa especial. Se invitaría a autoridades políticas de la provincia y distrito; alcalde provincial; Cocoderas; Concejales anterior municipio; alcalde, distritales de Pichanaki; San Luis de Shuar. Se solicita la colaboración del "Grupo Juvenil para el Progreso de San Ramón", para que ayude en el programa a organizarse. Todas las inspecciones trabajarán.

10) La solicitud de la P. I. P.

El Sr. Barrera leyó la solicitud.

El Sr. Ulloa informó que cuando comandaba la P. I. P. el capitán P. I. P. Meyre, solicitaron lo mismo y el municipio de ese entonces denegó lo solicitado.

Pero hay que pensar que, con la P. I. P., viene más público y es conveniente en cierta manera.

Naturalmente el acuerdo debe tomarse a serio.

pleno de Concejales. Especificó que tras el local de la Policía Forestal hay un lote que podrían usar. Propone que se oficie que se esté buscando ubicación para el local; que se le considere la solicitud y cuando el quorum sea pleno se acelerará la aceptación.

Acuervo. - Contesta, con oficio a la P.I.P. que se ha tomado nota de la solicitud y se invita al Concejo, por el día martes 26 a hora 10 A.M.

11º Sindicato de Obreros Municipales

El Sr. Domínguez pregunta, si para que se forme Sindicato debe haber un número reglamentario de obreros.

El Sr. Barrene contestó que, efectivamente la ley estipula lo que indica el Sr. Domínguez. Se leyó la comunicación.

El Sr. Ulloa propuso que el contador informe en lo que al él respecta y que el asesor legal se pronuncie sobre el documento.

El Sr. Barrene que ya se va a pagar con sobre de pago, las vacaciones también se cumplen.

El Sr. Ulloa propuso que, primero informe el Contador y luego se verifique en sesión.

Acuervo. - El contador y el Asesor legal deben ser consultados y evacuar informe.

12º Asociación Pobladores Playa Hermosa

El Sr. Barrene leyó la comunicación, opinó que más que en sesión, se necesitaba un Cabildo Abierto.

Proceder a hacer los estudios por consulta.

Acuervo. - Oficiar al Coordinador del Proceder

para que nos lo solicite por flage. Hemosse.
 Aparte de la Agenda de la sesión, el Conce-
 jo acordó que, el Sr. Germán Camacho repre-
 tará al Sr. Inspector de Subsistencias y Mercadeo y Canal e Higiene en las horas de la mañana. Se le daría una credencial que le daría autoridad y por las tardes trabajaría normalmente en el Concejo.

Estaría facultado para imponer multas, con cargo a pasar a la inspección de Asuntos Contenciosos.

Se pasaría comunicación al Sr. Muebles, de Asuntos contenciosos, el que responde.

Pasar oficio al I. N. A. N.º 18, felicitándolo por su Aniversario.

El Sr. Domínguez, habló en el sentido de que ya es tiempo de contemplar los aumentos de tarifas y alza de mercados y ambulantes. Que deben cobrarse diariamente y no por mes.

Que hay comerciantes que tienen en el mercado puestos en el que hay productos que alcanzan a \$10000,000.-

Propone que paguen diariamente \$150.-, porque por mensualidad pagan muy poco.

El Sr. Ulloa preguntó: ¿quién cobraría?

El Sr. Domínguez que al que cobre se le asigna un porcentaje. El Sr. G. Camacho ^{no} podría ser.

El Sr. Barrene propone que se dé el 10%, al que cobre.

El Sr. Ulloa que el 5% sería como inicio.

El Sr. Ulloa propuso que fuera rotativo entre los cobradores, para incentivarlos. En el mercado 3%

y en la calle 10%.

El Sr. Barrera hizo ver que hay inversiones que no se cobran, ejemplo la inversión que se le hecho en el sector oeste.

Se acordó sacar una Resolución Municipal al respecto, en la siguiente forma:

Comerciantes - Mercado Abasto	
y calle mercado.	\$ 150. =
2) Ambulantes otras calles.	100. =
3) Comerciantes feria calle.	
Rodríguez - die viernes	200. =
4) Carniceros por res vacuna	700. =
5) Carniceros por res porcine	350. =
6) Vendedores carne pollo diario	250. =
7) Vendedores pescado - por canasta	200. =
Que los boletos sean valorados; que se usen de imprimir.	

Solicitud de conceción de agua, del Sr. Javier Rojas Vivas.

El Sr. Barrera leyó la solicitud.

Se informó que la casa está en los terrenos del Sr. Tarango. Esos terrenos no están saneados aun.

El Sr. Salomino informó que no ha presentado escritura de propiedad.

El Sr. Barrera opinó que no procede, por no estar regularizado el terreno.

El Sr. Ulloa informó que las 17 Has. que van a dar para expansión urbana, están todas ocupadas casi.

El Sr. Salomino explicó que había consultado con 2 topógrafos para hacer el trazo de las

calles y quieren cobrar \$120,000.- por cuadra.
El Sr. Domínguez opinó que con un sobre
precio podría sacarse renta.

De las 17 Has, 11 están ocupadas.

El Sr. Palomino pidió que en municipal colabore
con el Depto de obras para el tránsito, 2 veces
por semana.

Se aclaró que eso no es necesario acordar,
el consejo también pudiéndose pedir ayuda.

Solicitud de la Sra. Julia Quipe de la Cruz,
se acordó que el Arquitecto la reubique.

El Sr. ^{Domínguez} pidió como favor, que se le ceda el
salón de Actas, porque tiene que estudiar
inglés intensivo con personal de SASA.

El Sr. Ulloa dijo que no habría problema,
salvo que todas las instituciones de San Ra-
món, sesionan en el salón de Actas.

Se acordó ceder una tienda del mercado Mo-
delo, para el cursillo intensivo de inglés.

El Sr. Ulloa no habiendo otro punto que tratar
levantó la sesión a las 1 y 15 A.M. de la
día viernes 22 de mayo de 1981.



Sesión del día jueves 28 de Mayo 1981
Ordinaria

Siendo las 9 y 10 p.m. del día jueves 28 de mayo del año 1981, se reunieron en el salón municipal, el Teniente Alcalde, Sr. David Barrene Fuentas, el Síndico de Gastos, Sr. Alejandro León Zubiaurre y los regidores, Sr. Juan Palomino Rozas y Luis Mueblas Kohler. Con el quorum reglamentario el Teniente Alcalde declaró abierta la sesión.

Se acordó le dispense de la lectura del Acta de la sesión anterior.

El uso de la palabra, el Sr. Barrene informó que el Concejo provincial había comunicado que el proyecto del Mantaro tenía un remanente de 22,000 Kvos., que podrían ser utilizados para las provincias de Taruma y Chanchamayo. Que era una gran noticia ya que podría resolver el problema del abastecimiento de la energía eléctrica en forma permanente. Comunicó que Taruma había ganado la 1ª alternativa y que para Chanchamayo era la segunda.

Agregó además que hay el proyecto de la hidroeléctrica Pachis-Palcazu que va a unirse con el proyecto del Mantaro. Se pediría solicitar que se incluya en él a Chanchamayo.

El Sr. Mueblas, que hay una misión holandesa que va a financiar préstamos en el Perú.

2) El programa del día domingo 7 de junio.
El Sr. Barrene pidió confeccionar el programa para el domingo 7 de junio, Aniversario de la batalla de Arica y en el cual se va a inaugurar la Avda. San Ramón, teniendo como padrinos a la Srta Antonieta Vargas de Santa María y la Cía Minera "S.M. SA - Unidad San Vicente".

Después de un intercambio de opiniones se acordó el siguiente programa:

- 1) A las 9 A.M. Misa dominical
- 2) Trámite del Pabellón Nacional, a cargo del Comité de Microbuses "El Campo"
- 3) Bendición y corte de la cinta por el obispo y los padrinos de la obra.
- 4) Entrega de la obra y reseña de la inversión hecha por el Concejo y Ciudadanía.
- 5) Recepción y Champánade en el lugar.
- 3) Reconsideración de los Comerciantes del mercado de Abastos al alza de la Sisa de mercados y carnes.

El Sr. Barrene leyó las solicitudes, Explicó que los pagos que efectúan los comerciantes de carne y mercado son irrisorios. Mucho tiempo hace que no se reajustaban dichos precios.

El Sr. Muelles dijo que se habían acostumbrado a mal. Lo mismo sucede con las tarifas de licencias de Apertura. Constantemente se está devaluando la moneda, entonces hay que nivelar los precios.

El Sr. León, planteó que se debió expedir una

Resolución Municipal y no un Memorandum. Se podría dialogar y hacer un reajuste pero el aumento sería un hecho.

El Sr. Barrera hizo ver que cuando se saque a licitación el mercado Modelo, las tiendas y los puestos del mercado van a ser más elevados.

El Sr. Salomino explicó que el agua que se empesaba en la zona de los caniceros era debido a las filtraciones provenientes de la casa del Sr. Fuente. Como tiene un jardín que colinda con el mercado cuando llueve, se empesa el agua y se filtra por la pared. Se tuvo que hacer varios trabajos y ahora se le subsanado el problema.

Después de un intercambio de pareceres, se acordó que en una fecha en que se encuentren el Alcalde, el Síndico de Rentas, el Inspector de Mercado, se invitase a una Comisión conformada por el delegado de cada uno de los comités que han apelado del aumento. La fecha se comunicaría oportunamente.

4) Of. del Sr. Ulloa, pidiendo licencia de 8 días - Fue aprobado sin observaciones.

5) Solicitud del Sr. Guo. Enrico.

El Sr. Barrera leyó la solicitud. Explicó el Sr. Enrico quiere poner un kiosko en una zona abierta.

El Sr. Salomino hizo ver que se iba a volver a la época antigua, en que proliferan

han los kioscos.

El Sr. Mueola. - Esto debe ser impedido, porque sino, todos van a querer lo mismo. Si se niega a unos, debe mantenerse el principio.

Acuerdo. - Se resolvió denegar la solicitud del Sr. Enrico.

Solicitud del Colegio Nacional de Mujeres, "Sagrado Corazón de Jesús".

El Sr. Barera leyó el oficio.

El Sr. Salomino opinó que podrían ocupar el campo deportivo.

El Sr. Barera opinó que sólo podrían utilizarse en sus clases de Educación Física.

Respecto a la solicitud del Sr. Enrico, el Sr. León se expresó diciéndolo que era una zona libre.

Los concejales estuvieron de acuerdo en que si se da licencia a un kiosco, todos van a querer instalarse en esa área. Si se ubican vendedores de comida, como no hay desagüe, sería un atentado a la salubridad.

Puestos de acuerdo se acordó aceptar la solicitud del Colegio Nacional de Mujeres "Sagrado Corazón de Jesús".

Se contempló la propuesta del Sr. Víctor Patricio Arias para la construcción de los tribunas del Estadio y por ser lo más conveniente al Concejo se aprobó, recomendándose se hiciera el contrato para que comience a trabajar cuanto antes.

En el contrato se especificaría el plazo de terminación de las obras y poner cláusulas que indiquen sanciones para el contratista en caso de incumplimiento. Sobre la solicitud del Sr. Huerta se bre realice un Campeonato de Gallos en las Fiestas Patronales, se acordó citarlo para una fecha para que converse con el Inspector de Espectáculos, sobre el tema y la posibilidad de organizar un torneo a nivel local en las fiestas patrias.

Con respecto a las Festividades Patrias se bosqueja un proyecto de Programa que puede ser ampliado posteriormente.

No habiendo otro punto que tratar se levantó la sesión, eran las 11 y 45 p.m.



Sesión ordinaria del jueves 4 de junio 1981

Siendo las 8 y 20 P. M. del día jueves 4 de junio de 1981, se reunieron en el salón municipal, el Alcalde, Sr. Rolfe Ulloa Maurique; el Teniente Alcalde y Síndico de Rentas, Sr. David Barreñeffort; y los concejales, Sr. Juan Salomino Lozano y Luis Muebles Kohler.

Con el quorum reglamentario, el Alcalde dio por abierta la sesión.

Como primer acuerdo, se resolvió que, el Sr. Luis Viluedas Kohler se hará cargo de la Sindicatura de Gastos y las demás Inspecciones, hasta tanto la enfermedad del Sr. Alejandro León Tubiana; se pasarán memorandos al Contador, Sr. Pedro Oribuela y oficios a los Bancos Popular, Internacional y de la Nación para el caso de cambio de firma.

Otro acuerdo tomado fue, el pasar un memorandum al Sr. Daniel Carrera, para que baje más los templadores del puente Bayleli sobre el río Zulumayo, para evitar que pasen vehículos pesados y que se quite la zona reservada de la plaza de Armas con frente al Municipio, para evitar el estacionamiento de vehículos ajenos al servicio.

Se aprobó el programa de Fiestas organizado para el domingo 7 de junio. Se mandará a imprimir a mimeógrafo.

Se tomó conocimiento del oficio de la Cía. Simsa, aceptando apadrinar la inauguración de la Avda.

San Ramón.

Oficio de la Dirección de Bienes Nacionales, del Ministerio de Vivienda y construcción.

Se leyó el oficio. - El Alcalde explicó que hay fecha de tope y si no cumplen revierte al Concejo.

El Sr. Muedas informó que el Ministerio de Agricultura va a resucitar el S. I. P. A.

Después de intercambiar opiniones, se acordó buscar una documentación en archivos y que se pregunte al Sr. Orihuela.

Oficio de Electro Perú. - Se leyó el oficio.

El Sr. Muedas opinó con pesimismo de lo indicado en el oficio, los grupos electrogénos Skoda no han demostrado ser buenos.

Se tomó conocimiento y por acuerdo pasó a archivarse.

El informe del arquitecto Sausalva. -

Se leyó el informe. -

Los concejales fueron de la opinión de que los cobros son muy pequeños, no convendría.

El Sr. Ulloa propuso que Renta resolviera, Acordado.

Se leyó la solicitud de los vecinos del sector oeste. Se leyó el informe del contador.

El Sr. Palomino sugirió que hubiera una reunión con el arquitecto y el Sr. Contador.

Los vecinos del pasaje Casabona.

El Sr. Ulloa informó que se habían acercado a hablar con él en la Alcaldía.

Explicaron que se les había aceptado los puntos de los cuatro que pedían.

Los vecinos están inquietos por los cobros. Alegan que si ellos van a invertir, no deberían pagar.

gar, sino ser exonerados. Se sugiere que el cobro sería por el asesoramiento técnico. Serían 80 metros lineales a lo largo del pasaje.

Se informó para conocimiento de los señores concejales que se cobra \$5,000.- por metro lineal de zanja y la licencia \$15,000.-.

Hubo el consenso unánime de que no pueden ser exonerados, porque ellos van a pagar por el derecho a usar el colector principal.

En el caso de la calle Paucartambo hubo un error, se les ha exonerado, sin tener en cuenta que están usando un servicio.

Acuerdo. Después de intercambiar puntos de vista, se acordó: oficiar a los vecinos del pasaje Casabone, indicándoles que el asesoramiento técnico es colaboración gratuita. Las conexiones domiciliarias tienen un valor establecido de \$15,000.-. Por acuerdo de Concejo, como una concesión especial sólo se cobrará \$10,000.- por derecho de cada conexión.

El Sr. Barrera informó que, por la ausencia del Alcalde, se habían recibido varias solicitudes de reconsideración de los diferentes grupos del mercado de Abastos, respecto a las nuevas tasas de arbitrio de mercado. Se leyeron las solicitudes y se acordó que, hasta tanto, no llegue el Inspector de Mercado, Sr. Rolando Domínguez, no se podrá solucionar nada. En cuanto llegue, se citará a representantes de los grupos (1 delegado por grupo) a una reunión en el Concejo con el fin de conversar sobre el tema.

El Sr. Barrene pidió que se pare un Memorandum al Sr. Carrere, para que los obreros de la Baja Policía se vacunen, en previsión de cualquier percance. Vacuna antitetánica.

El Sr. Ulloa habló sobre el viaje que deben hacer los Alcaldes distritales de San Ramón, Lichuncachi, San Luis de Shuarco y Vitor, el día martes 9 de junio a Huancayo.

En Huancayo debe especificarse las necesidades prioritarias, y buscar un préstamo para el mercado Modelo; potabilización del agua y pavimentación. El Departamento de obras debe hacer un informe detallado para llevar a Huancayo, para tener en que basarse.

El Sr. Barrene hizo ver que hay un estudio sobre el mercado de ingenieros del Hys. por la suma de S/ 22' 000, 000.-.

El Sr. Ulloa informó que hay una partida de S/ 100' 000, 000.- para la provincia, de los cuales el Concejo provincial se queda con el 50% y el resto se reparte entre los distritos.

Respecto a las licencias de Apertura... se exige a los que desean registro comercial, tener libreta tributaria.

Después de intercambiar puntos de vista se acordó que se oficie al Ministerio de Economía y Finanzas en Hys, para que ante vice al Banco de la Nación de San Ramón, la recepción de documentos en trámite para registro comercial, con sólo el N° del expediente de solicitud de libe-

te tributaria, debido a la acumulación de licencias de apertura, que no pueden ser tramitados por no recepcionarlos el banco. En lo que respecta a los viajes que se piense hacer, será a Hgo y a Tlax. El Alcalde de San Luis de S. Juan, no podría viajar sino a Hgo, por tener cerca de las fiestas patronales del distrito.

El Depto. de Obras, debe entregar estudio y un extracto del informe para llevar a Hgo; incluso podría ir el arquitecto Sanabria.

El Sr. Barrera se piensa que eso podría inhibir a los distritos.

Se hizo la aclaración por el Alcalde que, los demás distritos habían pedido el asesoramiento técnico de él.

Aguero... Se resolvió que el arquitecto viaje con los Alcaldes como asesores técnicos. Se le pasará un memorandum.

Referente a la información sobre la posibilidad de construirse un policlínico, por el Instituto de Seguridad Social, se acordó que se involucre el punto en los planteamientos a llevar a Hgo.

Se aprobó llamar a CO D E T, a Hgo comunicando que los Alcaldes distritales viajarán el día martes a primera hora de la mañana.

No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión a la 1. y 15 A.M. del día viernes 12 de junio.



Sesión ordinaria del día viernes, 12 de Junio 1981

Siendo las nueve horas y treinta minutos de la noche, del día viernes doce de Junio del año mil novecientos ochentauno, se reunieron en el Salón Municipal, el Alcalde, Sr. Rolfe Ulloa Manrique, el Teniente Alcalde, Sr. David Barrera Huertos; el Síndico de Gastos, Sr. Alejandro León Zubizarre; los regidores, Sr. Juan Palomino Lozano; Sr. Luis Muel das Kohler; Sr. Rolando Domínguez Moreno. Asistió también el arquitecto Saubrie encargado del departamento de obras. Actuando como Secretario, el Sr. David Roca Benegri.

Con el quorum reglamentario el Alcalde declaró abierta la sesión.

Se procedió a la lectura del acta de la sesión anterior, la cual fue aprobada con las siguientes aclaraciones: la partida anunciada para la provincia no es de \$100'000,000.-, sino de \$90'000,000.- el provincial retiene 50% y los otros 50% se reparten entre los distritos, de acuerdo a sus necesidades.

En el uso de la palabra el Sr. Domínguez se disculpó por no haber podido estar presente en la ceremonia del domingo 7 de junio. Informó que recibió noticia, de Luis, de que, en San Blas había sufrido un accidente automovilístico, por lo que tuvo que viajar de urgencia; felizmente no tuvo graves consecuencias.

El Alcalde informó sobre su gestión en Huancayo. En lo que respecta al mercado municipal, los \$7'000,000.- serán administrados directamente por el CODET.

2°). - El maestro y el Almacenero contratados para trabajar en la obra del Mercado Modelo serán pagados por el CODES, según acuerdo con el ing. Carrasco Polte. del CODES. Igualmente los materiales se comprarán directamente de proveedores de la localidad.

3°). - El Concejo tiene la potestad de supervisar y fiscalizar los documentos de la inversión. Los avances de la obra.

Se canalizarán a través del financiamiento de PRODERIN, para la terminación de la primera etapa, como meta de 1981.

Es muy probable que se otorguen \$22'000,000.- para ser administrados directamente por el Concejo.

Se consideró la instalación y equipamiento de los frigoríficos de carne, pescado, aves etc. para lo cual se deberá presentar un presupuesto analítico de la obra y los estudios y presupuesto de los mismos. Todo se podría canalizar por el proyecto G.E.A.R., en coordinación con el Concejo.

Sistema de potabilización del agua.

Estando presupuestado, según cálculos estimativos en \$18'000,000.-, es factible la ejecución de este proyecto a través de PRODERIN, pero antes hay que elaborar planos del Anteproyecto y presupuesto analíticos.

Además hay el compromiso de efectuar el desarrollo de los planos de las cajas de:

Captación - Sedimentador - clarificador y clorificador, más el levantamiento topográfico.

fico del sector de la captación.

Esto debe verse de inmediato, pues se ha considerado dentro de los proyectos de ejecución del pte. año.

Ampliación de las redes de agua y desagüe:

PRODERIN; no considere, dentro del rubro de sus inversiones, partidas como obras prioritarias, pero se puede efectuar a través del Banco de la Vivienda y Bancos de la Nación, siendo necesario planos y presupuestos.

La ampliación de las tuberías de desagüe, hay un convenio hecho con el Instituto Nacional de Planificación, cuyo monto estuvo estimado en \$12'846,500.-, pero esta entidad considere una cantidad del monto estimado, teniendo en cuenta la población y tasa de crecimiento de cada localidad. Para este se asignó solamente \$9'600,000.-, para la administración directa del Concejo en la siguiente forma:

Salario de obra local: \$5'760,000.- dividiéndolo en
 Para maestros calificados \$1'958,000.- 2 diarios.
 Para maestros no calificados \$3'802,000.- 5 diarios
 Jornal diario \$2,500.-

Construcción del local de la Benemérita Compañía de Bomberos Voluntarios N° 54, San Ramón.

Con planos y presupuestos se puede financiar a través del Banco de la Vivienda, con base primordial la asesoría jurídica y escritura de compra venta del terreno.

Pavimentación de calles y construcción de veredas en el sector este. - Serán financiados ante el Banco de la Nación.

Alcalatallado del Anexo Playa Hermosa. -

La obra será ejecutada a través del Instituto Nacional de Planificación, con administración directa del Concejo Distrital de San Ramón. Este proyecto está estimado en: \$5'400,000.-. Se recibirá la asignación íntegra para ser distribuida según la modalidad siguiente:

\$2'160,000.- en materiales;

\$3'240,000.- en mano de obra.

Maestros calificados \$1'102,000.- jornal \$2,700.-

maestros calificados 2'138,000.- jornal 450.-
cuico trabajo diario. (obreros locales).

Es necesario levantamiento topográfico y desarrollo de los planos.

Remodelación y ampliación del Centro de Salud.

Se puede financiar con PRODERIN, tiene que haber planos del proyecto y presupuesto analítico de la obra.

Sobre las 17.17 Has. de terreno de adjudicación a favor del Concejo, fue aprobado por R. M. N° 1204-71-VI-DU, con 124,405 Has. con fecha 9 de Junio 1980; cuyo recorte se debe a que se le ha adjudicado al Sr. Andrade 8,050 m² mediante Resolución Directoral N° 049-81-DR-VIII-Hyo. y al Sr. Pedro Lora 8,000 m², por Resolución Directoral N° 678-80-DR-VIII-HYO.

La entrega se hará el 24 de Junio del pte en ceremonia especial en la Dirección Regional de Hyg. previa legalización de las firmas entre el 15 y el 23 del pte. mes.

Terminados en exposición el Sr. Ulloa informó que fueron recibidos por el Polte. del Concejo Ing. Carrasco y por el ing. Rebaza.

Hay una partida de \$ 240' 000,000 =, para equipamiento del mercado Modelo.

Igualmente se llevó un informe del Colegio Nacional de Varones "San Ramón", sobre sus urgencias sobre local.

Viajaron los Alcaldes de San Ramón, San Luis de Shuarico y Vité; no fue Pachanaki.

También se solicitó para el martillo de la Guardia Civil de San Ramón.

El Sr. Ulloa hizo hincapié en que se debe ahorrar para que alcance la partida. Por esto, el almacenero de San Ramón trabajaría para el Colegio.

En Hys, criticaron el contrato con el Sr. Lobato cuando el citado señor ha tenido problemas de incumplimiento con el anterior Concejo. El Pte. del CODEJ ordenó al Ing. Celso Monte, jefe de adquisiciones, pasar un Memorandum al arquitecto residente, para que coordine con el Concejo.

Se acordó oficial al proyecto CEAR, para que colabore con su ayuda técnica, en el punto de implementación de los frigoríficos. De Huancayo llegarán ingenieros para tratar sobre el tema. Con respecto a la entrega ^{de 17 Hrs} no son 17 Hrs sino 11 Hrs, la entrega debe ser en Huancayo, con el fin de que sean registradas en los Registros Públicos de Yauca.

El Sr. Alcalde informó que nuevamente se ha reactualizado el SIPA y se va a instalar en San Ramón.

Con respecto al Colegio Nacional, replicó que,

para Enero de 1982 sería posible financiación por PRODERIN, adjuntando planos.

El Sr. Muebles puso objeciones en el sentido de que el Concejo podría verse comprometido.

El Sr. Alcalde aclaró, el Concejo sólo concertará con PRODERIN lo que sea reembolsable.

El Sr. Muebles hizo ver que hay un Comité multisectorial, el que puede colaborar intensamente con el Colegio.

El Alcalde informó también que, en el curso de la semana llegará el Ing. Rebaza. También debe aplicarse la fiscalización exigida. El arquitecto Sanabria explicó que los ladrillos son de mala calidad. Se acordó invitar al arquitecto residente al Depto de Obras, a fin de establecer las condiciones de trabajo en el Mercado, para el día lunes 15 a hora 9 a.m., con el inspector de Obras.

En lo referente a Playa Hermosa. Se acordó oficialmente, para que hagan levantamiento topográfico y los planos para la colocación de la red de tubos de drenaje.

El Sr. Barrene - Informó, se han pasado oficialmente al Colegio Nacional "San Ramón", al Instituto Nacional Agropecuario N° 18; al colegio Nacional "Juan Santos Atahualpa" y Joaquín Capello de Huamanga, para cuadrangular de fútbol en 28 de Julio. En voleibol sería muy costoso traer los equipos de Huamanga, se ha rechazado la idea.

Se hará un cuadrangular: de selección de San Ramón; de Huamanga;

La idea de hacer deporte es cobrar precios

jos, para que los alumnos puedan asistir.
El lunes se coordinará en la Mesca con la
presidencia. De no resultarse irá a Farma a bus-
car la colaboración de ellos a nivel escolar.
Se he pasado oficio al Club "Lucero" solicitando
las fechas del 25-26-28 de Julio.

En los eventos sociales, el Club "Rotary" no he con-
testado aun, los "Leones" si han aceptado, opi-
nando que los fondos a recaudarse sean para
el estadio.

El Sr. Barrera sugirió que debería reactuali-
zarse el premio del Gallardoite escolar, para
premio en los desfiles escolares. El día 7
de junio se he observado cierta superación en
los alumnos.

Sobre los gallos. Se informó por el Sr. Barrera,
que el Sr. Hurtado está de acuerdo en que,
aparte el 25% de los impuestos, irán
al 50% con la Comisión de Fiestas, de la
venta de tickets y aparte el Sr. Hurtado dará
una suma aparte como colaboración.

Después de cambiar opiniones, se acordó
invitar a la Central de Comunidades Na-
tivas de la Selva Central (C.C.N.S.E.C.)
a presentar una exposición de productos y ar-
tesanía nativa.

Con respecto al campeonato de fútbol, se acor-
dó hacerlo a nivel infantil. Los partidos se
rían en el campo municipal y la fecha final
en el Colegio Nacional de Mujeres "Sagrado Co-
razón de Jesús" con cobro de boleto.

El Sr. Domínguez planteó que se invite a la

Cie S. A. S. A., a realizar acrobacia aérea, en la celebración de las Fiestas Patrias.

El Sr. Muebles informó que en conversaciones con los miembros del Comité de Auto, les había informado que no había presupuesto para la reparación del puente Bailly. Que la mayoría opinó que debería ponerse una garita de peaje. También propusieron que cada chofero laborara con \$100. = diarios.

Hizo resaltar que el Concejo estaría obligado al mantenimiento, porque hay el peligro de que se vuelva intransectable.

Después de intercambiar ideas, se acordó oficiar al Comité invitando a la Junta Directiva a una reunión en el Concejo, para tratar sobre el puente.

Hubieron sugerencias sobre mejorar el puente baylli o reconstruir el puente Leguía.

El Alcalde explicó que era obligación del Concejo hacer inversión a mejorar el puente baylli, para mantenerlo traficable.

El Sr. Domínguez planteó que, en lugar de poner maclera, se pusieran tubos de fierro. Se planteó incluso que podría ponerse tabe-
ria de fierro para la huella y lo demás maclera.

El alca de la sise de comerciantes del mercado de Abasto y ambulantes.

El Sr. Domínguez hizo ver que un buen porcentaje está pagándolo.

Por acuerdo unánime se ratificó la alcaza y se resolvió que sea por Resolución Municipal.

pal.

Sobre las licencias de Apertura de establecimientos comerciales e industriales.

El Sr. Domínguez informó que hay muchos que no cancelan a pesar de que ya tienen visto bueno de las inspecciones.

El Sr. Ulloa se va a pasar Notificación a los que no cumplan con cancelar.

El Sr. Muelas recordó que se había pedido a la Merced su relación de tarifas de licencias de toda clase, no han contestado, pero hay que insistir.

Acuerdo. - Se notificarán a los que tienen licencias pendientes de cancelar, si no se acercan a Tesorería a pagar, éstas caducarán.

El policía Municipal irá al Concejo provincial a tomar nota de las licencias que se cobran. Sobre las propiedades del Concejo arrendadas con contrato o cedidas gratuitamente.

El Alcalde aclaró que hay algunas que pueden desalojarse y otras no.

Se acordó pasar al Asesor legal para que informe sobre las casas alquiladas.

Se acordó pasar un Memorandum al Contador para que complete su informe, puesto que faltan algunos locales, que no he mencionado.

El Sr. Palomino puso a consideración de los señores Concejales, la continuación de los trabajos iniciados en el Jirón Apurímac de la instalación de tuberías para el

servicio de desagüe. Hay propietarios que reclaman porque ya han pagado.

Se acordó su continuación. El arquitecto Sanabria asesorará en la parte técnica.

El Sr. León anotó que el "Comité de Damas de Apoyo al Concejo" está extralimitando los fines, para los cuales fue fundado. Se quiere convertir en fiscalizador del Municipio; debería aclararse sus funciones.

El Sr. Barrera, informó que el "Comité Cívico de Cooperación con la Guardia Civil de San Ramón" compraría 150 bolsas de cemento. Que, como una colaboración de la empresa "Transporte San José", se pediría trajera ese cemento.

Que, para completar el flete, él propuso que se trajera 200 bolsas para el Concejo Distrital. Se habló con el Sr. José Cresto, quien aceptó en nombre de la Sra. Sta. María.

El cemento llegó y no comunicaron nada al Concejo.

Cuando preguntó, fue informado que el cemento había sido vendido a una persona particular. Habló con el Presidente del Comité y no se le aclaró el punto.

Acuerdo. - Oficiara la Sra. Antonieta Vargas de Santa María agradeciéndole por su gesto de facilitar el flete gratuito para el cemento.

También se acordó con respecto a los comentarios sobre las obras que viene realizando el Concejo, emitir un boletín informativo sobre la obra efectuada.

El Sr. Alcalde informó que por Aniversario de la Su-
cursal del Banco Industrial en San Ramón,
iba a llegar el Presidente del Directorio, Sr.
Manuel Velasco Aspíllaga y consideraba que
se le debía recibir en el Concejo.

Acuerdo. - Después de intercambiar ideas
se aprobó hacer una recepción en el salón
de Actos del Concejo al Sr. Manuel Velasco
Aspíllaga, Presidente del Directorio del Ban-
co Industrial del Perú.

No habiendo otro punto que tratar, el Sr. A-
calde levanta la sesión a las 1. 20 pm.
del día sábado tres de junio de mil nove-
cientos ochentinueve.



Sesión ordinaria del día lunes 22 de junio de 1981

Siendo las diez pasadas meridianas, del día lunes veintidos de junio del año mil novecientos ochenta y uno, se reunieron en el salón municipal, el Alcalde Sr. Rolfo Ulloa Maurique; el Teniente Alcalde y Síndico de Rentas, Sr. David Barrera Huertas; El Concejal, Sr. Juan Calomier Loraño y el Sr. Luis Muebles Kohler, Actuando como Secretario el Sr. David Roca Benegri. Con el quorum reglamentario, el Alcalde declaró abierta la sesión.

Como primer informe el Sr. Ulloa, comunicó que se había dirigido al Ing. Hugo Mese Montalvo, Jefe de la oficina del Ministerio de Agricultura y Alimentación, para poder lograr que la entrega de los 11 Has, que se había cedido al Concejo Distrital de San Ramón, para expansión urbana, se hiciera en San Ramón. Fue informado que, el ministro de Agricultura en persona iba a entregar los documentos de cesión, no sólo al Concejo, sino a algunas comunidades, por lo que habían preparado en Huancayo una ceremonia con programa especial.

Visto la imposibilidad de viajar que tenía el Alcalde, por razones de salud y no encontrarse los concejales, con el fin de fuera uno de ellos como representante, se acordó oficiar al Director Regional del Ministerio de Agricultura y Alimentación, para informarle que el Alcalde no podía asistir a la ceremonia de entrega de los títulos de los terrenos afectados al Concejo, para los efectos de expansión urbana.

Informe del Asesor Legal. -

Se leyó el informe que resaba sobre los locales comerciales de propiedad municipal, cuyo contrato menciona el día 30 de junio del pte. año.

El Alcalde propuso que se llamare a remate a sobre cerrado, con un precio. El Síndico de Rentas confeccionaría las bases, en coordinación con el Asesor Legal. Acordado.

Solicitud del Sr. Pablo Jara Schar, en la que pide se le considere con albáñil, para que se regularice el salario que debe ganar.

Se acordó pasar la solicitud al jefe de Personal, pero que emita su informe.

Oficio del N. E. C. N° 02, en la que pide apoyo, por la solicitud del CECAPÉ referente a la donación de un terreno, para construir escuela propia. - Se acordó contestar al N. E. C., informándole que el municipio ya informó al CECAPÉ sobre un terreno y está dispuesto a colaborar con los centros educativos del distrito.

Oficio del Comité de la Promoción "Jorge Basadre" del Colegio Nacional de Varones "San Ramón" de Chanchamayo, en el que piden obsequio de siete postes de luz, para el plantel. - Se acordó oficiar preguntando las motivaciones del pedido e informando más detalladamente al respecto.

Oficio del Director del Centro de Salud, en el que pide se exonere del pago de los arbitrios municipales a los señoristas que laboran en dicho local. - Se acordó contestar, denegando dicho pedido y haciendo constar que sólo gozan de esa condición

el Centro de Salud y la residencia del mismo Jefe. Solicitudo del Comité del Centro Educativo 30767 de San Pedro de Puntayacu, en la que piden apoyo del arquitecto Samalino, del departamento de obras del Concejo, para que delimite y planifique el nuevo centro educativo de dicho Anexo. Se acordó oficial pidiéndolo la coordinar para la movilidad y designación de la fecha en que debe ir el arquitecto.

Se acordó igualmente oficial al Jefe de la oficina del ministro de Agricultura, preguntando por la necesidad por el puente Bayllá, que han incumplido con entregas.

El Sr. Barrera pidió que se confeccionara el Programa de Fiestas Patrias 1981, ya que el tiempo había acortado demasiado.

Se cambiaron opiniones y se resolvió que el miércoles 24 se sesionaría a horas 9 P.M., para tratar única y exclusivamente el Programa de las Festividades Patrias 1981.

No habiendo otro punto que tratar y siendo la una y veinte minutos de la mañana del día martes 23 de junio, el Alcalde levantó la sesión, citando para el día miércoles 24 de los corrientes



sesión ordinaria del día Jueves 09 de Julio 1981

En San Ramón, a los nueve días del mes de Julio del año mil novecientos ochenta y uno, se reunieron en el salón Municipal, el Feiente Alcalde, Sr. David Barrera Huertas; los concejales, Sr. Juan Palomino; Sr. Luis Muelas; Sr. Roldando Domínguez. Actuando como secretario el Sr. David Roca.

En reunión previa antes de la sesión, ingresaron al salón los Sres. Guzmán Valdez, Eloy Faípe, en representación de los comerciantes de comestibles, del mercado de Abastos.

El Sr. Barrera dio la bienvenida e invitó a los representantes a exponer sus puntos de vista. El uso de la palabra al Sr. Faípe hizo conocer su criterio de que, del diálogo podía salir un arreglo favorable.

El inspector de mercados, Sr. Domínguez, hizo notar que la tasa no está en proporción al área de los puestos, por eso se había elevado el valor y ahora se pagaría diario y no por mensualidades.

Hubieron planteamientos de los representantes del mercado y los señores del mercado, los que informaron que ^{no} podrían aceptar otras propuestas que las que traían, que eran de pagar un alza del 50 % del valor actual, ya que ellos eran simplemente emisarios. Después de intercambiar puntos de vista, los señores concejales, hicieron saber a los Sres. Faípe y Guzmán Valdez, que los precios continuarían en la tarifa que se

había aplicado. Solamente en lo referente a comiolas, se iba a reajustar en \$80.- diario, por considerar que es un artículo de fácil deterioro; lo que haría mensualmente \$2400.- Los dos representantes ofrecieron llevar ese planteamiento al mercado. Retirámoslos a continuación.

1) - El of. N° 469-81-AG-SEGMA-A4, del Ministerio de Agricultura, por el que comunican en respuesta a un oficio del Concejo, que se le adjudicó 14,000 m² de terrenos rústicos al Concejo de San Ramón.

En vista de lo confuso que se presentaba el oficio, se acordó oficiar al Ministerio de Agricultura en oficio para que aclaren si el terreno que se indica es el mismo que se solicitó.

2) Oficio de la Contraloría General de la República sobre Auditoría.

De acuerdo a la comunicación, en la que informan que se le pasó al Concejo Provincial de Chanchamayo, para que efectúe auditoría, se aprobó oficiar a la merced, para que aceleren y fijen fecha.

3) - Oficio del Banco Industrial of San Ramón, sobre construcción del local comercial del Banco. Se tomó conocimiento y pasó al archivo.

4) - Oficio del Ministerio de Agricultura sobre los camiones que trasladan café y maderas. Se acordó oficiar a la G. C. para que haga cumplir lo dispuesto por agricultura.

5) - Sobre la solicitud del Sr. José Huamán en la que pide anular la subasta pública por irregularidades, después de cambiar ideas, se acordó

do mantener lo de la subasta pública y rechazar la idea absurda que habían irregularizado.

7) Oficio del Club Lucero. - En el que piden fijar fecha para diálogo. Se acordó citar a la Junta Directiva para el día martes 14 de Julio, a hora 8.30 p.m. en el Concejo.

8) El Correo de verano. - Visto el informe del Asesor legal, se aprobó, pasarle un memorando para que aclare el informe vertido.

9) Se aprobó pasar oficio al Policía Municipal que cobre la tasa, para que cobre a partir del miércoles 15, la suma de \$80. = diarios a los que venden comida.

10) Oficio de la Cía de Bomberos, sobre la mini Maratón realizable. - Con consentimiento pasó al archivo.

11) El contrato de los servicios higiénicos del mercado de Abasto, se aprobó que pasara al inspector del Baño, Sr. Domínguez.

12) Sobre el oficio de Agriculture, en que transcribe oficio del Cecape, para terrenos para domo propio. Se acordó considerarse en los terrenos de expansión urbana reservados para educación.

13) El oficio del Sr. Carlos Nitta, pidiendo que se le exija, siendo colaboradores del Municipio. Se acordó concederle una próroga de 6 meses.

14) Oficio del Anexo San Juan Garibaldi en que piden obsequio de tfoes. Se acordó comprar

para donación, uno que no sea menor de \$4,000. = al precio.

15) - Oficio del C.R.A.S. de la Merced, pidiéndolo colaboración para el día del peso. Se acordó colaborar con \$10,000. =, consistente en panetones.

16) Solucel reclamo de los obreros, memorando de Contados, para que cumpla con pagar todos sus derechos a ellos y en los aumentos sujetarse a la ley.

17) Solucel reclamo de los peluqueros, para que aumentaran los precios por corte de pelo. Acuerdo. - Se aprobó la siguiente escala:

corte normal	\$	300. =
" barba	"	300. =
" cuadrado		400. =
" redondo		400. =
" alemán		300. =
" hippie		700. =
" " a normal.		800. =
Peinado		100. =

Se acuerda a la información del Sr. Palomero no sobre el volquete rojo se acuerda hacer 2 giros por el monto del dinero y enviar una persona a darlo.

No habiendo otro punto que tratar se levantó la sesión siendo las tres horas y quince minutos del miércoles quince de julio.



Sesión Solemne del 28 de Julio de 1981

En San Ramón, a los veintiocho días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y uno, se reunió en el salón de Actos del Municipio de San Ramón, los autoridades edilicias, presididas por el Alcalde, Sr. Rolf Ulloa Maurique; el Sr. Agustín Ceorica Salazar, Gobernador del distrito; Su Ilustrísima, Monseñor Luis B. Maesta, Obispo de San Ramón; el jefe del 3º Sector de la Guardia Civil; Director del N.E.C. N° 02; autoridades civiles, militares, religiosas; representantes de instituciones públicas y privadas, con la finalidad de rendir homenaje al CLX Aniversario de la Independencia Nacional.

Siendo las 12.40 P.M., se dio inicio a la sesión entonándose el Himno Nacional por la concurrencia.

Seguidamente el Sr. Alcalde, dio apertura a la sesión solemne, con palabras de salutación a los asistentes.

A continuación el Sr. Luis Mucosta Kohler, concejal del Municipio dio lectura al Acto de la Jure de la Independencia, siendo aplaudido por la concurrencia.

Seguidamente, el Alcalde, Sr. Rolf Ulloa Maurique hizo uso de la palabra, expresándose en términos emotivos, con referencia a la fecha gloriosa que se celebraba y estimulando al pueblo de San Ramón, a continuar por la senda del progreso, lo que beneficiaría a la

comunidad. Al terminar fue aplaudida por la concurrencia.

Siendo las 12.48 P.M. finalizó la ceremonia con la firma del Acto, por todos los asistentes



[Signature]
Rafael...

H. P. B. M. M. M. M.
Vic. Apostólico

[Signature]

[Signature]
Cap. St. J. de Soto

[Signature]
Leon

[Signature]
E. Tabac...

San Juan

[Signature]
509505

[Signature]
Ana M. Martinez

[Signature]
Victor C. de Soto

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Luis Solari

García

[Signature]
Alfredo A. de Ochoa

[Signature]
Ramón

[Signature]
Blanco

[illegible]

Julio Gomez
Luis
M. L. L.

Carlo E. E. E.
Alfonso
Rebecca E. S.
Maria Luisa Velarde E.

Alfonso E.
Luis E.
Blanco E. E. E.

Sesión del día viernes, 31 de Julio de 1981

Ordinaria

En San Ramón, a los treinta días del mes de Julio del año mil novecientos ochenta y uno, se reunieron en el salón municipal, el Alcalde, Sr. Rolf Ulloa Mansique; el Teniente Alcalde, Síndico de Rentas, Sr. David Barrene Huentas; y los concejales, Sr. Juan Salomino Loraño, Luis Mueda Kohler, y Rolando Domínguez Moreno. Actuando como Secretario el Sr. David Roca Benegui.

Con el quorum reglamentario, el Alcalde dio inicio a la sesión, de acuerdo a la Agenda establecida. Solicitud del Sr. Julián Collachague, para apertura de una Estación de Servicios, en la zona "La Estrella" del Campamento Chino.

En el uso de la palabra, el Sr. Luis Mueda, Inspector de Licencias, explicó que según acuerdo del Concejo, cuando una licencia de Apertura pase de los \$ 5,000,000.-, el monto de la licencia debe ser aceptado en sesión, con el fin de que no halla objeciones posteriores.

Después de un intercambio de opiniones se llegó al acuerdo de cobrar como una condición del Concejo la suma de \$ 150,000.-, por alcanzar los \$ 7,000,000.- el capital del negocio. La otra solicitud del Sr. Collachague que se refiere a empresa de transportes pagará la suma de \$ 100,000.-.

Solicitud del Sr. Zehual Zuer, sobre la compra de cemento que desea construir en la fachada de su casa. Se leyeron los anexos del informe del Sr.

partamento de obras.

Después de tomar conocimiento del informe, se acordó que regrese al depto. de obras, para que especifique cuales son las otras alternativas que propone para dar solución al caso.

Solicitud de la Srta. Rene Flor de María Díaz Pauer, para cobradora.

Por ser de necesidad perentoria, se aprobó contra-ter a la Srta. Díaz Pauer para que ejersa como cobradora. Previamente deberá presentar un curriculum vitae y tener una entrevista con el Alcalde.

La solicitud de los comerciantes de abarrotes del mercado de abastos, en la que piden ubicarse en zona adyacente al cuartel de la Guardia Civil de San Ramón. Se acordó que pase al departamento de obras para que informe.

Se acordó igualmente oficial al Ministerio de Agricultura y Alimentación, para que entregue los títulos de las 14 Has, transferidos por el estado al Consejo Distrital de San Ramón, para fines de expansión urbana, con motivo de llevarlos a Francecazo para su inscripción en los Registros Públicos de Junín.

Solicitud de los comerciantes de abarrotes, pidiendo reconsideración a las obras de las 512 del mercado.

Se acordó no haber lugar a reclamo, por ser algo que se ha contemplado detalladamente y los precios fijados están acordes con el costo de obra.

Igualmente se acordó otorgar una gratificación de S/. 15,000.- al Sr. Roca por su colaboración en las Fiestas Patrias 1981.

En lo que respecta al Policía Municipal, Arturo Cór-

dove martines, de quien hay innumerables denuncias y quejas, se le ha detectado alteraciones en los recibos de la Sise del mercado, con fines de lucro personal.

Después de constatar el comportamiento del Sr. Córdova, se acordó pasarle una carta de despedida con 30 días de plazo, al Sr. Arturo Córdova, Secretario de la Policía Municipal.

Sobre la solicitud de los comerciantes de abarrotes del mercado de abastos que solicitan ubicarse en zona adyacente al cuartel de la Guardia Civil.

Se acordó pasar la solicitud al Departamento de Obras, para que emita una opinión. Además que se oficie al Ministerio de Agricultura para que entregue los títulos de las 11 Has, para llevar a cabo el catastro y registrar en los Registros Públicos de Grupos, porque se están retrasando los trámites que ha iniciado el Consejo.

Referente al Programa de Fiestas Patronales 1981 se boqueó como primer número el Reinado de la Simpatía. Se trató las posibilidades de contratar una buena Banda de Músicas, se harán gestiones ante la Banda "Santa Lucía de Moche".

No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión a horas 12.40 P.M.



Sesión ordinaria del día lunes 3 de Agosto de 1981.

En San Ramón, a los tres días del mes de Agosto del año mil novecientos ochenta y uno, se reunieron en el Salón Municipal, el Alcalde, Sr. Rolfo Ulloa Maurique; El Teniente Alcalde, Sr. David Barrera Huertas; el Sr. Juan Palomero; el Sr. Luis Uceda y el Sr. Rolando Domínguez.

Con el quorum de reglamento el Sr. Alcalde dio inicio a la sesión.

Se leyó una oficio del Gobernador del distrito invitando al Alcalde y concejales a asistir los domingos al iramiente del Fabelleón Nacional.

Acuervo se contestará en forma correcta.

2º Oficio del "Consorcio de Comerciantes de Chamamayo", comunicando que CECOAP, ha designado al Consorcio, distribuidor del azúcar en la zona de la Selva Central.

Acuervo.

Que el sector mercados de Abasto y el sector comercio hagan consultas para las cuotas de azúcar. Un delegado del Consorcio acudiría a explicar los alcances de este medida a los comerciantes.

San Ramón y la Merced estarían dentro de las cuotas por peoliz y Vitac por lo que tener cuota por San Ramón.

Invitar a los comerciantes a una reunión para informar sobre la distribución del azúcar, para el martes 4 a horas 6 p.m.

se pasará un oficio al Consorcio contestando y otro al Alcalde de Vitoria comunicándole.

3.- El préstamo al club "Lucero".

El Sr. Barrera explicó que el club otorgaría descuento del 50 % del alquiler, en las fiestas. Además el club se compromete en la organización del Baile de Gale.

El Alcalde aclaró que cada fecha tiene un pago específico y el descuento sería por la calidad de la fecha.

El Sr. Domínguez preguntó por la situación económica del Concejo.

El Sr. Muelas aclaró también que las decisiones deben tomarse a Concejo pleno.

Acuerdos.

Que se tenga en cuenta el documento que se va a firmar.

4.- La Banda de Músicos para las "Fiestas Patronales 1981".

Se acordó oficiar a la Banda de Músicos "Santa Lucía" de Moche, Trujillo, solicitándole presupuesto a todo costo, por cuatro días (28-29-30 y 31 de Agosto); que debían llegar el 27 de Agosto a más tardar. En el caso de no poder contratarla, sería la de Huarochiri.

Se leyó el Balance económico del grupo Juvenil, para conocimiento.

5.- Se tomó nota de algunos actos para el programa de Fiestas Patronales como son del 28 al 31 Agosto.

Exposición venta de productos del C.E.C.A.P.E.

30 Agosto..

Inauguración taller eléctrico de la del C.E.C.A.P.E. -
Asistirá Embajador de los E.E. U.U. - Padrino será
el Ing. Jesús Arias Lavile.

29 Agosto..

Conferencia de Prensa, por el Director del C.E.C.A.P.E.
Se acordó tratar de ubicar el documento de
cesión de un terreno de la CAP "Juan Santos
Atahualpa" (2 Has.), en la cual intervino el
Caroleño Juan Landázuri Ricketts.

Se oficiará al C.E.C.A.P.E., el terreno está en una
área entre la carretera marginal y el riachuelo
de Apulímac. Es un área de 8,500 m². de uso
servicio, el Consejo ubicará en otro te-
rreno.

Demstración del deporte del "Chachi Kart"
por intermedio del Sr. José Orhuela Pacheco, se
podría efectuar en el estadio municipal o en
el campo de aviación. Habría que pagarles al
jamiento en el Hotel de Turistas y oficial al
Presidente del club; necesitarían de 6 a 8 carros.
Se recepcionarían a los participantes en el Con-
cejo y se les entregaría diplomas.

No habiendo otro punto que tratar se levantó
la sesión a las 11.45 p.m.



Sesión ordinaria del jueves 6 de Agosto del 1981

En San Ramón, a los seis días del mes de Agosto del año mil novecientos ochenta y uno, se reunieron en el salón Municipal, el Alcalde, Sr. Relfe Ulloa Maurique; el Teniente Alcalde, Sr. David Barrera Huertas; el Sr. Juan Palomino; el Sr. Luis Mueclas y el Sr. Rolando Domínguez.

Siendo las 9.30 p.m. se dio inicio a la sesión. Como primer punto, se acordó facultar al Sr. Alcalde para que otorgará avisaje a los periódicos de mayor circulación.

Se acordó comprar un equipo stereofónico de sonido, para uso exclusivo del Concejo y que el Sr. León se encargue de averiguar y comprar inmediatamente.

Examen de la carretera del puente San Ramón hasta Playa Hermosa.

El Alcalde informó que la F. A. P. había dado el permiso y se acordó oficial al Ministerio de Transportes por los estudios.

Se acordó oficial al club de "Leones San Ramón" para que organicen la función de Gala el día 28 de Agosto;

oficial al "Consorcio de Comerciantes de Chamamayo", solicitando su colaboración económica.

Igualmente oficial al I. N. A. N° 18 y a la Liga de Fútbol para que no organicen ninguna actividad del 24 al 31 de Agosto.

Los comerciantes de abarrotes del mercado de

Albato se comprometieron a organizar una
Kermesse - Daurant el día 30 de Agosto.

El Sr. Alcalde informó que hay una Resolución
de la Subprefectura, por la cual, queda prohibi-
da toda actividad que no esté coordinada con
la Comisión de Fiestas.

El Alcalde informó que se había conversado
con el club "Deportivo Rayo", para la organiza-
ción del fútbol en Fiestas. La propuesta era de
60% para el Concejo, incluido el 10% del impuesto
municipal y 40% para el club "Rayo".

Referente al Voleibol se acordó oficial al represen-
tante del INRED, Sr. Hipólito Cuscano, para que
la Liga no interfiera en la programación de la
Comisión de Fiestas, en lo que respecta al Voleibol.

Igualmente oficial al Colegio Nacional "Sagrado
Corazón de Jesús", solicitándole que no ceda su
local a otra actividad que no sea la programada
por el Concejo.

Para la verbena Popular, se dará la cantina
a la Cía. de Bomberos en la proporción del 50%
para la Cía. y 50% por Banda. La coordina-
ción estará a cargo del Sr. Juan Palomino.

Se acordó oficial a la Cía SASA, solicitándole
que sus aviones realicen vuelo en formación el
día 31 de Agosto a las 11 A.M. - El Sr. Donis
quiere coordinarlo.

Para la sesión solemne se confeccionará un
programa especial. Para la recepción, el Sr. León
pasará un Memorandum para que los emplea-
dos colaboren, especialmente las damas.

La Gimkana en el campo Municipal contará este

año con números novedosos, tales como:
 Campeonatos de peladores de pellos;
 Campeonato de arriadores de cajones de fruta; y
 campeonato de encajonadores de fruta.

Igualmente se acordó que la Cía de Bomberos
 vendiera licor en el Cortamonte del día 31 de
 Agosto.

Quedó establecido que en las procesiones de
 Santa Rosa de Lima el día 30 y San Ramón
 Nonato el día 31, habría asistencia oficial
 plena del Municipio.

El baile popular del día 30 de Agosto, se reali-
 zará a las 10 P.M., organizarán el "Comi-
 té de Damas de Apoyo al Concejo" y los
 empleados del Municipio.

Se acordó oficial al Sr. Domínguez, eligien-
 dole más dedicación en sus compromi-
 sos con el Concejo. Los comerciantes del
 mercado están reclamando por la Sisa del
 mercado y quieren conversar con él.

El Sr. Palomino informó sobre los trabajos
 en el Estadio y que estos deben continuar
 Acuerdo... Firmar contrato con el gasfitero
 Sr. Luis Alfageme, por la suma de \$60,000.-,
 para reparación de los servicios de los cam-
 puinos y con el Sr. Valentín Mesa Hurtado por
 la suma de \$1,146.-, concepto de trabajos de al-
 bañilería de conexión y baños públicos. Todos
 estos costos son por mano de obra del Contra-
 tista. Los trabajos deben quedar terminados
 antes del día 29 de Agosto del pte. año.
 No habiendo otro punto que tratar, el Alcalde

92
levantó la sesión a horas 12.45 p.m.



Sesión ordinaria del día jueves 20 de Agosto 1981

En San Ramón a los veinte días del mes de Agosto del año mil novecientos ochenta y uno, se reunieron en el salón Municipal, el Alcalde, Sr. Rolfo Ulloa Maurique; el Teniente Alcalde y Síndico de Rentas, Sr. David Barrera Huertas; el Sr. Juan Calomino Rosano, el Sr. Alejandro León Zubizarre y el Sr. Luis Mueola Kohler.

Siendo las 9 y 10 p.m. con el quorum reglamentario, el Alcalde dio por apertura de la sesión. Se procedió a bosquejar el programa oficial de las Fiestas Estadales, 1981.

Día 23 de Agosto

9 A.M. - Apertura de la exposición venta de plantas ornamentales. - Lugar: Jirón Faruque 194 - San Ramón. Organiza club de "Leones" San Ramón. - Auspicio: Jardín "El Refugio". - Esta exposición se va a convertir en algo tradicional, por una fine cortesía de quien auspicio este evento.

Días 24-25-26 Agosto

7. P. M. - Paud Forum en el Salón de Actos de la Municipalidad. - Organiza C. N. Varones, San Ramón, en coordinación con el N. E. C. - San Ramón
Temario: Alcoholismo y Drogadicción,
Día: 27 de Agosto

8 A. M. - Inicio del Seminario de Supervisión, Tecnología y Administración educativa. - Local: C. N. "Sagrado Corazón de Jesús". Organiza N. E. C. 02 - San Ramón.
Duración y horario: días 28 y 29 Agosto de 8 A. M. a 12 M y de 2 p. m. a 6 p. m.

3. P. M. Iniciación del Campeonato de Gallos Navajeros. - Local: Coliseo "Hurtado". Programa especial.

6 P. M. Apertura de los juegos de quinas, tombolas y rifas. Organizan: Promociones de I. N. A. N.º 18, C. N. "Sagrado Corazón de Jesús"; Compañía de Bomberos Voluntarios de San Ramón y Cruz Roja. - Local: ampliación del Ministerio de Agricultura

7 P. M. Iniciación del Cuadrangular de Voleibol Participan: Dep. "JOCV" de Lima, con sus estrellas; Tulema Solano Generales (Preselección Nacional de 1º)

Cecilia Chacón Píñico (Preselección Nac. Menores).
Rosa García Riva (Selección Nacional de 1º).

Deportivo "Juventus" de Lima.

Deportivo "Murakami", de Huancayo, con su estrella: Pilar Camarena (Selección Nacional).
Selección de Chanchamayo - integran jugadoras de La Merced y San Ramón.
Local: Club S. D. "Luzero" y "Colegio Nacional "Sagrado Corazón de Jesús."

9 P. M. Último escrutinio del reinado de la Simpatía; Lugar: Plaza de Armas.

11 P.M. Proclamación de la Sra. "San Ramón
1981": Lugar: Salón de Actos del Concejo.

Día 28 de Agosto

7 A.M. - Embanderamiento general de la ciudad.

7.30 A.M. - Entrada de la Banda de Música "Santa
Cecilia" de Moche (Frutilla de Libertad). Sa-
ludo al Concejo Municipal; recorrido
por las principales arterias de la ciudad.

9 A.M. - Inauguración del II Torneo Nacional y
Regional de Ajedrez... Organiz. Liga de Aje-
drez de San Ramón... Local: Club "Lucero".

10 A.M. - Apertura de la exposición-venta de tra-
bajos de los talleres del C.E.C.A.P.E. - Jirón Per-
do 128 - Alto.

3 P.M. 2^a fecha - Campeonato "Gallo Navajero".
Lugar: Coliseo "Hurtado".

7 P.M. - Segunda fecha del Campeonato Cuadrán-
gular de Voleibol - Local: Club "Lucero"

6 P.M. 2^a ronda del Campeonato de Ajedrez... lo-
cal: club "Lucero".

7 P.M. - Conferencia de Prensa, por el director del
C.E.C.A.P.E. - local: jirón Perdo 394.

8 P.M. - Retiro en la Plaza de Armas, por la Ban-
da de Música "Santa Cecilia" de Moche.

9.30 P.M. - Función de Gale y Coronación de la
Sra. "San Ramón", reina de las Fiestas Patro-
nales 1981". - Presentación del famoso
Cuarteto de los "Hermanos Zañarta" y su
grupo artístico. - Organiz. Club de "Leones
San Ramón" - Local: cine "Auditorium".

Día 29 de Agosto

7 A.M. - Paseo de la Banda de Música "Santa

Cecilia de Moché (Freijillo).

8.30 A.M. - 3^{ra} Ronda del Campeonato de Ajedrez local: club "Lucero".

8 A.M. - Continuación de las tómbolas, quinielas y rifas.

9.30 A.M. Sigue la exposición venta de plantas ornamentales en el jardín Fama 184 - San Ramón.

2 P.M. - Reapertura del Estadio Municipal - Bendición de las nuevas tribunas, por Monseñor Luis B. Maestre Obispo de San Ramón. Padrinos: Srta. Alicia Los Fernández y Sr. César Fette León - exponentes del deporte local.

3.30 P.M. Fútbol en el Estadio Municipal - Programa especial - Organización "Comité Cívico de Cooperación con la Guardia Civil de San Ramón".

6 P.M. 4^{ta} ronda del campeonato de ajedrez.

7 P.M. - Final del Campeonato de Voleibol. Entrega de premios local: C.N. "Sagrado Corazón".

10 P.M. - Baile de Gala en honor a la reina de la Simpatía "Srta. San Ramón 1981" y sus damas de honor - Anfitrión: Orquesta "Coco Macedo". - Organiza: Club S.D. "Lucero". - Homenaje a la Benemérita Guardia Civil en su Aniversario - Entrega de presentes, por el Concejo Distrital - Club de Leones y "Rotary Club". - local: club S.D. "Lucero".

Día 30 de Agosto

6 A.M. - Misa por la Banda de Músicos "Santa Cecilia" de Moché.

Salva de 21 cañonetas en honor a Santa Rosa de Lima y a la B.G.C. - lugar: Cuartel de la Guardia Civil - San Ramón.

- 8.30 A.M. - 5^{ta} Ronda del campeonato de Ajedrez
- 9.00 A.M. - Misa solemne en homenaje a Santa Rosa de Lima - Patrona de las Américas y de la B. G. C. del Perú, con asistencia oficial. - Oficiado por Monseñor Maesta Obispo de San Ramón.
- 9.30 P.M. - Tránsito del Caballón Nacional en la Plaza de Armas a cargo de la B. G. C., por su jefe el Capitán G. C. Ramón Luque Balza con asistencia oficial.
- 9.30 A.M. - Maratón interdistrital - San Ramón - La Merced - San Ramón - Organiza N.E.C. 02 San Ramón y Gobernación del distrito.
- 10.00 A.M. - Colocación de la 1^{ra} piedra del local del C.E. del anexo "San Pedro de Punta yacu" - Programa especial.
- 11.00 A.M. - Inauguración de los talleres eléctricos del C.E.C.A.P.E. - Jirón Pardo 394.
- 2 P.M. - Fútbol en el estadio Municipal. - Organiza: "Comité Cívico de Cooperación con la Guardia Civil de San Ramón."
- 3 P.M. - Continuación Campeonato de Gallos.
- 5 P.M. - Bendición e inauguración de la Biblioteca "Dr. Manuel F. Vargas Barredo" en el C. N. "Sagrado Corazón de Jesús".
- 5 P.M. - a 12 de la noche - Kermesse Restaurant en el club S. D. "Lucero". - Organiza: "Comerciantes del Mercado de Abastos" de San Ramón, en apoyo del Concejo Distrital.
- 6 P.M. - Final del Campeonato de Ajedrez. - Local: club "Lucero".
- 6 P.M. - Procesión solemne en honor a Santa

Rosa de Lima, con acompañamiento de la Banda de Músicos "Santa Cecilia" de Moche (Frijillo).

8.P.M. Pases de Autorolas y luminarias. - Organiza N.E.C. en Coordinación con C.C.E.E.

9 P.M. - Verbenas Populares, amenizadas por la Banda de Músicos "Santa Cecilia", de Moche (Frijillo).
Quema de cohetes y Bombardos a cargo del "Rotary Club" de San Ramón, en la plaza de Armas.

Día 31 de Agosto

6.A.M. - Desfile por la Banda de músicos. Salvo de 21 Camareros a cargo de la B.G.C. en homenaje a San Ramón Nonato.

9.A.M. - Misa solemne y Te Deum en honor a San Ramón Nonato, Patrono de la ciudad, oficiada por Monseñor Luis Maestre Obispo de San Ramón. Asistencia oficial. - Bendición del nuevo Pabellón Nacional. - Padrinos: Sra Emilia Maurique de Rubio y Sr. Humberto Rubio Rololán; por expreso deseo de la donante, Sra Antonieta Vargas de Santa María.

9.30 A.M. - Traslado del Pabellón Nacional en la Plaza de Armas, por el Alcalde, Sr. Rolfellillo Maurique y el Presidente del Club de "Leones San Ramón", Sr. Alfredo Suelo Hilario. - Vuelo en formación, por una cortesía de la C.A.S.A., en homenaje a San Ramón.

10.30 A.M. - Desfile Cívico-escolar-militar, con participación de los centros educativos del N.E.C. 02 - San Ramón - Vitec - Monobamba. Delegaciones visitantes, instituciones representativas, batallón de Ingeniería "Ollantaytambo N° 3 - Ancos del distrito

y la "Asociación de Servidores de Frutidos de Carga".

12 M. - Sesión solemne en el Salón de Actos del Municipio, con asistencia oficial e invitados. - Recepción - con programa especial.

2 P.M. - Gimnasia popular. - Campeonato de Peladores de pollo. - Campeonato de armeros de cajones de fruta. - Campeonato de encajonadores de fruta. - Por una costia de la "Asociación de Agricultores de Chamayo", que preside el Sr. Eleodoro Orihuela Caso. - Lugar: Court Municipal.

3 P.M. Final del Campeonato de Gallos. - Entrega de premios.

3 P.M. - Corso de carros alegóricos.

5 P.M. - Clausura de la Exposición Venta del CECAPÉ.

6 P.M. - Procesión solemne de San Ramón Nonato, Patrono de la ciudad. - Asistencia oficial.

8 P.M. - Cortamonte en el Campo Municipal. - Avenire una competente orquesta vernacula.

9 P.M. - Quema de un artístico castello de fuego artificiales, ideado por el Sr. Wilson Pinedo López y Sra., por gestiones del Rotary Club. - Además fuegos artificiales obsequiados por la institución rotaria.

10 P.M. - Baile Popular en el club "Lucero", organizado por la banda "Santa Cecilia de Noche (Frutido)". - Organizan "Comité de Damas de Apoyo al Concejo y servicios del Municipio".

No habiendo otro punto que tratar, el Alcalde

levantó la sesión a las 12.20 P. M.



Sesión ordinaria del día jueves 3 de Setiembre de 1981

En San Ramón, a los tres días del mes de Setiembre, del año mil novecientos ochenta y uno, se reunieron en el salón municipal, el Alcalde Sr. Rolfo Ulloa Maurique; el Teniente Alcalde y Síndico de Rentas, Sr. David Barrene Huertas; el Síndico de Gastos, Sr. Alejandro León Zubizarreta y los Concejales, Sr. Juan Salomino Horacio y Sr. Luis Muellos Kohler. Siendo los diez P. M., el Alcalde abrió la sesión, iniciando la discusión de los puntos de la agenda preparada.

12.- Puente Bailey sobre el río Tulumayo.-

El Sr. Alcalde leyó el oficio del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, en el que se informaba sobre el retiro del dicho puente, para ser llevado a otro lugar necesario. Leyó también el oficio

de respuesta, en que se pedía suspender lo indicado, tanto, fructificarán los medios que el Concejo había tomado, pasando todo al ministro de Transportes, solicitando la revocación del retiro del puente; también se habían remitido comunicaciones al Dr. Javier Alvarado Landini, Presidente de la Cámara de Diputados; al Sr. Luis Perovich Roca, Presidente de la Cámara de Diputados; Sr. Fernando Calvel del Solar, Senador por Junín; Ministro del Interior; Sr. Víctor Campos Pérez, diputado por la provincia de Chanchamayo; al ingeniero Edmundo Chávez Carbajal, Director Superior de Transporte Terrestre y aun, ante el propio Presidente de la República, para que influjeran en solicitar la derogatoria de medida tan drástica, que lesionaba los intereses de la considerable comunidad.

El Sr. Ulloa indicó, que, como iba viajando a Lima, trataría de resolver de una vez por todas, en forma favorable el asunto del puente. Que el Ministerio deje el puente en el lugar actual o en su defecto, que construya otro en su lugar.

Igualmente esbozó un plan para las gestiones a realizar en Lima, que serían las siguientes:

a) - En el Ministerio de Agricultura, averiguar todo lo relacionado con la adjudicación al Concejo Distrital de San Ramón, de terrenos rurales, destinados para fines de expansión urbana y habitación urbana. Inquirir sobre los lotes otorgados por la Dirección Regional de Huancayo, a los Sres. Enrique Anlaque Roel y Garay Veliz, en

de la misma zona y las reservaciones, que han la misma Dirección Regional, sin indicarlo fines. Se leyó el texto de la Resolución de adjudicación de las 14 lotes al Municipio de San Ramón para expansión urbana.

b) - Banco Industrial. Familiarizarse insistentemente ante el Directorio del Banco, sobre la urgencia de construir su complejo comercial.

c) Ministerio de Transportes y Comunicaciones. Ver el asunto del puente bailey y las transferencias de maquinarias para el Concejo, un cargador frontal; una motoniveladora y un rodillo liso.

d) - I.N.P. Instituto Nacional de Planificación. Buscar la manera de lograr préstamos para la red de abastecimiento del sector oeste, por la suma de \$12,850,000.- para San Ramón y el Calcaño, villado del Arco Playa Hermosa, por la suma de \$5,400,000.-, que ya había sido ofrecido.

e) - Jurado Nacional de Elecciones. Consultar el caso del Concejal, Sr. Rolando Domínguez Moreno, quien no asiste al Concejo a cumplir con sus funciones, creando malestar y problemas con su ausentismo.

f) Ministerio de Vivienda y Construcción. Averiguar lo relacionado con los préstamos posibles para continuar la obra del mercado Modelo, contactarse con PRODERIN. Haciendo énfasis en los reclamos que se van a hacer por los dos lotes entregados a los Sres. Andrade y Garay Velaz, se planteó que el 1º lote podría ser para el C.E.C.A.P.E. y el 2º para Cooperación Popular.

Se aprobó dar viáticos para el Alcalde, para las gestiones que se va a realizar en Lima.

2º. El estadio Municipal y la etapa "Copa Perú" de la Liga de Fútbol.

Se aprobó hacer a minucioso autorización, con responsabilidad, para los que piden el estadio. Oficiar a los Colegios, para que remitan Cronogramas. El profesor correspondiente debe ad. firmar una autorización, bajo responsabilidad del plantel que representa.

Para la Liga, las condiciones serían:

10% de la taquilla bruta y sobre precio de 5% 50. = por boleto de adueto.

El convenio sería para etapa de la "Liguilla", de "Copa Perú", distrital.

Los vendedores, que actúan dentro del Estadio pagarán al Concejo.

Controlará por el Municipio el Sr. Germán Camacho.

3º. La licencia de la Sra. Ponca Lavado.

Se puso en discusión el monto de lo que debe pagar por licencia. Después de un intercambio de pareceres, se llegó al acuerdo de que, los. \$80,000. = que debe pagarse, lógico y no es posible la disminución.

4º. El caso del nuevo empleado que se va a tomar.

Auerdo. Se le contrata por un mes, a prueba, con el sueldo de. \$35,000. = al Sr. Nelson Zabala Portal, como Policía Municipal.

Igualmente se acordó registrar el título de las 14 hectáreas de expansión urbana. Poste

momento se acordó dejarlo pendiente hasta que el Alcalde consiguiera sobre el asunto en Lima un informe.

5.º) - Los honos alimentarios del Estado.
Se leyeron los oficios relacionados y el folleto remitido en el que se indica en forma detallada las personas que tienen derecho a recibir dichos honos. Después de intercambiar puntos de vista, se acordó formar el Comité de Alimentación. Comprarse un libro de Actas para el Comité y oficiar a Tva. proudf, para que presenten relación de personas menesterosas que requieran de ayuda.

Se acordó que los miembros del Comité de Alimentación serían: El Alcalde; el Sr. Alejandro León; el Sr. Luis Mueda; y el Sr. Rolando Bonniques.

6.º) La Sra Olga Palomino de Chaves.-
El Alcalde informó que ella es practicante y ha colaborado bastante; debería reconocerse una suma de dinero como gratificación. Puestos de acuerdo, los Sres. Concejales acordaron que se le diera \$30,000.-, por servicios eventuales prestados.

7.º) - Se acordó pasar un Memorandum al Contador, para que se le descaente \$4,000.- al almacenero del Mercado Modelo, Sr. Rodolfo Jorge Roca, por convertir el ambiente donde vive en Cantina, los días de Fiestas Patronales. Se aprobó igualmente contratar a la Sra. Olga Palomino de Chaves, para hacerse cargo de la Biblioteca, hasta el 31 de Diciembre de 1981. El horario será el siguiente: de lunes a viernes, de 4 P.M. a 10 P.M. Sábado y Domingo, de 8 A.M. a 12 M.

Se vio la solicitud del Templo Evangélico Nazareth, para hacer propaganda religiosa radial en la plaza principal.

Amerolo. - Se deniega la solicitud, indicándoles que regulen la propaganda radial en el templo que poseen en el jirón Cárlos.

No habiendo otro punto que tratar, el Alcalde levanto la sesión a horas once y cincuenta minutos de la noche.



Sesión del día jueves 24. Setiembre 1981.

Ordinaria.

En San Ramón, a las nueve horas cuarenta minutos pasado meridiano, del día jueves veinticuatro de Setiembre del año mil novecientos ochentuno, se reunieron en el Salón Municipal, El Sr. Alcalde, Rolfe Ulloa Maurique; el Teniente Alcalde, Sr. David Banere Huertas; el Sr. Juan Palomino Lora y el Sr. Luis Mueda Kohler.

Con el quorum reglamentario, el Alcalde dio por abierta la sesión, iniciando la discusión de la agenda correspondiente.

1º.- Informe Municipal.

El Alcalde leyó el informe que había hecho de las gestiones realizadas en Lima, detallando las ordenanzas, de acuerdo a las oficinas estatales que había visitado.

Ministerio de Agricultura.

Se conversó con el Ministro lo relacionado a la adjudicación de tierras para la expansión urbana, y las otorgadas a los Sres. Gary Veliz y Andradell y el área reservada a la Dirección Regional. Puesto comprobado después de las consultas que, la adjudicación había estado mal llevada, puesto que ella debió efectuarse al Ministerio de Vivienda y éste a su vez, al Concejo Distrital de San Ramón. El Alcalde detalló todas las gestiones realizadas, gestiones a seguir. - Se acordó:

Plantear al Ministerio de Agricultura, oficina de Reforma Agraria en Huancayo solicitud de adjudicaciónes N° 3 y N° 5.

Pedir al Ministerio de Vivienda inter venga sobre el particular.

mantener la posición del Concejo en su solicitud de las 17.17 hectáreas.

Pedí a los R.R. P.P. de Yurim la no inscripción de los lotes N°3 y N°5 y la del N°6, en el futuro si fuera a favor de otros, que no sea el Concejo.

Para ganar tiempo, proceder al ordenamiento con la señalización de los puntos topográficos:
Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

*Puente Bailey sobre el río Tulumayo.

Fue el peligro del retiro del puente, por orden expresa del Ministro del ramo. Daba la impresión que habían 3 puentes en San Ramón, para una misma zona. Habiendo tenido conocimiento que el Concejo anterior tramitó el traslado del puente Bailey hacia el río Tarma, en reemplazo del antiguo colgante "Victoria", para facilitar los accesos de la zona de Otavamba y Nueva Italia.

El Municipio se enteró extraoficialmente y apeló a los Presidentes de las Cámaras Legislativas; al senador Fernando Cabrell del Solar; diputado Víctor Campo Pérez; el propio Ministro de Transportes y al Presidente de la República; es más, se requirió el concurso de Monseñor Luis B. Maesta, Obispo de San Ramón, para que intercediera ante el Cardenal Larrauri. Esto y la intervención del Dr. Julio César Demarian Caro, ante su hermano el ingeniero Raúl Demarian Caro, Director de Estudios y ~~Exentos~~ de Puentes del Perú, dio por resultado la suspensión de la orden. Se ha logrado que el puente quede en su lugar y se va a explicar al ministro la necesidad de construir un nuevo puente.

Gestiones a seguir.

Forjar un Memorial firmado por autoridades y pueblo en general, pidiendo al Ministerio la construcción de un nuevo puente fijo.

Proceder, previo estudio a la aplicación de asfalto al reclutamiento del puente, asegurando con ello su permanencia; cuidando el mantenimiento, en lo que concierne a la pintura; al control de peso que debe soportar y sus de utilidad.

Demostrese definitivamente que, el antiguo puente "Augusto B. Leguía", ha cumplido su función y en reparaciones, demandado costoso y no ofrece garantías de duración.

Solicitar la adquisición de maquinaria del Servicio de Equipo Mecánico.

Se dejó oficio N° 467-81-A-CDSR, en el Ministerio de Transportes, respecto a la maquinaria que se pidió: Cargador frontal - motorizadores y Rodillos lisos.

Instituto Nacional de Planificación.

Sobre desagües de San Ramón y el alcantarillado del Puerto Playa Hermosa; se ha dejado oficio N° 470-81-A-CDSR, que propició diálogo con el economista Juan León Polo, Director del Fondo de Apoyo al empleo. El comunicó que por D.S. 151-81, se ha ordenado al Ministerio de Economía y Finanzas, la dación de partidas para los Concejos Provinciales y Distritales. En lo tocante a San Ramón, es el Concejo el que administrará los \$ 12'850,000. = para el desagüe de San Ramón y \$ 5'400,000. = para el alcantarillado de Playa Hermosa. Se puso en contacto con

los arquitectos Jaime Johnson y Raúl Gon-
zales, que informaron haberse ya solicita-
do partidas más urgentes para obras del de-
partamento de Jujín y entre ellas estaba
San Ramón, en lo que respecta al desagüe,
esperándose la segunda para flujotkumosa.
Se dialogó con los ingenieros Guillermo Valdivia
y Luis Sotelo, quienes explicaron que sólo falta
hacer la documentación pertinente y reajustes
económicos, pero que la efectivización ^{de} ~~ya~~ ^{se} ~~ya~~
hecho; que estos fondos no se perderán.
Planteamiento.

Planteaux.

Oficina de Cooperación Popular, para que acelere los trámites.

Oficiáral al arquitecto Pestana, pidiéndole que
exija que las pastillas para San Ramón y Pla-
ya Hermosa sean giradas cuanto antes, pa-
ra poder iniciar los trabajos

Oficial al Ministerio de Vivienda, solicitando el
servicio de un ingeniero sanitario, para que haga
los estudios.

Jurado Nacional de Elecciones.

Por ser imposible entrevistarse con el Presidente, atendieron la consulta sobre el Concejal, Sr. Roldano Domínguez Moreno y su ausencia a sus labores en el municipio, los Drs. Sáiz y Valencia.

El segundo de los nombrados explicó que el Jurado Nacional no tiene autoridad el Jurado para sancionar faltas de ninguna índole, pero sí para absolver las consultas que se hagan y pueden servir de guía a las determinaciones que

tone el Concejo consultor. Se dejó en mesa de partes el oficio N° 474-81-A-CDSR. Quedó aclarado que un posible sucesor del Concejal es el que sigue en puntaje en el orden de votación general, sin tomar en cuenta listas partidarias.

Conclusión.-

Que el Concejo Distrital enumerare todos los consultas que considere necesarias oficialmente. Que se agoten todos los medios posibles para responsabilizar las deficiencias del Concejal. En última instancia pedir sanción ante el Consejo Nacional de Justicia.

Banco Industrial.-

No fue posible entrevistarse con el Sr. Manuel Velarde Apillaga. Sólo se dejó el oficio N° 469-81-A-CDSR, por el que se insiste sobre el complejo comercial del Banco, en el terreno cedido por el Concejo.

Cuestiones Varias.-

mercado Modelo.-

Se ha coordinado con el diputado Dr. Víctor Alfaro de la Peña, para que se presente a CODET, un escrito comunicatorio a fin de que atienda la conclusión de la obra, otorgando un aumento en las partidas y lo restante por "PRODERIN Planta de tratamiento del agua potable".

Como en el caso anterior el Diputado Alfaro de la Peña está dirigiéndose al Presidente del CODET, ing. Alfredo Canasco, para que proceda al estudio por PRODERIN y se determine realización de la obra.

Dando más énfasis a las gestiones hechas ante el Ministerio de Transportes, dirigiré al Sr. Ministro un

escrito pidiendo el no retiro del puente Bailey sobre el río Fulumayo, hasta tanto no se haya construido uno nuevo, por el Estado.

Aulas en Educación. - Igualmente el diputado está presentando al Ministerio de Educación una solicitud, para que se construyan dos aulas y los servicios higiénicos en el Colegio Nacional "San Ramón".

de todas las gestiones el diputado remitirá los cargos y esperará un lapso los resultados. Si no obtiene contestación efectiva, hará conocer en la Cámara, para que se le atienda.

El mismo diputado Alfaro, mostró interés al procurar una entrevista con el Presidente de la República, que no se pudo llevar a cabo; fijaron otra fecha, el lunes 14-8-81 a las 5 p.m. pero por razones de viaje de los Alcaldes de San Luis de Shuaro; de Pichanaki y Vitor no se pudo realizar. Se pidió postergación, hasta forjar un documento conjunto.

El Alcalde puso a consideración de los Concejales el informe.

Después de comentar elogiosamente las gestiones del Alcalde, el Concejo aprobó los esfuerzos del burgomaestre por lograr mejoras para San Ramón.

22) La licencia Municipal de PYCSA.

El Sr. Morales hizo ver que el Concejo Provincial puede cobrar a la empresa y otorgar la licencia; que era necesario decidir de una vez el monto de lo que se cobraría.

Después de un intercambio de pareceres, se acordó

do fijar el monto de la licencia en \$350,000. =.

3°) - La licencia del club "Lucero". -

El Alcalde propuso que se postergare la decisión hasta que se pudiese contar con Concejo pleno.

El Sr. Barrera hizo ver que el club se ha convertido en una cantina. Se puede averiguar con el Contador Sr. Orihuela, sobre las licencias especiales.

4°) - Oficio del Ministerio de Vivienda en la Merced sobre la Certificación de zonificación y vis. El Alcalde leyó el oficio y el informe del departamento de obras.

Puesto de acuerdo se resolvió imprimir los formatos. Uno sería como información y datos, no se cobraría; el otro el Certificado en sí se mandará imprimir en papel sellado. El valor sería de \$1,000. =.

5°) - Informe de los Policias Municipales sobre el mercado de Abastos.

El Sr. Barrera leyó el informe.

El Alcalde explicó que si se repara completamente el mercado los comerciantes no van a querer salir al nuevo mercado Modelo. Además de que esos trabajos van muy lentos.

Se aprobó oficiar al CODET, informándole que el mercado Modelo va con mucha lentitud en sus trabajos y reclamarle los \$8'500,000. =.

Puesto de acuerdo los Concejales se aprobó que el arreglo del Mercado de Abastos quede pendiente hasta la desocupación del mismo. Se iba a empacar a los comerciantes para pasarlos al nuevo mercado. Sobre la Sisa del mercado, Alcaldía y Rentas se

encargarían de resolver y saldría una Ordenanza Municipal.

El agua potable. -

Se leyó un oficio del ingeniero Vera Munive sobre el agua potable, especificando condiciones y planteamientos.

El Alcalde informó que hay que hacer todo y solicitar préstamos y se debe hacer rápidamente.

Acuerdos. -

Se aprobó sacar a licitación pública los estudios de la potabilización del agua, coordinando con el departamento de Obras las condiciones.

Sobre el m 2 de terreno en el cementerio, para mausoleos, se acordó que había que reactualizar los precios; el Alcalde, Inspector de Cementerios y Síndicos de Rentas regularizarían los precios.

Oficio del Anexo Nueva Italia, pidiendo que el Concejo los ayude con varillas de hierro para construcción de la escuela del lugar y cementerio. Se aprobó dar 15 varillas de hierro; pasar Memo a Tesorería. Vendrían a firmar el cargo, la Directora de la escuela; el Agente Municipal; el Teniente Gobernador y el Presidente de la Asociación de Padres de familia.

Se aprobó que, por conmemorar al servicio, las copias certificadas de los artículos de Matrimonio, Nacimiento y defunciones, que darían en Secretaría para la entrega a los interesados. Se pasará un Memorandum a Sr. Villue Kriete.

El informe del Sr. Contador sobre la transferencia de artículos y aumento en el presupuesto, se acordó aprobar dichas transferencias.

Con respecto a la anulación de la adjudicación de tierras a los campesinos de la zona Campamento Las Delicias.-

El Sr. Barrene llegó la Resolución Directoral.

Se acordó consultar con el Jefe del Ministerio de Agricultura, Ing. Mera Montalvo.

Informe del departamento de obras sobre el terreno del Sr. José Maivilón Vivanco Cabezas.

Se aprobó suspender todo hasta conocer bien el asunto. - El arquitecto Sanabria debe informar

sobre las tierras arrendadas por subasta pública. - Se acordó que deben entregarse la garantía en efectivo y cumplir de esa forma con las cláusulas del contrato.

Se acordó que se sancione con el corte del agua a los usuarios que son visitados por terrores por las colonias.

Sobre la entrada de los empleados se aprobó que se impriman formularios a mimeógrafo de la "Asociación de Alcaldes distritales para el desarrollo de los valles de Chanchamayo y Perené".

El Sr. Ulloa informó que se habían apersonado dos Alcaldes (el Sr. Blas de Vitor y Osvaldo Sánchez, de Santón, de Shuar) y una Comisión del Perené que pidió se incluyera como miembro en la Asociación. Se aceptó.

La Asociación ha oficiado a las Cámaras Legislativas, al Ministerio del Interior y al Presidente de la República. El Alcalde terminó indicando que la Asociación va por buen camino. Igualmente informó el Sr. Ulloa que había una

invitación de Electro Perú, para el día sábado 26 con motivo de colocar la 1^{ra} piedra de la Central Térmica en Chuschnayacu - San Ramón. Se aprobó que el Sr. David Barviera, Teniente Alcalde representara al Concejo Distrital.

Antes de levantar la sesión, el Sr. Barviera, tomó la palabra para felicitar al Sr. Rolf Alloamaurique y al Sr. Luis Mueclas Kohler, por haber celebrado ambos sus cumpleaños en la semana pte. Se expresó en términos elogiosos y resaltó las virtudes que los adornan. Terminó haciendo votos por su ventura personal. El Alcalde y el Sr. Mueclas agradecieron las expresiones vertidas, luego de lo cual, se levanta la sesión a horas 12 y 30 a.m.



Sesión ordinaria del martes 6 de Octubre 1981

En San Ramón, a los seis días del mes de Octubre del año mil novecientos ochenta y uno, se reunió en el Salón Municipal, el Alcalde, Sr. Rolfo Ulloa Maurique; el Teniente Alcalde, Sr. David Barreño Huentas; el Síndico de Gastos, Sr. Alejandro León Tubiame; el Sr. Juan Palomino Rosado; el Sr. Luis Mueola Kohler; el Asesor legal Dr. Jarel Leveau y el jefe del depto. de Obras, arquitecto Ernesto Samalino. Con el quorum reglamentario se dio inicio a la sesión, a horas 9.30 P.M.

Como primer punto de la agenda, se consideró con el Asesor legal, los asuntos judiciales del Concejo.

El Sr. Ulloa preguntó a qué se debe el retraso, en el caso de la Sra. Luz Tapullim Bados.

El Asesor legal explicó que en el caso de la Sra. citada hubo demora en la remisión de documentos, pero que ahora el trámite estaba en buen camino, en juicio por desahucio, por lo que era cuestión de tiempo.

En lo referente a los que asientan de la Sisa y de los que han pagado, debe hacerse una relación para el asesor legal. Se harán los trámites para la impugnación de los pagos al Banco de la Nación.

En lo referente al inquilino que vive en los altos de la Policía forestal, el Asesor preguntó si había una resolución al respecto y pidió que se le diera el nombre del inquilino que se pensaba sacar. El caso del empleado Javier Cordero. El Asesor

informó, que se ha pedido que se traslade al Juzgado de 1^{ra} Instancia de Chanchamayo; ha sido cambiado el juicio por planteado al de apropiación ilícita y por eso le han negado su pedido de libertad provisional.

Hay el caso del Sr. Nario, en el que está comprometido el Municipio de ese entonces e incluso el Contador del Concejo.

El caso Bonilla; han fracasado los juicios por error al plantearlos.

El Sr. Mueclas preguntó si se podían iniciar de nuevo.

El Asesor contestó afirmativamente, pero que hay que cobrar las consignaciones hechas de dinero. Se haría por pago de soles. Le case además, ha sido convertida en vivienda, debe llamarsele por Resolución Municipal.

El Sr. Ulloa preguntó por el oficial que ocupa los otros ambientes en los altos de la Policía Forestal.

El Asesor indicó que a dichos señores lo cambian a fin de año. Sería conveniente ver el contrato.

En el caso del Sr. Huamán, calculaba que en un mes, días más o días menos, se resolvería el asunto.

Si apelaba serían diez días más, para la sentencia definitiva.

El Alcalde informó que los que deben dejar las garantías en efectivo por los locales arrendados, quieren hacerlo con cheques que no se puedan cobrar.

El Asesor explica: todo cheque puede cobrarse, eso es de fácil solución.

El Señor Mueblas preguntó por la casa del Sr. Jorge Caverio.

El Asesor recomendó que se le pida si tiene alguna Resolución ministerial a su favor.

Quedó aclarado que por acuerdo de Concejo de esa época se cedió a la F.A.P. y que, en caso de retiro, se o no usar las construcciones por motivos diversos, regresaría a poder del Concejo.

El Sr. Ulloa preguntó por los kioscos de la calle Rodulfo y Pasaje Jerónimo Jiménez. Si se podría echar material, como una medida de presión para que salgan.

El Sr. Mueblas opinó que se abrieran ranuras para dar la impresión de que se estaba comenzando a construir.

El Asesor opinó que podría arriesgarse en esa forma, a ver si resalte. Se debe sacar una Resolución Municipal e inmediatamente se comenzarían los trabajos.

El Alcalde pidió que los diálogos con el Asesor fueran más a menudo; era necesario estar en contacto y así ir sobre seguro.

El Asesor recomendó que al empadronar debe verse tenerse criterio legal y no sólo comercial, con el fin de no excederse. Se podría preguntar al Concejo Provincial de Lima sobre tarifas.

El asesor se retiró despidiéndose.

15. - Proyecto de pavimentación de pistas y veredas.

El Alcalde leyó un oficio de ICOBEP, ofreciéndose a efectuar pavimentación de las calles y veredas de San Ramón.

Intervino el arquitecto Sanabria para comuni-

car que hubo vinculación con el Municipio anterior. Se enviaron documentos y lamentablemente no se tuvo respuesta alguna. Sería recomendable pedir por oficio las condiciones en que podrían intervenir en lo que indican. El Alcalde preguntó si se pediría de todos los anteriores o solamente de algunas.

Después de intercambiar puntos de vista, se llegó al acuerdo de que, PRODERIN es la que da más garantía, y más factibilidad; lo único que faltan son los proyectos. El departamento de obras debe programar con tiempo.

Igualmente se aprobó pedir condiciones a ICOBEP, sobre forma de financiación y de pago. En todo caso la Inspección de Obras tiene facultad para ver lo más conveniente, para lograr realizar el proyecto de la pavimentación.

2º). - Habilitación de las 11 hectáreas cedidas para expansión urbana y la Cooperativa "Nueva Vista" en esa zona. -

Se leyó un oficio al respecto de la Cooperativa. El arquitecto Sallabrie explicó lo que estaba haciendo la cooperativa. Han contratado al Sr. Medina para que haga el levantamiento topográfico.

El Sr. Barrera, indicó que la Cooperativa no está reconocida; el Concejo va a administrar esa zona cedida y debe entregar con escritura a la Cooperativa; preguntó al arquitecto si saben que van a pagar.

El arquitecto hizo ver que el Concejo tendría que cobrar con rebajas.

El Sr. Mueclas, opinó que el planteamiento de ello es correcto y ayude para el ordenamiento urbano.

El Síndico de Rentas adujo que, ello va contra los intereses del concejo.

Puesto a consideración se aceptó los puntos de vista de la Cooperative.

El Sr. Barriere propuso que se empadronen a los posesionarios, para evitar que aumenten los miembros de la Cooperative.

El arquitecto Samalino propuso que se hiciere un nuevo ordenamiento. Al Sr. Consultado por el Sr. Mueclas si era zona residencial, contestó que efectivamente, así estaba considerado.

Auerdo. -

Se oficiará ofreciendo apoyo, pero que, esos terrenos son de propiedad municipal y deben empadronarse de inmediato. Es zona residencial y no debe dársele otro uso.

Deberán presentar relación de todos los ocupantes del sector y de los integrantes de la Cooperative.

Se acordó igualmente oficiar a los notarios y jueces de paz, se abstengan de extender contratos de compra-venta en el área adjudicada al Concejo, bajo pena de aplicarse las sanciones de ley.

39) - Avance del mercado Masole. -

El Sr. Ulloa informó que hay un superavit de \$7'000,000.-; con ellos se puede continuar la obra.

El Depto. de Obras enumerará las obras

que se harán dentro del mercado, como ser:
encofrado y techado, se darán datos para que
figuren en el libro de Actas.

Se acordó también oficiar al Dr. Víctor Alfaro de
la Feúe, informándole que ni CODET, ni PRO-
DERIN, comunican nada hasta el momento.
Se acordó igualmente que la Inspección de
obras comprará el material de construcción,
ya que los precios están en alza continua.
La mano de obra, será por licitación.

40). - La Sisa del Mercado.

Hubo un acuerdo para hacer una relación
de precios nuevos, el Síndico de Rentas y el Al-
calde se encargarán.

50). - Auditorio por el Concejo Provincial.

Se dio lectura a los oficios remitidos y rebi-
dos. - Se leyó el proyecto de Contrato del Conce-
jo Provincial en el que figuraba un contrato
particular que cobraría \$600,000.-

Después de intercambiar puntos de vista, se
acordó contestar al provincial que, de acuerdo
al oficio de la Contraloría, debe hacerlo la Unidad Con-
table de dicho Concejo. En el caso de contratar un
particular, San Ramón pagaría el 50%, para no perju-
dicarse demasiado económicamente.

60). - La instalación del equipo de radio de propie-
dad del Concejo.

Por acuerdo de Concejo, el Sr. León se encargará
ante el Juez de Paz, para que este ordene: abrir
el recinto que fue de la Liga Agraria, se haga un
inventario y se depositen los objetos en el depósito
bajo acta judicial. En ese lugar se instalará el equi-

po de raclis. Bajo ningún motivo se moverá de su lugar.

7) El horario de atención de los señores concejales. -
El Sr. Muecos planteó que su horario sería el siguiente:
de 10.00 A.M. a 10.30 A.M. ^{miércoles y} viernes.

El Sr. Palomino planteó que el suyo sería:
de 8.00 A.M. a 10.00 A.M. de martes a
viernes.

El Sr. Barrene: de lunes a viernes de 5.00 P.M. a 6.00 P.M.

8) El horario de los empleados.

El Sr. Barrene explicó que los empleados incumplen el horario de trabajo y que debería reajustarse éste.

Por acuerdo se aprobó el siguiente horario:
de lunes a viernes: mañaneros de 8.00 A.M. a 12.30 P.M.
Tardes " 2.30 P.M. a 6.00 P.M.

Se pasará Memorandum al Contador, para que haga cumplir el horario. Se confeccionarán hojas de control y se computará el tiempo de tardanza y falta para ser descontada.

9) - El caso de Electro Perú.

El Sr. Barrene denunció la poca responsabilidad de la Empresa que presta un pésimo servicio y no tiene personal adecuado para mantenerlo, como se ha podido comprobar en los oportunistas.

El Sr. Alcalde ratificó las palabras del Sr. Barrene. Planteó que se podría tener un acuerdo con el Concejo Provincial para aplicar una sanción ejemplar. Las multas se aplican de acuerdo al monto de los daños y perjuicios.

El sistema de control y gobernancia es deficiente y abusivo.

Por acuerdo de Concejo, se acordó multar con la suma de S/ 5'000, 000. a la empresa "Electro Perú". Se acordó pasar un Memorandum al Asesor Legal para que intervenga en los paros a seguir. El Sr. León afirmó que, efectivamente había ido con el Sr. Barrera a la planta de Chunchuyacu, a horas 8.00 P.M. del viernes 02-10-81 y con el Alcalde, que el Sr. Ulloa habló con el Vigilante, quien se negó a identificarse y reconoció que no había empleado responsable para control de las maquinarias. No habiendo otro punto que tratar se levantó la sesión a horas 12.20 P.M. del día miércoles.



Ulloa
ff.

Sesión ordinaria del día jueves 15 de Octubre de 1981

En San Ramón a las 9 y 45 de la noche del día jueves 15 de Octubre del año mil novecientos ochenta y uno, se reunieron en el salón municipal, el Alcalde, Sr. Rolf Ulloa Maurique; el Teniente Alcalde, Sr. David Barrera Huertas; el Síndico de Gastos, Sr. Alejandro León Tubiana; el Sr. Juan Salomón Rosano; el Sr. Luis Muñoz Kohelán y el arquitecto Samaniego, del departamento de Obras.

Con el quorum reglamentario el Alcalde dio por abierta la sesión.

Como primer punto de la agenda se trata:

1) - Aniversario político de San Ramón, el 14 de Noviembre, -

El Sr. Ulloa informó el N. E. C. N: 02, quiere hacer el programa de fiestas en coordinación con el Concejo que lo respaldaría.

Con el acuerdo de la sala, se aprobó' oficial al N. E. C. para que haga un anteproyecto de programa y el Concejo en sesión resolverá.

2) - Zoológico para San Ramón. -

El Sr. Ulloa informó que el Comandante del batallón "Ollantaytaubó", había conversado por teléfono ofreciéndole varios animales de la fauna de la selva. Lo único que solicitaba era una respuesta inmediata.

El Sr. León opinó que no debería aceptarse el ofrecimiento es antieconómico organizar un zoológico.

El Sr. Barrera propuso que podría ocuparse para tal fin la parte del Mercado Viejo que no está en uso. También se tuvo en cuenta ubicarlo en el Instituto Nacional Agropecuario N: 8; .

El Sr. Calomina propuso el Estadio Municipal, después de cambiar puntos de vista, se acordó ubicarlo en el Estadio. Se oficiará al Comandante agradeciéndolo. El Concejo en pleno irá el día viernes 16 a las 2 P.M. a visitar el batallón y observar los animales.

30) - Comité del Concejo, para entregar las obras que se han encargado al Concejo. -

Viene una Comisión del CODET, para recepcionar las obras, deben estar el 21 de Octubre.

La fidelidad, observar si se han empleado bien los materiales y se ha gastado lo justo. Se hará comprobación del inventario.

Se trató sobre quienes conformarían la Comisión del Concejo:

Se consideró al Sr. Quiñele Contador, del Concejo:

El Inspector de Obras;
el arquitecto Sanabria; y
el Sindico de Gastos.

40) - El ofrecimiento del CODET, respecto a seguir financiando la obra del mercado Modelo. El diputado Víctor Campos Pérez informó que hubo una partida para el mercado Modelo, de \$40'000,000, que por desidia se le transfirió a La Merced.

Se oficiará al CODET, pidiéndole la partida de \$8'500,000, como aparece en las publicaciones periódicas que han aparecido.

50) - El horario de los empleados del Municipio. El Alcalde explicó que habían conversado con él, reclamando que trabajaban demás.

El Sr. Carrere refutó que los empleados trabajaran demás.

El Sr. Mueola propuso que se oficiara al Ministerio de Trabajo para que aclararan la situación de los empleados.

Se aprobó que los Partidos de Matrimonio, Nacimiento y defunción se entregaran en Secretaría.

6) - Oficio del Centro de Salud Regional de la Selva Central.

El Alcalde leyó el oficio pidiendo que se le pueste de vacaciones en Puntayaac propio y permanente.

Explicó que piden terrenos y materiales.

Se aprobó contestar dándole todo el apoyo posible del Concejo. Previamente irá el Alcalde con el Inspector de Obras y luego irá el Inspector con los médicos.

7) - Oficio de la Escuela de Decoración interior de Miraflores. - Piden que se les reciba y se les contacte con los centros educativos en especial. Donarán juegos de planos de sus trabajos. Se aprobó recibirlos pero sin ningún compromiso del Concejo.

8) - La patibilización del agua. -

El Sr. Mueola opinó que se podrían hacer pozos sedimentados.

Se acordó notificar al ing. Walter Villachica sobre la destrucción de la tubería del agua por sus vehículos en su camino.

Se oficiará a la U.N.T. pidiéndolo en Secigre de fracción social.

9) - La red de desagüe del sector este. -

Se aprobó sacar a licitación con el proyecto con

pleto.

Complejo zona cultural - Centro Cívico, en el jirón Rodríguez. - Se biblioteca.

El arquitecto Sanabria informó serie de 2 pisos. El Sr. Mueclas planteó que fuere de 3 pisos. - Sebe organizar el Concejo un Banco de Proyectos.

Acuerdos. - A partir del 1º de Noviembre, se bajaría un plan de trabajo intensivo.

10. - Motoniveladora y tractor. -

Se aprobó reiterar los pedidos al Ministerio de Transportes y Comunicaciones sobre la maquinaria.

11. - El traslado de los ambulantes del mercado. -

El Sr. Ulloa planteó que se pueden ubicar entre la obra del Sr. Perale y el mercado del oleo, en la calle Pachitea.

Se acordó hacer un empadronamiento previo.

Se comunicará de palabra al Sr. Nelson Tabalata que no son necesarios sus servicios.

Sobre el "Octavo" 5, hubo acuerdo de que no procede su licencia.

El club "Lucero". Se acordó pasar una Notificación al club para que clausure el bar del 2º piso, por contravenir resolución municipal sobre el fango principal referente a bares y restaurantes.

El arquitecto preguntó si los materiales para la obra del Mercado se comprarían en Lima o en San Ramón, de acuerdo a la conveniencia de los precios. Se consideró que el flete sería elevado y lo mismo se comprar en San Ramón. Aprobado.

No habiendo otro punto que tratar, el Alcalde levantó la sesión a horas 1.30 de la ma-
drugada del día viernes, dieciséis de noviem-
bre.



Sesión ordinaria del día jueves 05 de Noviembre de 1981

En San Ramón, a los nueve y cuarenta y cinco minu-
tos de la noche, del día jueves cinco de noviem-
bre del año mil novecientos ochenta y uno, se reu-
nieron en el salón municipal, el Alcalde, Sr. Rol-
fo Ulloa Marroque; el Teniente Alcalde, Sr. David
Barrera Fuentes; el Regidor, Sr. Juan Calomino Loraño;
y el Regidor, Sr. Luis Muela Kohler.

Con el quorum reglamentario el Alcalde dió por
apertura de la sesión, iniciando la discus-
sion de la agenda preparada para la sesión.
El futuro Zoológico de San Ramón.

El Sr. Alcalde aclaró que no se ha cumplido con
lo que se ofreció al Concejalante del batallón
Ollantaytambo, que era construir los ambientes
para los animales que serán donados por él.

El Sr. Salomina propuso que se pasara un memorandum al departamento de Obras, para que se construyeran los ambientes para el zoológico, en la parte izquierda del Estadio.

El Sr. Allou hizo ver que el problema que iba a tener el futuro zoológico en el estadio, era la falta de agua, puesto que la dotación en la zona era muy reducida y en el lugar por su sequedad, el calor era intenso. Que era preferible buscar otro ambiente apropiado, en que hubiera suficiente agua para los animales.

Después de intercambiar ideas sobre cual sería el lugar más apropiado, se llegó al unánime acuerdo de que, la zona adyacente al Centro Educativo "Juan Santa Añahualpa" era la más apropiada para ubicar el parque zoológico de San Ramón. El departamento de obras se encargaría de hacer el proyecto respectivo.

El Sr. Barrera opinó que el departamento de obras tenía recargada labor y que podría tomar un ayudante, se acordó consultar al respecto.

2) Se aprobó oficialmente al CODET, para que aclare las afirmaciones del diputado Sr. Víctor Campos, en el sentido de que hubo una partida de \$ 40'000,000.- para San Ramón y que por negligencia del Municipio se transfirió a la merced.

Se aprobó igualmente que el secretario informe cuales acuerdos de sesión han sido

complicado y cuales no, Acto por Acto, de Enero a la fecha.

Sobre el agua potable, el Sr. Mueola opinó que se podría fijar a Huancayo, al Ministerio de Viviente pidiendo un ingeniero sanitario. Era seguro de que con su ayuda se mejoraría el servicio. Se haría rentable y se podría usar medidores que se comprarían por el Concejo y se podría vender, sin usura de su parte.

El Sr. Ulloa planteó que se podría insistir con Proclerín sobre el préstamo para el agua potable; ellos harían los estudios.

El Sr. Mueola pidió que se definiere el caso. No podría remitirse a ambos.

Acuerdo. - Se aprobó dirigirse al Ministerio de Viviente, para pedirles que hagan los estudios respectivos.

El Sr. Ulloa informó que se había oficiado al Concejo Provincial, para que éste a su vez, tramitara ante el Banco de la Nación un préstamo que se destinaria para la pavimentación integral de San Ramón. Al no tenerse respuesta se acordó insistir al respecto y a su vez, con respecto a la solicitud que se había hecho para Auditoría se oficiaría nuevamente al Concejo Provincial.

- Reel matriz de desagüe del Sector oeste. -

En vista de no haberse recibido ninguna comunicación del Instituto Nacional de Planificación, se acordó oficializar directamente al Ing.

Carlos Festano, solicitando que intervenga personalmente para que se remita los \$ 12'850,000. =

ya asignados para San Ramón y los \$15'400,000.- para el alcantarillado del Anexo de Playa Hermosa, en el programa de dar trabajo a los desempleados.

Se aprobó igualmente pasar una Notificación al Club "Deportivo Rayo", para que se apersone al Municipio, para tratar la deuda que tiene pendiente respecto a veredas y agua, que es en la forma siguiente:

por conexión de agua	\$70,180.-
" veredas	<u>35,000.-</u>
lo que hace un total de	<u>105,180.-</u>

El Sr. Ulloa hizo referencia que, en los casos de conexiones de agua del Jardín de la Infancia, el pago de estos servicios sería absorbido por el Concejo Distrital.

El Sr. Barrera informó, que el Ing. Rely Kriete por acuerdo del Concejo anterior, había sido exonerado del pago de los derechos de conexión de agua, por haber donado el terreno del Mercado Modelo.

El Sr. Ulloa opinó que podría aceptarse el acuerdo siempre y cuando los precios de los terrenos que se venden sean de acuerdo al arancel. Se acordó pasar una última notificación a los que tienen servicios en el jirón Paucastambo 4^{ta} cda. y jirón Los Orquídeas y jirón Apurímac 4^{ta} cda.

Se hará instalación de tubería de desagüe en la 5^{ta} cda. del jirón Paucastambo hasta la mitad de la cuadra.

Igualmente se acordó hacer un empadronamiento -

nimiento de los comerciantes del interior y exterior del mercado y los ambulantes de la calle mercado. Se ocuparían al Sr. Sebastián González Maucos y al Sr. Miguel Ángel Jorge Roca que se encargarían de hacer el empadronamiento. Aprobado.

También se aprobó que los Policias Municipales se les pasará un Memorandum (Córdova y Centeno) para que controlen las declaraciones juradas por área económica y las licencias de establecimientos comerciales.

Se acordó Notificar a los que tienen propaganda comercial en el interior del Estadio Municipal a que presenten una solicitud si desean que continúe la propaganda.

Se acordó oficial a "Automotores San Antonio" para que paguen por el letrero en la zona de Campamento la suma de \$24,000.-, por derecho anual de propaganda.

Se aprobó oficial al Ministerio de Industria, Turismo e Integración, que se considere la cesión del Hotel de Turistas de San Ramón, al Concejo Distrital o al Ministerio de Educación para el "Instituto Tecnológico Superior".

El Sr. Alcalde informó, que había conversado con el Administrador del Banco de la Nación de La Merced. Que tienen problemas con el local, ya que es muy estrecho; deseaban que San Ramón les cediera un terreno y se podría instalar una oficina a nivel de Serv. Central.

Hubo intercambio de opiniones favorable al in-

forma; señalándose que el desaparecido club "Social" de San Ramón, poseía un terreno en las esquinas formada por los jirones Ucayali y Pachitea, donde actualmente funciona una factoría para reparación de vehículos.

Aguero. - Que se hagan los arreglos para recuperar los bienes del "club Social" desaparecido. Ese terreno podría cederse al Banco de la Nación para lo que se proyecta.

El Contrato con el Servicio de Equipo Mecánico SEM de Transporte y Comunicaciones.

Se aprobó reiterar ante el SEM la renovación del Contrato.

Oficio del Proyecto Gear.

El Sr. Alcalde leyó el oficio en que comunican que, por la recargada labor de la oficina trabajan hasta tarde de la noche y que pueden colaborar con el pago de luz; en cuanto al teléfono, sólo lo usaban para llamadas locales. Se acordó oficiales felicitándolos en nombre del Concejo.

La carta del Sr. Alejandro León, Sindico de Gasto. El Sr. Barrera leyó la carta, en la que el Sr. León recuerda al Concejo que, cuando la contratación de servicios o compra para el Concejo, pasa del medio millón de soles, debe ser por licitación. Acoto que era muy oportuna la aclaración del Sr. León.

El Sr. Alcalde informó que el Sr. Cusiñanán tiene la oferta más baja, pero habían contra-dicciones en el contrato.

El Sr. Morales hizo ver que se podía alquilar

las maderas, para el encofrado del techo del mercado Modelo.

El Sr. Ulloa ~~propuso~~ propuso que se diese por licitación el armazón del encofrado del techo del mercado Modelo, e incluso si se podía licitar todo de una. Con respecto a la maquinaria pedida al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, se acordó insistir.

En el uso de la palabra el Sr. Barrera informó que el Asesor legal no funciona. Hay problemas que no se resuelven debe tomarse una acción.

Se aprobó que el Secretario informe de los casos que tiene el asesor, y en ese caso se le pasaría un memorandum u oficio.

Sobre el precio del metro cuadrado para muros en el Cementerio Municipal, se acordó que el departamento de obras haga un estudio sobre los terrenos del Cementerio.

Con respecto a la comunicación de la C. A. P. "Juan Santos Atahualpa", anunciando la subida del precio de la leche, se acordó oficiar al Ministerio de Alimentación transcribiéndole la comunicación y pidiéndole precios oficiales.

El Sr. Muela reclamó sobre las obras de los pasajes y pidió que se solicite a Lima información.

El Sr. Alcalde informó que el Subprefecto

a estudiar el caso y salir una Resolución Subprefectural.

Se acordó oficiar al Sr. Subprefecto para que haga llegar al Municipio las nuevas tarifas de servicio provincial e interprovincial.

El Sr. Muebles insistió sobre la licencia del Club "Lucero", que funciona irregularmente. El Alcalde aclaró que no es "Salón de baile", sino pista de baile y court deportivo.

Hubo urgencias de que los que organizan bailes dejen una garantía económica, por evitar los ruidos molestos; en caso de incumplimiento, que la dé la garantía para el Concejo.

En cuanto al local del 2º piso, se ha tergiversado los alcances de su local. Se ha convertido en una cantina y no en un local social. El oficio del Aneco El Triol - Buena Vista, en que solicitan ayuda para su carretera vecinal que está muy deteriorada, hasta la escuela.

Se acordó facilitar el volquete rojo por dos días y pedir al M.T.C. facilite tractor, y al Concejo Provincial preste su maquinaria. Aneco. Se harán gestiones para raspado de la carretera por dos días. El combustible y la alimentación del tractorista serán por cuenta de la Comisión de Caminos del Aneco.

No habiendo otro punto el Alcalde levantó la sesión a las 2.10 A.M., del día viernes 06 de Noviembre.



Sesión extraordinaria del día miércoles 11 de
 Noviembre de 1981.

En San Ramón a las nueve horas y veinte mi-
 nutos de la noche, se reunieron en el Salón
 municipal, el Alcalde, Sr. Rolf Ulloa Mauri-
 que; el Teniente Alcalde, Sr. David Barrene Acuña,
 el Sr. Alejandro León Tubiana; el Sr. Juan Pablo
 Ruiz Lozano; el Sr. Luis Muñoz Kohler y el
 Sr. Rolando Domínguez Moreno. Asistieron
 invitados a la sesión el Sr. Roldo Orduña,
 Contador del Concejo y el Arquitecto Ernesto
 Samalva, del departamento de obras del Mu-
 nicipio.

Orden del día. -

Como primer punto se veía el Mercado Mo-
 delo.

En el uso de la palabra el Sr. Alcalde infor-
 mó que el Concejo debía seguir la obra del
 Mercado Modelo con su propio dinero ya
 que el CODES no iba a aportar más presupe-
 sto que el que estaba empleando. Habiendo di-
 nero en las arcas municipales se podía in-
 vertir en esa obra hasta la suma de \$71000,000.-
 Ahora bien el acuerdo anterior de hacer el enco-
 frado se debía cambiar porque debían habi-
 litarse e implementarse las tiendas de la 12ta
 pa, con el fin de que se lograra rentas de los
 alquileres de ellas. Preguntó al Arquitecto Sa-
 malva para que diera su opinión.
 El arquitecto aclaró que el departamento de
 obras había propuesto el encofrado, porque

el Sr. Fernando Lobatón tiene un contrato pendiente con el Concejo; construir y entregar los 3 tejeros que faltan para el techo en un área de 300 m².

El Sr. Barrera hizo notar que ya se han suspendido los trabajos en el Mercado Modelo. El arquitecto Sanabria informó que se había hecho presupuesto por tres sectores:

en Pachitea - tiendas, con messerame - acabando pisos y muros, con enchapado de magnética; con servicios sanitarios y eléctricos, costaría S/ 5'103,000.-; fue presupuestado en el mes de marzo; ahora habría que recargar los porcentajes. Los precios fluctúan a más continuamente.

El Sr. Ulloa dijo que precisamente se había llamado al Contador y al arquitecto, precisamente para que ellos quisen, tanto en el aspecto económico, como en el técnico.

El Sr. Oribuela informó sobre las partidas del Presupuesto Municipal. Sobre bienes podría el Concejo elevarse, pero no por servicios. En noviembre podría verse con el movimiento presupuestal en otra reunión.

El Sr. Barrera estuvo de acuerdo.

El Alcalde estuvo de acuerdo en que el control del Sr. Contador es conveniente para que el Concejo cuente con su asesoría.

El Sr. Oribuela hizo notar que los empleados en la parte baja están muy apimados, eso perjudica al trabajo de cada uno. Se podría buscar otros ambientes.

El Alcalde hizo ver que CENCIRA va a desocupar el ambiente que ocupa en el segundo piso. Eso sería salón para los Concejales.

El Sr. Ulloa volvió a plantear que se reconsidera el acuerdo anterior de invertir los \$71000,000 en el encofrado del Mercado Modelo.

Hay que elegir al Sr. Lobatón que cumple con el contrato.

El Sr. Orihuela opinó que se le puede elegir que entregue los tijerales que faltan y se podría guardar, hasta que se pueden usar.

Acerdo. - Se aprobó elegir al Sr. Lobatón que entregue los tijerales que faltan y rectificar el acuerdo anterior, en el sentido de que se terminen completamente los ambientes de la primera etapa, para poder licitar las tienditas.

El Sr. Barrera dejó en claro que el municipio anterior había prestado materiales al Sr. Lobatón. Se buscarían los oficios del anterior Concejo.

Se habilitarían las 10 strandas del jirón fachitón.

El Sr. Alcalde preguntó al Sr. Contador si el tiempo alcanzaría para implementar los ambientes.

El Sr. Orihuela indicó que podría hacerse por devengados.

El Alcalde preguntó si se haría por licitación.

El Sr. Benítez propuso que se pidan presupuestos.

El Sr. Ulloa indicó que pueden tomarse 3 o 4 albañiles que trabajen unidos con contratos por mano de obra. Preguntó si el Jefe de Obras estaba de acuerdo. El Sr.

Palomino aceptó, siempre y cuando el Síndico de Gasto estuviese también de acuerdo.

Se acordó que la Inspección de Obras, haga un llamado a los Maestros de Obras - Gasfiteros y técnicos electricistas, para que presenten presupuestos.

Con respecto a la Auditoría el Sr. Alcalde explicó que eso había sido idea de la Sr. Ximena de Fuentes. El ingeniero Villachica se opuso, alegando que el nuevo Concejo debía hacerla. Que hay un plan de trabajo, en el que se solicitó a la Central General de la República.

Hay un contrato que envió el Concejo provincial de la merced, en el que San Ramón pagaría íntegro la suma que cobraba el Contador Público Sr. Hernández.

Se propuso al provincial, que ambos pagaran 50% de los \$ 600,000. =, que es lo que cobra el Contador, Sr. Hernández.

Se consultó al Sr. Orihuela.

El Sr. Domínguez preguntó si había Partida en el Presupuesto.

El Sr. Orihuela absolviéndolo la consulta informó que no hay partida. Informa que en una época la Central General hizo Auditoría, pero el Concejo no pagó el costo. En su opinión el Concejo Provincial debería asumir el costo. En caso contrario podría hacerse ampliación del presupuesto y ya informaría de que Partida hacerse.

Se leyó el contrato hecho por el Concejo Provincial. El Alcalde fue de opinión que debe

Hacerse otro contrato en el que figure que ambos Municipios deben asumir el 50% de la suma establecida, e incluso se pagaría el 50% de cada una de las cuotas.

También se acordó que, en adelante se consultará al Sr. Contador para hacer una inversión o un gasto.

El Alcalde informó también que va a acercar al Concejo el Dr. Valenzuela de Aguadilla, para inventariar el ambiente de CONCEJA, que servirá para el Concejo, se le ubicará en otro ambiente.

Los balances de las Fiestas Patrias y Fiestas Patronales, 1981.

El Contador informó que hasta el momento no se puede cerrar balance de dichas Fiestas, la Liga de Voleibol, el Club de Leones San Ramón, el Comité de Damas de Apoyo al Concejo (CODACO); el "Grupo Juvenil para el Progreso de San Ramón, no entregan documento que permitan terminar el Balance de dichos Fiestas; inclusive CODACO, debe entregar además una cantidad de dinero.

La Liga de Ajedrez no devuelve los \$150,00 que le facilitó el Concejo. De la Liga de Voleibol, muchos documentos no tienen valor contable.

El Sr. Barrera aclaró que el Sr. Curcans Coordinador INRED de San Ramón, había firmado un compromiso con la Presidente, Sr. de Caceres, asumiendo ambos el 50% en caso de pérdida. Se notificará a los dos para que se presenten.

del Concejo el jueves 12 a las 6 p. m. En caso de que no asistan se acudiría al Jues de Paz, con el fin de que cumplan.

Sobre los libros de Caja del Concejo, el Sr. Barre-
ra indicó que deben firmarse por el Contador
y por los Sindicos y el Alcalde a fin de mes.

El Sr. Orihuela explicó que él diariamente contri-
ba al Tesoro.

Después de intercambiar opiniones se aprobó que
los libros se firmarán a fin de mes.

No habiendo otro punto que tratar, el Alcalde
levantó la sesión a las doce horas y cuaren-
tinue minutos de la madrugada del día
jueves doce de noviembre de mil novecientos
ochenta y cinco.



cobrar el 50% del monto del capital social. Después de intercambiar opiniones, se aprobó cobrar a S/TRA54 la suma de 200,000.00 por pago de licencia.

El personal excesivo.

El Sr. Alcalde explicó que es necesario corregir el exceso de personal.

El Sr. León propuso que se pase un Memorandum al Contador, para que resuelva lo del personal excesivo con conocimiento del respectivo Asunto Interno.

El Sr. Mueola, fue de opinión de que la Dataría podría ocuparse de la Mese de Partes.

Sanciones a infractores.

El Sr. Barrene explicó que el club "Lucero" ha infringido el acuerdo tomado entre su Junta Directiva y el Concejo, al terminar el baile a las 5 A.M. del día siguiente, en lugar de las 3 A.M., según acuerdo. Preguntó: ¿qué sanción se podría aplicar?

El Sr. Mueola preguntó si el Concejo ha recibido contestación al oficio que se remitió al club "Lucero".

El Sr. Alcalde hizo ver que la actuación del Secretario no es correcta, porque a su vez es Secretario del Club "Lucero".

El Sr. Barrene pidió que se resuelva el asunto del club "Lucero".

El Alcalde preguntó al Sr. León como explicaba lo referente al exceso en la hora de terminación. El Sr. León explicó que se debió a la tarade del inicio del evento por falta del fluido eléctrico.

El Sr. Alcalde preguntó que sanción podría aplicarse.

El Sr. León resolvió que el Inspector tendría que ser quien aplique la multa.

El Sr. Ulloa indicó que el Inspector pide el apoyo del Concejo, porque debe ser unánime.

El Sr. León preguntó que sanción sería.

El Síndico de Rentas fue de opinión que sería económica. El club "Lucero" le cobrado de manera de por los alquileres del local y de las mesas y sillas.

El Alcalde sugirió que podría ser no sólo sanción económica sino de otro índole.

El Sr. Barera planteó que se impidiera al club hacer bailes, porque ellos han acordado con el Concejo el horario establecido y no lo han cumplido.

El Sr. Salomina opinó que debería haber una multa, pero una constancia de que se excedieron en la hora no la hay.

El Sr. León opinó que debería haber un plazo específico para las multas.

El Sr. Barera, hizo ver que su funcionamiento va contra la ley.

El Alcalde opinó que podría someterse a votación.

El Sr. Alejandro León aclaró, que si vota en contra, no lo hace por ser socio del Lucero, sino porque no hay en que avalarse para multar.

El Sr. Mueclas fue de la opinión de que, antes de una sanción económica, sería preferible comunicar al club, que el Concejo ceste el día luego que había iniciado con el club, enumerando las causas que han motivado dicha

actitud, que son por el incumplimiento de los acuerdos.

Acuerdo. - Se aprobó oficiar al club Lucero, en el sentido de que el Concejo cese el diálogo con el club, por no respetar los acuerdos salidos de ese diálogo.

El caso Electro Perú. -

El Sr. Barrera informó que el Asesor legal no ha actuado a pesar del aviso que se le pasó.

Que el Sr. León y el Sr. Enrico Juez de Paz, no explican porque no se sentó un Acto.

El Sr. León explicó que fue con el Juez a la Planta y esta se hallaba abandonada. Que conversó con el Sr. Uscuvilca, quien ofreció que se corregiría y que para Enero se arreglaría el problema de la luz, con la central térmica que está en obra. Que el Acto y la sanción de parte del Concejo dependen del Asesor legal que debe hacerse cargo del asunto.

Se intercambiaron opiniones al respecto, en el sentido de que se ha perdido una oportunidad de legalizar una situación irregular de Electro Perú y poder aplicarse una multa.

El Sr. Muecas propuso que se aplique una multa simbólica de S/ 20'000,000. = y se haga publicidad al respecto. Propuso también que se oficie al Juez para que, en otra oportunidad que ocurra un desperfecto que provoque paralización del servicio eléctrico, compruebe oficialmente la falta de mantenimiento y sancione un Acto. Este criterio fue aprobado por unanimidad.

El baile del Comité del Sector Agrario. - Se leyó el informe del Controlador.

El Sr. Barrene informó que ellos pueden ser tratados como Educación y Salud, lo que no puede ser.

En todo caso, el Sr. Muebles opinó que se puede rebajar al 15% el pago del impuesto. Aprobado. Sobre el juicio iniciado por el Sr. Tarango.

El Sr. Barrene informó que el Asesor Legal lo invitó a conversar con el Dr. Estévez y al ing. Mera Montano. Fue informado de que, los títulos supletorios no se han llevado bien. Que sucedería si se planteara revisión y se comprobare que el Sr. Tarango ha vendido. Sugirió que se debe tener un abogado en Taruma.

El Sr. Ulloa aclaró que el Concejo municipal lo aprobó nada al respecto, que Reforma Agraria fue la que lo hizo. Que el Jefe de Tierra debió informara Reforma Agraria, no lo hizo.

Se le recibió la demanda de Tarango. Según la ley, no se puede dar a una persona 2 hectáreas y media; va contra la ley.

El Sr. Muebles informó que ha salido una R.D. sobre los terrenos de ese sector, por el cual, los que han sido otorgados por el régimen militar caducan.

El Sr. Barrene insistió que se tenga un abogado en Taruma para el juicio. Cuanto se pagaría al abogado.

Se aprobó facultar al Alcalde para que trate lo del abogado en Taruma, para que represente al Concejo. Se tuvo informe de que el Asesor del Ministerio de Agricultura también se presentará. El Sr. Barrene preguntó si se requiría con el Asesor.

Legal o se contratará otro. Propuso a un Dr. de la Cueva.

El Sr. León propuso a un Dr. Amaro, la Secretaría del Concejo. —

El Sr. Barera informó que no hay artículos para trabajos eventuales. Debe aclararse esta situación.

Se contempló el caso del arquitecto Sanabria, no se puede prescindir de él. Habrá que reajustar el presupuesto.

Los que están empacaronando el mercado de Abasto, seguirán hasta que terminen su labor que se calcula en un mes.

El arquitecto entrará en el nuevo presupuesto.

El Alcalde preguntó por el joven que ayude en el departamento de Obras. El Sr. Salomón explicó que confecciona laminas para obras y cobra de \$4,000.- a \$6,000.-.

El Sr. León dijo que el arquitecto debe hacer proyectos y no vigilar obras, revisar planos.

Se aprobó que el arquitecto se quede.

En Secretaría, la auxiliar Srta. Rosa Huamán no es competente.

Se aclaró que el 31 de Diciembre terminan los empleados eventuales.

La Srta. Elena Rojas irá como ayudante a Secretario, a órdenes del Sr. Roca, a partir del mes de Diciembre.

El servicio de agua, se contempló que no se puede racionalizar el agua. No alcanza la capacidad del tanque para que abastezca sólo, sino la toma del río.

141
No habiendo otro punto que tratar, se levantó la sesión a la una y se reunió de la noche del viernes veintisiete de noviembre.



Sesión ordinaria del viernes 4 de diciembre 1981

En San Ramón, a los cuatro días del mes de diciembre del año mil novecientos ochenta y uno, se reunieron en el salón municipal, el Alcalde, Sr. Rolfe Ulloa Maurique; el Teniente Alcalde, Sr. David Banere Huerta; el Sr. Alejandro León Zúñiga; el Sr. Juan Palomino Rosano y el Sr. Luis Morales Kohler.

Con el quorum reglamentario se dio inicio a la sesión, con el primer punto de la Agenda preparada para el efecto.

1. Navidad del Niño.

El Sr. Alcalde informó sobre una reunión realizada con el Comité de Damas de Apoyo al

Concejo, para el agaraje de los niños en la Navidad. Se discutió con las damas, la necesidad de multiplicar el apoyo con INAPROMEF, para hacer una sola actividad y lograr algo magnífico.

Se informó que la empresa del cine Anclito viene dar una función matutinal el día domingo 20-12-81.

El Concejo actuaría solicitando a las tiendas que reciben Bonos de Alimentación, para confeccionar el agaraje a los niños.

Intervino la Sra. Elise de Barrera presidenta de CODACO, explicando y pidiendo la colaboración de las damas que trabajan en el Municipio. Se aprobó que el Concejo podría colaborar hasta con la suma de \$50,000.=-

2) Maquinaria transferida por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones al Concejo Distrital de San Ramón.

Se leyó la Resolución de transferencia.

Se aprobó que se constituya el Concejo en pleno a ver la maquinaria. Se conversaría con el Sr. Muñoz administrativo del SEM; a las 10 AM. del día sábado.

3) - Tractor del Concejo. -

El Sr. Ulloa preguntó que se va a hacer con él. El Concejo debe resolver si se repara o no. Pidió que se hagan averiguaciones con el Sr. Humberto Fetto.

El Sr. Barrera informó que el mecánico que lo reparó cobró en ese entonces \$25,000.=- por sus honorarios. El operador que manejaba la

maquinarias, le malogró.

Se planteó, se reparará o se venderá por licitación.
Acuerdo.

Que un mecánico entendido lo revise y emita un informe. Se pagará por ello.

Agua Potable.

El Alcalde informó que vinieron de PRODERIN- Hgo. Que debió hacerse la solicitud por carreteras así podría conseguir agua.

Si se solicita al pueblo para que ayude pagando 6 meses o 1 año adelantado, no alcanzaría lo recaudado.

El Sr. Barrene explicó que hay crédito y el Concejo podría endeudarse con \$25'000,000.- y amortizar.

El Alcalde preguntó cual sería la financiación.

Podría causar molestias la entrega del agua a otras empresas.

Se planteó que San Ramón le creciera el reservorio no se da abasto y se conectó directo con el río Farma.

Se propuso una gestión a nivel internacional ante E.E. U.U. y Alemania Federal. El gobierno central no va a poder ayudar y el Concejo debe continuar con el servicio. Se debe buscar un proyecto permanente del agua potable.

Podría ser por Cooperación Popular.

Acuerdo. Consultar con Cooperación Popular.

Consultar a PRODERIN. \$25'000,000.-

Consultar al Ministerio de Vivienda, que incluya

que en fuentes de financiación.

Pavimentación.

El Alcalde informó que se ofició al Provincial y éste avala la gestión del Municipio. Se debe nombrar una persona para tramitar en Lima. Hay un oficio de la merced que no ha llegado aun.

El encargado podría ser un concejal o una persona ajena. Se planteó al Ing Alberto Leli Laufranco.

Acuerdos.

Se aprobó oficiar al ing. Leli, solicitándole gestione oficialmente en Lima un empréstito ante el Banco de la Nación por S/ 29,000,000 para pavimentación. Que obras presente un Padron de las calles que necesitan pavimentarse.

Informe de la S/SA del mercado de Abasto. El Alcalde informó.

Habían hecho los comerciantes depósitos ante el Banco de la Nación.

Ahora se ha hecho por metraje de kioscos.

Se ha hecho una inspección un empadronamiento.

Se ha confeccionado una Resolución Municipal N° 008 y se ha pasado copias a las Autoridades.

Acuerdos. - Se aprobó ratificar lo efectuado.

Puente Bayley.

Se leyó carta del Senador Fernando Calvo al Soler y oficio del Ministerio de Fomento y Comunicaciones, por la que se comunica

* que no se va a trasladar el puente.
 Se aprobó oficiar al Ministro; al Senador; al
 Ing. Encarnini Caro agradeciéndole su gestión.
 Igualmente mejorar el puente para el tránsito. Los
 gastos de reparación alcantararían a \$1'000, 000.
Aguero. Se aprobó facultar al Inspector de puente y
 tránsito a construir muros con encofrados, es-
 pesie de caseta para los que esperan los servicios
 interprovinciales. Arreglar el maletero del
 puente y pintarlo.

Hotel de Turistas de San Ramón. -

El Sr. Barrera informó que la Notificación
 Notarial para el Administrador, por haberse cumpli-
 do el Contrato.

Familiaricen lo quiere la F.A.P.

Podría ser para el Consejo y para el Insti-
 tuto Tecnológico Superior.

El Alcalde informó que el Comité Munici-
 pal se va a reunir el miércoles y para
 tratar sobre el Instituto y nombrar un Co-
 mité.

Aguero. - Oficiar al MITI, pidiéndole el Hotel
 de Turistas.

Al Ing. Fernando Calvell Del Solar y al
 Presidente de la República.

Informe del reparto de los Bonos de Alimen-
 tación.

El Alcalde informó, han habido rumores
 tendenciosos. Puso a consideración del
 Consejo replicándolo rotundamente.
 El Consejo otorgó un voto de felicitación
 y apoyo por su actuación al Comité de Ali-

mentación.

Presupuesto para obras. -

El Alcalde explicó que está de acuerdo a las rentas del Concejo y sus posibles aumentos. Se aprobó continuar los trabajos del mercado, para hacerlo funcional.

El servicio de agua y el impuesto del gobierno central.

La claridad del informe del Contador lo vió el Sindicato de Rentas con éste el día miércoles 9 a horas 5 y 30 p.m., con un informe detallado. Se aprobó pasar un memorandun a la Tesorería, cuando se paguen impuestos por actividades, informar a Sindicatura.

El Sr. Palomino informó que para avanzar más en el mercado, se ve a contratar otro albañil.

No habiendo otro punto que tratar se levantó la sesión a horas dos y quince minutos de la madrugada del sábado do quince de diciembre.



Sesión ordinaria del jueves 17- Diciembre 1981

En San Ramón a los diecisiete días del mes de Diciembre del año mil novecientos ochenta y uno, se reunieron en el Salón Municipal, a horas 9 y 30 P.M. el Alcalde, Sr. Rolfellillo Maurique; El Sr. David Barrene Fuentes, Síndico de Rentas, el Sr. Alejandro León Zubiarré, Síndico de Gastos, el regidor, Sr. Luis Humberto Kohler.

El Alcalde inició la discusión de la agenda de la sesión con el primer punto.

El caso del contrato del Sr. Fernando Lobatón. El Alcalde explicó que el Sr. Lobatón tenía un contrato incumplido con el Concejo. Habiendo pasado una comunicación por la Sr. Verónica Fuentes, Teniente Alcalde en el año 1980. Además el Concejo anterior había facilitado materiales y por esos motivos se había suspendido la cancelación del pago que se completará.

Se conversó con el Sr. Lobatón en la Alcaldía, asistiendo el Sr. León y el Sr. Palomino.

De lo conversado quedó el compromiso del Sr. Lobatón de entregar a más tardar el 15 de Enero los tirajes que adelanta, pero le va a ser imposible colocarlo, por no haber columnas.

Con 6 meses de plazo se compromete a entregar tres (3) arcos con los mismos caracteres rísticos que los anteriores, al mismo precio. Del contrato anterior se le debe algún saldo y se le debe cancelar.

Para eso se debe confeccionar un contrato adicional.

El Sr. León informó que él va a entregar las comisiones en obra.

Aguero. Después de un intercambio de ideas, se aprobó hacer un convenio adicional con el Sr. Fernando Lobatón.

El Sr. León dejó en claro que cuando el Sr. Lobatón entregue los ~~stoboles~~ el solo Euseo se le cancelará.

2). Solicitud de la Empresa de Transportes al Pasajeros INCA-PERU.

El Alcalde leyó la solicitud; es para transportar pasajeros en las siguientes líneas:

La Merced - San Ramón - Lima;
La Merced - San Ramón - Huancayo;
Pichanaki - La Merced - San Ramón - Huancayo;
Waramani - Satipo - Pichanaki - La Merced - San Ramón - Lima;

Satipo - Pichanaki - La Merced - San Ramón - Huancayo.
La empresa pide que el Concejo haga un memorial a favor e incluso que un representante del Concejo acuda a la Audiencia en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Se leyó un modelo de Memorial preparado por el Asesor legal de la Empresa.

El Sr. Ulloa explicó que la empresa quiere unificar a todos los independientes en un solo organismo.

El Sr. León planteó que ellos lo que desean es acaparar el servicio.

El Sr. Barrera tuvo también ese idea. En todo caso se les podría solicitar más información sobre los motivos de la empresa.

Acuérselo.

Se aprobó' oficiar a la Empresa "INCA-TERO, solicitando mayor información sobre la empresa y sus fines.

③. Presupuesto del Sr. Jesús Montes Ramírez, para la fabricación de grapas para el mecleramen del puente bailey.
El Sr. León Inspector de puentes verá lo conveniente al respecto - Acuérselo.

El Caso del Sr. Abrarado Ballarte.

Se leyó' el informe del departamento de Obras.
El Sr. Mueola, Inspector de licencias opinó que debe cumplirse con el informe - Aprobado.

El Caso de Adjudicación del Sr. Celestino Salazar Pérez. - Acuérselo pendiente hasta la próxima sesión por ausencia del Sr. Juan Palomino, Inspector de Obras.

Solicitud del obrero Máximo Rojas Chucas, pide terreno para casa.

Acuérselo. - Se le dará sólo en forma provisoria en la calle Farma, mientras esté al servicio del Concejo y se le dará ayuda para que construya su casa con casaca de maderas.

Informe del Contador del Concejo.
El Sr. Barrera leyó' el informe, haciendo constar que hay superavit en las partidas del presupuesto.

Se ha superado al 30 de noviembre del pte año 1881 la suma de \$ 1'845,000.=.

En gastos hay todavía \$ 5'000,000.= que se pueden gastar. Se necesitan \$ 7'000,000.= para el

mercado Modelo.

Lejó las cuentas corrientes en los bancos.

El Alcalde expresó que hay dinero.

Explicó que en el Concejo Provincial de la ciudad, ellos mismos han encarado el problema del agua potable y lo han resuelto; el Ministerio de Vivienda, no ha hecho nada.

El Concejo provincial tiene un ingeniero rentado para el efecto, se podría solicitar que trabaje y colabore con el Concejo Distrital. Además está el Sr. Walter Maurique, que es Concejal técnico en el asunto; también se le podría solicitar. Con el nuevo ensanche de la carretera, se podría trasladar de Puntayacu.

El Sr. Muroles planteó que en Huacari también podría hacerse una toma.

El Sr. Ulloa informó que el Dr. Demerini le ofreció hacer los análisis respectivos.

Acuerdo. - Se aprobó oficialmente al Concejo Provincial solicitando los servicios del ingeniero rentado, con las facilidades del caso. Igualmente oficialmente al Sr. Walter Maurique sobre lo mismo. El Concejo propondría tres posibles conexiones: Huacari, Puntayacu y el río Zaruma. -

El Sr. Ulloa igualmente propuso que se compre materiales con los fondos que tiene el **Municipio**, para **continuar** la obra del mercado Modelo y otras obras, especialmente fierro de construcción, considerando que va a seguir elevándose el costo.

Se invertirían \$4'000,000. en varillas de fierro para el Mercado, de acuerdo a las espe-

cificaciones, y también maclera.

Con respecto al Zoológico, el Alcalde informó que estuvo el Comandante del batallón para conversar.

Se ha comprobado que no es conveniente la zona donde se pensó, en las riberas del río Tareme.

Se volvió al primer punto de hacerlo en el estadio debe hacerse, porque ya se ha hecho publicidad al respecto, el pueblo ya lo comenta.

Acerca de se aprobó que el Sr. Núñez tomará las medidas y trabajará a full-time y el Sr. Jaré también como albañil.

El arquitecto Smahiis hará el diseño con asistencia del Sr. Núñez.

Respecto a la situación del Sr. Gonzales y del cobrador Jorge, se aprobó que el Sr. León acelerará su situación para los efectos de su pago correspondiente.

Se aprobó también honrar los avisos del estadión Municipal.

Memorandum al Policía Municipal Arturo Córdova, de la llave del mercado de Abasto será entregado al Sr. Gonzales y no se le dará cobrasas al Sr. Córdova.

Con respecto al Instituto Tecnológico Superior. El Señor Alcalde informó que el Comité Multisectorial cambia la Junta Directiva que actualmente él preside, se va a pedir ayuda a varias personas, para iniciar las gestiones en Lima.

El Comité insistió en que el Alcalde viaje a Lima de inmediato. Pone a consideración

del Concejo dicho planteamiento.
Hubieron sugerencias de los señores conceja-
les en el sentido de que, en las presentes
circunstancias, de vísperas de Navidad y
estando cercano el fin de año 1981, no era
aconsejable que una Comisión viajara a
Lima a hacer gestiones, puesto que las de-
pendencias públicas estarían copadas por
el trabajo de fin de año. Que mejor sería ha-
cer el viaje en Enero.

El Alcalde estuvo de acuerdo con dicho plan-
teamiento. Informo que ya se han hecho comu-
nicaciones con respecto al Hotel de Turistas
ante el Ministerio respectivo y ante varias
personas.

Acuervo. - Se aprobó oficialmente al Comité Mul-
tisectorial que por las fiestas navideñas
y por el fin del año 1981, es necesario la pre-
sencia del Alcalde en San Ramón, por lo que
no podría efectuar el viaje a Lima. La Comi-
sión, recomendándole hacer el viaje en Enero.

El Caso del depósito de Frutas de la Sra. Julia
Sánchez de Estrada.

Se acordó que pase para su solución al Sr.
Luis Muecas Kohler, Inspector de Licencias.
Se aprobó igualmente citar al Sr. Mauro Si-
mon Seclaus al Concejo, para el día vier-
nes 18 a horas 5.30 p.m.

Terminó las 1 y 30 de la madrugada del
día viernes, el Alcalde levantó la sesión.



Sesión ordinaria del día lunes 28 de Diciembre
de 1981.

En San Ramón a los veintiocho días del mes
de Diciembre, del año mil novecientos ochenta
y uno, se reunieron en el Salón Municipal:
el Alcalde, Sr. Rolf Ulloa Maurique; el Teniente
Alcalde, Sr. David Barrene Huertas; el Síndico
de Gasto, Sr. Alejandro León Tubiana y
los regidores, Sr. Luis Mueola Kohler y Juan
Palamino Leraus.

Siendo las nueve horas y treinta minutos de la
noche, el Alcalde declaró abierta la sesión.

1) - El Zoológico.

El Sr. Alcalde informó que el Comandante
del batallón Ollantaytambo había insis-
tido nuevamente con respecto a la acepta-
ción por el Concejo del zoológico que él he-
ría obsequiado.

Informó que el departamento de Olera no
había hecho nada, ni en el "Centro
Base" Juan Santos Atahualpa, que ya se ha-
bía visto que era imposible de realizar
ni en el estadio. Que el arquitecto a tien-
de mucho al público y no ve los proyectos
posibles para el Concejo.

Hubo consenso general de que no atiende más
que los asuntos del Concejo.

El Alcalde propuso que se oficie al Coman-
dante en el sentido de que el Contratista
no ha cumplido y se solicite nuevo pla-
zo hasta el 15 de Enero, e incluso se propo-

dría comprarlas jaulas. Se aprobó este ~~tema~~
permanente. El Sr. León sería el encargado
de conversar y tratar con el Comandante. De
acuerdo a la respuesta, el departamento de
Obras actuaría.

Maquinarias cedidas por el Ministerio de
Transporte y Comunicaciones.

El Alcalde preguntó si se recibían o no las ma-
quinas, con el informe técnico o sin él.
Acuerdo. - Se aprobó contratar un técni-
co y luego de recepcionar el informe ofi-
cial a Huancayo, para la entrega.

El Mercado Modelo.

El Alcalde informó que posiblemente se
abriría el Mercado el día 15 de Enero. Se
podría sacar una Resolución Municipal
en el que se decía que los Comerciantes del
Mercado de Abastos, tienen la preferencia para
los puestos.

El Sr. Barrera aclaró que los contratistas no
han cumplido con sus compromisos.

El Alcalde propuso que se podría cobrar un
derecho a posesión limitada, sin entrar a licita-
ción.

El Sr. Mueda propuso que el aumento podría ser
un porcentaje del jornal básico. La merced con-
ductiva sube de acuerdo a la devaluación.

El Alcalde opinó que no había ya remate de los pue-
tos. Se podrían empadronar a los comerciantes.

El Sr. Mueda dijo que podría haber oposición; los
costos serían elevados.

El Alcalde propuso de los comerciantes del mer-

caso antiguo ocupen los puestos y los que queden se darán a los comerciantes nuevos. El interés es que se ocupen el mercado viejo. Planteo que se podría ir llamando por sectores, advirtiéndoles que tienen la primera opción.

El Sr. Muebles plantea que se puede cobrar \$10.000 al comienzo.

Acuerdo. El arquitecto hará la valoración de los puestos del interior del mercado Modelo y de las tiendas del exterior. Después el Concejo se reunirá en sesión extraordinaria para resolver.

Se giró al Puntayacu - Se Sise - Salud y la Policía Forestal.

El Alcalde explicó que el ensanche va a llegar a Puntayacu y los ambulantes tienen que salir de esa zona, entre ellos la oficina de los SISA; del ministerio de Salud, de la Policía Forestal. El Sr. Bustamante tiene un local construido a medias; podría alquilarlo y el Concejo terminaría la obra.

Informó también que se había dado una prórroga de 30 días al Sr. Bustamante que terminaba en diciembre (el 31). Con el ensanche tiene problemas para controlar a los transportistas y cobrarles porque tienen un horario restringido para dar fide al tráfico a determinada hora del día. Quien sabe si va a seguir con la Sise o no. Ha ofrecido ceder su local sin costo alguno, si le dan nuevamente la Sise siempre y cuando se refaccione el edificio, por acuerdo del Concejo; la policía forestal y Salud, podrían tener ambientes en el mismo lugar.

Acuerdos.

Para el Memorandum al Contador, para que redacte un nuevo contrato por \$75,000.- del 12 de Octubre de 1981 al 31 de Marzo de 1982; el Sr. Bustamante cederá el local de su propiedad, sin costo alguno al Concejo y éste asume la refacción y acondicionamiento del local para lo que se desea. Se oficiare al Ministerio de Salud; a la Policía Forestal, para que tomen las medidas del caso.

Solicitud de la empresa de los cines "León" y "Auditorio".

El Sr. Barrera leyó la solicitud, por lo que pide alza de precios en las localidades de ambos cines.

Los aumentos planteados, son de la siguiente manera:

Para ambos cines:

Platea: \$200.- = neto - Impuesto \$50.00 = \$250.-

Niños y Galería: 150.- = neto " 50.00 = 200.-

Estos de acuerdo con las alzas considerando los costos de los servicios.

Después que los señores Concejales hicieron una serie de recomendaciones con respecto al funcionamiento de ambos cines, se Aprobó la siguiente escala de aumentos:

Platea: \$200.00 neto - 25% imp. \$50.00 = \$250.00

Niños y Galería 150.00 neto - 25% imp. 50.00 = 200.00

Se hará una Resolución Municipal al respecto.

Solicitud del club "Lucero", para un baile el día 31 de Diciembre.

El Alcalde leyó la solicitud.

El Sr. Barrera informó que había pasado un memorandum al Contador, sobre las condiciones que tendrían que cumplir el club para obtener el pase y sellado de los tickets de baile. El Concejo debe exigir que el club cumpla con lo indicado. La garantía que había depositado en la forma de un cheque, había sido rechazado por el banco, por falta de fondos. Hubieron opiniones en el sentido de que el club cancele el préstamo otorgado antes de la fiesta y que depositen una garantía por posibles excedentes en la hora de terminación del baile.

Acuerdo. Se dará pase y sellarán los tickets de baile, bajo las siguientes condiciones, cancelarán la deuda y se hará un depósito de S/ 20,000.- (veinte mil soles y 00/100), por garantía de exceder en el tesoro de la terminación del baile que es 3. A.M.

El Sr. León no estuvo de acuerdo con lo decidido.

Se oficiará al club en relación con el acuerdo tomado.

No habiendo otro punto que tratar el Alcalde levantó la sesión, eran las dos y 15 minutos de la mañana del día martes veinticinco.



Sesión ordinaria del día jueves 7 de Enero de 1982.

En San Ramón, a las nueve horas, cuarenticinco minutos de la noche, del día jueves siete de Enero, del año mil novecientos ochentidos, se reunieron en el salón municipal, el Alcalde, Sr. Rólf Ulloa Maurique y los Sres. Concejales David Barrera Huertas; Alejandro León Zubizarre; Juan Palomino Losano y Luis Mueda Kohler. Abierta la sesión, el Alcalde inició la discusión de la agenda preparada con el primer punto:

1) Informe de la Auditoría de los años 1979-1980.

Leído el informe del Contador Público Sr. Luis Pedro Hernández Montero, C.P.C. N° 4774, encargado de hacer la Auditoría del Concejo Distrital de San Ramón, en los años 1979 y 1980.

Se acordó seguir la recomendación del Sr. Contador y remitir copia de la Auditoría a la Contraloría General del Perú en Lima, para su conocimiento y pronunciamiento. Se recomendará también al Contador que se rehaga el libro de Caja, para que concuerde con las partidas correspondientes.

Se acordó hacer de conocimiento del Contador y del Tesorero, sobre las anomalías encontradas en la Auditoría sobre el punto "b" a fin de corregir los defectos señalados por el Sr. Auditor.

Con respecto a las licencias de funcionamiento municipal Comerciales, muchas de ellas carecen de

documentos completos. Por lo que se acordó pasar un memorandeo a mesa de partes, para que no se recibieran solicitudes, ni documentos que no estén en orden.

20). Ampliación del Presupuesto del año 1981.

El Sr. Barrera dio lectura al informe presentado por el Contador del Concejo, sobre la ampliación del presupuesto.

Por acuerdo unánime se acordó transcribir al libro de Actas el informe Contable N° 023, del Contador del Concejo, Sr. Pedro Quiñele.

" Informe Contable N° 023-31- Diciembre 1981.

Sr. Alcalde del Concejo Distrital de San Ramón - S.A.
 "Fuego a bien dirigirme a Ud., para someter a consideración de su Despacho la Transferencia de partidas por un millón de soles y la Ampliación Presupuesto tal por el mismo monto, con el fin de regularizar la liquidación del Ejercicio Económico correspondiente al año en curso:

Transferencia S/ 1'000,000.=

Part. 01.01 Básico Trabajadores Permanente	S/ 300,000.=
01.04 Transitorio Pensionable	50,000.=
01.16 Por compensación tiempo sero.	200,000.=
02.10 Material de Construcción	85,000.=
02.15 Mat. Fotográfico, Fonotécnico	45,000.=
02.22 Herramientas	70,000.=
02.23 Repuestos	175,000.=
04.12 Subvención Personas Naturales	65,000.=

a

01.02 Otros Trabajadores Obrero Permanente	S/ 270,000.=
01.00 Familias	10,000.=
Van	1'000,000.= 280,000.=

Viene

\$1'000,000.= \$280,000.=

Part. 01.17 Del empleado Event. Cont.	220,000.=
01.18 Del Obrero Eventual	50,000.=
03.01 Pasajes - Viáticos - Seguros	20,000.=
03.04 Atenciones oficiales Celebraciones	200,000.=
03.17 Impresiones	35,000.=
04.01 Al Inst. Peruano Seguridad Soc.	110,000.=
04.02 Al Inst. Peruano Seguridad Soc.	85,000.=
	<u>1'000,000.=</u> <u>1'000,000.=</u>

Ampliación Presupuestal \$1'000,000.=

Part. 1.2.6. Puestos Kioscos Otros 1'000,000.=

a

02.11 Material Eléctrico	40,000.=
02.19 Impresiones y Suscripciones	75,000.=
02.20 Combustibles - Carb. lubricantes	10,000.=
02.26 Otros	15,000.=
03.08 Asesoría Jurídica	140,000.=
03.13 Tarifa de Servicios Pub.	145,000.=
03.16 Publicaciones	175,000.=
03.24 Comisiones	250,000.=
03.26 Otros	30,000.=
03.27 Créditos Reclamados y Reconc.	30,000.=
04.11 Subvención Personas Jurídicas	30,000.=
05.01 Pensiones	60,000.=
	<u>1'000,000.=</u> <u>1'000,000.=</u>

Señor Alcalde, de tomarse acuerdo sobre el Particular agradeceré se me informe, para proceder a efectuar los asientos respectivos. - Atte. Pedro Quiroga - Contador. - Una firma - un sello.

3ª.- Solicitud presentada por la Central de Comu-

nindables, Nativas de la Selva Central.

En ella piden que el Concejo les alquile una tienda en el nuevo Mercado Modelo que se va a aperturar, con el fin de instalar en ella sus oficinas administrativas.

Después de intercambiar puntos de vista favorables a la solicitud se aprobó alquilarles una tienda del Mercado Modelo, dándoles todo de las facilidades del caso para que puedan iniciar sus actividades.

4^{to}). - Gestiones en Lince del Comité Multisectorial para la posible instalación en San Ramón de un "Instituto Tecnológico Superior".

El Sr. Alcalde expuso que todas las gestiones se deben realizar antes del 16 de Enero de pte año, y son justificables los gastos que se hagan en estas gestiones, puesto que el Instituto va a favorecer grandemente a San Ramón en el aspecto cultural.

Aprobado. - Se aprobó que el Alcalde viaje a Lince integrando la Comisión y otorgarle viáticos para sus gastos.

5^{to}). - Gestiones ante las Misiones Extranjeras para el servicio del Agua potable en San Ramón.

El Sr. Ulloa explicó que es necesario hacer estas gestiones ante las embajadas de los países europeos en especial, por cuanto, en muchas oportunidades han prestado esa ayuda.

Puesto a consideración de los señores concejales, se acordó iniciar gestiones ante la Embajada de la República Federal Alemana y ante la Embajada del Reino de los Países Ba-

jos (Holanda), pudiendo ayudar para los estudios y la obra del agua potable en San Ramón.

6to. - Informe del Técnico Sr. Víctor Maguine Sánchez, Mecánico Diesel.

Se dio lectura al informe del Técnico sobre las máquinas transferidas por el Ministerio de Transportes al Concejo Distrital, y el estado en que se encuentran.

El informe indica que las máquinas están en mal estado. La que es de más interés al Concejo es el Cargador frontal, porque se podría utilizar y dar mayor empleo.

Se acordó que el Técnico diere un estimado sobre la mano de obra que se necesita, para gastar en su reparación.

Se aprobó dirigir un oficio al Director Regional del Ministerio sobre el inventario y estado de las máquinas, pidiéndole que se haga la entrega oficial. También se aprobó el pago de \$10,000.- al Técnico Sr. Maguine, valor del estudio de las máquinas y el informe, por que es justificable el gasto.

7o. - Expediente del Sr. Celestino Salazar.

Se dio lectura al informe del departamento de Obras.

Habiéndose tomado conocimiento por el Concejo que el Sr. Salazar está muchos años en posesión de esos terrenos y teniendo sus documentos en regla, se aprobó que el Concejo le vendiera esos terrenos y le otorgará la escritura correspondiente, cobrándole solamente

el 25% del arancel indicado el año 1980. Hasta que se autorice nuevos tasas de Arancel por el Consejo Nacional de Tasaciones.

80) - de oficina de Correos. -

El Consejo tomó nota que la Administración de Correos se niega a firmar el nuevo Contrato, por no desear que se les aumente el alquiler. Se acordó oficiarse a la Jefatura en Tarumá y a la Dirección General en Lima, sobre las partidas que existen para sus gastos de locales, haciéndoles ver que es lógico que paguen un alquiler, más acorde con el costo de mercado. Se hará notar que el Consejo cedió el local provisionalmente, hasta tanto ellos hicieran su local propio.

81) - Accidente sufrido por un obrero en la obra del mercado Modelo de San Ramón. -

El Consejo se informó que dicho obrero trabajaba como socio del Contratista S. Bautista y que el día 5 de Enero sufrió un accidente.

Como las lesiones sufridas eran de carácter grave necesitaba ser remitido a Lima, el Consejo adelantó al S. Bautista la suma de S/ 32,000 a cuenta de su contrato para los gastos. En el Hospital Central de La Merced se enteraron de que dicho obrero no estaba asegurado, se tomó la providencia primera de inscribirlo en el seguro y el contratista pagaría sus cuotas al monto del valor del contrato firmado y en caso de futuros accidentes el Seguro asumiría los gastos.

Los concejales estuvieron de acuerdo en

estos puntos de vista que evitarían proble-
mas futuros al Concejo.

No habiendo otro punto que tratar, el Alcalde levantó la sesión a la una y cuarenta y cinco de la madrugada del día ocho de Ene-
ro.



Sesión ordinaria del día jueves 21 Enero 1982

En San Ramón a las nueve horas y treinta minutos de la noche del día jueves veintuno de Enero del año mil novecientos ochentidos, se reunieron ^{en} el Salón Municipal, el Alcalde, Sr. Rolfe Ulloa Maurique, los Regidores, Sr. David Barrera Huertas, Sr. Alejandro León Tubiana, Sr. Luis Morales Hohen. Asistió el Arq. Eusebio del Depto. de Obras. Con el quorum reglamentario el Alcalde declaró abierta la sesión, iniciándose la discusión de los puntos a tratarse que son:

1º.- Los precios de los arbitrios municipales y las tarifas establecidas para el presente año. El Sr. Barrera informó que se había considerado un alza de 25%. Puso a consideración de los señores regidores los precios pro-

puestos. Después de amplia deliberación se
Aprobó la siguiente escala de precios:

<u>Precios a cobrarse en el año 1982 - por el suministro</u>	
<u>de agua - Arbitrios Municipales y otros. -</u>	
A. Bajas Policía - Domésticos	400. =
Comercial - bares - Abarrotes -	600. =
Restaurantes - Hoteles -	1,000. =
Luz y agua -	200. =
B. Agua Potable - Doméstico	450. =
Comercial - bares - Abarrotes - Bot. y líneas	600. =
Restaurantes - Chifas	1,500. =
Hoteles 2da categoría	5,000. =
" 3ra "	3,000. =
Uso industrial	7,000. =
C. Otros	
Partidas de Hac. Matro Defunc.	1,000. =
Partidas Especiales	1,500. =
Anotaciones Marg. (cuand. judicial)	500. =
Dispensa Edicto por día	2,000. =
Dispensa Edicto total public.	16,000. =
Formul. Solic. Estab. Comerc.	2,000. =
Formul. Solicit. Obras	2,000. =
Formul. Solicit. Matrimonios	2,000. =
<u>Derechos de Matrimonios:</u>	
Horas de trabajo	3,000. =
Fuera horario trabajo	7,000. =
Sábados y Domingos	15,000. =
A domicilio	25,000. =
Formularios Solic. Post. Merc.	500. =
Formul. Imp. Recen. Munic. Merc.	100. =
Por certificaciones en general	1,000. =
Por certificaciones obras	2,000. =

derecho traslado cadav. otro lugar 5/	3,000.00
conexiones agua potable 1/2"	15,000.00
conexiones desagüe	15,000.00
<u>Cementerio Nichos Adultos:</u>	
1 ^{ra} y 4 ^{ta} File	30,000.00
2 ^{da} y 3 ^{ra} "	35,000.00
<u>Cementerio Nichos Niños</u>	
1 ^{ra} y 5 ^{ta} File	15,000.00
2 ^{da} , 3 ^{ra} y 4 ^{ta} File	20,000.00
Cementerio derecho enterramiento en suelo	5,000.00
<u>Cementerio Venta terrenos Mausoleos</u>	
metro cuadrado	30,000.00
<u>Carnet Sanidad: Comerciantes</u>	
1 ^{er} Semestre	1,000.00
2 ^{do} Semestre	1,000.00
Reapertura suministro de agua	1,000.00
<u>Propaganda perifoneo por día</u>	
No más de dos horas, entre 10 A. M. a 18 horas P. M.	2,000.00
Papelete de Semanade	100.00
Copias fotostáticas	100.00
Derecho Insp. ocular Est. Concre. radiografía	2,000.00
Cartón licencia Municipal	1,000.00
<u>Ulcacado, fls. to derecho licencias:</u>	
Carnes y Verduras	3,000.00
Comidos Zapaterías y otros	2,500.00

San Ramón - Enero 1982

12). - Informe del departamento de Obras.

El Sr. Barrera informó que el departamento de obras había cobrado aplicando tarifas del año 1979. Preguntó al arquitecto Sanabria, quien le había autorizado aplicar tarifas

que no correspondían a la realidad. Que en el diario "El Peruano" había salido una relación de tarifas que eran superiores a las que cobraba San Ramón.

El arquitecto Sanabria informó que, con el Presupuesto de Obras del anterior Concejo no se había aplicado dicho tarifa. Explicó que tenía conocimiento de que la tasa se había cambiado pero no pudo hallar "El Peruano". La diferencia era enorme, casi 200%.

Actualmente la revisión y Calificación es de 0.75 % por mes y 0.75 % por día.

El Alcalde preguntó si las tasas eran por zonas, el arquitecto contestó que sí, pero que la tasa es más alta que por Costa y Sierra.

El Alcalde advujo que ello es renta del Concejo, el gobierno central no absorbe nada.

El Sr. Barrene argumentó que se podría facultar para pagar por partes. El se enteró de esta anomalía en forma casual; que el arquitecto y el Contador sabían, más el Contador porque el recibí "El Peruano". Ellos debieron informar, en su lugar occultaron el hecho. Eso va contra los principios y obligaciones de los empleados; debe llamarse la atención severamente.

El arquitecto Sanabria se disculpó, su falta es por desconocimiento oficial; sólo conversó con el Sr. Salomino Inspector de Obras.

El Sr. Mueda preguntó en que fecha se enteró el Arq. dijo que en Noviembre de 1981. El Sr. Salomino debió informar. El Alcalde opinó igual.

El arq. explicó que las tasas son para la zona urbana, pero no para las zonas de expansión urbana.

El Sr. Barrera opinó que para esas tarifas se hubiere tenido un criterio más humano. Pidió que se hubiere negligencia punible.

El Alcalde recomendó al arquitecto que todo lo que interese al Concejo en materia de obras, sea comunicado al Concejo, con un informe escrito.

El Sr. Barrera propuso que se llame la atención al Contador, a solicitud de los concejales, dejó en suspenso esto hasta la reunión que tendrá el lunes próximo.

El Sr. Ulloa aprovechó para indicar al arquitecto que por acuerdo del Concejo, debe ahora tenerse de atender al público y cerrar la puerta de su oficina, el inspector ha debido informarle. El asunto se va a resolver con el cambio de la Alcaldía.

Otro punto es el mercado Modelo explicó el Sr. Barrera, se dijo en coordinación con obras que todo debía estar el 15 de Enero.

El arquitecto explicó que los albañiles han infringido los términos de sus contratos, en especial el Sr. Valentín Mera. El accidente del obrero, demoró la terminación de algunas obras. El Concejo está tomando parte activa con su Albañil Jara.

Otro problema ha sido el seguro de los obreros que intervienen en la obra.

El seguro lo deben pagar los contratistas.

y no el Concejo.

Se planteó si se les va a descontar el pago del seguro.

Se aprobó que el Concejo no va a efectuar el pago del seguro del personal de los contratistas, ellos efectuarán esas gestiones.

El Sr. Barrere preguntó si se iban a comprar los materiales necesarios. Se podría comprar en Lima o en San Ramón. En fábrica o al distribuidor.

Se aprobó oficiar a la Sra Antonieta Vargas de Santamaría, pidiéndole que colabore transportando las puertas metálicas para el mercado, de Lima a San Ramón.

Con respecto a los albañiles se llamará a los Sres. Luis Fariantes y Fabilo Veliz, para que presenten presupuestos para colocar las puertas.

Se dio las gracias al arquitecto por sus informes y se le planteó la urgencia de terminar la primera fase del Mercado Modelo y hacer proyectos para el Concejo.

Antes de retirarse el arquitecto informó que el Sr. Tobatón había entregado las columnas y los estoboles y los arcos. Además había devuelto el préstamo de fierro de construcción que se le había hecho.

3. - Informe del Alcalde sobre el Instituto Tecnológico Superior. -

El Sr. Ulloa informó que viajó con el Sr. Aliaga; fueron a Educación. No pudieron ubicar al diputado Alfaro De la Peña; ni al senador Calwell del Solar ni al Dr. Abre

va Orlandini. Se buscó al diputado Faroldi, con igual resultado negativo. No funcionaron las Comisiones legislativas.

En el Ministerio de Educación sólo pudieron entrevistarse con el Sr. Omea Asesor Legal. El Vice ministro no pudo recibirlos.

Se dejaron los memoriales en Mesa de Partes.

Los Institutos están en esterilización y no se puede resolver de inmediato. Los N.E.C. desaparecerán en forma progresiva, conforme se instalen las supervisiones zonales. Hay una Resolución Ministerial al respecto. En la Merced funcionará la zonal de Chanchamayo.

Sobre el Hotel de Turistas.

Se leyó una comunicación del Ministerio de Industria y Turismo y una Resolución Suprema, por la que se cede la zona del Hotel de Turistas a la F.A.P. para su reinstalación.

Se leyó una comunicación del ing. Eduardo Chaver Carbajal, Director General de Transporte Terrestre, sobre el puente Bailey y su permanencia en el lugar en que se encuentra.

Se solicitó la recuperación del pago del 25% del impuesto a los espectáculos deportivos, de el Comité Cívico de Cooperación con la Guardia Civil de San Ramón.

El Alcalde informó que se acercaron a la Alcaldía, el Sr. José de Jirón, Presidente; el ing. Walter Villachica, el capitán Amador Curotto Terpa, Jefe del 3º sector de la G.C.

El Pone a consideración del Concejo la soli-

ciudad.

El Sr. Barrera informó que el Comité hizo gastos innecesarios con los fondos destinados a la obra del cuartel de la B. G. C. lo que no es correcto. Propone que el Comité pague el 25% del impuesto, luego el Concejo donará el íntegro para la obra. Acuerdo. - Se aprobó oficialmente al Comité para que pague el 25% del impuesto del baile, porque no procede la exoneración y el Concejo cedará ese dinero con una partida para la obra.

El terreno del Sr. Kriete en la calle Las Orquídeas al costado de la Comisaría. Acuerdo. - Se investigará de quien es; que se investigue el metraje del mercado y se busque el oficio que se pasó al Sr. Kriete.

El agua potable. -

El Sr. Alcalde informó que el Sr. Maurique se acercó a la Alcaldía a conversar. Podría estar disponible en un mes y medio para tratar el asunto. tiene recargado labor en la merced.

El Alcalde propuso que podría trabajar sábados y domingos lo que fue aceptado. Previa reunión se haría un bosquejo para estudiarlo bien. No habiendo otro punto que tratar el Alcalde levantó la sesión a las doce horas y cuarenta y cinco minutos de la madrugada del veintidós de Enero de mil novecientos ochenta y tres.



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
f.s.

Sesión Ordinaria del jueves 4 de Febrero de 1982

En San Ramón, a los cuatro días del mes de Febrero, del año mil novecientos ochentidos, se reunieron en el salón Municipal, el Sr. David Barrera Puertas, Regidor, encargado de la Alcaldía; el Sr. Alejandro León Tubiaurre; el Sr. Juan Salomón Lozano, y el Sr. Luis Muelo Kohler.

Con el quorum de reglamento el Sr. Barrera abrió la sesión iniciándose la discusión de la Agenda, en la forma siguiente:

1) Solicitud de PYCSA, pidiendo reconsideración a la tarifa de su licencia Municipal de Apertura de Establecimientos Comerciales, que ha sido fijada en \$350,000.-

El Sr. Barrera aclaró que la licencia era por cambio de razón social; de APICSA a PYCSA Aserolo.-

Después de intercambiar puntos de vista favorables a la solicitud de la empresa, se Acordó: Reconsiderar el monto a pagar por la licencia, rebajándola a la suma de \$200,000.-, por ser Cambio de razón social de APICSA a PYCSA.

El Sr. Alcalde planteó la necesidad de cambiar al Asesor legal, por en inspección. El caso de la Srta. Luz Tapallina Baños es un ejemplo. Si se ha conseguido un fallo favorable ha sido por la actividad que tomado el Sr. RIVERA para lograr el fallo, en razón de que él es parte reo resada, por haber ganado la subasta pú-

blica.

Solicitud de los artesanos de Peluqueros de San Ramón.

Piden el aumento de tarifas.

El Sr. Barrera leyó la solicitud.

Explicó que se les había recomendado que se categorizaran y no lo han hecho.

Se acordó que la Inspección correspondiente va a hacer una revisión y ver si han hecho algunas mejoras que se les exigía.

Solicitud del Sr. Ciro Montero.

El Sr. Barrera leyó. - En ella solicita reconsideración a la tarifa impuesta por consumo de agua.

Se acordó contestarle que se ha disminuido la tarifa correspondiente.

La licencia del Alcalde por cinco días útiles. Se leyó la comunicación y se aprobó por unanimidad otorgarle la licencia solicitada, que terminará el martes 9 de Febrero próximo.

Solicitud de la Liga de Ajedrez de San Ramón.

Solicitan se les facilite un ambiente en el Mercado Modelo, en forma provisional para realizar un campeonato a nivel interno.

Se acordó cederles una tienda del mercado hasta tanto éste no entre en servicio, en cuyo caso tendrían que dejar el local.

El oficio del Club Lucero.

El Sr. Barrera leyó el oficio, en el que solicita pagar el impuesto del baile realizado el día 31 de diciembre de 1981.

Igualmente se leyó el oficio del Capitán J. C. jefe del 3º Sector de la Guardia Civil de San Ramón sobre denuncias sobre el club "Lucero".

El Sr. Riso Huicapié que es nuestro clarum resolución sobre los ruidos molestos y sobre el cierre del 2º piso del club, que es una cantina enabierta.

Acuerdo. - Después de un intercambio de pareceres, se acordó dar una Resolución Municipal para la clausura del bar ubicado en el 2º piso del local del club Lucero y Notificar al club, adjuntándole copia de la resolución; igualmente pasar comunicaciones informando a las autoridades judiciales, políticas y policiales de la provincia y del distrito.

Además se resolvió emitir otra Resolución Municipal sobre los ruidos molestos y adecuando a los locales a controlar el ruido dando como límite las 23 horas. Se comunicará a las Autoridades distritales y provinciales, incluso se pasará por radios y periódicos. Se acordó al art. 96 de la nueva Ley Orgánica de Municipalidades, se pueden clausurar establecimientos en forma transitoria o definitiva.

Acuerdo. Se sacará la Resolución Municipal sobre los ruidos molestos, con transcripción del art. 96 de la nueva Ley de Municipalidades. En cuanto al oficio del club, se acordó contestar en el sentido de que pueden pagar el impuesto. El Concejo no impondrá ninguna multa; posteriormente aplicará el art. 96, en los casos que se requiera.

El Asesor Legal del Concejo.

El Sr. Barrera hizo comentarios en el sentido de que no conviene al Municipio porque no ha actuado con eficiencia; puso como ejemplo el caso del local del concejo ocupado por la Sr. Rustape Illium Bado. Planteó que en lugar de tener un abogado rentado permanente, se contrate para cada caso; que se le agradezca sus servicios hasta el mes de Enero, se le solicite la devolución de documentos que tiene en su poder.

El Sr. Barrera informó sobre el Sr. Contralor del Concejo.

Explicó que ha adecuado a los empleados en la categoría de públicos.

Explicó que el sistema de adelanto a cuenta de beneficios sociales, sólo caben a partir de los 15 años de laborar y sólo reciben 2 sueldos básicos. Revisando planillas he encontrado que hay disposiciones que no corresponden.

Explicó que los balances de Fiestas Patrias y Patronales no los ha hecho; igualmente no ha confeccionado el presupuesto de 1982 del Concejo.

Después de intercambiar pareceres, se acordó invitar al Sr. Quiñola para una reunión el día viernes a las 5 P.M., con los Secretarios de Rentas y Gasto, para tratar diferentes aspectos contables.

Con respecto a los bonos de alimentación el Sr. Barrera explicó que acabará molgiéblemente en Marzo. Ese dinero pasará a

los Municipios. Consideraba en que se podría emplear ese dinero.

Hubo acuerdo unánime de que ese dinero se emplee en el agua potable.

No habiendo otro punto que tratar, se levantó la sesión a horas una y cuarenta cinco de la madrugada del día veinticinco de Febrero.



Sesión ordinaria del jueves 14 de Febrero de 1882

En San Ramón a las nueve horas y treinta y cinco minutos de la noche, del día jueves once de Febrero del año mil novecientos ochentido, se reunieron en el salón Municipal, el Alcalde, Sr. D. Felipe Ulloa Mansique; los regidores, Sr. David Barrenechea, Alejandro León Zubizarre, Juan Salomón Lozano, Sr. Luis Muebles Kohler.

Con el quorum de reglamento se dio inicio a la sesión, con el primer punto de la Agenda.

1) Los terrenos sin construir, cercados y sin cerco. Se intercambiaron opiniones en el sentido de que es necesario obligar a los propietarios de esos terrenos a que los limpien, dándole un plazo determinado; en caso de no cumplir, el Concejo lo haría con un recargo como multa.

Auerdo. - Siendo el parecer unánime se acordó sacar un bando Municipal, por el que se notificaba a los propietarios de terrenos sin construir, cercados o sin cerco, para que limpiaran del monte que los cubría a esos terrenos, en caso contrario el Concejo lo haría y cobraría a los propietarios con un recargo como multa. Se pasaría por radio.

2) - Puertos y tiendes del Mercado Modelo. Los precios y la modalidad a usarse en su adjudicación; acordó que en una sesión se verificara todo lo relacionado con eso y nada más.

3) - El caso del regidor Sr. Rolando Bonin.

ques Moreno.

El Sr. Alcalde puso en consideración de los regidores su posible reemplazo, debido a su prolongada ausencia.

Aceredo. Se aprobó por unanimidad oficial al Sr. Domínguez que el Concejo declare la vacancia de su cargo de concejal, por el abandono que ha hecho de él. También se aprobó oficialmente al Sr. Feo-baldo Larre León, que es el que sigue a Sr. Domínguez, en la lista independiente, para que se reintegre al Concejo.

4º. La fraternidad de la Sra Estrada.

El Alcalde explicó que debió cesar el 31 de Enero de 1982, aceptado por el esposo Sr. Jacinto Estrada, por ello iba a implementarse en la Zapatería.

Se acordó que el Sr. Luis Muecos, inspector de licencias, verifique el asunto e informe en la próxima sesión.

5º. - Gestión RODERIN por el puente Victorio. Se aprobó dirigir una solicitud pidiéndolo ayude para su refacción o nueva construcción; se acompañará con un croquis del puente.

El Sr. Salomino Inspecto, de Obras y el Sr. León de frente y Caminos coordinarán para el efecto con el Depto de Obras.

6º. - La franja de terreno que queda al costado del Cuartel de la Guardia Civil en el jardín Las Orquídeas.

El Alcalde informó que no está claro quien

es el propietario es el Sr. Kriete a el Concejo.
Inferimos que el Sr. Kriete está queriendo vender
la a. \$50,000.-

Que la escritura del mercado Modelo la
tiene el Notario Rojas Arroyo; con ella
se podrá verificar el metraje que la do-
nación del terreno.

Se aprobó oficiar al Sr. Rolando Rojas A-
rroyo, para que remita la escritura en el
menor tiempo posible.

Se preguntará al Sr. Orihuela la Site Elena
Rojas al respecto. El Sr. Morales irá a Farne
y averiguará.

70). El desalojo de la Sra. Luz Zapallina Ba-
dos, de la tienda de propiedad del Concejo
ubicada en el jirón mercado 184.

Se aprobó que el Sr. Barrera asistiera como
representante del Concejo.

80). El ingreso de los actos de la Policía
Forestral, Sr. León Zurivilca.

Se aprobó que el Alcalde hablara con el Dr. Ma-
he, juez de la. El de 1^a de nominación sobre
los ambientes que están indebidamente ocu-
pados perjudicando al Concejo.

Con respecto al N.E.C., se habilitará para la
Biblioteca. Se oficiará pidiendo que entre
quien el local, puesto que los N.E.C. ojan
van a continuar.

8). El Alcalde inferimos que conversó con
el ingeniero Castro de FEVAESA, sobre la
pavimentación de la ciudad y planteó
que se conversara en el local del Concejo

- los regidores y los ingenieros de la firma.
 El Sr. Muecas indicó que se debía tener cuidado con la calidad de la obra y que garantía daría la empresa.
 Se hizo hincapié en que el tráfico pesado es el que daña el pavimento de la ciudad.
 Se aprobó reiterar a Agricultura, a Zamp. San José y la empresa SITRASA - para que sus vehículos ingresen a la ciudad sin tener necesidad de ello. También se oficiará a la Policía para que colabore.
 Se invitará a FE VACSA a conversar en el Concejo el miércoles a las 5 p.m.
- 10). Sobre la edificación del Ministerio de Agricultura inconclusa.
 El Alcalde informó que la obra fue hecha por CBCIS E S A R en su mayor parte, debe averiguarse los orígenes de ella. El Proyecto Priv. Alemán y el CIPA quieren que se les cede para habilitarlo.
 Se averiguará con el Sr. Orihuela y el Sr. Elena Rojas.
- 11). - El encofrado del Mercado Muecas. Se tiene el fierro, ya se compró; faltaría la maestra y el cemento.
 Debe estar listo para junio, para que el Sr. Lobato ponga el techo.
 El Sr. Alcalde informó que en Richanaki hay maestra a \$110. = al pie.
 El Alcalde y el Sr. León se ocuparán del puente y el encofrado.
- 12). - La pista atlética del Estadio Mun-

cipal. -

El Sr. Barrere informó que se pidió a Centro Unión Perú el obsequio de escombre de mineral y se logró aceptación de la empresa.

Se solicitó a Transportes San José pidiéndolo que trajeran la escombre desde La Oroya. - No se pudo conseguir por no tener vehículos disponibles San José.

Se aprobó que el Sr. Inspector de Deportes debe ver y resolver la manera de traer la escombre e informar al Concejo. - El Sr. Barrere informó que recibió oficio al ing. Díaz Juan de S. I. T. R. A. S. A., para que traigan los carros de su empresa la escombre de La Oroya a San Ramón.

Igualmente el Sr. Barrere informó que para el estadio hay \$170,000.- del "Grupo Juvenil para el Progreso de San Ramón. Asistencia de la escuela de \$120,000.- algunos miembros de esa entidad. Se aprobó dirigirse al Jefe de Primera Nominación, del Juzgado de Paz, para que efectúe las cobranzas coactivas. Se informó también por el Sr. Ulloa que los propietarios del sector de la zona de Fulemayo han entregado el plano topográfico de sus terrenos.

La Marginal también está efectuando y lo va a presentar.

El otro paso sería confeccionar el plano de expansión urbana.

La recuperación de la casa del Sr. Bonilla. - Por acuerdo de sesión quedó en sus plenos, hasta que se converse con el Comendante.

te General de la F.A.P. Feriente General F.A.P.
Hernán Boluarte once de León.

Con respecto al ambiente comprado por el
Sr. Jorge Cavero Gonzales, éste será entregado
al Concejo, por la F.A.P.

El informe del Depto de Obras sobre el mer-
cado Modeloy los trabajos efectuados por el
CODEJ.

Se propuso por el Alcalde que se oficie al Pre-
sidente del CODEJ, dándole a conocer
las deficiencias encontradas y que se
esté remitiendo a Lima copia del in-
forme. Se le invitará a visitar San Ra-
món para que compruebe en el terreno.
El caso del obrero Pablo Yare Díaz.

El Alcalde informó que había presenta-
do una solicitud para que se le consi-
derase albañil y no sólo obrero. Que
cuando él comenzó a trabajar fue con-
siderado como albañil y luego se le
fue como obrero.

Se propuso que se le podría dar una Boni-
ficación, como horas extras.

Acuerdos. - Se aprobó que la Inspección
de Asuntos Luteranos verifiquen el asunto.
No habiendo otro punto que tratar, se le-
vantó la sesión por el Alcalde a las
once y cuarenta y cinco de la madrugada
del día viernes doce de Febrero de 1982.



Sesión ordinaria del día jueves 18 de Febrero de 1882.

En San Ramón a los dieciocho días del mes de Febrero del año mil novecientos ochentidos, se reunieron en el salón Municipal, a las nueve horas y cincuenta minutos de la noche, el Alcalde, Sr. Felipe Ulloa Maurique; el Sr. David Barrera Huertas; Sr. Alejandro León Tubicauru; Sr. Juan Salomino Loraño; Sr. Luis Muñoz Kohden. Con el quorum reglamentario el Alcalde dio por aperturada la sesión, procediéndose a la discusión de la Agenda, con el primer punto.

1º.- Comunicación del Concejo Provincial de Chanchamayo, remitiendo copia de la resolución del Jurado Nacional de Elecciones, con respecto a la condición de los regidores municipales con respecto al Alcalde. En ella se estipula que, quien reemplaza al Alcalde es el regidor que sigue en el orden de colocación de la lista ganadora en las elecciones Municipales, como primer regidor encargado de la Alcaldía y así sucesivamente.

2º.- Oficio del Instituto Nacional de Fases.

En el se explica la forma de aplicar la tarifa oficial de los precios por metro cuadrado dentro del área urbana de San Ramón y la forma de aplicarlo. Después de intercambiar punto de vista, se aprobó pasar al Contador con un Memo.

rancheo, para que se establezcan las Fajas a partir del mes de Enero de 1982 y luego que se pase a obras. Que responda a cursando se ciba.

30). - Oficio N° 001-82 del Comité Distrital de Acción Popular, por el que se invitaba al Sr. Alcalde y a los regidores de Acción Popular, a la sesión del Comité que se realizaba ese día jueves 18 de Febrero. La invitación era reiteración.

El Alcalde opinó, criticando que el Comité pide al Alcalde que acuda, como Autoridad. En todo caso se podría asistir como correligionarios, pero por ningún motivo como Autoridad.

Hubieron opiniones de los regidores en el sentido de que el Comité tenía un criterio erróneo. Por unanimidad se aprobó contestar aclarando conceptos y explicando la posición del Concejo.

40). - El Proyecto Lichis - Palcarú.

El Sr. Alcalde informó que había llamado al ing. Del Aguila, con respecto al cambio de sede del proyecto de San Ramón a de Mercedes. Explicó que también había conversado con el Dr. Brack, el que le hizo ver de que todo, no podía entrase el cambio. Informó que se habían pasado tele al proyecto, al Ministro de Economía, al Senador Caluella del solar, al diputado Alfaro de la Peña y aun al Presidente de la República.

Propuso que se corra un memorial firmado

todos los empujados y las autoridades y organismos públicos y privados. Que debe viajar una Comisión a Lima.

El viaje de la Comisión quedó supeditado a la conversación telefónica que se tendría con el proyecto, se elevará el viernes.

5º) - Informe del Sr. Orduña, Contador del Concejo.

El Sr. Barreneche lo leyó, al término del cual, indicó que no clarifica nada el informe. Aprobado.

Se elevará en consulta el informe al Ministerio del Interior, al Director de Municipalidades, con fotostática del informe.

6º) - Se acordó que en sesión especial, el Concejo Distrital de San Ramón, se adecuará a la Nueva Ley Orgánica de Municipalidades.

7º) - Recepción de maquinarias, transferidas por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

El Sr. Salomón, Inspector de Obras informó que se habían recepcionado en coordinación con un ingeniero que había venido del Servicio de Equipos Mecánicos de Huancayo. Se va a sentar un Acto de Entrega, en la que se especifique todos los detalles de la maquinaria. Recomendando que se remita copia del Acto de Recepción al Ministerio de Transportes y a Bienes Nacionales. Se Aprobó.

80). Se recapitularon los oficios de la "Asociación Regional de Madereros de la Selva Central".

El Sr. Barrera. -

En una Concepción Directiva y en la otra pidieron un ambiente en el Mercado Modelo de San Ramón.

Después de cambiar opiniones en el sentido de que aun el Consejo no había decidido el status de los terrenos del nuevo Mercado, se aprobó oficiar a la Asociación indicándole que el Consejo verá más adelante tal posibilidad.

81). - Los oficios del Sr. Agustín Coarica Salazar, Gobernador del distrito.

El Sr. Ulloa los leyó. Se informó que algunos se contestaron y otros no, por impropios. El Sr. Ulloa hizo una acotación, recordando al Alcalde que, si la Asociación de Alcaldes de Chanchamayo, podría pedir que se vuelva a la ley 15600 sobre la exoneración tributaria que otorgó el gobierno a las Zonas de Selva y Caja de Selva, hasta los 2000 metros de altura.

El Sr. Ulloa decidió plantear el punto en la reunión que se iba a tener en Tichanaki el día 20 de Febrero.

Se oficiará a la Presidencia de la República; al Presidente de la Cámara de Senadores; al ministro de Economía y Finanzas; al ministro del Interior; se darán Memoriales y luego se oficiará a los Concejos Municipales.

les de la zona de la Selva Central para que ellos a su vez soliciten lo mismo.

Se aprobó igualmente pasar un Memorandum al Sr. Orihuela del Sindicato de Rentas, que explique en base a que ha tomado el incremento que aparecen su planilla.

El Sr. Ulloa planteó que el Concejo fijara fecha para discutir lo relacionado con el mercado Modelo de Abasto, en lo referente a los puestos del interior y tiendas exteriores, y que se haga una relación detallada para remitir al CORDES.

El Sr. Morales pidió que se solicite al Concejo Provincial una reglamentación para administrar mercados. Apud. No habiendo otro punto que tratar, el Alcalde levantó la sesión a las once y cuarenta minutos de la madrugada del día viernes diecinueve de Febrero.



Sesión ordinaria del jueves 25 de Febrero 1982

En San Ramón a los veinticinco días del mes de Febrero de mil novecientos ochenta y dos, se reunieron en el salón Municipal, el Alcalde, Sr. Rolfe Ulloa Maurique y los regidores Sr. David Barrera Huertas; Sr. Alejandro León Tuliastre; Sr. Juan Salomino Losano y el Sr. Luis Mueclas Kehler.

Siendo las nueve y cincuenta minutos de la noche el Alcalde abrió la sesión, iniciándose la discusión de la Agenda preparada.

1) Se recibió un oficio del Concejo Provincial de Chanchamayo, transcribiendo una Resolución del Jurado Nacional de Elecciones, especificando el orden de sucesión de los regidores Municipales, en el caso de que el Alcalde tenga que ser reemplazado y lo referente a las denominaciones de los miembros del Concejo.

2) Los terrenos sin construir.

El Alcalde explicó que, aunque están cercados, crece mucha maleza y se convierten en basural.

Los concejales estuvieron de acuerdo en que debería ponerse remedio a eso y se aprobó sacar un Bando Municipal.

Los propietarios de terrenos sin construir, acedados o sin cerco, deberían limpiarlos, en un plazo de 15 días. En caso de no hacerlo, el Concejo hará lo limpiere y re-

cargará los costos, como me multa al que no cumple con la orden.

El CORDEJ- de Huancayo.

El Sr. Morales informó que en el boletín de la entidad regional no aparece ninguna partida para San Ramón. Que era lamentable que se ignorara por la entidad regional.

Después de opinar que debería exigirse al CORDEJ que considere a San Ramón en el presupuesto de 1982, se aprobó plantear los siguientes puntos a CORDEJ.

Pavimentación integral;
Mercado Mochelo;

Agua potable; y

Canalización del riachuelo Apurimac;

Ampliación del Centro de Salud;

Aulas y servicios higiénicos para el Col. Vac. "San Ramón" de Chanchamayo;

Completar las aulas inconclusas del I.N.A. 18 y hacer nuevas aulas para el C.E.B. Juan Santo Stahualpe.

La solicitud de los peluqueros.

El Sr. Barrera leyó:

Se aprobó que, cuando los artesanos mejoren e implementen bien sus instalaciones higiénicas, se aumentarían las tarifas.

Oficio del Ministerio de Agricultura de Huancayo - El Sr. Barrera leyó: Finaliza la lectura pidió que se oficie al Ministro de Agricultura reiterando la recom-

inspección y revisión de las actas de las
comisiones de la Sr. Garza Velaz y al Sr. An-
drade y se declaren nulas.

Se aprobó oficialmente a la vez. - Con ellas se
ampliara el Colegio Nacional de Varones
San Ramón.

Oficio del Director General del Ministerio de Salud.
El Sr. Barrene, leyó: -

Comunica inspección realizada al botadero
Municipal en el cual, han comprobado que
la basura no va a parar al río, sino que que-
da en la orilla amontonada. Cerca a ese
lugar hay un criadero de chanchos que se
alimentan con esa basura. Cerca viven fami-
lias, por lo que presenta un peligro para la sa-
lud de las personas y en especial de los niños.
Acuerdo. - El Sr. Barrene y el Sr. León, se encar-
garán de solucionar ese problema.

Carta del Arquitecto Sanabria.

Solicita se arregle un nuevo contrato con él, ya
que el actual está vencido.

El Sr. León y el Sr. Barrene estuvieron de acuerdo
en el sentido de exigirle que debe presentar pro-
yectos al 31 de marzo, para que se pueda ha-
blar sobre la renovación de su contrato.
Los regidores estuvieron de la misma opi-
nión, de que, debe exigirsele los plantea-
mientos siguientes:

- 1º) - Debe establecerse valoración de los
costos invertidos en el Mercado Modelo, en
la 1ª etapa, por el CODET.
- 2º) - Actualizar los costos de la 2ª etapa y

preparar la solicitud para gestionar las partidas.

- 2º.- Debe planificar la captación y pozos de alimentación del agua de San Ramón.
 - 3º.- Debe planificar la pavimentación integral de la ciudad, con prioridad en los placeros a las calles que tienen redes de desagüe.
 - 4º.- Debe planificar la construcción del óvalo y canalizar el río Apulimac, hasta la intersección con el jirón Ucayali.
 - 5º.- Debe planificar la ampliación del Centro de Salud de San Ramón.
 - 6º.- Debe planificar nuevas aulas y los servicios higiénicos del Colegio Nacional de Varones "San Ramón" de Chanchamayo.
 - 7º.- Debe planificar y completar las aulas, del I.N.A. N° 18.
 - 8º.- Debe planificar nuevas aulas, en el C.E.B. "Juan Santos Atahualpa".
 - 9º.- Debe hacer el plano urbano de la zona de expansión urbana hasta el río Fulemayo.
 - 10º.- Proyectar y planificar el Centro Cultural y Cívico, en los terrenos de la calle Rodríguez y el viejo Mercado de Abasto.
- Se le da un plazo de 30 días para que presente los proyectos en el orden de importancia en que están enumerados. De acuerdo al cumplimiento que dé al memorándum que se le ~~pasó~~, se podrá conversar con él sobre la renovación de su contrato.
- Salud al Sr. José Gutiérrez Sinchitullo. -
En el sentido de que el trazo y nivelación de la.

3^{ta} cole del jirón Laucastambo, se dejó la fachada de su casa a casi 1 metro de la vereda, con los cimientos al aire en ese sector.

Acuerdo.- Se aprobó que el departamento de obras emita 1 informe, para que el Concejo resuelva.

El problema de la calle Parolo N° 263.-

El Sr. Alcalde explicó hay 5 propietarios y una sola conexión de agua.

En vista del problema suscitado se aprobó que se consultará con el gasfitero Sr. Angel Romero.

Se comunicará a los propietarios que el Concejo dará condiciones particulares a cada uno si solicitan, previo pago de los derechos.

La reclamación de la Sra Justina Lerales de Puente.-

Pide la anulación de los recibos girados y que se mantenga la exoneración que le otorgó el anterior Concejo, por los motivos consiguientes.

Los concejales estuvieron de acuerdo y se aprobó que la exoneración persistirá mientras funcione el viejo mercado de Abastos y el lavadero que existe en ese lugar.

La actividad del Sr. Alcalde en la "Asociación de Concejos Distritales para el Desarrollo y Progreso de Chanchamayo".

Por acuerdo unánime se otorgarán viáticos al Alcalde, de acuerdo a las necesidades y representaciones que tenga en cada actividad.

No habiendo otro punto que tratar se levantó la sesión a horas 2.30 A.M. del viernes 26



Sesión ordinaria del día jueves 11 de Marzo de 1982

En San Ramón, a las nueve horas, cuarenta minutos de la noche, del día jueves once de Marzo del año mil novecientos ochenta y dos, se reunieron en el salón Municipal: el Alcalde, Sr. Rolf Ulloa, Maurique y los Regidores, Sr. Alejandro Leon Triana, Daniel Barrera Huertas, Juan Calomino Lezano y Luis Muech Kohler.

Antes de iniciar la sesión, el Concejo Distrital de San Ramón, rindió homenaje póstumo a quien fue, en vida Rodolfo Padre, Fray Genaro Elorze, poniéndole de pie y quedándolo un minuto de silencio.

Seguidamente el Alcalde usó de la palabra para emitir frases de elogio a quien en vida fue Rodolfo Padre Fray Genaro Elorze, quien en su múltiple actividad que tuvo, desempeñó siempre con entusiasmo, todas las funciones para las que fue nombrado:

como profesor y Director de la Escuela Primaria de San Ramón, que ahora es el C.E.B. "Juan Santos Atahualpa"; como miembro del Concejo Distrital de San Ramón, en muchas oportunidades.

Fue el primer propugnador de los Colegios Abiertos para la elección de los Alcaldes del distrito.

El Sr. Alcalde invitó a los señores Regidores a expresar su opinión sobre el difunto, que dijo, siempre que intervino como miembro activo de la Comunidad, lo hizo con todo el

5^{ta} cola del jirón Laucastambo, le dejó la fachada de su casa a casi 1 metro de la vereda, con los cimientos al aire en ese sector.

Acuerdo.- Se aprobó que el departamento de obras emita 1 informe, para que el Concejo resuelva.

El problema de la calle Parolo N° 263.-

El Sr. Alcalde explicó hay 5 propietarios y una sola conexión de agua.

En vista del problema suscitado se aprobó que se consultará con el gasfitero Sr. Angel Romero.

Se comunicará a los propietarios que el Concejo dará condiciones particulares a cada uno si solicitan, previo pago de los derechos.

La reclamación de la Sra Justina Perale, de Puente.-

Pide la anulación de los recibos girados y que se mantenga la exoneración que le otorgó el anterior Concejo, por los motivos conocidos.

Los concejales estuvieron de acuerdo y se aprobó que la exoneración persistirá mientras funcione el viejo mercado de Abastos y el lavadero que existe en ese lugar.

La actividad del Sr. Alcalde en la "Asociación de Concejos Distritales para el Desarrollo y Progreso de Chanchamayo". Por acuerdo unánime se otorgarán viáticos al Alcalde, de acuerdo a las necesidades y representaciones que tenga en cada actividad.

No habiendo otro punto que tratar se levantó la sesión a horas 2.30 A.M. del día viernes 26



Sesión ordinaria del día jueves 11 de Marzo de 1982

En San Ramón, a las nueve horas, cuarenta minutos de la noche, del día jueves once de Marzo del año mil novecientos ochentidos, se reunieron en el salón Municipal: el Alcalde, Sr. Rolf Ulloa, Maurique y los Regidores, Sr. Alejandro Leon Trujillo, David Barrera Huerta, Juan Calomino Lezcano, Luis Muebles Kohler.

Antes de iniciar la sesión, el Concejo Distrital de San Ramón, rindió homenaje postumo a quien fue, en vida Rodo Padre, Fray Genaro Elorbe, poniéndole pie y queriendo un minuto de silencio.

Seguidamente el Alcalde usó de la palabra para emitir frases de elogio a quien en vida fue Rodo Padre Fray Genaro Elorbe, quien en su múltiple actividad que tuvo, desempeñó siempre con entusiasmo, todas las funciones para las que fue nombrado:

como profesor y Director de la Escuela Primaria de San Ramón, que ahora es, el C.E.B. "Juan Santos Atahualpa"; como miembro del Concejo Distrital de San Ramón, en muchas oportunidades.

Fue el primer propugnador de los Cabildos Abiertos para la elección de los Alcaldes del distrito.

El Sr. Alcalde invitó a los señores Regidores a expresar su opinión sobre el difunto que dijo, siempre que intervino como miembro activo de la Comunidad, lo hizo con todo el

entusiasmo y con todo el bagaje de conocimiento y simpatía por San Ramón.

El Sr. Vuelvas reconoció los méritos del Padre Genaro en el distrito e igualmente los sres. concejales coincidieron en sus puntos de vista de que el Padre Genaro ha obra fructífero en San Ramón y el Sr. Barrera remarcó que, no se debe olvidar que, gracias a él, se tiene la hermosa catedral que es orgullo de la Selva Central.

Puesto de acuerdo los señores concejales, acordó oficiar al Obispo y al Cardenal en Lima, comunicando el homenaje y pidiendo que sean traídos sus restos a San Ramón, para que reposen en el distrito en donde primero inició su actividad pública.

Comunicación del Sr. Domínguez, en la que hace renuncia del cargo de Regidor, por la lista independiente de San Ramón.

El Sr. Barrera leyó la carta y una Certificación de la Cie. S.A.S.A.

El Sr. Alcalde fue de opinión en el sentido de que, como ya el Concejo había declarado la vacancia del puesto, de acuerdo a ley, era extemporánea la renuncia.

Hubo el consenso de opiniones, sobre que la renuncia del regidor Sr. Rolando Domínguez no rano, estaba fuera de tiempo, por haber ya, el Concejo en sesión plena, declarado vacante su Concejalía.

En lugar se acordó oficiar al Sr. Teobaldo Parra León, como segundo de la lista independiente

después del Sr. Domínguez, a que se integrare al Concejo Municipal en reemplazo del Sr. Rolando Domínguez Moreno, ya que por ley le corresponde ocupar dicho vacante. Para este fin se haría una sesión extraordinaria el día sábado 13 de Marzo, a las 4 P. M., en que sería juramentado para ocupar dicho cargo.

Oficio de PRODERIN-TUNIN.

Invitan a participar en un cursillo de Finanzas Municipales a llevarse a cabo en el hotel de Juristas y al Alcalde a que clausure dicho cursillo.

Se aprobó que el Sr. Pedro Quirolo asistiera por el Concejo al cursillo.

En el caso que el Sr. Alcalde tuviera que viajar, el Sr. León lo representaría en la ceremonia.

Oficio 0013 del Ministerio de Agricultura. - Con respecto a la ampliación urbana.

El Sr. Barera leyó el oficio.

El Sr. Muclos informó que en Marzo se debe ver las gestiones del terreno.

El Sr. Salomón informó que se ha hecho la delimitación del área de la ampliación urbana de la Cooperativa "Juan Santos Atahualpa". Habría terreno para un Hospital del Ministerio de Salud Acuerdo.

Se acordó dejar pendiente hasta conversar con el ingeniero Hugo Mera Montalvo. Estarían presentes, aparte del Alcalde, el Sr. Muclos y el Sr. Salomón.

Oficio del C/PA. - Se comunica instalación y asunción del cargo.

Se constatará felicitándolo y ofreciendo colaboración.
Solicitud de la Sra. Elizabeth Cornejo Chávez.
El Alcalde leyó la solicitud.

Informó que el quiosco en cuestión había sido de la Sra. Vicente Sánchez Espinoza. Que dicho Sr., lo había alquilado en varias oportunidades, a diversas personas; por lo que se le anuló la licencia del mercado que tenía y se le otorgó al Sr. Saúl Correa Cuello.

El Sr. Correa, también precorrió a alquilárselo igualmente.

Que la Sra. Vicente Sánchez, ha solicitado que nuevamente se consideren su licencia, lo que no puede ser por los antecedentes citados. Pidió opiniones.

El Sr. Barrera fue de opinión que se quede cerrado el quiosco hasta que todos los comerciantes pamen al mercado nuevo.

Aguero. El quiosco quedará cerrado y se pasará un Memorandum al Sr. Correa, para que pague todas sus pertenencias y se cierre el quiosco. Los policías municipales se encargarán de mantener el quiosco cerrado. Se deniega la solicitud de la Sra. Vicente Sánchez Espinoza.

Comunicación del Concejo Provincial de Chanchamayo, en el que comunican que hay disponible un cheque para el Concejo Distrital por la suma de S/ 51655,877. =

El Sr. Alcalde fue de opinión que se reciba y se pregunte de donde viene ese dinero.
El Sr. Barrera propuso que se invierta esa plata en el Mercado Modelo.

El Sr. Muebles opinó que el dinero debe emplearse en los servicios higiénicos del Colegio Nacional de Varones San Ramón de Chanchamayo.

El Sr. Ulloa replicó que en contacto con el ing. Cirilo Sihuay del COSET y con PRODEPIN, le ofrecieron una particula para el Colegio. Que le advirtieron al Colegio que los baños estaban en un sitio inapropiado, deben estar al Sur, por la dirección de los vientos. El Concejo lo debe hacer. También sería para el I.N.A. 18, hay aula, para terminar.

El Sr. Muebles pensó que se puede preparar para convertirlo en un Instituto Técnico Superior.

El Sr. León aclaró, está claro que es para obras públicas, no para educación. Se puede pasar al CORDES.

El Sr. Ulloa planteó la obra del óvalo a la entrada de San Ramón.

El Sr. Palomino, fue de opinión que para Educación hay particulas.

Se acordó recordar al arquitecto Sauterria que la obra del Colegio Nacional debe ser amplie. El Alcalde insistió que se debe invertir en el óvalo.

El Sr. León planteó en que se usare en la reparación de pistas.

Puesto al voto, se aprobó por mayoría hacer el óvalo con la particula.

El Sr. León pidió que conste en Acta su voto en contra de emplear dicho dinero en el óvalo.

El Sr. Ulloa aclaró que la obra del óvalo,

no impidió iniciar los trabajos de reparación de pistas.

Complemento del Acuerdo. -

También se acuerda iniciar la reparación de las pistas deterioradas, en base al informe de Renta.

Oficio de la Liga de Fútbol. -

Acuerdo. Se devolverá el documento por su mala redacción.

Apelación de los Peluqueros. -

Se aprobó aumentar al 50% el recargo del precio por fiestas patria y Navidad. - El corte escolar será \$300.=-, sin límite de edad.

Oficio del Concejo Distrital de Mucillo, capital del distrito Mariscal Castilla, de la provincia de Concepción. - Piden apoyo del Concejo a una entrevista en Palacio de Gobierno, con el Presidente de la República.

El Alcalde pide opiniones. -

En vista de que el Alcalde va a viajar a Lima, no podría asistir. Propuso que se avise a los Alcaldes de Pichanaki, San Luis de Shuaro y el Anexo de Perené, para suspender el viaje y postergarlo para la fecha del 29 de marzo e ir con el distrito de Mucillo en apoyo.

El planteó que acuerde el viaje a Huancayo el 14 y el 28 a Lima. Se enviarán encargados a Sta Ana y a Pichanaki a adiestrar a los Alcaldes y a San Luis de Shuaro también.

La comunicación del Sr. Tacse.

Se acordó notificarle de que, por no haber hecho los trámites legales, deberá de cancelar todo

le obsequie hecho, dándole un plazo de ocho días; en caso contrario el Municipio lo hará, con una multa de por medio y recargo en los costos.

Proyecto del presupuesto de 1982.

Siéndole hora muy avanzada se aprobó que los dos Síndicos verán y presentarán el viernes 18, algo ya definido.

Siendo la una y cincuenta minutos de la madrugada del día viernes doce de marzo, el Alcalde levanta la sesión.



Sesión Extraordinaria del día Sábado
 13 de Marzo de 1982.

En San Ramón, a los cuatros^{veinte} y cero
 cero minutos de la tarde, del
 día sábado trece del año mil nove-
 cientos ochentidos, se reunieron en el Sa-
 lón municipal, el Alcalde Sr. Rolf Ullén
 Maurique; los regidores, Sr. Alejandro
 León Zubizarre; el Sr. David Banera Heer-
 tas; el Sr. Juan Palomino Rosano; Sr. Luis
 Mueclas Kohler y el Sr. Teobaldo Parra
 León quien juramentará su cargo de regi-
 dor integrándose al Concejo municipal,
 en reemplazo del Sr. Rolando Bonin-
 guez Moreno, por vacancia del cargo y
 ser el n.º 2 de la lista independiente.
 En el uso de la palabra el Alcalde salu-
 dó y dio la bienvenida al Sr. Parra y lo
 invitó a integrarse y juramentar el car-
 go de regidor, expresándole de serlo ya,
 la mejor voluntad de los integrantes
 del Concejo para trabajar en unión por
 el único propósito de colaborar para
 el desarrollo y bienestar de San Ramón.
 Terminó invitando a los concejales a
 prestar al nuevo regidor sus mejores deseos
 para su actividad.

El Sr. Mueclas tuvo expresiones de bienve-
 nida hacia el Sr. Parra, ofreciéndole to-
 do su colaboración y apoyo.
 El Sr. León, se expresó en parecidos térmi-
 nos.

nos haciendo votos por su feliz colaboración con el Concejo de San Ramón y que la unión del municipio venga en beneficio del Pueblo.

El Sr. David Barrera, saludó al Sr. Feobaldo Parre y le ofreció la colaboración del Municipio y la de sus inspectores para su mejor colaboración y trabajo al servicio de San Ramón.

El Sr. Palomino ofreció también la colaboración para que la labor del Sr. Parre tenga éxito lo que ayudará al desarrollo de San Ramón.

El Sr. Feobaldo Parre León, agradeció las palabras de estímulo y apoyo del Alcalde y de los señores concejales, a quienes, agradeció, ofreciendo sus mejores esfuerzos para trabajar por San Ramón, resolviendo los problemas del pueblo.

A continuación el Alcalde procedió a juramentar al Sr. Feobaldo Parre León, como regidor del municipio. Con las palabras de rigor pidió su afirmación para aceptar el cargo.

El Sr. Parre contestó jurando que aceptaba el cargo para el que había sido llamado y trabajaría para San Ramón.

Luego de lo cual el Alcalde declaró terminada la sesión, sirviéndose a continuación una copa de champán, a horas treinta minutos de la tarde.



[Handwritten signatures]

30/3/82

Leon.

J. C. Polanco

Infante

Sesión Extraordinaria del día miércoles, 24 de Marzo de 1982.

En San Ramón, a los veinticuatro días del mes de Marzo del año de mil novecientos ochenta y dos, se reunieron en el Salón Municipal, el Alcalde, Sr. Rolfo Ulloa Maurique; y los regidores, Sr. Juan Salomón Leraño, Sr. Luis Mueola Kohler, Sr. David Barrera Huertado y Sr. Teobaldo Parre León, el Sr. Edmundo Asistieron invitados especialmente:

El Sr. Agustín Ccoicca Salazar, Gobernador del distrito; el Sr. Hipólito Ciercano Canalela, Teniente Gobernador; el Sr. Walter Yunque, Presidente de la Cie. S.A.S.A.; el Rvdo. Padre Estalayo, representando al Sr. Obispo de San Ramón; el Sr. Silvino Aliaga Gago, Director del N.E.C. N° 02; Ingeniero Hugo Mera Montalvo, Director de la Zona Agraria, Selva Central; Rvdo. Mueola, Sr. Eugenio y Sr. Victoria por el Colegio Nacional "Sagrado Corazón de Jesús"; ingeniero Rolando Flores Arce, Director del Instituto Nacional Agropecuario N° 18; ing. Clelio Lavado, Jefe de Prácticas, de

Instituto, Técnico, Segundo Roelíquez Sanchez;
 Sr. Luis Amigó Mayorga, Jefe Administrativo de la
 C.R. S.A.S.A.; Sr. Alejandro Alvar Navarrete, Jefe
 zonal del C.I.P.A.; el Sr. Gustavo Pacheco Solón.
 En el uso de la palabra, el Alcalde inició
 la sesión a las ocho y treinta de la noche.
 Saludó a los asistentes pidiendo discul-
 pas por la forma extemporánea que se ha-
 bía tenido para cursar la citación a
 las personas asistentes, pero, debido a
 la premura, por inferir el problema
 que se había presentado.
 Inició la explicación, comunicando que en
 el Concejo se había recibido la visita de
 una Comisión F.A.P., presidida por el
 Mayor General Napoleón Barbosa, Jefe
 del Comando Ala Aérea N° 2, los cuales
 conversaron en la Alcaldía con el Conce-
 jo en pleno, representantes del sector Educa-
 tivo, como el Sr. Selvinio Alvaré Director del
 N.E.C. N° 02; el Director del I.N.A. N° 18, de la loca-
 lidad; representantes del Ministerio de Agri-
 cultura y el Ing. Hugo Mesa Montalvo.
 Del diálogo sostenido con el general Barbosa
 se tomó conocimiento que la F.A.P. tiene
 la intención de reinstalarla en San Ra-
 mon y recuperar los ambientes que les
 pertenecieron cuando funcionaba la ba-
 se militar.
 Se le hizo ver al jefe de la Comisión FAP,
 que en los casos que respecta a la zona
 de la base aérea, habían instalado

ciones ocupados por un centro técnico educativo, el W.A. 18; la Cia. de Servicios Aéreos, SASA; los cuales se verían perjudicados si tenían que devolver los ambientes que ocupaban.

Incluso, ante una pregunta sobre el Estadio Municipal, se le informó al general que era de propiedad del Concejo.

Igualmente los ambientes del parque principal, compuesto por 4 chalets pequeños y el local donde funcionaba la Municipalidad, la F.A.P. tenía la intención de recuperarlos.

El jefe general F.A.P. aclaró que la fuerza aérea no tenía ninguna intención de causar problemas en San Ramón ni perjudicar a nadie.

Lamentablemente, estas declaraciones han sido dejadas de lado, al comenzar la ocupación de algunas instalaciones del W.A. 18., se ahí que, al comprender la forma subrepticia en que estaba procediendo la F.A.P. se había reunido a los sectores afectados, inclusive a las autoridades y organismos del sector, para delinear una política e seguir forzada la opinión mayoritaria. Pidió que los sus representantes de los sectores afectados hicieran oír su opinión, para conocer los contactos que habían tenido con la F.A.P. y oír los planteamientos e seguir.

El Sr. Walter Juncos gerente de la Cia. SASA,

informó a modo de explicación que la Cie tiene un contrato de Comodato por 5 años con la F.A.P. el cual se venció en 1980; en numerosas oportunidades se le pidió renovación sin que hasta la fecha, se les ha exigido la salida de los locales que ocupan; a cambio de ello, se les ha ofrecido en principio 2 ambientes, de los cuales, uno va a ser reservado por ellos mismos a campo de entrenamiento. El otro es totalmente inadecuado por los decréscitos que presenta. Se tendría que hacer una fuerte inversión; inclusive se haría una pista por el lado del Bayo Hermoso. Lamentablemente la incertidumbre que acompaña a este crecimiento impide que la Cie haga una fuerte inversión en forme acelerada. Se debe contemplar que la empresa se ha implementado con 14 aviones y tiene en el actual momento 100 trabajadores, que cubren el abanico de 75 campos de aviación. Si la Cie no consigue un terreno a título permanente, no podría continuar en San Ramón, teniendo que retirarse a la ciudad de Pucallpa. Ello provocaría una crisis socioeconómica, porque la mayor parte de los trabajadores son naturales de San Ramón y tienen familia en esta ciudad. Por todos los motivos expuestos pedí que se resolviera las medidas que se tomarían para evitar el perjuicio tanto a su empresa, como a los otros sectores afectados. El Alcalde agradeció la exposición del Sr. Juanek e invitó al ing Hugo Mesa

Montalvo para que detallare todo lo relacionado con las posibles dificultades, en que se vea el ministerio de Agricultura si la F.A.P. ocupe los terrenos que ellos poseen en la ex San Añes.

El ing. Mera informó que en el mes de Octubre de 1981 vino una Comisión F.A.P., la cual, visitó todos los terrenos cultivos.

Que en los terrenos que podrían ser ocupados por la F.A.P. hay dos proyectos: un proyecto de plantones que se venden a precios razonables a los agricultores; el proyecto de Reforestación Perú-Alemania. Además por Decreto Legislativo se ha creado el INIPA y el CIPA; el primero a nivel nacional y el segundo a nivel local. Terminó opinando de que no tenía seguridad de que el vivero continuará.

El Alcalde preguntó al Dr. Aloe, que problemas se presentarían si la F.A.P. toma los terrenos.

El Dr. Aloe contestó que en los actuales momentos se llevan proyectos de investigación y promoción. Habría problemas con la suspensión de ello por el personal obeso que labore.

A continuación el Alcalde cedió el uso de la palabra al Sr. Silvano Alizaga, Director del N.E.C. 4502, a que informare a la sala los problemas presentados.

todos en el sector educativo del cual es el representante oficial.

El Sr. Aliaga inició su informe, indicando que el día 23 se apersonó al N. E. C. y con una Comisión presidida por un oficial de alta graduación y conversaron con él respecto a las instalaciones F.A.P. que estaban reclamando. El jefe informó que tenían orden de Lima de recoger todos los ambientes que fueron de la Base Aérea y que como el N. E. C. fue cedido por convenio, pero que no querían crear problemas.

Después de conversar con el Sr. Aliaga, fueron con él y el Director del INA 18 a la base aérea para observar los terrenos y los ambientes del colegio. Observaron los accésos de los alumnos al plantel que era por 3 zonas en su mayor parte y plantearon que fuese por una sola.

El general jefe de la Comisión dejó en claro que el salón grande del INA 18 sería tomado por la F.A.P. para alojamiento de la tropa, ya que recibirán 200 el R de Almir. Que ellos querían evitar problemas entre su personal y el alumnado. El Sr. Aliaga explicó que por la nueva Ley de Educación y Cultura, se va a ampliar y cambiar la fisonomía del INA 18, se está trabajando con el nuevo Director. Se ha logrado reparar un tractor, se incentivan los cultivos y se piensa con justa razón que es la base para

el futuro Instituto Tecnológico Superior. Terminó su intervención indicando que la recindeción de la tropa de la FAP perjudicaría el normal desenvolvimiento de las labores docentes.

El ingeniero Flores, Director del INAI, mostró un plano y explicó que hay una Resolución que cede los terrenos y ambientes al INAI.

Intervino el ing. Lavado explicando que efectivamente hay resoluciones que avalan los derechos del INAI a poseer esos ambientes.

El Sr. Yumet pidió que se propicie un movimiento general tanto de las instituciones como de la ciudadanía de San Ramón en apoyo del sector educativo, Agricultura y la Cía S.A.S.A.

El Dr. Cairampona preguntó que misión trae la F.A.P. a San Ramón nuevamente.

El Sr. Yumet explicó que la orden es del Estado Mayor, no de la Presidencia de la República, se sospecha que servirá de campo de entrenamiento y recreación. No es apta para aviones modernos tiene sólo 800 metros de largo.

El Dr. Cairampona rechazó la intervención de la F.A.P. que perjudicaría a muchos sectores útiles.

Pidió que se levante un Acta por el que se le fax; se nombre una Comisión para ir a Lima a reclamar.

El Sr. Alcalde plantea que se haga un documento al Presidente de la República.

El Sr. Aliaga aclaró que no hay nada oficial de la FAP. se debe hacer un memorial al Presidente. Se convocaría también al pueblo. Se haría una conferencia de prensa.

El Alcalde pidió al Sr. Víctor Villachica también ex Alcalde de San Ramón e ilustrar la concurrencia.

El Sr. Villachica explicó que hubo un acuerdo con la FAP sobre los ambientes de la ciudad. Se hicieron trámites en la Cámara de Diputados.

El Consejo tomaría el local central y la casa que ocupa el Sr. Bonille y la que ocupa el Sr. Cavers. Luego hubo un acuerdo interno por el que el Consejo ocupó el local del NTC, quedando para la FAP. la casa de la esquina.

El Sr. Barrera aclaró que en 1974 con el Alcalde Ing. Escavero, hubo un acuerdo entre el Ministerio (Educación y FAP).

El Sr. Yunque ofreció que si ve una Comisión a línea en empresa aérea los pasajes por avión.

Se estuvo de acuerdo en formar una Comisión para ir a Lima y para forjar un documento.

Se comunicaría a las Autoridades y a los Poderes Públicos (Cámara de Senadores, Diputados, Presidencia de la República).

El Alcalde principal que el Juzgado del Paso
de su Nominación hiciere la inspección
y levantara un Acta de la ocupa-
ción del local del 1.º de 1848.

El Sr. Villachica pidió que se enviase telegrama al Ministro de Educación denunciando el atropello.

El Sr. Gobernador pido que se viaje
allí inmediatamente si es posible.

El Alcalde explicó que una Comisión
del Distrito Mariscal Castilla de
la provincia de Concepción, tiene
un acuerdo con los concejos distri-
tales de Chanchamayo para reu-
nirse en Lima y asistir a una Au-
diencia el lunes 29 con el Presiden-
te de la República.

Trascurso concuettarie con el mío
Fauze que fue jefe en Agricultura en
esos años

El Alcalde planteó que se forme la Comisión que redactará los documentos a confeccionarse.

Se acordó que el Jefe de la 1^{ra} No-
minación Dr. Uribe haga la inspec-
ción del INA 18 y recite el Acto.

se tratarie de ubicar al Diputado
Campos y al Senador Calwell del
Solar

El Sr. rruuualo hizo comentario sobre la política de la F. A. D. de no comprometerse por nada.

Se acordó que el Director del N.E.C. y el Director del I.N.A.B. oficiarán al Concejo denunciando el atropello de que han sido objeto, por parte de la Comisión F.A.P., jefaturada por el Mayor General Napoleón Barbosa Parede, - del Comando Ala Aérea No 2 del Callao y el Concejo denunciará al Jefe de la F.A.P.

Se acordó nombrar a la Comisión de Redacción de los documentos a enviarse a los Foros públicos - 1 de cada sector presente, a saber: el Director del N.E.C. o 2, Director del I.N.A.B. - El Jefe del C.I.P.A.; el Director, Zavallos Niñestein de Agriculture ing. Hugo Ureza Montalvo, el Gobernador y el Sr. Amigó por S.A.S.A.; por el Concejo el Sr. Luis Ureza. Los telegrafos remitiré el Concejo y los diversos Sectores lo harán en forma independiente a su vez.

Se trató la Comisión a reunir: Tristán: El Alcalde; Gobernador; 2 Concejales; el Director del N.E.C. o 2 y un representante de los trabajadores del Sindicato de S.A.S.A.

El Sr. Amigó propuso que se informe al vecindario de la ciudad, que se convocará para el viernes a las 5 p.m. Anunciando este punto.

Se harán Comunicaciones oficiales por radioburinos, tanto locales como de la capital de la República. No habiendo otro punto que tratar

el Alcalde levantó la sesión a las once horas veinte minutos de la noche. Observación Al Acto.-

El Sr. Barrere aclaró que los ambientes del Concejo estaban refundados por una Resolución Suprema. y por un oficio de la Dirección de Bienes Nacionales.

Iguualmente el Rvdo. Padre Estalayo ofreció a solicitud de la Asamblea que el Obispo Monseñor Maestre, interpusiera ante el Cabildo para que apoyara el reclamo de San Ramón.



Sesión ordinaria del día jueves 25 de Marzo de 1982.

En San Ramón, a los veinticinco días del mes de marzo, del año mil novecientos ochentidos, se reunieron en el salón Municipal: el Alcalde, Sr. Rolf Ulloa Maurique, el Sr. Alejandro León Tubiana; el Sr. David Barreto Huertas; el Sr. Juan Palomino Lozano; el Sr. Luis Nuevos Kohler; y el Sr. Feobaldo Parra León.

Siendo las once y quince minutos de la noche, el Alcalde declaró abierta la sesión.

Oficio N° 1061 de la Presidencia de la República, en la que se comunicaba que los planteamientos hechos, habían sido transcurrido al CORDET, Huancayo, para su resolución. Caste del Sr. Sebastián Gonsales, que pide se le otorgue licencia por 3 meses.

Se tomó en cuenta que es contratado.

Se aprobó oficiarle agradeciéndole por los servicios prestados y comunicándole que si el Consejo necesitase sus servicios, lo contratará nuevamente.

Oficio del Ministerio de Agricultura, comunicando la creación del distrito de Riego del Perené.

Se oficiaré felicitando y ofreciendo colaboración.

Nueva solicitud de la Sra. Vicenta Sánchez Espinoza, para que le permitan reabrir el negocio cerrado.

El Alcalde explicó que ya se había solucionado el asunto, dándole la licencia al hijo y no a ella.

Acuerdo Se contestará a la Sra que no procede la solicitud.

Oficio del "Comité Cívico de Cooperación con la Guardia Civil de San Ramón".

El Sr. Barera leyó.

Por acuerdo de sesión, que se lo postergase hasta la próxima sesión.

El problema de la línea "Octavio's"

El Sr. Barera informó, hubieron 2 tickets uno de \$1,000.00, que el Concejo selló y otro de \$5,000.00 que no se trajeron al Concejo para control.

En el consenso general hubo unanimidad en que fue doloroso el trámite, pero ya es extemporáneo. Ademiás tiene licencia especial de la Prefectura.

Se aprobó que el Regidor, encargado de licencias, se encargará de investigarlos.

Solicitud del Anexo "2 de Mayo - Higo, pidiendo apoyo para construir escuela.

Se acordó que en Mayo se visitará los Anexos de esa zona.

Se otorgará credencial para el Agente Municipal y se remitirá la solicitud a Cooperación Popular.

Recibo del arquitecto Sanabria por la suma de \$30,000.00, por trabajo extra fuera de horas de trabajo.

Se aprobó que quede para la próxima se

sión.

El Alcalde pidió que se acuerde que Regidor
va a viajar con él.

Se trató sobre el sueldo del arquitecto Sane-
luis, va a elevarse demasiado.

El Sr. Muñoz planteó que se le aumente a
S/ 120,000.

El Sr. Barrene propuso que se le dé las
gracias y posteriormente se le contratará
se deberá contratar un ingeniero civil o un
arquitecto.

El califica semanalmente los trabajos del
mercado, debido al avance de la obra.

Acuerdo. Conversarán con él, el Sr. León y
el Señor Palomino y se verán en sesión.

Puesto de acuerdo los Sres. Concejales se apo-
hó que el Sr. León acompañe al Alcalde en
Lima.

No habiendo otro punto que tratar, se levanta
la sesión a horas once y treinta de la
mañana del día viernes veinticinco
del marzo.



Sesión Extraordinaria del día viernes, 26 de Marzo de 1982.

En San Ramón, a los veintiseis días del mes de Marzo, del año mil novecientos ochentidos, se reunieron en el Salón Municipal, en sesión Extraordinaria: el Alcalde, Sr. Rófe Ulloa Manrique; el Sr. Alejandro León Tubiaca; el Sr. David Barrera Huertas; el Sr. Juan Salomón Lora; el Sr. Teobaldo Larre León, miembros del Concejo Distrital y las siguientes personas invitadas: Sr. Agustín Ccoicca Salazar, Gobernador del distrito; Sr. Hipólito Curcacho Camolela, Teniente Gobernador del distrito; Sr. Silvino Aliaga Gazo, Director del N.E.C. N° 02 de San Ramón; Pbro. Fray Valeriano Estalayo; Sr. Walter Asencio Castro, Director del Cecape de San Ramón; Dr. Moisés Uribe Escudero, Juez de Paz de 1ª Nominación de San Ramón; Rvdo. Madre Sor Engracia y Sor Victoria; Sra. Clorinda Calderón de Valencia; Sr. Gustavo Pacheco Solón; Sr. Adolfo Caparachi; Sr. Fermín Colonio; Sr. Jorge Ponce; Sra. Elise de Barrera; Sra. Carmen Calderón Canche; Sr. Luis Fernando de la Cueva; Sr. Nilo Palacios.

Siendo las nueve de la noche, el Alcalde abrió la sesión, explicando los motivos de la reunión.

Se refirió a la llegada de la Comisión F.A.P., al mando del Teniente General F.A.P. Hernán Boluarte Ponce de León, Comandante General de la F.A.P.

Explicó que la reunión se inició con las in-

intervención, del Sr. Alcázar Director del N.E.C. 02, a quien invitó a explicar su intervención.

El Sr. Alcázar, comenzó informando que se refirió al problema presentado en el INAI 18, debido a que se le había reducido el espacio vital, al haber tomado la dotación F.A.P. ambiente del centro educativo. Explicó la contradicción que significaba, el estar el destacamento F.A.P. junto a un centro educativo. Indicó que el módulo operacional del Instituto se había alterado, al restringirse al alumado las zonas de ingreso a su local.

Indicó que en el estudio hecho, permitiría que en la C.A.P. "Juan Santa Othón" podría darse lotes para el INAI 18, en los terrenos de expansión urbana. Planteó al general Baluarte que la nueva estructura podría ser, más que para el INAI 18, para un Instituto Tecnológico Superior. Explicó que el D.S. que ha dado el Gobierno sobre el regreso de la F.A.P. a San Ramón, amolda los anteriores y predomina sobre todos.

Se podría presionar al Ministerio de Educación y a Agricultura.

El Sr. Ascensio preguntó los motivos de la F.A.P. pero su regreso a San Ramón.

El Sr. Barrios intervino para aclarar que la Base rehabilitada va a traer grandes adelantos para San Ramón:

El Alcalde pidió ahondar sobre las explicaciones. Indicó que las condiciones que pone la F.A.P., para que siga el INAI 18 son las siguientes. La F.A.P. presionará en Lima. Explicó que se han pedido 36 Has por Agricultura.

re. En Huancayo, el ing. Jorge Lora me le informó que la adjudicación demoraría 2 meses a lo más; ahí se ubicaría el INA N° 18. Pidió que los asistentes den su opinión sobre el INA 18.

Se leyó parrafos del memorial que se va a enviar a Lima. El Alcalde estuvo de acuerdo con el gobernador, en llegar hasta la Presidencia de la República.

El Sr. Muela opinó que se había variado los términos del Memorial.

Hubo consenso general en que deberían agotar todas las gestiones, incluso ante el Presidente de la República, ya que el Decreto Supremo que la F.A.P. exhibe, recién ha sido conocido a último momento.

Es necesario que se tomen en cuenta todas las adjudicaciones posibles de terrenos para el INA 18, en la zona de expansión urbana.

El Sr. Clemente Calclerón de Valencia opinó que es menester que se tenga seguridad de que terreno se va a dar para el local del INA 18. El gobernador opinó que se debe informar al pueblo las gestiones que se hagan.

El Sr. Salomino informó que en la nueva reestructuración de la CAP "Juan Santa Stahualpo", han quedado separadas 30 hectáreas que podrían servir para continuar la expansión urbana y para el INA 18.

El Sr. Uribe opinó que el memorial que se

va a hacer debe salir de inmediato y que una Comisión viaje a Lima a hablar con el Presidente de la República.

El Alcalde explicó que no se ha querido anular el memorial sino ampliarlo aun mas.

El Sr. Larra opinó que la F.A.P. tiene todo concluido, debe ir una Comisión a Lima.

Con respecto al problema de S.A.S.A., se aclaró que le plantearon 6 meses de plazo y ellos deben adecuar sus ambientes entre zonas del campo.

El Sr. Larra opinó que la F.A.P. va a tener un control estricto de la empresa, y la competencia si la hubiera va a favorecer al pueblo, ya que la empresa S.A.S.A. eleva continuamente los pasajes y fletes, sin ningún control.

El Sr. Aliaga explicó que la F.A.P. le ha certificado a S.A.S.A. un plazo de 10 años para que continúen usando el campo.

Se dejó constancia que en el sector Agrícola los terrenos que piense recuperar de F.A.P. sirven para proyectos y promociones agrícolas. Ellos también que trasladarse a otros lugares. Son 36 Has. que se usan como viveros.

Agricultura verá el tiempo que tienen disponible e indicarán al Ministro y al Presidente de la República.

Con respecto al Estadio Municipal, el Alcalde dio el uso de la palabra al Sr. Barera como Inspector de Deportes. Este informó que el general Barboza ya tiene programado usarlo para la F.A.P. Como es el único Coliseo para deportes y Educación Física, lo dejarán momentáneamente

al Concejo, hasta que se construya otro en el pueblo. El problema es el acceso, lo F.A.P. quiere ponerme tranquere en la escalinata, lo que sería contraproducente.

Propondría a la F.A.P. que el estadio quede para el pueblo, hasta que la Aviación construya a San Ramón otro estadio.

El Alcalde acotó que el general Barbosa ofreció otro local para remplazar al que se usa e inclusive ofreciera comprar la infraestructura, al precio de la inversión de ese entonces, lo cual no es lógico, por el mantenimiento que se hace, los males, costos, ya que el estadio no es rentable.

Se planteó que se hagan las observaciones del caso y se explique los problemas que pueden derivarse de querer poner tranquere en la escalinata y adquirir la infraestructura como desean.

El Sr. Muebles hizo ver que el estadio está dentro de los límites del Terreno de la Fuerza Aérea.

El Sr. Larra explicó que lo que quiere la F.A.P. es ponerme garita para el control del público que va al estadio, en la zona de la carretera, frente a la maestra casa de transportes.

El Señor Fermín Colonio, como dirigente deportivo dejaba constancia que lo hizo distrital de Fútbol de San Ramón, hará lo posible por hallar una solución que no perjudique ni a San Ramón, ni al de

parte.

El Alcalde aclaró, que el estadio se legó gracias a la gestión decidida del Sr. Alberto Loli Lanfranco, en esa época Alcalde de San Ramón. Que el terreno estaba a cargo del Ministerio de Agricultura pero sólo en uso. Se tendría que gestionar que la F.A.P. se le adjudique, y ella pasarlo a control de Bienes Nacionales, y este entidad al Concejo.

El gobernador del distrito de San Ramón Sr. Agustín Casco Salazar hizo conocer su criterio de que el estadio debe quedar para el Concejo, San Ramón necesita un coliseo deportivo Municipal.

El Sr. Hipólito Cerecano informó que, de acuerdo a lo planteado por la Fuerza Aérea, se respetarían los cronogramas establecidos para el uso del estadio Municipal.

Hubieron planteamientos para que el Estadio y el área cercana a éste, sea transferida al Concejo.

El Sr. Barera protestó de que los gobiernos municipales anteriores no buscaron legalizar la posesión de esos terrenos.

El Alcalde estuvo de acuerdo en ello. Los Municipios debieron buscar la cesión definitiva del terreno del estadio, para que quede definitivamente para San Ramón. Ahora ya no habrían más problemas y no se tendría que buscar soluciones.

Se planteó y contó con la unanimidad de la Asamblea que toda la tramitación

y las gestiones que se hagan deber ser de conocimiento del pueblo, para que éste opine.

Las Casas de la Ville Municipal. —

El Alcalde informó que, como ya es de conocimiento de muchos, hubo un Acuerdo entre la Municipalidad de San Ramón y la F. A. P., por el cual, el Concejo cedía a la Fuerza Aérea, lotes de terreno en el parque principal, para que construyeran casas para oficiales de la Base Aérea, que en el caso de que la Fuerza Aérea se retirara de San Ramón, las edificaciones serían devueltas al Concejo sin costo alguno para San Ramón. En ese entonces firmó por la F. A. P. el Comandante Luis Rouillon.

En la época del Alcalde ingeniero Scavino, la F. A. P. firmó un convenio con el Concejo, cediéndole la casa Comando y dos casas por acuerdo interno entre ellos.

Que posteriormente el Concejo alquiló una casa a un particular, sabiendo de que las casas de propiedad del Municipio sólo debían ser entregadas para oficinas del Concejo o públicas y no alquiladas a particulares.

Se hizo ver que el memorial que se tenía proyectado, tenía muchas modificaciones, porque se consideró que debían omitirse conceptos que no debían indicarse porque eran demasiado ofensivos y no concordaban con el espíritu demostrado por la F. A. P. de no querer crear

problemas con San Ramón, sino llegar a un buen entendimiento y comprensión para que se logre una solución que armonice los puntos de vista de la Fregata Aérea y del Concejo y el pueblo.

Se aprobó por la Asamblea que se hagan las correcciones necesarias y que se verifique que se logre firmar por las autoridades y por la población.

No habiendo otro punto que tratar, el Alcalde levantó la sesión a horas veintitres y quince minutos de la noche.



Sesión Extraordinaria del día lunes 29 de marzo de 1982.

En San Ramón, a los veintinueve días del mes de marzo de mil novecientos ochentidos, se reunieron en el salón Municipal, el Alcalde, Rolfe Ulloa Salasique, los Regidores, Sr. Alejandro León, Sr. David Barrera Huertas, Sr. Juan Calomino, Sr. Luis Mueclas Kohler, Sr. Teobaldo Parra León.

Con el quorum reglamentario el Alcalde dio por aperturada la sesión, explicando que el motivo era la presencia de la F.A.P. en San Ramón, después de muchos años de haberse retirado de la base aérea hace muchos años.

El Sr. Barrera reclamó sobre la participación del Concejo: debe ser decisiva su intervención, los telegramas memoriales deben salir cuanto antes, a los poderes públicos.

El Sr. Mueclas insistió en que todos debemos cumplir con lo que se nos recomienda.

El Alcalde explicó que la empresa SASA se ha abstenido de intervenir como parte reclamante, porque ya hay un proyecto de arreglo con la F.A.P. y por lo tanto ya no le interesa intervenir hasta llegar su anexo. Ello ha perjudicado las acciones a tomar.

Explicó que a grandes rasgos les daré un resúmen de uso de los hangares, hasta que cumplan los sujos y 10 años de permanencia usando el campo de aviación. Ellos

temen la competencia de otras empresas. Opino que lo primero era ver la condición en que quedaría el personal de S.A.S.A cuando la cía. saliere de San Ramón.

El Sr. Mueda habló que no sólo es el problema de S.A.S.A; también hay el caso del INAI, que corre peligro de quedarse sin locales para el año escolar; el estadio que es del Concejo; los terrenos del Ministerio de Agricultura y del Ministerio de Transportes. El Sr. Barera informó que en el Concejo Provincial habían partidas para el INAI y para el Colegio Nacional San Ramón, otorgadas por la CORDET.

El Sr. Lora planteó que todo debe hacerse en línea para lograr soluciones adecuadas y favorables a San Ramón.

Dijo que la F.A.P. no va a traer perjuicio a San Ramón. Los responsables del problema actual con los Municipios anteriores que previeron una situación como la actual y no tomaron medidas para evitarla. Se habló de que el Decreto Supremo sobre reactivación de la Base aérea no lo han conocido hasta el último, porque del todo a ser instituto armado, no salió el documento publicado en El Mercurio.

El Sr. León opino que debe llevarse a cabo lo que se plantea.

El Sr. Mueda explicó que en su opinión la F.A.P. no va a cumplir con los ofrecimientos que hace, sólo trata de ganar tiempo.

Puede crearse problemas entre el alumnado del INAI8 y el personal de la F.A.P. por su cercanía que pueden derivar a situaciones violentas que es preciso evitar.

El Alcalde opinó que no se ha perdido ni renunciado a nada. Se debe continuar luchando por lograr algo favorable para los organismos que pueden verse perjudicados.

El Sr. León estuvo de acuerdo en que el documento elaborado no esté de acuerdo a lo elaborado por la F.A.P.

El Alcalde explicó que el documento preparado revela cierta falta de respeto para los poderes públicos, lo que podría haber creado ciertos problemas con el gobierno central.

El Sr. León preguntó si el memorial era necesario para enviar a Lima, si se iba a ir a Lima.

El Alcalde hizo ver de que en 25 años que han pasado del retiro de la F.A.P. de San Ramón ningún estatuto ha buscado legalizar y oficializar la posesión de algunos ambientes de la F.A.P. que ocuparon y que ahora deben de ocupar porque así lo exigen ellos. Que la empresa Entasferé es la única empresa que ha hecho las cosas legalmente.

El Sr. Morales opinó que es algo que sale de lo común el que estén prácticamente junto la F.A.P. con su personal y el INAI8 con su alumnado.

Que el INAI8 ha construido pabellones con

el apoyo de la población, servicios higiénicos completos y ha dejado sus en obra. El Comandante Fernando Alemán de Representación tiene en ejecución un plan de inversiones para riego por aspersión de acuerdo a los últimos adelantos de la técnica moderna, dados las óptimas condiciones del terreno y del clima. El Alcalde hizo ver que la presencia de la F.A.P. va a promover la Selva Central en esta zona.

Con respecto a los ambientes del parque se leyó Certificaciones de Actas y los contratos firmados con la F.A.P. y el Municipio. Con respecto al terreno que ocupa el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, también recuperaría Aeronáutica ese terreno. Se leyó párrafo por párrafo el memorial, definiendo los puntos.

El oficial que represente al Ministerio de Aeronáutica es el Mayor General Napoleón Barbosa Lareo y por orden superior deben ocupar todos los ambientes existentes.

Hubo consenso unánime en ver la manera que el alumnado del INAIB usara los accesos a los campos deportivos, de experimentación y práctica.

En el memorial figure un párrafo en el que se pida que la F.A.P. justifique plenamente las razones para retornar a San Ramón y hacer operativa la base Aérea, que había sido dejada hace 25 años. Se dejó constancia de que el Supremo Gobierno

debe comprometerse a la reubicación de todos las entidades que tengan que salir, porque no se pueden paralizar los organismos que han venido usando esos terrenos.

Se deben agotar todos los canales que permitan una coordinación de acciones para beneficio de todos.

Que el pueblo de San Ramón velará en forma permanente por la integridad de sus instituciones y permanecerá indeclinable en el sentido de defensa, y lograr que se encuentre una solución que no perjudique a las instituciones de San Ramón, lo que puede provocar paralización o retraso en el desarrollo del distrito, lo que se debe evitar, ya que debe continuarse por el camino del progreso y bienestar local.

Se hicieron comentarios que el problema del INA 18 respecto a su local, pignolico, es la gestión que se había iniciado para que se elevara a nivel superior, con el Instituto Tecnológico Superior.

Después de amplia deliberación se aprobó por la Asamblea que el memorial se confeccionará en firme serio y alto, sin ningún intento de lesionar a nadie, ni emplear conceptos que puedan significar o interpretarse como intento de causar problemas con la Fuerza Armada del Perú.

Se redacta por la Comisión Encargada.

en términos favorables, explicando los motivos y las preocupaciones de San Ramón y sus organismos representativos por que el regreso de la F.A.C. y la recuperación de sus ambientes que están ocupados por diversos organismos oficiales no traiga aparejado problemas insalvables y se logre una solución favorable para todos.

No habiendo otro punto que tratar, el Sr. Alcalde levanta la sesión agradeciéndole la concurrencia de los asistentes.



Sesión ordinaria del día 1º de Abril de 1982

En San Ramón, a primeros de Abril del año mil novecientos ochenta y dos, se reunieron en el salón Municipal, el Alcalde, Sr. Rolfe Ulloa Mauri que; los regidores: Sr. Alejandro León Tubián; el Sr. David Barrera Huertas; el Sr. Juan Calomino Herazo; el Sr. Luis Salcedo Kohler; y el Sr. Teobaldo Pardo León y el Arq. Ernesto Sanabria. Con el quorum reglamentario y siendo las nueve horas y treinta minutos de la noche, el Alcalde declaró abierta la sesión, iniciándose la discusión de la Agenda preparada para tal fin.

En primer lugar cedió el uso de la palabra al arquitecto Sanabria, del departamento de Obras, para que hiciera su informe del mercado Modelo.

El arquitecto Sanabria explicó sobre la obra del mercado Modelo; con respecto a sus obras sanitarias y el revestimiento de las tiendas exteriores. Informó sobre la necesidad de comprar materiales y aparato sanitarios con sus implementos, considerando que los costos suben constantemente.

Debe cerrarse la zona del salón, con la diulla, en lugar de hacerlo como lo está actualmente con calamine y madera.

Debe trasladarse el Almacén al 2º piso y hacerlo un ambiente en dicho lugar.

El Sr. Barrera preguntó al arquitecto sobre la tienda que ocupe el Almacén y él consideró

que no es funcional un almacén en segundo piso.

El Alcalde resumió, que se complete las reles de desagüe y cerrar con ladrillo el salón por el momento.

fixed ver que Huancayo va a enviar la documentación del mercado, correspondiente a la partida que dio CODET, para ver si efectivamente se ha gastado todo el dinero programado.

Insistió en el control que se debe hacer con lo que gaste el Concejo, hasta que Huancayo, remita los S/ 5,000,000.- que restan.

El Sr. León insistió en que se exija a Huancayo por la partida del CODET.

Dijo que no se sabe el monto de lo que el contratista está haciendo. Se le informó por el arquitecto que se paga por metraje; que las valorizaciones se han hecho en forma total.

El Sr. León insistió en que en el contrato debe figurar el monto total de la valorización. En la nave central falta el tarrajeo y enlucido con mayólica.

El arquitecto aceptó que en los contratos se hará como aconseja el Sr. León. Que de demora se debe a que faltan los sanitarios, por culpa del Sr. Lobaton que no cumple con el contrato suscrito, y las tiendas deben terminarse, para su alquiler, consiguientemente.

El Alcalde puso en consideración de los regidores, si se sigue trabajando.

El Sr. Barrene estuvo de acuerdo.

El Sr. Salomino planteó que Huancayo gane
tise por el CODET.

El Sr. León estuvo de acuerdo con el tem-
peramento.

El Sr. Barrera dio lectura al presupuesto
para 1982, para ver la inversión. Esto al
causa a la suma de \$29'000,000.-

Hizo opinión de los concejales en que las instala-
ciones de desagüe son rentables, no así el tra-
jo a la entrada de San Ramón.

El arquitecto informó, que en Febrero acordó
con una partida y recién salió en junio, mien-
tras los costos se habían incrementado.

El Sr. Barrera insistió en que se deben conti-
nuar los trabajos.

El Alcalde explicó que la inversión se puede re-
cuperar con el alquiler de las Tiendas.

El Sr. León hizo atenciones de que los trabajos
van a demorar 6 meses. Se debe llegar al
poder judicial para exigir al Sr. Tobaton,
el cumplimiento del contrato suscrito.

El arquitecto aclaró que el CODET ha deja-
do material con el cual se podría avan-
zar la obra.

Se puntualizó que los contratos deben ser es-
pecíficos, con todos los datos bien de-
tallados y que las puertos deben habilita-
rse en primer lugar.

Aprobado. Se aprobó hacer las conexiones
de agua; el ambiente para el abun-
dancia en el 2º piso.

El Sr. Lora fue de la idea de que se pue-

deben hacer ladrillos en el establo, para la obra. A los albañiles hay que hacerles contrato a plazo fijo, con castigos, si no cumplen y con premios.

Se harán todos los trabajos para el Mercado Modelo.

Las grapas para el puente baylyy alon de el Sr. Angel R. Martinez.

El presupuesto para el año 1982.

Obras: \$17'000,000.00 para el Mercado. Derague y mejoramiento del agua.

En lo que respecta al agua, el Alcalde dijo que en la Merced hay un señor Manrique se podría llamarlo, para perfeccionar los pozos de recolección.

Reparación de pistas \$29'000,000.00.

El Sr. León explicó que la Merced reparte el 20% de lo que le toca a la provincia y se queda con el 80%. Debería repartir el 50%.

El Sr. Barrera leyó el presupuesto para 1982, que se había confeccionado y lo puso a criterio del Concejo.

El estimado para 1982 es de \$78'936,000.00.

El Alcalde protestó de que no se ha considerado parte para la biblioteca. Opinó que el Proyecto GEAR, debe vincularse a los altos de la Policía Forestal, en el jirón Lardo y la Biblioteca debe ocupar ese ambiente.

El Sr. Barrera explicó que las licencias de funcionamiento van a superar lo considerado.

En lo referente a las subvenciones a las

personas jurídicas, se había considerado una parte para el cuartel de la Guardia Civil. También se agudaría al Colegio Nacional "San Ramón" de Chanchamayo; a la Compañía de Bomberos de San Ramón.

El Alcalde advirtió que el CORDET licitaría las obras. Reclamó igualmente que no se han considerado partidas para mantenimiento. Puesto a consideración de la Asamblea, fue aprobado el presupuesto del Concejo Distrital de San Ramón para el año 1982.

Igualmente se acordó que el Síndico de Rentas, Sr. David Barrera Huertas y el Sr. Alejandro León Tubiana, Síndico de Gastos, pekarán en el Concejo Provincial de Chanchamayo, la ampliación del presupuesto.

La Sisa de la Garita de Puntayacu.

El Sr. Barrera opinó que se le vencido el contrato de la Sisa.

El Sr. Alcalde informó que se había contemplado una prórroga, debido a los problemas derivados del esanche de la carretera, que creaba dificultades para el cobro a los transportistas.

Después de intercambiar puntos de vista, se aprobó sacar a licitación en subasta pública el Cobro de la SISA de la Garita de Puntayacu. Igualmente pasar una Comunicación al Sr. Angel Bustamante Payano, sobre el vencimiento del contrato, con 30 días de anticipación conforme a ley.

Oficio del Colegio Nacional de Varones "San

Ramón. Solicitan que el Concejo ayude en la construcción del edificio para los servicios higiénicos.

El Alcalde, explicó que el Colegio había iniciado los trabajos, pero que el Ingeniero del CODES, les había informado que la ubicación estaba mal hecha y debía construirse en otro lugar más adecuado.

El Sr. León opinó que se debe discutir si se va a ayudar o no al Colegio.

Acuerdo. - Se aprobó que el Concejo haría lo obre. Debe fijarse un monto para presupuesto y fijarse una cantidad aproximada. El Depto de Obras hará una inspección y estudio para el caso.

Oficio de la Liga Distrital de Fútbol de San Ramón.

La Liga comunica que no puede aceptar el pago del sobre precio de \$50. = por boleto de adulto. Sólo aceptará pagar el 10% del ingreso bruto.

El Alcalde propuso que se oficiare al "Instituto Peruano del Deporte", haciéndole conocer el costo de mantenimiento del estadio municipal y que el cobro del 10% no cubre estas necesidades.

El Sr. León fue de opinión que se consultará con un abogado y adjuntarle los ingresos reales.

Oficio del "Comité Cívico de Cooperación con la Guardia Civil de San Ramón". Piden ayuda económica para continuar los trabajos del Cuor

tel de la Guardia Civil de San Ramón.

El Sr. Barrera informó que el Comité acen-
da por impuestos de bailes realizados.

El Alcalde pidió opiniones a los demás regidores.
Hubo consenso unánime en reconocer que es
una obra necesaria, tanto por ornato público,
como por el fin que va a prestar.

Hubo la propuesta de que el Concejo diera una
partida para el cuartel de la Guardia Civil
y de ella se descontaría los impuestos que debe
el Comité.

Auerdo. - Se aprobó dar una partida de
\$700, 000.-, para la obra del cuartel de
la Guardia Civil de San Ramón.

Solicitud del Club deportivo "SASA".
Pide exoneración de impuestos del baile
realizado y Kermesse.

Puesta en discusión se aprobó denegar
la solicitud por ser improcedente. - Se firmó
en ese sentido.

Solicitud del Sr. Jorge Caverio.

Pide que el Concejo le alquile una tienda del
mercado modelo, por razón de tener una
notificación de la F.A.P. para entregar la
casa que ocupa en el parque principal.

En opinión de los concejales no procedía
el pedido hecho por el Sr. Caverio, puesto
que las tiendas del mercado se iban a
dedicar al comercio y no a viviendas.

Auerdo. - Se acordó contestar al Sr. Caverio
en el sentido de que, estando las tiendas en
trabajos de albanilería y pintura para dejar

los adecuadamente para entrar en servicio, es imposible que se le pudiese alquilar una parte lo que indicaba. Además en cuanto las tiendas estuvieran disponibles para su uso, serían sacadas a licitación.

Solicitud del Sr. Samuel Amaro, -

Pide una rebaja en el cobro del agua.

El Alcalde explicó: el Sr. Amaro tenía pensado poner una nueva instalación en sociedad con una empresa de Lima, para embotellar gaseosas pero no prosperó. Se disculpó por su solicitud en lo que había empleado términos inadecuados.

Acuerdo. - Se contestará al Sr. Amaro que se le cobrará tarifa comercial y se informará a Tesorería.

El Sr. Barrera planteó que se redujera personal, por tener personal que no trabaja en forma adecuada.

Informó también que al Secretario se le ha incluido en planilla, con un grado menor que el Tesorero.

Este planteamiento fue aprobado por unanimidad.

Con respecto a los demás empleados, se planteó que el Sr. Camacho iría a Tesorería.

El Sr. Alcalde explicó que el Sr. Camacho es conflictivo con el público.

El Sr. Barrera opinó que el sueldo del Sr. Camacho es excesivo, para ocupar un pacho.

En lo que respecta a antigüedad, el Sr. Orihuela es más antiguo; le sigue el Sr. Carrero y la Sr. Nidia del Carrizosa.

Hubieron expresiones en el sentido de cual sería la tónica a seguir.

Opinaron sobre los municipales en el sentido de que no prestan un servicio eficiente como debe ser.

El Sr. Muecas opinó que hay que tener en cuenta la estabilidad laboral y el factor humano.

El Alcalde preguntó, si con un profesional se haciera evaluación, porque no se podría hacer con los empleados.

Explicó del Sr. Hoyos que es sumamente complicado.

Podría reducirse personal por economía o por eficacia.

El Alcalde y el Sr. Salomino opinaron que un solo empleado podría hacerse cargo de 2 puestos.

Acuerdo - Se aprobó la reducción de personal y su reubicación por convenir al servicio.

El Alcalde informó sobre el problema derivado del regreso de la F. A. P. y la reapertura de la Base Aérea de San Ramón. Los problemas son la reducción de espacio para el Instituto Nacional Agrario, sitio N° 18; la posibilidad de que el Ministerio de Agricultura tenga que devolver los terrenos que usa como terreno agrícola de

experimentación y las dificultades de la Cie
SASA. Igualmente el Estadio Municipal
y la maestranza del S. E. M. del Ministerio
de Transportes y Comunicaciones,
que se está en conversaciones para tratar de re-
solver los problemas presentados.

No habiendo otro punto que tratar, el Alcalde
levanta la sesión a las once y treinta minu-
tos de la madrugada del día viernes dos
de Abril de mil novecientos ochentidos.



Sesión ordinaria del miércoles 7 de Abril de 1982.

En San Ramón a los siete días del mes de Abril del año mil novecientos ochentidos, se reunieron en el salón municipal, el Alcalde, Sr. Rolf Ulloa Maurique; los regidores, Sr. Alejandro León Tubiana; Sr. David Barrera Huerta; Sr. Juan Salomón Lora; Sr. Luis Rueda Hobler y Sr. Feobaldo Parra León.

Siendo las nueve y cuarentecientos de la noche, el Alcalde abrió la sesión que dijo era para aclarar los alcances del cargo de Jefe Municipal y la nueva Ley Orgánica de Municipales y la persona que debe reemplazar al Alcalde. La única idea que tenía era la de adherirse a la ley.

En las oportunidades que salió a firmar algo no había dejado a nadie a cargo de la Alcaldía. Pidió que el Concejo tomara un acuerdo al respecto, contemplando la ley.

Se leyó una Resolución del Jurado Nacional de Elecciones, sobre el punto, que había sido transcrita por el Concejo Provincial de Chumungo.

El Sr. Alcalde explicó que al inicio del régimen Municipal, el Sr. David Barrera Huerta fue elegido por la Asamblea, Jefe Municipal. Pero ahora la ley decía otra cosa.

De acuerdo a ello el Sr. Alejandro León Tubiana debe asumir el cargo de Regidor Encargado de la Alcaldía, como segundo de la lista que había ganado las elecciones.

municipales, en los casos que deba ausentarse el Alcalde.

Planteó que el Concejo defina y aclare la situación.

El Sr. Mueclas hizo hincapié en que hay contradicción entre la ley y la resolución del Jurado Nacional de Elecciones. Leyó la ley, para que los concejales observaran la diferencia.

El Sr. León aclaró que eran dos cosas distintas.

El Sr. Alcalde amplió la explicación, haciendo ver que la ley se refiere en caso de vacancia, o incapacidad en el desempeño del cargo.

El Sr. Barrene dijo que había que sujetarse a lo que manda la ley. La resolución puede estar errada.

El Sr. Mueclas leyó el art 42 de la ley que a la letra dice:

"En caso de licencia por enfermedad u otro impedimento temporal no mayor de tres meses, el Alcalde y los regidores de los concejos municipales son reemplazados, interinamente, por los regidores que el concejo municipal designe."

El Sr. Mueclas hizo ver que había contradicción entre la ley y la resolución.

El Sr. Barrene ~~hizo~~ uso de la palabra para opinar que debía acatarse la resolución, porque esta ajustada a la ley.

El Sr. Mueclas planteó que la ley estaba mala y que debía elegirse la persona que debía reemplazar al Alcalde.

El Sr. Barrene como cuestión previa, piden

to renunciar de su cargo de Teniente Alcalde, para que haga libertad de defensas.

El Sr. Ulloa dejó en claro que él sólo se circunscribía a la ley. Explicó el caso del Sr. Teobaldo Larra León, quien había reemplazado al Sr. Rolando Domínguez Uresus, en la lista independiente, por ocupar el 2º lugar. Podría haber errors en la ley, pero era la que regía.

El Sr. Morales leyó el art. 41 y volvió a leer el art 42 de la ley, los cuales explicó no son aplicables de acuerdo a la resolución del Jurado Nacional de Elecciones.

El Sr. Barrera mostró su extrañeza como se le planteó el asunto en la sesión, sobre quien va a reemplazar al Alcalde.

El Sr. Ulloa explicó: los motivos de la sesión son: porque dos personas no pueden absolver documentos. Debe aclararse todo de una vez.

El Sr. Barrera fue el primer sorprendido, al ver que el Sr. León hacía las veces del Alcalde.

El Sr. Larra pidió que se resolviera en el acto, puesto que tenía que verse el viaje del Alcalde.

El Sr. Ulloa aclaró en el sentido de que en ningún momento ha habido acuerdo sobre realizar un Cabildo Abierto, informar a la población si. El orgullo que se viaja el domingo, todo el Concejo, aunque no se tenga cita en Palacio para Audiencia. Se han pasado los telegramas. Se puede buscar apoyo con Senadores y Diputados.

El Sr. Muebles dijo que el pueblo pregunta que hace el Alcalde.

El Alcalde explicó que el Capitán Radovich de la F.A.P. le informó sobre los intentos de la Liga de hacer ver que el estado es de élle.

Los concejales tuvieron consenso en considerar incorrecta la actitud de la Liga de Fútbol.

El Sr. Páez pidió que se haga una comunicación sobre el Estado.

El Sr. Muebles precisó que para eso era el Cabildo que había propuesto.

El Alcalde aclaró que se había hecho una Comunicación Radial para poner en conocimiento de la población.

Además por radio también se ha leído una carta del Sr. Darío Núñez Palacios, a título personal.

Se leyó la publicación radial que había enviado el Concejo.

Plantearon que se vote si se acepta o no la Resolución del Jurado Nacional de Elecciones.

Acuerdos. - Se aprobó aceptar la Resolución y en consecuencia el Regidor que se encarga que de la Alcaldía, durante la ausencia del titular, será el Sr. Alejandro León Tubiana.

El viaje a Lima.

El Alcalde propuso que todo el Concejo viaje a Lima en pleno.

Los regidores estuvieron de acuerdo con este planteamiento. Se planteó que se

nomenclarán comisiones.

El Sr. Ulloa explicó que las mismas inspecciones pueden serlo. Pero como son muchas inspecciones, debían hacerse 3 comisiones.

Se planteó discutir respecto al Director Municipal. El Sr. Mueclas planteó que debe quedar en suspenso para otra sesión, con el fin de estudiar mejor el asunto.

Acuerdo. - Se posterga la adopción a la Ley de Municipales, hasta que el Congreso le dé su Vº Bº.

Otro acuerdo fue el de que se viaje en pleno el día lunes a primera hora de la mañana.

El Alcalde informó que se llamó al Senador Ingeniero Fernando Calvell Del Solar. Se le remitirá copia del Memorial.

El senador ofreció verse el lunes con el Presidente de la República y pedirle una Audiencia por San Ramón.

Cada concejal se hará cargo de un tema relacionado con los problemas planteados.

El Sr. Mueclas se ocupará de Educación; el Sr. Tito Nacional Agropecuario N° 18;

El Sr. Palomino tomará el problema de Agricultura;

El Sr. León, Transporte y Comunicaciones;

El Sr. Carr, Deportes, el Estadio Municipal.

Los demás concejales apoyarán.

No habiendo otro punto que tratar, el Alcalde levantó la sesión siendo las dos y treinta y cinco minutos de la madrugada.

del jueves 8 de Abril de mil novecientos ochenta y tres.



sesión ordinaria del jueves 22 de Abril de 1982

En San Ramón, a los veintidos días del mes de Abril del año mil novecientos ochenta y dos, se reunieron en el salón Municipal, el Alcalde, Rolfe Ulloa Mansique, los regidores Alejandro León Tubicauri, Sr. David Barrera Huertas, Juan Polanco Cerano, Luis Muecas Kohler, Teófilo Lora León.

Con el quorum reglamentario el Alcalde dio inicio a la sesión.

Se leyeron oficios dirigidos a Ministerios de Turismo y Fomento e Integración pidiendo que se oree un proyecto turístico para San Ramón, en vista de que el actual Hotel de Turistas ha sido transferido a la F.A.P.

El Sr. Barrera hizo una acotación: El Sr. Parodi que tuvo en Administración el Hotel de Turistas, tiene un proyecto turístico, que podría ser

en el Campamento Chico, con 2 Has. de extensión, de propiedad que fue de un Sr. Vicente. El Alcalde explicó que ello podría servir para la expansión urbana.

Explicó que el Presidente del CORDET, les había urgido para que pidieran algo grande, se podría pedir un complejo turístico. El Sr. Mueola preguntó en donde se ubicaría.

Le contestó el Alcalde, que sería en la C.A.A. "Juan Santos Atahualpa", por la zona de "El Milagro".

También informó que el Sr. Duarte, le prometió \$8'000,000. = o \$10'000,000. = para terminar la etapa del mercado nuevo que estaba en obras. Para 1983, se programaría una nueva superior.

Igualmente, se acordó oficial al Presidente de la República agradeciéndole el interés que se le tomaba, por que se haga realidad la carretera Nuevo - San Ramón.

Por haber ordenado a Educación se construya el nuevo local del I.N.A. N° 18 de San Ramón, invitándolo para que visite San Ramón.

Se acordó también oficial a la Cie SASA, agradeciéndole los 6 pasajes que puso a disposición de la Comisión que viajó a Lima a entrevistarse con el Presidente de la República y hacer los trámites del caso.

Un oficio al Sr. Hugo Mera Montalvo para la expansión urbana.

El Alcalde explicó que el oficio fue, debido

a conversaciones. Tenidas con el ing. Ulser.
Oficio de FETRAMON - Federación de Trabajadores
Municipales del Perú.

Reclame sobre los derechos de los trabaja-
dores.

El Sr. Barrera informó que, según informe del
Sr. Contador, los empleados no habían
ingresado por concurso, excepto la Sra.
Elena Rojas Rojas. No son empleados de
carrera... Si su labor nos es satisfactoria,
se pueden reducir por incapacidad.

Aguero que informe el Sr. Orduña y pasar
a un Asesor legal que conoce de leyes
laborales.

Oficio del Comité Sectorial del Ministerio de
Agricultura. - Durante Acto de sesión, se leyó
con algunos párrafos referentes a los terrenos
de cultivo que deben entregarse a la F.A.P.

El Sr. Barrera informó sobre el C.I.P. (Centro
Internacional de la Papa), explicó que viene
de África e India. En Tarapoto ya se cultiva
En San Ramón está en vías de experimentación
para sembrar.

El Alcalde preguntó: ¿Cuál es la comen-
dación que se hace?

El Sr. Larra explicó que la producción se
entrega por convenio a la C.A.P. "Juan
Santos Atahualpa".

El bnd que ha organizado el "Comité Cívico
de Cooperación con la Guardia Civil de San
Ramón".

El Alcalde explicó que se habían acerca

do a su casa, el subprefecto, el capitán G. C. y el ing. Walter Villachica.

El informe que no se le había dado pase. Preguntó si no había posibilidades de que se le diera pase por única vez, por la obra del Cuartel de la G. C.

El Subprefecto había informado negando que por radio se explicara el asunto.

Solicitaba que, por única vez se le diera pase. El Alcalde contestó que en sesión se vería.

Pedía opiniones a los señores regidores.

El Sr. Barrera explicó que la finalidad es tratar de aperturar al club "Lucero" y que el Comité presiona por intermedio de su Presidente, quien tiene intereses creados y persigue el afán de lucro.

Aclaró que su Inspección no dará Pase. Solo quedar establecido el principio de anterioridad.

El Sr. Muecas habló sobre la resolución Municipal sobre los ruidos molestos. El Concejo no puede dar marcha atrás.

Que hubo diálogo con el Lucero y ahora el club hace presión. Han tergiversado la finalidad del local.

Fue de opinión que no se dé pase al baile.

El Sr. León hizo ver que si no se daba pase al baile en el club "Lucero", el capitán había informado que se podría llevar a cabo en el local del cuartel y nadie podría oponerse. ¿Cuál sería la posición del Concejo? en este caso.

El Sr. Larra opinó que es difícil por la finalidad que persiguen de terminar su local.

Opinó que si la Guardia Civil lo hace en su local, sería el mismo problema. Había que pensarlo muy detenidamente.

El Sr. Salomero fue de opinión de que, respecto a los ruidos molestos estaba de acuerdo en que no se le diese licencia al baile. Pero, había que ver que era un pedimento especial por incómodo, por colaborar para el cuartel de la B. C. C.

Si no se les daba el fare, lo harían en su local. El Alcalde aclaró que él no lo aceptaba nada. Que el Subprefecto va a coordinar con el Concejo para los permisos de bailes.

Explicó que se había dialogado con el Lucero, por gusto. Se sacó una resolución por ruidos molestos. Que el controlador de bailes no lo controlado nada.

Que el club Lucero fue a la merced. Hubo un error en remitir al expediente.

El Alcalde provincial había prometido que no se le daría la licencia al club Lucero. Pero hay conocimiento que se le ha extendido la licencia y por ello pueden conseguir la licencia especial.

El Sr. León dijo ver de que no había respuesta del concejo provincial, para el diálogo que se había pedido.

Los concejales estuvieron de acuerdo en criticar la política del concejo provincial.

El Sr. Barrera planteó que se apelara a la provincial por la licencia dada. Se puede

hacer una queja al Ministerio del Interior,
 por abuso de autoridad del provincial.
 El Alcalde hizo ver que no se había tenido
 en cuenta el informe Técnico. Solamente
 se han contemplado el informe del de-
 partamento Técnico del provincial.
 El Sr. Barrera aclaró que en San Ramón no
 les sellan los tickets, le merced lo haré.
 El Sr. León recordó que en una oportuni-
 dad no se le hizo caso a la Merced.
 En lo referente a los impuestos, explicó que
 antes cuando Farina cobraba, se volvía
 solo el 40%.
 El Sr. Barrera y el Sr. Muela opusieron
 que no deliveron mandado los documentos
 del expediente, ha sido un error.
 Propusieron que se oficiara al Ministerio
 del Interior.
 El Alcalde opino que eso demoraría y
 mientras tanto podría conocerse lo de la li-
 cencia.
 El Sr. Larre opino que se le dé un permiso
 inmediato.
 El Sr. Barrera planteó que fueran con el
 Sr. Larre a hablar con el Alcalde provincial.
 El Alcalde planteó que el acuerdo fuese
 unánime.
 El Sr. Barrera leyó la ley orgánica de Mu-
 nicipios de los arts. 99 y el art. 100.
 Debe quedar como precedente para que los
 concejales estén atrás de los puntos que
 plantean.

Hacer que del permiso al baile de la Guardia Civil, pueden derivarse muchos problemas. El Sr. Parra planteó que se debe otorgar un permiso no por única vez, para salvar la imagen del Concejo.

El Sr. León planteó que se puede dar licencia para lo deportivo, más no para bailes.

Acuerdo. — Se oficiará al "Comité Cívico de Cooperación con la Guardia Civil de San Ramón" que por Acuerdo de Concejo se deniega el permiso para el baile del Comité en el club "Lucero". Se comunicará al Suprefecto lo acordado.

El Alcalde informó que el Capitán Jefe del Destacamento F. A. P. de San Ramón, se a personó al Concejo y conversó con él, con el Sr. Muebles, el Sr. León, el Sr. Parra.

Explicó el capitán que la Fuerza Aérea de 3 Has 8000 m².

El Alcalde explicó que habían dos alternativas: una en la C. A. P. "Juan Santos Atahualpa" y la otra en los terrenos que tiene el Ministerio de Agricultura en la Base Aérea.

La solicitud de adjudicación irá a la F. A. P.; de ahí pasará al Comando Conjunto de la Fuerza Armada. Luego pasará a la Central de la General de la República; regresará al Comando Conjunto y de ahí a la F. A. P. nuevamente.

Con respecto al Estadio Municipal la misma F. A. P. podría conseguir una partida para el estadio y lo construirían en otro lugar.

El Concejo puede defender las cuatro casas

tuvo conocimiento de que en la base se iban a construir casas para el personal. En cuanto estuvieran listas, la F.A.P. dejaría las del parque principal al Concejo.

Acuérdo.-

Se hará gestión por los terrenos de Agricultura para el I.N.A. N° 18 y por el establo.

Se hará gestión por defensa de las casas. Los documentos se pondrán en un file.

La reguola alternativa para el I.N.A. 18 en la C.A.P. "Juan Santos Atahualpa", se podría hablar con la Junta Directiva de la Cooperativa.

En conversaciones con el ing. Mera Montalvo, planteó el ingeniero que para el I.N.A. 18, podría ser en zona junta a la expansión urbana.

El Sr. Larra habló sobre empadronamiento para carretas y triciclos, se podrían dar licencias provisionales por 6 meses.

Puesta a consideración se aprobó. Se cobrará \$ 1,000.- por carreta o triciclo.

No habiendo otro punto que tratar, el Alcalde levantó la sesión a horas dos y cuarenta cinco de la madrugada del viernes veintitis.



Sesión del día martes 27 de Abril de 1982
Extraordinaria.

En San Ramón, a los veintisiete días del mes de Abril de mil novecientos ochentidos, se reunieron en el salón Municipal, el Alcalde, Sr. Rolfellón Mansique; Sr. Alejandro León Linares; el Sr. Juan Antonio Lora; Sr. Luis Mueclas Kohler; Sr. Teobaldo Farre León y el Sr. David Barrera Huertas.

Siendo las 5 y 35 p.m. de la tarde, el Alcalde hizo uso de la palabra, explicando que había citado a los señores concejales, por un oficio llegado de la provincial, en la que se concede licencia provisional por seis meses al club "Lucero", hasta que acondicione su local.

Se leyó el oficio del Concejo provincial, por el que se concede licencia provisional por 6 meses y se devuelve el expediente del club "Lucero".

El Alcalde planteó que debe otorgarse, por que sino lo daría en firme oficial el Concejo Provincial.

El Sr. Mueclas protestó que el Concejo provincial no ha tomado en cuenta los ruidos molestos.

El Sr. Barrera opinó que debió devolver el expediente, porque no estaba el club adaptado a salón de baile, de acuerdo a sus estatutos.

El Alcalde hizo ver que se ha recuperado el derecho a autorizar, que la Subprefectura considere la licencia especial.

El Sr. Mueclas se expresó en el sentido de que

el planteamiento del Concejo Provincial es ilegal con respecto a San Ramón.

El Sr. Carrasqueño discurrió de ese punto de vista. Planteó que se le otorgue la licencia provisional. El Sr. León dejó en claro que la finalidad del club no es el lucro, la asociación es de beneficio.

El Sr. Barrera opinó que busca el lucro, por buscar utilidades.

El Alcalde hizo ver que la licencia municipal vale hasta las 11 p. m. Después de esa hora ya no interviene el Concejo.

No se han dado los pasos efectivos para aplicar sanciones por ruidos molestos.

El Sr. Barrera opinó que el Concejo actuó de acuerdo a ley.

Se leyó la ley de Municipalidades en sus artículos pertinentes (art. 96).

El Sr. Nuñez opinó que la licencia provisional es por seis meses. Que el Concejo tiene potestad para imponer multas.

Se aclaró que se puede aplicar una sola multa por un caso.

El Sr. León planteó que se debe tener un Acto Legal.

El Sr. Palomino opinó que la culpa es del Concejo, no se ha rectificado al Concejo, por los defectos.

Hubo el consenso general de que se contratara un asesor legal a sugerencia del Sr. Barrera para que estudiara el caso.

Después de intenso debate se Aprobó. -

El Concejo Distrital de San Ramón, otorga licencia Provisional de Funcionamiento al Club Social Deportivo "Lucero", por el plazo de 6 meses.

Al término del plazo el Concejo comprobará si el club ha cumplido con el compromiso de hacer las mejoras del local, que se indicaron en la licencia. Se dictará una Resolución Municipal al respecto:

No habiendo otro punto que tratar el Alcalde levanta la sesión, a las 6.45 P.M.



Sesión ordinaria del día jueves 29-Abril de 1982

En San Ramón a los veintinueve días del mes de Abril del año mil novecientos ochentidos, se reunieron en el salón Municipal, el Alcalde Rolfe Ulloa Maurique; los regidores: Alejandro León Zubizarre; Juanita Lomius Lozano; Luis Morales Kohler; Teobaldo Larra León y el Sr. David Barera Heróles. Siendo las 9.45 p.m. de la noche, el Alcalde declaró abierta la sesión, con el quorum reglamentario.

El Director Municipal.-

Se acordó nombrar una Comisión Municipal para el Concurso.

Se sacará un Comunicado por periódico en los siguientes términos:

"El Concejo Distrital de San Ramón, convoca a Concurso, para el cargo de Director Municipal.

Requisitos: Profesional con título Universitario;

2 Años de experiencia como máximo;

No menor de 30 años, ni mayor de 40 años.

Presentar solicitud, adjuntando: Currículum Vitae.

Condiciones:

En calidad de Contratado.

Mayores informes en Secretaría del Concejo."

Se leyó el art. pertinente sobre el Director Mu-

municipal, en la ley orgánica de Municipalidades.
 Acuerdo... Se consultará al Ministerio del Interior, sobre si se puede contratar un profesional.
 El Sr. Ulloa se quejó de la poca colaboración de la Secretaría y el Departamento de Obras.
 Informó que la Srta. Rose Huamán tiene mal comportamiento yolejades en sus labores.
 La Sra. Vilma Kriete de Talles, no trabaja con el interés que debe poner en sus labores.
 Propuso que la Srta. Elena Rojas deje Registro Civil y pase a ayudarla en Secretaría y la Sra. Vilma pase a Registro Civil.
 Preguntó sobre la Biblioteca quien ocuparía ese cargo.

Acuerdo... se harán Memorandum con llamamiento de atención a la Sra. Vilma Kriete de Talles, cuando la Srta. Rose Huamán regrese de vacaciones pasará a Registro Civil y la Sra. Vilma pasará a Biblioteca.

El Alcalde explicó que los cambios los hizo el Sr. Orihuela, mediante un memorandum múltiple sin conocimiento del Concejo.

El Sr. Larra piolito que se le pare una Carta Notarial al Jefe Municipal, Sr. Arturo Córdova, por su irresponsabilidad en el trabajo.
 Se le presentó a cumplir sus obligaciones en estado de ebriedad. Aprobado.

Los cambios se hacen por necesidad del servicio.

Se aprobó igualmente pasar un Memorandum al Concejo Sr. Rubén Meneses, para que corrija su comportamiento negligente.

Esto se ha podido comprobar con su reaparante por vacaciones.

El Sr. Salomino planteó el caso del Arquitecto y su contrato pendiente.

Se leyeron comunicaciones de la Secretaría de la Presidencia de la República, sobre los memoriales enviados. Oficio del Ministerio de Economía y Finanzas y Comercio.

Contestando la solicitud para instalar en San Ramón una oficina Zonal del Banco de la Nación.

Oficio del Ministerio de Educación sobre el Instituto Tecnológico Superior, que todavía está considerado como proyecto.

Oficio de la Cruz Roja Peruana. Filial de San Ramón. Pidiendo reactualización de la cesión del terreno realizado con el anterior Municipio, sito en el jirón Realma s/n.

El Alcalde informó que También Agricultura ha solicitado el terreno para guardar sus vehículos y maquinarias.

Se leyó el oficio del Ing. Hugo Uscá Montalvo, pidiendo que se les dé en forma provisional.

El Sr. León explicó que el terreno va a ser dedicado a campo deportivo infantil.

Acuerdándose se oficiará a la Cruz Roja que el terreno va a ser utilizado para un campo deportivo infantil, ya que ellos no

han hecho nada en el terreno de lo que les cedieron con el Alcalde, Eug. Víctor Villachica León. Además la Dirección de Bienes Nacionales prohíbe que el Concejo haga donaciones de terrenos fiscales.

En el caso de Agricultura, se le dará el terreno del jirón Farnes, por el término de un año; se firmará un compromiso notarial.

Las Fiestas Patrias, 1982.

Hubo acuerdo de dar las fiestas a diversas entidades, cada una en su especialidad.

El Concejo cobrará el 25% de los ingresos, con el fin de dedicarlo a la obra de la Biblioteca Municipal.

Para bailes se ofrecerá a: días 27-28-31 Julio. Comité Cívico de Cooperación con la Guardia Civil de San Ramón.

Al Club S. D. "Lucero".

Federación de Feriantes de Chanchamayo. a la Federación de Empleados Bancarios.

Fútbol a la Liga Distrital de San Ramón.

Voleibol a la Liga Distrital de San Ramón. Basketball a la Liga Distrital de San Ramón.

Desfile escolar militar - Paseo de Autos. Actuación Cívica Patriótica en el Plazo Principal - al N. E. C. N° 02 - San Ramón.

Gimnasia - Colegio Nacional "Sagrado Corazón de Jesús". 29 Julio.

Sesión Solemne el 28 de Julio.

al Comité de Damas de Apoyo al Concejo y a los empleados del Concejo.

Colecta Pública - a INABIF para la Banda.

Programa Oficial de Fiestas
al Concejo.

El Sr. Larrea pidió que se oficial al Sr. Ernesto
Alve para que colabore con la impresión
de programas.

La Verbená Popular a la Cía de Bombe-
ros.

Jómbolos, Rifas y Quinmas
a las Asociaciones de Padres de Familia
de los centros educativos.

Bombardas y Cohetes - al Concejo.

Salve de 21 Camareros - a la Guardia Civil

La Maratón - Vitor San Ramón el 29 de
Julio - la Inspección de Deportes.

Programa

viernes 27 Julio

Embalsamamiento General de la población

Entrada de la Banda de Música

Desfile de Antorchas.

viércoles 28 de Julio

Salve de 21 Camareros

Misa solemne y Te Deum

Tramiteo del Pabellón Nacional.

Desfile escalas militares.

Sección solemne.

Jueves 29 Julio

Salve de 21 Camareros

Misa solemne

Tramiteo del Pabellón Nacional

Quintana.

Maratón Vitor - San Ramón.

Baile Popular

No habiendo otro punto que tratar el Alcalde
levanta' la sesión a las dos y diez de la
mañana de día viernes 30 de Abril.



Observaciones. - Por error se consideró como
Asistente al Sr. Luis Muebles Kohler que no asistió.
El Sr. Barrera opinó que cuando se den referen-
cias de oficios recibidos deben figurar el N°
del oficio y la fecha..



Sesión ordinaria del día jueves 6 de Mayo de 1882

En San Ramón, a los seis días del mes de mayo del año mil novecientos ochentidos, se reunió en el salón Municipal, el Alcalde, Sr. Solfellllloaurique; los regidores, Sr. Alejandro León Tubiana; Sr. David Barrera Huertas; Sr. Juan Palomino Herrera; Sr. Luis Muelas Kell y Sr. Teobaldo Larre León.

Con el quorum reglamentario el Alcalde, declaró abierta la sesión, se dio lectura al Acta de la Sesión anterior, la que fue aprobada con las siguientes observaciones:

Por error se consideró asistente al Sr. Luis Muelas, que no asistió.

Despacho. -

Oficio de la Cruz Roja Peruana - filial San Ramón, reiterando su pedido sobre el terreno que fue cedido por el Concejo anterior.

Oficio N° 240-P.S. de la Prefectura de Junín, de fecha 4-5-82, en la que recomienda colaboración para el Club "Lucero". - A la orden del día.

Carta de la Sra. Vilma Kriete de Talles, de fecha 3-5-82, en la que rechaza algunos términos del Memorandum que ha recibido del Concejo.

Of. N° 074-CDP-82. - Del Concejo Distrital de Poruro por el que solicita se le facilite planos del por que principal de San Ramón, como modelo para Poruro. - A la orden del día.

Carta de la Sra. Elena Rojas Rojas, de fecha 5. 5. 82 en la que denuncia agresión de palabras y

dere, por parte de su compañero de labores. Su
 Nidia Huza de Ururriago. A la orden del día
 se dieron lectura a los oficios confeccionados
 para las diversas entidades, ofreciéndoles cesar
 le, diversas actividades, para las festividades
 de Fiestas Patrias.

Informes.

El Alcalde informó que el Director de la Zonal
 de Educación había enviado al Sr. Alcalde,
 a que averiguare las gestiones que había hecho
 el Consejo con respecto a la reubicación del
 I.N.A. N° 18.

Explicó que no se había dado ninguna refe-
 rencia al respecto, porque no era correcta
 la forma de hacerlo. En todo caso debería
 oficial la Zonal en forma oficial pidiéndolo
 datos. La finalidad de ellos es la de apoyar.
 Fueron juntos al Instituto a conversar con el
 Director y los profesores. Allí se enteró que la Coope-
 rativa de Vivienda Santa Rosa, ofrecía 2 has.
 para el Instituto, si los apoyan en sus ges-
 tiones para conseguir terrenos para sus
 asociados. Algunos profesores aceptaron por
 desconocimiento.

Que fue con el arquitecto Sanabria y se le
 informó en forma detallada. Se aclaró
 plenamente la labor del Consejo y se
 desvirtuó el criterio errado de algunos profe-
 sores que no habían colaborado con el
 Director del INA 18 en buscar solución a la
 problema de Educación. Se les hizo compren-
 der que la Cooperativa Juan Santa Esteban

está prohibido de vender y hacer donaciones. El Alcalde informó también que llegó un ingeniero forense, del CORDET, para hacer una evaluación del dinero que se necesitara para terminarla 1ra etapa del Mercado Modelo. Se calculó \$4'000,000. = a \$6'000,000. = se terminaría y los otros \$8'000,000. = sería para continuar las otras etapas.

Informó que se había comunicado con el Dr. Víctor Alfaro de la Peña, quien le pidió que se efectue por el Concejo estudios sobre las calles por pavimentar y su presupuesto y que presenten una solicitud al Banco de la Nación, remitiéndole a él una copia para que el intervenga en apoyo.

También pidió el diputado Alfaro que se consideren proyectos para 1983.

Teniendo en cuenta eso el Alcalde sugirió que se plantee un complejo turístico en San Ramón.

Además el Instituto Peruano de Seguridad Social si el Concejo le da un terreno, construirían un Policlínico.

También habló telefónicamente con el diputado Dr. Francisco y le pidió que hable con Cooperación Popular, para que remitan el dinero que está solicitando para las obras de desagüe de San Ramón y para el Alcantarillado del Nuevo Playaje Hermoso.

El Sr. Morales planteó que al Jardín de la Infancia le falta también ambientes.

El Alcalde aclaró que los estudios y cálculos de los ambientes que se faltan al Jardín de la Infancia los están haciendo el "Rotary Club" de San Ramón.

Pidió opiniones con respecto a los informes que he presentado.

El Sr. Larra estuvo de acuerdo con el informe sobre el INA 18. Es el más lógico,

El Sr. Muclos, pidió que se tenga mucho cuidado que la Zonal de Educación puede estar queriendo llevarse el Instituto Agrario, a la merced.

El Sr. Salomino informó que conversó con el Sr. Díaz de la C.A.P. "Juan Santos Habualpa" y éste le había indicado que el Concejo puede pedir con oficio terreno para un Cementerio en Chucabana. A la orden del día.

Pealidos -

El Sr. Larra pide que se haga una conexión de agua para el Colegio Nacional de Varones San Ramón, directo de la tubería maestra con una resolución de 8" a 4", porque actualmente el Colegio carece de agua en cantidad suficiente para sus necesidades.

El Sr. Barrera que se aplique una multa al Bar Arrellano por efectuar un baile sin autorización municipal.

El Sr. Muclos que se contrate un Asesor legal para que estudie el caso del Club Lucero.

El Sr. Salomino, que el Concejo acuerde realizar la prolongación de la Avda. del

Ejército hasta el pte. Victoria.

El Sr. Larrea pidió que se haga una delimitación y levantamiento topográfico del área del C. E. B. "Juan Santos Atahualpa".

Orden del Día

El oficio de la Prefectura. -

Con respecto a ello el Sr. Mueclas opina que el club Lucero está tramitando una licencia especial y la Prefectura desea otorgársela sin conocer ningún antecedente, por lo que sería conveniente enviar toda la información posible, para que no proceda esa licencia.

El Sr. Barrera estuvo de acuerdo en que el Prefecto no estare en conocimiento del asunto.

El Sr. Mueclas pidió que se remita todo lo relacionado con el club Lucero a la Prefectura.

El Sr. Larrea estuvo de acuerdo en que se remita todo lo actuado.

Quedó en claro que el Concejo le otorgado la licencia provisional de funcionamiento por 6 meses. Que el club alquile un depósito para cerveza en su local sin licencia. Que además hay otros locales como el bar Arellano que tampoco tienen licencia para funcionamiento.

Acuerdo. -

Se aprobó pedir al Prefecto que se coordine con el Concejo para otorgar las licencias especiales previo informe. Además por indicación del Sr. Palomino se aprobó re

mitir copia de la Resolución Municipal sobre la intangibilidad de la zona de la Plaza de Armas para el establecimiento de bares, peñaterías y otros, que no están permitidos.

La Carta de la Sra Vilma Kriete de Talles. El Sr. Barrene opinó que no hay nada inusitante en el Memorandum que se le ha pasado. Que se reitere y conteste en ese sentido. Fue Aprobado.

Oficio del Concejo Distrital de Poruro. El Alcalde opinó favorablemente. Pero, hay que tener en cuenta que el proyecto del parque de San Ramón, no es nacional sino extranjero. Poruro pide urgente. Pide opinión, si se acepta. Se cobraría o no.

Acuero. - Se aprobó concederle lo que piden. Los estudios, el plano y la valoración se obsequiará a Poruro.

La carta de la Sra. Elena Rojas Rojas. El Alcalde leyó e informó sobre el asunto. Son dos situaciones que han devenido en una sola.

Los señores Concejales estuvieron de acuerdo en que la agresión fue premeditada, puesto que la Sra Nidia de Ururiaga abandonó sus labores y subió a Secretaría para agredir e insultar a la Sra. Elena Rojas Rojas, sin tener en cuenta que faltaba el respeto al municipio y a una compañera de trabajo.

Acuero. - Se aprobó pasar un Memorandum al Sr. Prieto, jefe del personal, en el que se

le comunicara que se ha resuelto suspenderlo por 15 días sin goce de sueldo, a la Sr. Urrutia y que tiene las providencias del caso, pero que no se suspenderá la atención al público.

El Sr. Barrera plantea que se le pare Carta Notarial al Sr. Hoyos como despedido.

El Sr. Larra estuvo de acuerdo.

El Sr. Palomino opino que habría que acumular más antecedentes.

El Sr. Muebles propuso que se consulte a un abogado.

Por acuerdo de Concejo, - se acordó dejar en suspenso el acuerdo anterior. El Sr. Ulloa y el Sr. Larra harían la consulta legal. Se reunirían el viernes 7 a las 12 M. para resolver en definitivo.

Sobre el bar Arellano.

El Sr. Barrera informó que el Sr. Arellano no tiene licencia especial. Esto en trámite.

Debe tenerse la constancia policial de la denuncia que hizo el Sr. Barrera.

Se ha sorprendido a la Subprefectura, porque el baile no fue gratuito; se cobró una cerveza por ingreso.

Se suspenderá la sanción hasta las 12 M. del día siguiente.

Asesor legal para el caso Lucero y para las casas de la Villa Municipal.

El Sr. Muebles plantea que pare el club intermunicipal Higiene y Obras. y pare lo otro al Sr. Barrera y al Alcalde.

El Pedialdo del Sr. Larra sobre concepción de

agua para el Colegio Nacional de Varones
 quedó en suspenso hasta la consulta técnica.
 Se aprobó hacer la prolongación de la Avda.
 del Ejército hasta el puente Victoria, y el le-
 vantamiento topográfico del C. E. B. "Juan
 Santa Atahualpa". El Departamento de
 Obras se ocupará de ambos asuntos.
 No habiendo otro punto en discusión el Al-
 calde levantó la sesión a las 3 de la
 tarde del día viernes siete de mayo
 de mil novecientos ochenta y dos.



Sesión ordinaria del día jueves 13 - Mayo 1982

En San Ramón a los trece días del mes de mayo del año mil novecientos ochenta y dos se reunieron en el salón municipal: el Sr. David Barrera Huertas; el Sr. Juan Palencia Losano; el Sr. Luis Alvarado Kohler y el Sr. Teobaldo Larraeón.

En ausencia del Sr. Alcalde, Rolf Ulloa Ulloa, que y del Sr. Alejandro León Zubizarre, Primer Regidor, presidió la sesión el Sr. David Barrera Huertas, Segundo Regidor.

Con el quorum reglamentario se dio inicio a la sesión.

El Sr. Barrera pidió acordarlo para dispensar la lectura del Acto anterior. Aprobado.

Como primer punto se tocó el expediente devuelto por el Dr. Uribe, Jefe de Pardo de la Nombración, quien se reunió en consulta respecto a la denuncia que había hecho la Sra. Elena Rojas Rojas, empleada del Concejo, contra su compañero de trabajo Sr. Nicolás Rueda de Urzúa, de quien había recibido ofensas de palabra y obra.

El Sr. Barrera opinó que la opinión del Dr. Uribe coincidía con lo acordado por el Concejo y que cabía la suspensión por 15 días.

El Sr. Larraeón también estuvo de acuerdo en que procedía la suspensión sin goce de sueldo.

El Sr. Barrera explicó que procedía pasarle una Carta Notarial de despedida al Sr. Wilfredo Hoyos Maraví, puesto que no tiene

cumplidos los tres años de acuerdo a ley.
En lo que respecta a pasarlo Memorandum a
los Sr. Centenario y Rubén Mendosa, el Sr. Palom
nino preguntó si había algo escrito en que
apoyarse. Se otro modo no podría llevarse a
cabo.

Acuerdo.

En lo referente a la Sr. Nidia Rusa de Urquiza
go, la Asamblea estuvo de acuerdo en que pro
cede la suspensión por 15 días sin goce de
haber.

En el caso del Sr. Hoyos, la consulta al Dr. Uribe
de la razón al Concejo.

El Sr. Barrera y el Sr. Parre estuvieron de acuerdo
en pasarlo por el Caste Notarial de Despeñadero.

El Sr. Muñoz preguntó si tenía antecedentes.

El Sr. Barrera explicó que el Contador le había
dicho que el Concejo puede repasar a un empleado
de acuerdo a ley. Todas las resoluciones del
Concejo las tiene que firmar el Alcalde.
De los empleados sólo la Srta. Elena Rojas
es de carrera.

Se aprobó pasar lo Caste Notarial, por convenir
al servicio.

El Sr. Palomino hizo constar su abstención en lo
referente a la Caste Notarial al Sr. Hoyos.

El baile en el bar Arellano.

El Sr. Barrera hizo un resumen del caso.

Se leyó la Certificación de la denuncia
policial hecha por el Sr. Barrera.

El Sr. Parre estuvo de acuerdo en aplicar una
sanción por múltiples infracciones.

a) evasión de impuestos;

b) No tiene licencia como Salón de baile, es lo pare bar; además he causado mucho exceso.

El Sr. Barrera planteó una multa de \$200,000.-

El Sr. Salomón opinó que sería excesivo. Se aprobó multa al "Bar" "Arrellano" con \$200,000.-, por varias infracciones. Se hará una Resolución Municipal.

El baile del "Comité Cívico de Cooperación con la Guardia Civil de San Ramón" y el Club Lucero.

Como cuestión previa se aprobó oficialmente la Subprefectura, adjuntando copias de los documentos del baile, para que vea el Subprefecto que el Comité y el Club, han burlado las disposiciones de su Despacho. También se oficiará a la Prefectura en igual forma.

El Sr. Barrera planteó que se de cumplimiento a los art. 53 y 54-inc. a-b-c- de la Ley de Municipalidades, que a la letra dicen:

Art. 53.- El Alcalde es el representante de la Municipalidad y su persona legal;

Art. 54.- Compete al Alcalde:

a) - Convocar y presidir las sesiones del Consejo Municipal;

b) - Promulgar las ordenanzas;

c) - Ejecutar los acuerdos del Consejo Municipal y cumplir y hacer cumplir las ordenanzas municipales. - Aprobado.

El Sr. Mueblas dijo que el Club Lucero se

Se hace acreedor a una multa, puesto que es el dueño del local y a este compete la responsabilidad y no al organizador.

El Sr. Larrea plantea dejar el punto hasta una sesión con asistencia plena. La multa se niega por infracción de una disposición subprefectural.

El Sr. Mueslas amplió de que el exceso de ruidos sesenta y tres infracción, se debe cuidar su observancia.

Se aprobó por unanimidad una Notificación a todos los bares y cantines, sobre la disposición Municipal, para que le acaten.

No habiendo otro punto que tratar, se levantó la sesión a horas doce y cuarenta minutos de la madrugada del día viernes, catorce de Mayo de mil novecientos ochenta y dos.



Sesión ordinaria del día jueves 20 de Mayo de 1982

En San Ramón, a los veinte días del mes de mayo, del año de mil novecientos ochenta y dos, se reunieron en el salón Municipal, el Sr. Alejandro León Tubiana; el Sr. David Barrera Huertos; el Sr. Juan Palomino Lora; el Sr. Luis Mueda, Kolles y el Sr. Teobaldo Parra León.

En ausencia del Alcalde Sr. Relfe Ulloa Mauri, que presidió la sesión el Sr. Alejandro León Tubiana, 1º Legislador.

Con el quorum reglamentario, se dio inicio a la sesión, con la lectura del Acta anterior que fue aprobada sin observaciones.

Despacho.-

Oficio recibidos:

del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Nº 320-82-URTT-G-3, de fecha 17-5-82, en la que comunica que la pose de asfalto del río Garín va a ser empleada por la Cía FEVACSA y que el Concejo debe retirar el asfalto que tiene allí depositado.

Carta de la empleada, Sr. Nidia Lusa de Urrutia, en la que pide reconsideración a la sanción que se le le aplicó.

El Sr. Barrera fue de opinión que, teniendo en cuenta el tenor inespetuoso de la misma, se deseché su discusión y se archive. Por mayoría se acordó que pasara a la orden del día.

Oficio Nº R.C.D-3-Ch-Ofc-045-82, de Electro Perú, en el que piden planos de zonificación, lotización y catastro del área urbana de San Ramón, para elaborar proyecto de remodelación de las redes de distribución.

Primera y Secundaria. De acuerdo, pasar al Depto de Obras, para que se otorgue lo solicitado.

Oficio del Instituto Nacional Agropecuario N° 18, de San Ramón. Pide copia de planos para nueva reubicación del INA 18 y copia del oficio multiple dirigido por el Concejo a los poderes públicos. Se acordó comunicar que el Concejo ya ha realizado los trámites a nivel ministerial.

Oficio del C. E. B. "Juan Santa Atahualpa" N° 022-SCBJS-A, de fecha 19-5-82. Solicita que se le facilite 5 volques para el almacenamiento de arena fina. A la orden del día. Solicitación del Dr. Adrián Tapia Egúsquiza, por la que solicita se le dispense de la multa que le ha sido impuesta a su ferretería "Format". A la orden del día.

Informes.

El Sr. Palomino informó que en la Avda. San Ramón se está construyendo un quiosco de modernidad con permiso del Sr. Teobaldo Fara. A la orden del día.

Pedidos.

El Sr. Barrera pidió que se sancione al club "Luzero", por permitir una actividad folklórica sin permiso del Concejo. A la orden del día.

El Sr. Pare que se contemple la conexión del agua del Colegio Nacional "San Ramón".

Informó que, con respecto a la compra de cemento en gran cantidad, hay descuento de acuerdo a ley.

El Sr. Muela pidió que se oficie al Sr. Pedro Suárez, jefe de la oficina del Instituto Peruano de Seguridad Social en la zona, para que se oficie

leer la intension del Instituto, de construir un Polideportivo en San Ramón, si el Concejo le da terreno para hacerlo.

El Sr. Parra, pidió que el arquitecto Saucabán, de Obras se aboque a cumplir con los estudios de factibilidad del complejo deportivo.

Orden del día. -

En lo referente al oficio del M. T. C., el Sr. Barre re propuso que se oficie a la firma FEVACSA se le prestaría con cargo a ser devuelto en su oportunidad, el asfalto del Concejo.

El Sr. Muebles propuso que se vende el asfalto, pero al precio actual.

Auerdo. - Se aprobó consultar si se puede vender. En caso de ser posible, se haría, sino se prestaría a la firma FEVACSA, se oficiaría en ese sentido.

La solicitud de la Sra. Nidia Lora de Usania gr.

El Sr. Barre hizo ver que los términos de la misma eran impropios, por lo que pidió que se rechazaré la reconsideración por lo indicado.

El Sr. Parra propuso que se llame al personal a una reunión con el Concejo en pleno y se les llame la atención a todos, para que mejoren su comportamiento.

En lo referente al caso de la Sra. Nidia, propuso que se le rebaje 5 días, de la pena impuesta. Le falta la mitad verdaderamente.

El Sr. Salomino, propuso que la sanción se reduzca a 8 días y se le indique que si

he habido falta.

El Sr. Nicolás estuvo de acuerdo, no han habido antecedentes. Que sean 8 días de suspensión.

El Sr. Parra insistió en los 10 días de suspensión.

El Sr. León fue presidente pero no había mayoría.

Después de deliberar se aceptó, con la excepción del Sr. Barrera que se opuso al temperamento, la reconsideración de la Sr. Vidia Luisa de Urriaga. Se rebajará 5 días de castigo. Se pasará un memorandum al Sr. Orduela, adjuntándole la Resolución Municipal que se haga.

La solicitud del Dr. Fajio.

Después de amplia deliberación se aprobó rebajar la multa en un 50%, se hará constar que ha sido negligencia del interesado.

Sobre el pedido del Sr. Barrera.

El Pidio que se aplique una multa de \$10,000.- y que se le advierta al club, para que no cometa nuevas infracciones.

El Sr. Parra propuso que se acumulen todos los antecedentes y se le notifique al club. Se acordó notificar al Club que evite lo sucedido, en adelante.

El caso del Colegio Nacional San Ramón, El Sr. Parra informó; el colegio no tiene agua.

Se consultó con el Sr. Romero, técnico y propuso una alternativa; que se haga nueva instalación, comprando un tubo en forma

se y griega, con una reducción de 8" a 4".
 Acuerdo. El Sr. Romero hará la instalación.
 Sobre el pedicelo del Sr. Parre respecto de
 compra de cemento, se aprobó la compra
 se ubicará el edificio que se pasó por el Concejo
 en 1978 y hallado se pasará un Memorán-
 dum al Sr. Centaños del Concejo.
 También se aprobó pasar un memorán-
 dum al arquitecto Sanabria para que
 indique sobre la factibilidad de la po-
 vimentación y sobre el complejo depor-
 tivo.

Con respecto al quiosco que se está con-
 trayendo en la Avda. San Ramón, el
 Sr. Palomino informó que habiéndolo pre-
 guntado a la persona que encontró, ella
 le había presentado una autorización
 del Sr. Parre. En todo caso le debió
 pasar al Depto de Obras, porque es con-
 strucción y luego al Sr. Uricola que es de
 licencias.

El Sr. Barrera dijo que debía tenerse en cuen-
 ta que es zona fiscal; no debe permitirse
 de esta clase de construcciones.

El Sr. Parre explicó las motivaciones del
 permiso. Ha sido para evitar que lo hicieran
 clandestino, al estilo de los quioscos que
 se encuentran en la zona del río Apulima.

El Sr. Barrera pidió que se saque una re-
 solución Municipal prohibiendo que se cons-
 truya en la zona que pertenece al Munici-
 pio.

El Sr. Parre informó que, a lo largo de la carretera marginal hay diversas instalaciones precarias, hechas en forma clandestina.

El Sr. León planteó un acuerdo sobre el quiosco. Se hizo ver por el Sr. Barrera, que el quiosco va a ocupar la zona libre de la carretera y pidió al Sr. Parre que reconsiderara lo referente a la autorización hecha.

El Sr. Parre aceptó. Hablará con la propietaria del quiosco y tratará de recoger el documento para evitar problemas en la zona.

No habiendo otro punto que tratar, el Sr. León levantó la sesión a las once y cinco minutos de la madrugada del día viernes, veinte de mayo de mil novecientos ochentinueve.



Sesión ordinaria del jueves 27 de Mayo de 1982.

En San Ramón a los veintisiete días del mes de mayo del año mil novecientos ochenta y siete se reunieron en el Salón Municipal, el Alcalde, Sr. Rolfo Ulloa Manrique; los Regidores Sr. Alejandro León Tubiana; Sr. David Barrera Huertas, Sr. Juan Palomino Herazo.

Con el quorum reglamentario, el Alcalde declaró abierta la sesión. Asistió el arg. Sanabria. Se dio lectura al Acta de la sesión anterior la que fue aprobada sin observaciones.

Despacho...

Oficio del CORDET N° 150-82-CORDET-JUNIN-A, en el que se remite adjunto el cheque N° 018788595, por la suma de S/10'000,000. = (diez millones de soles), para la obra del mercado Modelo de San Ramón. A la orden del día.

Oficio N° 054-82-PRSC, del Proyecto de Reforestación Peruana. Alemán en la Selva Central, en el que piden ayuda para la instalación en San Ramón de una Sub sede del Banco Nacional de Semillas. A la orden del día.

Memorial del Anexo "Dos de Mayo" de Higos, en el que piden se les otorgue Resolución Municipal de creación. Adjuntan documentos. A la orden del día.

Comunicado del Obispado de San Ramón, en el cual se están comprometidos en la exoneración del tributo especial del 50% sobre el consumo mensual de agua y pide que no se le abra.

A la orden del día.

Informe del Sr. Contador, Pedro Orihuela, sobre
la empleada Sr. Nidia Lora de Urriago.

A la orden del día.

Carta del Sr. Francisco Laure Mesa, por la que
pide colaboración para la "Academia de
Baile de la Marinera", que se le creó.

Oficio de la "Junta de Caminos", del Area El Ti-
rol, Buenavista, para la conservación de la
Carretera, en que agradecen la ayuda del Consejo.
Al archivo.

Informe -

El Alcalde invitó al arquitecto Sanabria, y
fe del departamento de Obras, a informar
sobre el avance de la obra del Mercado Mu-
delo.

El arquitecto Sanabria inició su informe
explicando, los avances efectuados para la
grar terminas en el plazo fijado, los trabajos
de la 1ª etapa.

En explicaciones detalladas, sobre los mate-
riales y los ambientes que se están implemen-
tando, para ponerlos en servicio.

Explicó que las valorizaciones que se están
efectuando tienen que ser por 3 sectores.

Se aclaró que había un informe del Sr. Conta-
dor sobre los gastos efectuados.

El Sr. Barera explicó que, de la, converse-
ción con el arquitecto, quedó en claro
que las conexiones eléctricas costarían
cerca de \$ 8' 000, 000 =.

El arquitecto explicó que había una rebaja

de \$2'000,000.-. Se pensaba empotrar 4 cajas y se van a hacer 2 solamente. Seberé hacerlo un particular, porque Electro Perú no tiene de esas cajas. Inclusive se podría hacer una sola caja para la instalación.

El Sr. Alcalde insistió en que debe informarse bien al CORATES, puesto que se está programando para 1983 la terminación total de la obra del Mercado.

Con respecto a la cuestión contable, el Sr. Contador se ocuparía con la documentación respectiva.

El arquitecto explicó que se va a economizar porque se va a dejar en suspenso la construcción de una escalera programada.

El Alcalde preguntó si la partida otorgada de \$14'530,000.- iba a alcanzar para la 1^{ra} etapa.

El arquitecto explicó que no va a haber ningún problema puesto que ya el Concejo ha estado trabajando e invirtiendo en la obra.

El arquitecto continuó su explicación, se deben adquirir materiales para evitar el alza constante por la devaluación. Se debe continuar haciendo el techo del mercado. El Sr. Lebatón debe entregar los tijerales para el techado. Al dar que en el presupuesto se ha valorizado sólo el cemento y los materiales inertes.

El arquitecto especificó que conforme se ocupen

los ambientes del mercado, éstos van a dar ingreso y entonces se podrá continuar con dichos ingresos. La obra misma se va a autofinanciar.

El Alcalde dejó en claro que de acuerdo al compromiso firmado entre el Concejo y el COHDEF, la primera etapa debe terminarse en 2 meses a partir de la firma del compromiso y posiblemente haya más dinero.

El arquitecto informó que el planteamiento es encofrar los 2 sectores que hacen un total de 387 m^2 .

Explicó que uno de los contratistas que había presentado presupuesto era el Sr. Sánchez.

El se encargaría de todo, sólo se le daría materiales. Su presupuesto planteado difiere de los que presentan en la zona.

Con respecto a la tubería matriz de desagüe en todo el sector del jardín los Maravillosos y los Oropeleros. El arquitecto explicó que era necesario hacerlos completos.

Igualmente habló sobre los servicios higiénicos del Colegio Nacional San Ramón. Su presupuesto asciende a \$ 6'275,762.-.

El Alcalde propuso darle los planos y un artículo específico.

El arquitecto explicó también sobre la maclera que adelanta el Sr. Solaresano. No ha cumplido en algunos puntos del contrato y en otros hay exceso de la maclera especificada.

El Sr. Barnera propuso oficial al Alcalde

de Pichavaki para que intervenga sobre él. El Alcalde fue de opinión oficial al Suprefecto para que, por intermedio del gobierno del distrito exija el cumplimiento del contrato.

Terminado su informe el arquitecto se retiró. El Alcalde informó que visitó los Ayecos de Nueva Italia, San Juan Garibaldi, San Lorenzo de Nuñabamba y Locade May de Higos. Fue acompañado por el Suprefecto de la provincia de Chanchamayo; el representante del N.E.C. N° 02 y el arquitecto Sanabria representando al Sr. Salomino, inspector de Obras. Que se realizaron Asambleas, en las que se pusieron sus necesidades.

Los síndicos de Rentas y Gastos autorizaron a otorgar partidas: para Dos de mayo de Higos \$ 250,000.-, en herramientas y materiales. Ellos darán relación. Es la Comunidad más progresista, unida y responsable. San Lorenzo de Nuñabamba, igualmente \$ 200,000.- en materiales y herramientas. Para Nueva Italia \$ 150,000.- en la misma forma.

A San Juan de Garibaldi igualmente se le dio \$ 150,000.-. Se ha coordinado con el Ministerio de Agricultura para que vaya un topógrafo, para que trace los 2 Kms. de carretera que le falta. Se buscará que se instruya a un poblador el Hospital de la Merced, para que actúe como Sanitario en esa zona.

Paso a la orden del día.

Orden del día.

El oficio de Cor. D. S. sobre los \$1,000,000.

El Sr. Barrene pidió que se anote en el Acta de la Sesión, que por gestión directa del Concejo actual se ha logrado esos fondos. Que igualmente se inscriba el compromiso firmado entre el Concejo y el Cor. D. S. Se oficiará agradeciendo la partida otorgada. Se aprobó.

El oficio del Proyecto de Reforestación Perú Alemán sobre el Banco de Semillas.

El Alcalde opinó que el terreno que pide para ser en la parte posterior del local de la Policía Forestal en el jirón Parado.

En vista que el Concejo no puede donar terrenos, se haría un convenio al respecto.

Después de intercambiar pareceres, se aprobó comunicarle al proyecto que, el Concejo acepte señalar el terreno, previas las condiciones que se acuerden entre ambas partes.

El informe del Sr. Alcalde sobre la visita a los auecos. Se aprobó dar la partida indicada y otorgarle Resoluciones Municipales de creación. Se oficiará a Agricultura pidiéndole plano de la zona.

La solicitud del Obispo, fue consensuada unánime que, si están incluidos en la derogación de la ley, se les contestará en ese sentido, derogándolos a partir del mes de junio.

El informe del Sr. Orduña sobre la Sra.

Unión Libre de Uruquiguan.

Al respecto los regidores fueron de opinión de que el Inspector de Asuntos internos oficial al Director del Centro de Salud de San Ramón para que informe y certifique. El Concejo abonaría los honorarios.

La Academia de Baile de la Uruquiguan. Se oficiará felicitando pero no se aceptará el uso del local en forma continua por tener un cronograma del uso del Salón de Actos.

Los presupuestos para la obra del Mercaderío se vio que habían 2 postulantes, el Sr. Sánchez y el Sr. Faraantes.

Se desechó el presupuesto del Sr. Sánchez por ser muy elevado.

Se aprobó el del Sr. Faraantes, con la única atenuancia de que especifique más su presupuesto detallándolo bien, para hacer su contrato. El arquitecto lo asesorará.

Igualmente se aprobó efectuar el tendido de tubería matriz de desagüe en los waranjos y los Orapales, con presupuesto de \$2,500. = por metro lineal de mano de obra.

Con respecto al Colegio Nacional "San Ramón" - Se aprobó darle los planos y una partida de \$4,000,000. = se oficiará en ese sentido.

No habiendo otro punto que tratar el Alcalde levantó la sesión a horas 2.38 p.m. de viernes 20.



"Convenio de Terminación Ejecución de
 la 13 etapa del mercado de San Ramón,
 que suscriben la Corporación Departamen-
 tal de Desarrollo de Junín y el Concejo Dis-
 trital de San Ramón".

Conste por el presente documento el Conve-
 nio que suscriben, por una parte, la Corpe-
 ración Departamental de Desarrollo de Ju-
 nín, representada por su Presidente, Ing.
 Manuel Duarte Velarde, con L. E. N° 4324763
 L. T. N° 6120792, con domicilio legal en el jirón
 Loreto N° 363-33 piso del Edificio del Centro
 Cívico de Huancayo y por la otra parte, el Conce-
 jo Distrital de San Ramón, representado por
 su Alcalde, Sr. Rolfe Ulloa Maurique, el
 Síndico de Rentas, Sr. David Barrera Huertas,
 con L. E. N° 2257645; L. T. N° 4561716 y el Síndico
 de Gastos, Sr. Alejandro León Zubizarre, con
 L. E. N° 4487652; L. T. N° 6114423, con domici-
 lio legal en la villa Municipal N° 113, Plaza
 de Armas de San Ramón, en los términos
 y condiciones siguientes:

Primero.

Para los fines del presente convenio, la Cor-
 poración Departamental de Desarrollo
 de Junín, se denominará en adelante "La
 Corporación" y el Concejo Distrital de San
 Ramón, se denominará "El Concejo".

Segundo.

La Corporación, dentro del reajuste del
 presupuesto de inversiones para 1982, ha con-

de la Conclusión de la 1^{re} etapa de la Construcción del Mercado Modelo de San Ramón, por un monto de \$14'530,000.00 (catorce millones, quinientos treinta mil y 00/100);

Tercero -

La Corporación, debido a la prioridad y limitado tiempo que se dispone para cumplir con el proceso de licitación de la obra y teniendo en consideración que dicha obra estuvo siendo ejecutada por el Concejo Distrital, por el sistema de Administración directa encarga proseguir la conclusión de la 1^{re} etapa en los 3 sectores en que se descompone dicha etapa, por un monto en funcionamiento con la suma de \$14'530,000.00;

Cuarto -

El Concejo ejecutará la obra por el sistema de Administración directa, conforme a las especificaciones que forman parte del presente Convenio, debiendo preparar el expediente técnico que comprenderá los siguientes documentos: Memoria Descriptiva; planos del proyecto; Especificaciones técnicas, metrados; Análisis de Precios Unitarios; Presupuesto de Obra; Presupuesto Analítico por objeto del gasto y Calendario de Ejecución, el mismo que forma parte del presente convenio;

Quinto -

El costo de la construcción de la 1^{re} etapa

del proyecto, de conformidad a los documentos indicados en el párrafo anterior, será por el sumo de \$14'530,000.-, monto que deberá cubrir la terminación de la 1^a etapa del Mercado de San Ramón;

Sexto.-

La Corporación a la firma del presente Concejo, entregará la suma de \$10'000,000.- (Diez millones 000/100 soles, ord) y el saldo a la presentación de la rendición de cuenta documental de las partidas ejecutadas, con el monto entregado;

Séptimo.-

El plazo de ejecución del proyecto será de dos (2) meses, a partir de la firma del presente Concejo;

Octavo.-

La Corporación se reserva el derecho de Supervisar la Obra;

Noveno.-

El Concejo, de conformidad a las normas técnicas de Control, deberá entregar a la finalización de la obra, la siguiente documentación:

- 1).- Acta de Terminación de los trabajos por Administración Directa.
- 2).- Liquidación de la obra.

Décimo.-

El Concejo se compromete al término de la obra a trasladar a los Comerciantes del Mercado Antiguo y a efectuar inmediatamente la demolición del mismo.

da de la precariedad de dicho Mercado.

Unolécimo . -

El Concejo se compromete a la finalización de la obra, en coordinación con la Corporación a efectuar el estudio de la Recuperación de inversiones y formular el Convenio correspondiente,

Estando ambas partes conformes con el tenor de las cláusulas que anteceden, firman en la ciudad de Huancayo a los diecisiete días del mes de Mayo, del mil novecientos ochentidos .

Seguen firmas: Rolfe Ulloa Maurique - Alcalde - Ing Manuel Cuarte Velasco - Presidente - CORDE-JUNIN - David Barrera Huerta - Sindico de Rentas - Alejandro León Tubiague - Sindico de Gasto .



Sesión ordinaria del jueves 3 de junio de 1982

En San Ramón, a los tres días del mes de junio de
año mil novecientos ochentidos, se reunieron en
el salón municipal, el Alcalde, Sr. Ralfe Ulloa
Maurique y los regidores, Sr. Alejandro León Tu-
hiane, David Barera Huertas, Juan Salomino
Lorano, Luis Mueola Kohler, y Feobaloto Lano León.
Con el quorum reglamentario el Alcalde declara
ro' abierta la sesión.

Despacho. -

Of N° 330-82-I.T.I-TOR. del Ministerio de Fomento,
por el que informa la cesión del Hotel de Fuen-
tas de San Ramón a la F. A. P.

Solicitud del Sr. Máximo Arellano, en la que
apela de la multa impuesta por el Concejo
Informes. -

El Sr. Alcalde informó sobre la llegada de
un grupo de oficiales del curso de Comandos
de la Escuela Superior de Guerra Aéreo de
la F. A. P. ... Al orden del día.

El Sr. Lano informó que, el domingo 30 se en-
contró con los propietarios de terrenos de la
carretera marginal, para conversar sobre
el problema del agua. Después de in-
tercambiar ideas, estuvieron de acuer-
do en que, si el Concejo les presta agua,
ellos trabajarían en la obra para
poner terminable lo más rápido y solu-
cionar la falta de agua.

El Sr. Lano se comprometió a asignar los
costos de la tubería de Eternit (tipo ma-

se de 4"). Además Eternit podría hacer en fundiciones alicas, la tubería metálica que se necesita.

El Sr. Barrene hizo ver que la zona no es propicia para esta clase de tubería por ser muy oleable, especialmente en el caso de cruzar la carretera, por el tráfico pesado.

El Sr. Lave aclaró que, para eso, se usaría tubería de fierro fundido. Se usarían tubos de 1" y $\frac{1}{2}$.

Como acotación el Alcalde previno al Sr. Lave sobre la distribución de terrenos en la zona a espaldas del Concejo, en forma ilegal. - A la orden del día.

El Sr. Alcalde informó que había conversado con la Cía FEVACSA sobre el impuesto que por ley debe cobrar el municipio sobre la extracción de materiales de las canteras de la zona. Trataron como una forma de colaboración de la empresa con San Ramón, planificar la pavimentación de las calles de San Ramón. La empresa presupuestaría por una obra y el Concejo resolvería lo conveniente. La Cía FEVACSA sería invitada a dialogar con el Concejo. - A la orden del día.

El Sr. Salomino informó sobre las puertas para los puestos y los baños del mercado Uceda. Hubo el consenso unánime de que eran muy elevados.

Orden del día. -

Con respecto a la visita de los oficiales del curso de Comando de la Escuela Superior de Guayaquil.

re Aires" de la F. A. P. Se aprobó recepción
los en el Concejo y presentarles un informe
numeroso sobre la problemática de San
Ramón; sus recursos y sus necesidades.
La solicitud del Sr. Máximo Hellano, aplau-
do de la multa impuesta.

El Alcalde opinó que el caso era para solici-
tar un asesor legal, para evitar problemas.
Después de cambiar puntos de vista, se
acordó contratar Asesor legal para casos
específicos. El Sr. Muelas conversaría con
el abogado Dr. Tapia y el Dr. de la Cueva,
para que estudiara el caso específico del Sr.
Hellano.

El informe del Sr. Parra, sobre la carestía
de agua en la zona de la carretera
marginal.

El Alcalde opinó que estaba de acuerdo pero,
el Concejo necesitaba conocer el presupuesto
para la obra; no fuera a ser muy oneroso.
El Sr. Parra explicó que él va a cuidar bien
la cuestión económica.

El Sr. Barrene pidió que ello no perjudicase
que el servicio al sector alto de San
Ramón, que ya es restringido.
Acuerdo se aprueba previo estudio y
presupuesto.

Sobre la firma FEVAC SA, se invitará a los
funcionarios de la empresa a conversar en
el Concejo.

Por acuerdo unánime se acordó que en la
próxima sesión solo se tratará sobre las

Festividad de la Patria, del mes de Julio y asimismo las Festividades Patronales del mes de Agosto y sobre las obras públicas a proyectarse. Igualmente se sacará una Resolución Municipal, prohibiendo el tráfico pesado, por los jirones Progreso, Parado y el perímetro de la Plaza de Armas.

También se oficiará al "Comité de vecinos de El Campé", para que pongan señalizaciones en sus paraderos.

No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión a horas 1 de la madrugada del día viernes cuatro de junio.



Sesión ordinaria del día jueves 10 de Junio
de 1982.

En San Ramón, a los diez días del mes de
Junio del año mil novecientos ochenta y dos,
se reunieron en el salón Municipal, el Alcalde,
Sr. Rolfe Ulloa Maurique; los regidores:
Sr. Alejandro León Tubiana; Sr. David Barera
Huertas; Sr. Juan Calomino Lezano; Sr. Luis Mena,
das Kohler y Feobaldo Farre León.

Fueron invitadas a dialogar con el Concejo,
en solicitud, las damas integrantes del "Comité
de Damas de Apoyo al Concejo", entre ellas:
la Sra. Elise de Barrera; la Sra. Clorinda de Val-
encia; Sra. Blanca de Velasco; Sra. Irene Mendi-
zábal; Sra. Carmen Calderón y Sra. Lola Fernán-
dez de Pauer.

Abierta la sesión, el Alcalde expresó a
las damas del "Comité de Damas de Apoyo
al Concejo", el saludo y el agradecimiento
de la Comuna por el interés desplegado
para poner su apoyo al servicio de la Comu-
nidad, en cualquier actividad que benefi-
cice a San Ramón. Cedió la palabra al
Comité, para que explicaran los moti-
vos de su visita.

En nombre del Comité, hizo uso de la palabra
la Sra. Clorinda de Valencia, la que ofreció
el amplio apoyo del Comité al municipio.
Hizo recuerdo que dentro de sus posibilidades,
el Comité había colaborado, aunque con
cierta desasosolación, en pocas oportuni-

dasle, y que para el pte. año de 1982, por una mejor planificación, se podría colaborar en una forma más efectiva.

Habló los rumores que habían corrido con respecto al puente Bailey sobre el río Zulumayo. Pidió que el Concejo aclarara al respecto al Comité.

El Sr. Alcalde hizo una explicación somera sobre el citado puente. Enumeró los esfuerzos del Municipio por evitar que el Ministerio de Transportes lo retirara de dicho lugar y por lo tanto repararlo y darle un mantenimiento periódico.

El Sr. León preguntó al Comité de Damas, que especificaran en que podrían trabajar colaborando con el Concejo.

El Alcalde pidió a los concejales que se pusieran sus puntos de vista.

El Sr. Barrera intervino explicando la sensibilidad de las damas, para el embellecimiento de parques y jardines y en especial de la Plaza de Armas de San Ramón.

El Sr. Calomino agradeció el interés del Comité y ofreció el apoyo del Concejo, para su actividad.

El Sr. Muela, igualmente se adhirió a las palabras de felicitación y apoyo del Comité.

El Sr. Fariña habló sobre la ayuda magnífica que podría dar el Comité en los centros educativos. Ello sería muy fructífero. Podrían organizar charlas culturales. Propiciar visitas a los Andes para estimularlos en su enseñanza.

mollo y en apoyo al municipio.

El Sr. Alcalde planteó la ayuda del Comité en las Festividades Patrias del mes de Julio y en las Patronales del mes de Agosto.

Hizo ver que cada Concejal se va a hacer cargo de una Comisión.

La Sra. Chorinda de Valencia planteó una actividad cívico-cultural y social. Se podría hacer un programa. El Comité presentará un plan de trabajo.

Hizo también mención a una deuda del Comité al Concejo, eran \$25,000. = (veinticinco mil pesos 00/100), y que, organizando ciertas actividades, podría cubrirse dicha cantidad. Fue aceptado dicho temperamento, por lo que la Sra. Valencia agradeció la buena disposición del Municipio para el Comité y se retiró en compañía de las damas asistentes de paño.

Carta del Arquitecto Sanabria en el que pide se le confeccione nuevo contrato de sus servicios. A la orden del día.

Solicitud de los poseedores de kioscos en las calles Rodríguez y Jerónimo Giménez, en la que piden que se les renubique.

El Alcalde pidió que no se trate en la sesión la solicitud.

El Sr. Larre explicó: Hay 8 de los comerciantes que creen tener algún derecho. La mayoría está conforme con desocupar el lugar.

Se aprobó postergar hasta la próxima sesión el discutir la solicitud.

Informes.-

El Alcalde informó que se había oficiado al Sr. Subprefecto de la provincia de Chanchamayo, para que, por intermedios del gobernador de Tishanaki, exija al Sr. Solórzano, el cumplimiento del contrato que ha firmado con el Concejo, para proveer de maestrepe la reparación del puente Bailey sobre el río Tulumayo.

El Sr. Carrero informó que se le ha dado a los comerciantes de la calle Rodríguez Gerónimo Jiménez, un plazo de 6 meses, para que desocupen esa zona.

Se informó igualmente sobre la reconsideración que ha solicitado el Sr. Bololo cede, propietarios del restaurant "Las Orquídeas", con respecto a la multa impuesta.

El Alcalde pidió que se debe ser severo, por que hace tiempo hay problemas en el local.

El Sr. Carrero informó del problema ocasionado entre el Sr. Casimiro mecánico y el Sr. Carrero y el Sr. Faife, quienes denunciaron que el mecánico había usado el camión que se le dejó para reparar. Se aprobó retener el cheque hasta que se aclare el caso.

El Sr. Salomina pidió un voto de confianza y apoyo al Sr. Alcalde, por su iniciativa de visitar los Aueos del distrito de San Ramón, como ser: Aueo de Mayo-Higos; San Lorenzo de Nivalanche; San Juan

de Garibaldi y Nueva Italia.

Con respecto al Sr. Fernando Lobatón informó que se va a cumplir el plazo del compromiso con el Concejo, para la colocación de los tijeales en la obra del mercado Modelo de San Ramón.

El Sr. Larra pidió que se trate el problema del servicio, de agua en el Colegio Nacional de Varones "San Ramón" de Chanchamayo.

El Sr. Mueola, pidió que se vea el problema de la Baja Policía, que no atiende al jirón Las Orquídeas en su servicio diario.

Orden del día. -

La carta del arquitecto Sanabria. -

El Alcalde explicó que, en una oportunidad que presentó una solicitud similar, pidiendo que se le confeccionara nuevo contrato de servicios, se le exigió que presentara un número determinado de proyectos, para poder tratar respecto a su contrato. Lamentablemente no se logró culminar, ni plasmar lo planteado, quedando sin confeccionarse el contrato.

El Sr. Barrera hizo ver que cuando se vea un contrato de trabajo y no hay aviso de ninguna de las partes, éste queda en forma indefinida. No está de acuerdo con la acción al arquitecto en el mercado Modelo. Puntó que se le haga un contrato hasta el 31 de diciembre del pte. año, con los aumentos de ley y comunicarle notarialmente con tiempo, lo que se resuelva, respecto a su continuación o a

su cancelación. El contrato podría ser en este caso improrrogable.

El Sr. Melóles aclaró que no se puede saber en los actuales momentos, si se van a necesitar de sus servicios posteriormente.

El Alcalde hizo ver que, ahora si tiene dedicación y trabajo en forma intensa. Estuvo de acuerdo con lo planteado por el Sr. Barrera.

Acuerdos - Se hará nuevo contrato hasta el término del año 1982.

Con respecto al quiosco de la Avda. San Ramón, el Sr. Farre dijo que se le había dado un plazo de 6 meses sin prórroga, terminados los cuales, retiraría el mencionado quiosco.

El Sr. Salomino estuvo de acuerdo con ese planteamiento que se solucionare en su tiempo.

El Sr. Barrera aclaró respecto a la distancia que deben tener, todas las construcciones, de su fachada al eje de la calle; que eso es por ley.

El Alcalde explicó que en esa zona no tendría injerencia el Ministerio de Transportes y Comunicaciones. El Consejo tendría que ver, considerando la arborescencia de la zona. Que hay numerosos problemas de la Sra. Mercedes Gurmán.

El Sr. Farre reiteró que había recogido la

autorización provisional por 6 meses; le
se deberá firmar un compromiso de reti-
rar su quince, cumplido el término de la
autorización.

El problema del agua del Colegio Nacional.
El Sr. Larra explicó que podría hacerse una
"Y" de reducción de 10" a 4". El Concejo podría
hacerle. La empresa Etenit podría man-
darle a hacer en fundiciones que trabajan
con la empresa. No habría problemas pa-
ra el suministro de agua, porque hay una
válvula para graduar el volumen de sa-
lide.

Acuerdo. - se hará la concepción por cuenta
del Concejo.

El Alcalde propuso fijar al N.E.C. N° 02, que
los centros educativos deben presentar la
lance de las actividades que realizan en el
centro escolar.

El Sr. Larra propuso que se oficie a la Co-
munidad de Padres de Familia del Cole-
gio Nacional y se dará cuenta del buen uso
de los fondos que consigan.

Acuerdo. -

Con respecto a la propuesta del Sr. Salome
no. -

Fue consenso general de todos los regide-
res de que, el Sr. Alcalde había tenido
una feliz iniciativa al visitarlos a ellos
y otorgarles ayuda para sus trabajos co-
munitarios y se aprobó el voto de confianza y apoyo.
El Sr. Larra recordó que había ya un acuer-

se Fuentes Veranacendi.

Miércoles, 28 Julio

6 A.M. Salva por la Banda de México.
Salva de 21 Camareros. Comisión. Concejo.

8 A.M. Misa solemne y Te Deum. Oficio del Obispo, Monseñor Luis B. Maestre - Asistencia oficial.

10 A.M. Tránsito del pabellón oficial por el Concejo en pleno - Asistencia oficial de legaciones, escolares, militares y público en general; repique de campanas.

Himno Nacional.

Alocución patriótica a cargo del Capitán F.A.P. Jefe del Destacamento de la Base Aérea.

10.30 A.M. Desfile escolar - militar. Organiza el N.E.C. N° 02.

12 M. Sesión solemne. Lectura del Acta de la Independencia, por el Concejal, Sr. Federico Lano León. Discurso de orden por el Alcalde. Recepción a los asistentes por el "Comité de Damas de Apoyo al Concejo". Coordinación con el Sr. Alejandro León Tuluáñez, Síndico de Gastos.

2 P.M. Fútbol en el estadio Municipal. Programa especial. Comisión, Sr. Daniel Barrera.

3 P.M. Campeonato de Gallo Navajero en el Coliseo "Hurtado". Comisión Sr. Luis Muecas Kohler.

7 P.M. Fútbol, Rifas y Quinas, organiza

dos los centros colocation de la ciudad.
7 P. M. - Torneo Voleibol - Organize club "Primer
ver"

10 P. M. - Baile de Fiestas Patrias. - Organize el
Centro Federado de Periodistas de la Selva
Central."

Jueves 29 de Julio

7 A. M. - Recorrido de la Banda de Músicos por
las arterias principales de la ciudad
para en la Plaza de Armas.

8 A. M. - Trámite del Pabellón Nacional por el
Gobernador del distrito. - Asistencia oficial.

10 A. M. - Gimkana en el campo Municipal.
Organize "Colegio Nacional" "Sagrado Cora-
zón de Jesús".

2 P. M. - Fútbol en el estadio Municipal.

3 P. M. - Final del Campeonato de Gallos - En-
trega de Premios.

7 P. M. - Final del Torneo de Voleibol.

10 P. M. - Gran Baile popular en el court Munici-
pal. - Amenize Banda de Músicos.

Se confeccionará un borrador del programa.
No habiendo otro punto que tratar el Alcalde levantará
la sesión a las once y veinte minutos de la madrugada
del día viernes once de Julio.



do de que irían en próxima visita el Sr. Salomino y él a los Anexos.

El Alcalde agradeció las expresiones de afecto de los regidores.

Con respecto al caso del Sr. Lobatón, el Sr. Alcalde explicó que mientras no estén las vigas no podría exigirse los títeres al Sr. Lobatón. Habría que ubicarlo y ver el arreglo de lo que aduella.

Auerdo. Se aprobó hacer una comprobación oficial de la calidad y cantidad in complete de los materiales que aduella. Se oficiará al Jefe de Parale 12^a Nominación para que levante un Acto de constatación de cantidad y calidad.

El Sr. Muestras indicó que el servicio de la policía no atiende al jirón Las Orquídeas, y por este cause se está formando un basural en dicho sector. Hay demasiados terrenos sin construir que pertenecen a la urbanización Kritte.

Se recordó que el Sr. Muestras fue encargado por el Concejo para ver la escritura del Mercado Modelo. Que debe hablar con el Sr. Notario.

Con respecto al basural, se pasará un Memorandum al Sr. Carrero, para que amoneste al personal de la baja policía. Le calle las Orquídeas, se limpiará con el personal.

El Sr. Alcalde pidió que se comuniquie al Administrador de Transportes "San José", que

el Sr. David Barrene Huertas, que trabaja en la empresa, tiene por ley, derecho a salir en horas de trabajo, sin perjuicio para él, al servicio del Municipio.

Igualmente se hará Resolución Municipal sobre el tráfico pesado en las calles pavimentadas de la ciudad.

Se oficiará al respecto a las empresas de transportes.

También se oficiará al club Deportivo Primavera para que organice un programa de Voleibol los días 27-28-29 de Julio.

Proyecto ampliado de Programa de Fiestas Patrias 1982

Martes 27 de Julio

- 7 A.M. Embanderaamiento de la ciudad.
- 3 P.M. Entrada de la Banda de Música. Comisión Banda. - Sr. Teobaldo Pave. Se encargará del contrato de alquiler; pensión y alojamiento y control de banda. 12 músicos por lo menos.
- 7 P.M. Pases de Antorchas - Torneo de Voleibol. Organiza N.E.C. N° 02. - El Concejo proporcionará materiales para la confección de objetos para el desfile.
- 8 p.m. Verbenas populares. - Lanzamiento de cohetes y bombardos. Comisión. - el Sr. Juan Calorino.
- 10 P.M. Baile de Fiestas Patrias. - Organiza el "Círculo de Aerodistas de Chanchamayo". Comisión Sr. David Barrene. Se oficiará al Sr. Jo-

de Fuentes Veramendi.

Miércoles, 28 Julio

- 6 A.M. Dia por la Banda de México.
Salvo de 21 Camareros. Comisión. Concejo.
- 8 A.M. Misa solemne y Te Deum. Oficio del Obispo, Monseñor Luis B. Maestre - Asistencia oficial.
- 10 A.M. Tránsito del pabellón oficial por el Concejo en pleno - Asistencia oficial de legaciones, escolares, militares y público en general; repique de campanas.
Himno Nacional.
- Alocución patriótica a cargo del Capitán F.A.P. Ype del Destacamento de la Base Aérea.
- 10.30 A.M. Desfile escolar - militar. Organiza el N.E.C. N° 02.
- 12 M. Sesión solemne. Lectura del Acto de la Independencia, por el Concejal, Sr. Feobaldo Lano León. Discurso de orden por el Alcalde. Recepción a los asistentes por el "Comité de Damas de Apoyo al Concejo". Conclusión con el Sr. Alejandro León Tuluáñez, Síndico de Gastos.
- 2 P.M. Fútbol en el estadio Municipal. Programa especial. Comisión, Sr. David Barera.
- 3 P.M. Campeonato de Gallo Navajero en el Coliseo "Hurtado". Comisión Sr. Luis Muebles Kohler.
- 7 P.M. Fómbeles, Rifas y Quinas, organiza

dos los centros educativos de la ciudad.
7 P. M. - Torneo Voleibol - Organiza club "Primer
ver"

10 P. M. - Baile de Fiestas Patrias. - Organiza el
Centro Federado de Periodistas de la Selva
Central."

Jueves 29 de Julio

7 A. M. - Recorrido de la Banda de Músicos por
las arterias principales de la ciudad.
Paseo en la Plaza de Armas.

9 A. M. - Trámite del Pabellón Nacional por el
Gobernador del distrito. - Asistencia oficial.

10 A. M. - Gimkana en el campo Municipal.
Organiza "Colegio Nacional" "Sagrado Cora-
zón de Jesús".

2 P. M. - Fútbol en el estadio Municipal.

3 P. M. - Final del Campeonato de Gallos - En-
trega de Premios.

7 P. M. - Final del Torneo de Voleibol.

10 P. M. - Gran Baile popular en el court Munici-
pal. - Ameniza Banda de Músicos.

Se confeccionará un borrador del programa.
No habiendo otro punto que tratar el Alcalde levanta
la sesión a las once y veinte minutos de la madrugada
del día viernes once de Julio.



Sesión extraordinaria del día lunes 14 de junio de 1982.

En San Ramón a los catorce días del mes de junio del año mil novecientos ochenta y dos se reunieron en el salón Municipal, el Alcalde, Sr. Rolfo Ulloa Maurique y los Regidores, Sr. Alejandro León Tubicauri, Sr. David Barrantes Huertas; Sr. Juan Calomine Losano; Sr. Luis Mueola Kohler.

Siendo las nueve y cuarenta y cinco de la noche y con el quorum reglamentario el Alcalde declaró abierta la sesión.

Se dio lectura al Acta de la sesión anterior la que fue aprobada sin observaciones.

En el uso de la palabra el Alcalde explicó que se había citado a sesión extraordinaria, con el fin de contemplar la compra de un aparato de televisión, ya que, por gestión del Alcalde provincial Sr. Mario La Rosa Saura, la televisión iba a ser posible en la zona, con la implantación de una antena retransmisora de las emisiones que hacen en Lima.

Que era un paso adelante en el afán de traer el adelanto a la región y en especial a la provincia de Chanchamayo, toda vez que norma del gobierno municipal es propender a la cultura en el medio.

Que por ese motivo sería conveniente adquirir un receptor de televisión, para dar una distracción al público, colocándolo en un

lugar apropiado, pare que los vecinos puedan espectar los programas, en especial en horas en que ya descansan de sus labores diarias.

El Sr. León, como Regidor, encargado de la Sindicatura de Gastos preguntó si se había contemplado el tamaño y el precio del aparato que se iba a comprar.

El Sr. Barriere, estimó que era una cosa necesaria, que además de vía de cultura, serviría como una distracción gratuita para los vecinos cuyos medios económicos no les permitían adquirir ese clase de aparato.

El Sr. Mucela, estuvo de acuerdo por considerar que el Concejo debe propender a la cultura de la población.

El Sr. Palamino también concordó con el criterio de los demás regidores, porque era una necesidad muy sentida.

El Alcalde respondiendo al Sr. León, propuso que se comprará un televisor de 24" como mínimo, puesto que iba a servir a la población, entonces, debía ser visto de cualquier lugar del parque. En cuanto al precio, proponía que se enviare al Policía Municipal, Sr. Virgilio Centenario a hacer con esa misión, aparte de las que iba hacer y que por teléfono informaría el precio después de averiguar en las casas comerciales, con las recomendaciones de que tratarse de conseguir los descuentos más convenientes.

Acuerdos.

Después de intercambiar ideas del lugar en que se colocaría el receptor de televisión, se aprobó comprar un aparato de 24" y conseguir la antena correspondiente.

También se aprobó la confección de una mesa para el receptor y el colocarlo en el balcón del Concep, dándole frente al parque, para que todos pudieran espec-
tar los programas que se transmitan. Igualmente se aprobó, fijar al Alcalde de la provincia de Chanchamayo, Sr. Mario La Rosa Saur, felicitándolo y dándole el apoyo del Municipio de San Ramón, por lograr que sea una realidad la televisión en Chanchamayo, como vie importante para la cultura del pueblo.

No habiendo otro punto que tratar, el Alcalde levantó la sesión a las once y veintinueve de la noche.



Sesión ordinaria del día jueves 12 de Julio de 1982.

En San Ramón, a las diez y veinte minutos de la noche, del día jueves 12 de Julio del año mil novecientos ochentidos, se reunieron en el salón Municipal, el Alcalde, Sr. Rolfell Ullmann Maurique; los regidores, Sr. Alejandro León Juliáurre; Sr. David Barrenechea; Sr. Juan Paternio Losano; Sr. Luis Mueola Kohler. Con el quorum reglamentario el Alcalde declaró abierta la sesión, iniciándose con la lectura del Acta que fue aprobada sin observaciones.

Despacho -

Carta del arquitecto Sanabria del departamento de obras del Concejo, en el que plantea se les contrate con un sueldo de \$170,000.- y se les consideren igualmente los aumentos de ley que decretará el gobierno. A la orden del día.

Oficio de la Administración de la oficina de Correos de San Ramón, en el que reclaman por el aumento de la merced conductiva del local de Correos en el Mercado Modelo de San Ramón. A la orden del día.

Comunicación del Subprefecto de la provincia de Chanchamayo, con respecto al caso Arellano. A la orden del día.

Informe del arquitecto Sanabria sobre compra de cemento para la obra del Mercado Modelo. Se aprobó que se comprara la can-

tividad indicada.

Informes.

El Sr. Barera informó que, el Sr. Agustín Flores presidente del club de Voleibol "Primavera", le había planteado una rebaja del 25% que debía dar de los ingresos del torneo a realizar en Fiestas Patrias. A la orden del día.

El Sr. Nuñez informó que el Sr. Hurtado le había entregado una solicitud para organizar torneos de gallos navajeros en las Fiestas Patrias y patronales, a realizarse en los meses de Julio y Agosto respectivamente. A la orden del día.

El Alcalde informó que se había pasado como comisiones a todos los regidores, respecto a las Comisiones que se habían comprometido por las diversas actividades de las festividades patrias.

El Alcalde también informó que había recibido la visita de un Sr. Castillo piloto de la CIA. S.A.S.A., que él quería colaborar en las festividades presentando un número de Paracaidismo en fiestas patronales. Ellos no cobrarían por actuar. Sólo pedían se les otorgase, movilidad, alojamiento y pensión en San Ramón los días que presentaran su número de acrobacia. Además el Concejo les otorgaría diplomas en reconocimiento. A la orden del día.

Pedidos.

El Sr. Salomino pidió que se le cursara carta al Sr. Julio Fernando Lobatón Morales. El Alcalde pidió que se discutiera la forma como

se tratarán las tiendas exteriores y puestos interiores del mercado Modelo.

También pidió que se contemple la contratación de la Banda de Músicos para el mes de Agosto.

Igualmente que se vea la venta que está haciendo el ing. Kristo de terrenos en zona fiscal.

Informó que la visita del Grupo de Comandos de la Escuela Superior de Guerra Aérea de la F. A. R.

Intervinieron dando bastante información de San Ramón y la zona a los visitantes, diversos sectores de San Ramón.

Coordinó para el mejor desarrollo del programa la oficina zonal de Cooperación Popular (Proyecto G.E.A.R.).

Los visitantes dejaron como obsequio y recuerdo un escudo en metal alpujado de la Escuela.

Igualmente informó que el televisa que se había acordado comprar y que se había adquirido en Lima costaba la suma de \$465,590. =, A. Además se había adquirido 20 m. de antena a \$4,160. incluído la antena.

También pidió que se contemplase el nivelado y limpieza de las calles de San Ramón.

Que se mande confeccionar más sillas para el salón de Actos.

Que se repare los armarios de la biblioteca municipal y se comprese otros.

Que se sacare Resolución Municipal sobre el pintado de las casas para 28 de Julio.

Que se vea el caso del nombramiento del Director Municipal.

Orden del día. — Se contempló el caso de los

comerciantes del jirón Rodríguez y Jerónimo Jiménez.

El Sr. Barrera fue de opinión de que son ocupantes precarios y que el posible plazo para dejar esos locales ya estaba vencido. Debe contestárseles que no tienen licencia, no pagan ninguna clase de arbitrio y lo que es el colmo poseen carnet de sanidad. El plazo que les ha dado el Sr. Barre es improrrogable.

En todo caso, tendrían una opción a los puestos del mercado Modelo que se va a aperturar; eso sí, después de los comerciantes del mercado viejo. Aprobado.

El caso Arellano.-

El Alcalde planteó que se haga el informe que se pide por la Subprefectura y que el Sr. Barrera incluya los documentos que se van a remitir.

Que se comuniqué que la Notificación fue por Acuerdo de Consejo. Se hará un expediente de todos los documentos. Aprobado.

Igualmente se aprobó contestar al Sr. Arellano que su solicitud de reconsideración de la multa impuesta por el Consejo ha sido rechazada. Aprobado.

Se aprobó también oficiar al Subprefecto que no dé permisos para bailes en los "Salones Arellano", porque no tiene licencia para eso.

La carta del arquitecto Sanabria.

El Sr. Barrera opinó que, como es profesional, propone que se le contrate con \$140,000.- de sueldo, más los aumentos de ley, hasta el 31

de Diciembre.

El Señor Muestras propone que el sueldo fuere de \$150,000.-

Por Acuerdo de Concejo, se aprobó que el Sr. León Regidor, encargado de la Sindicatura de Gastos, tratará con el arquitecto sobre el contrato. Sobre la apelación de Correos.

El Sr. Barrene hizo ver que la Administración no había tramitado el oficio del Concejo a la Superintendencia.

Pidió que se le conteste que la oficina de San Ramón es un núcleo inferior de esa dependencia.

Acuerdo. - Se oficiará a la Dirección General de Correos de Lima, haciéndole conocer lo planteado por el Concejo y se remitirá copia del oficio de Correos San Ramón, rechazándolo por insultante y falta de respeto al Municipio.

Con respecto al informe del Sr. Barrene sobre el voleibol en Fiestas Patrias, en que el club "Primavera" pide una rebaja en el pago del 250%. Hubo con opiniones en que el voleibol era rentable y que podría rebajarse el porcentaje.

Acuerdo. - Se cobrará sólo el 20% del ingreso neto del festival. Se oficiará al Club "Primavera". Igualmente se oficiará al Subprefecto de Chanchamayo, para que no se dé pase a actividades sociales y deportivas que no estén en coordinación con la Comisión de Fiestas Patrias y Fiestas Patrias.

La solicitud del Sr. Hurtado para realizar torneos de gallos en Fiestas Patrias y Patronales. El Sr. Mueclas informó que, de acuerdo a la solicitud, el coliseo Hurtado deseaba realizar torneos que abarcarán los días 28, 29 y 30 de julio por Fiestas Patrias y en fiestas patronales el torneo abarcará los días 27-28-29-30 y 31 de agosto. Después de intercambiar opiniones, se aprobó lo siguiente:

En Fiestas Patrias el Concejo cobrará sólo el 25% de ley, la programación necesitará ser aprobada por el Concejo.

Para Fiestas Patronales, el Concejo otorgará la autorización previa coordinación con la "Comisión de Fiestas Patronales 1982". El Concejo otorgará la autorización previa informe de la Comisión.

Paracaidismo en Fiestas Patronales. - Con respecto a lo que se le informó por el Alcalde, se aprobó que el Concejo por intermedio de la Comisión de Fiestas Patronales asuma los gastos de movilidad, alojamiento y pensión de los que vivieran, ida y vuelta. Se oficiará a ellos. El Concejo otorgará diplomas.

Se oficiará a SASA y a la F.A.P., con respecto a los pasajes y uso de aviones para la exhibición.

Con respecto al señor Lebatoñ, se aprobó previo el informe del Sr. Salomino, oficial sobre los materiales de mala calidad que había remitido y sobre el cumpli-

imiento del Contrato. Se hará otro Caste Metarial.

Con respecto a las tiendas, exteriores y puestos interiores, del mercado Moololo, el Alcalde preguntó, como se consideraría la entrega para uso. Opino que se llamara, para los puestos a los comerciantes del mercado viejo por sectores, a conversar en el Concejo.

El Sr. Barrera recordó que en sesión de Concejo se aprobó que los comerciantes del viejo mercado irán al nuevo, se cerrará el local, para su refacción, se sacará una Resolución Municipal. Se llamará al Ingeniero Torres del CORDET-Hyo. para preguntarle por los estudios que iba a hacer al respecto.

Contratación de la Banda de Músicos para las fiestas patronales.

El Alcalde informó que, el Sr. Lorenzo Romero Pérez colaborará con \$200,000. = (doscientos mil colones). Que habiendo conversado con la Cámara de Comercio habían ofrecido colaboración en todo sentido. Se solicitará ayuda económica para la banda. Acuerdo. El Alcalde se encargará de ver y hacer las gestiones para la banda.

Venta de terrenos por el Ing. Roly Kiste.

El Alcalde informó que se pretende vender la franja de terreno entre el cuartel de la policía y el mercado Moololo y además, en la zona fiscal ribereña del río Farma.

Está planeando sacar de esa zona al Sr. Alejandro Medina Quirpe, a la Sra. Marcelina

Acuerdan a la Sra. Sofie Kohler Ali. les ha pasado notificaciones. El Sr. Mueola que es Inspector de Asuntos Constitucionales podria ocuparse de ello.

Acuerdos. -

- 1º) - El Sr. Mueola interpondrá en esos asuntos.
- 2º) - Se oficiará al ing. Kriete para que presente al Concejo, los títulos de la Sucesión Alberto Kriete Verán.

Nivelado y limpieza de calles. -

El Alcalde informó que había conversado con la empresa FEVACSA, para que colaboren con una arista niveladora y cargador frontal, para lo indicado.

Se aprobó que el Concejo pagará combustible y el jornal del maquinista. También se les pediría piedra chancada.

Confeccción de sillas para el salón de Actos.
Se aprobó ordenar la confeccción de (30) treinta sillas para el salón, iguales a las que hay.

Reparación de armarios de la biblioteca y compra de otros.

El Alcalde leyó el informe de la biblioteca.

El Concejo acordó facultar al Alcalde para efectuar las reparaciones necesarias para la biblioteca.

El Director Municipal. -

El Alcalde planteó que se nombre uno en el tiempo más corto. Se le oficiado al Ministerio del Interior y hasta el momento

no hay respuesta.

El Sr. Barrene planteo que, el Sr. Orihuela pedir
ser en forma interior.

Hubo planteamiento de someter a concurso
no.

Hubo el consenso unánime de que el Dr. Este
ver redactar las bases para la postulación.

El Sr. Muellos hablará con el Dr. Esteve. El
muello mínimo será \$120,000.-. El con
trato será hasta el 31 de Diciembre.

No habiendo otro punto que tratar, el Alcal
de levanto la sesión a la una de la ma
ñana del día viernes, dos de Julio.



Observaciones El Sr. Barrene, observó que había
pedido que se demuelo el mercado viejo
de Abastos y no que se refaccione.



Sesión ordinaria del jueves 8 de Julio de 1982

En San Ramón, a los ocho días del mes de Julio del año mil novecientos ochenta y dos, se reunió en el salón Municipal, el Alcalde, Sr. Rodolfo Ulloa Maurique; los regidores: Sr. Alejandro León Tubiaca; Sr. David Barrera Huerto; Sr. Juan Calomino Rosano; Sr. Luis Vences Kohler. Siendo las diez de la noche, el Alcalde declaró abierta la sesión, iniciándose la discusión de los puntos de la agenda, en el siguiente orden:

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones Grupo 3 - La Merced, remite copia del oficio por el cual han curso al Jefe del Destacamento F.A.P. de la Base Aérea San Ramón, en la que pedían se comunicare en firme oficial la intención de la Fuerza Aérea en recuperar los terrenos que fueron de la Base Aérea y dentro de los cuales, se han los talleres y maestranza del S. E. M., para conocimiento del Concejo. Al archivo con conocimiento.

El Alcalde hizo la acotación respectiva en el sentido de que el Concejo debería proponer un terreno en zona de expansión urbana. Oficio N° 10671 N-SC, del Ministerio del Interior, respondiendo a la consulta sobre la contratación del Director Municipal.

El Alcalde expresó que, de acuerdo al informe de la Asesoría legal del Ministerio, queda en claro que, como el Concejo no tiene un Reglamento Interno, ello no podía

resolver el asunto.

Por acuerdo del Concejo, quedará en suspenso la contratación del Director Municipal, hasta tanto se confeccione un Reglamento Interno del Concejo.

El Alcalde propuso que en su lugar se habilite la oficina que fue del departamento de obras, y la Srta. Elena Rojas, sea Secretaria de los Registros, los cuales, pueden tener un horario de atención en la semana. El Alcalde ya no necesita absolver todas las consultas derivadas muchas de ellas, del ausentismo de algunos registros.

Los documentos que irían a Alcaldía, lo harían con los proveídos de los inspectores. Por acuerdo del Concejo se aprobó dicho temperamento. Los concejales coordinarían un horario en la semana, para atender al público. Oficio de Electrificación presentando un presupuesto para instalaciones eléctricas y demás en la zona del Mercado Modelo.

El Sr. León planteó que se apruebe dicho presupuesto, ya que los usuarios de los locales del mercado, serían los que pagarían.

Todos los concejales estuvieron de acuerdo en que se haga lo obre, aprobando el presupuesto.

El Programa de Fiestas Patrias.

El Alcalde informó que el "Comité Cívico de Cooperación con la Guardia Civil de San Ramón", quiere realizar un baile folclórico sábado 31 de julio y que se incluye en el pro-

granda de Fiestas Patrias.

Se acordó que, en las festividades patrias y patronales se harán excepciones con el horario de terminación de los bailes.

Hubieron dos propuestas: una que propusiera las 4 A.M. como hora de terminación y la otra las 5 A.M.

Puesto a votación resultó empatado con dos votos ambas propuestas, lo que resolvió el Alcalde apoyando que el horario terminará a las 5 A.M.

Se programará el baile del Comité, si éste ofrece al Concejo en ese sentido. Aprobado.

El Alcalde informó que conversó con el Subprefecto, el Asesor Legal de la Zona de Educación, el Director del INA-18 y en el Ministerio de Agricultura, sobre los posibles terrenos para el nuevo local del INA-18.

Quedó en claro que ellos han hecho una gestión errada ante la C.A.P. "Juan Santos Atahualpa", la que no es procedente, para la cesión de terrenos.

El ing. Mese Montalvo hizo ver que el Concejo ha adelantado las gestiones en forma correcta, lo cual, se esté procesando en Huancaayo.

En vista de ello, acordaron no insistir y en su lugar oficiales al Concejo, apoyando las gestiones del Concejo, con una solicitud que llevarán al Subprefecto.

El Alcalde propuso que se quite todo de manera que ni se que redea, la construcc

ción del Ministerio de Agricultura en los
quince años jirones Rodríguez y Uriarte y
que se limpie la maleza y el basural que
se ha formado, por lo que presente buen aspec-
to. Aprobado.

No habiendo otro punto que tratar, el Alcalde
levantó la sesión a horas una y cuarenta
cinco de la madrugada del día seis de
julio del pte. año.



Sesión ordinaria del jueves 15 de Julio de 1982.

En San Ramón, a los quince días del mes de Julio del año mil novecientos ochentidos, se reunieron en el Salón Municipal, el Alcalde, Sr. Rolfo Ulloa Maurique y los Regidores: Sr. Alejandro León Tubianaurre; Sr. David Barrera Fuentes; Sr. Juan Palomino Rozas; Sr. Luis Muebles Kohler y Sr. Feobaldo Parra León.

Con el quorum reglamentario, el Alcalde dio por abierta la sesión. Siendo las diez y diez de la noche, se leyó el Acta de la Sesión anterior, la que fue aprobada sin observaciones.

Despacho. - Oficio de la Empresa del Alcohó, informando sobre la posibilidad de que se ven- de en San Ramón ron de queme.

Por acuerdo pasó a consulta del Banco de la Nación.

Oficio del Gobernador, explicando que el local de la Gobernación está en sitio inadecuado; solicita uno de las tiendas del Mercado Modelo.

Se acordó contestar en el sentido de que el Mercado Modelo se ha construido para fines del comercio, no para oficinas públicas. Cuando los comerciantes del viejo mercado se trasladen al nuevo, desaparecerán esos inconvenientes. Solicitud de la Sra. Mercedes Guzmán, en la que pide un destino de sus terrenos ubicados en el paraje denominado "Tambo del Sol" que está incluido en la adjudicación pose-

expansión urbana, para el Concejo de San Ramón.
Por acuerdo pasó al Sr. Mueses, Inspector de Asun-
to Contencioso.

Solicitud del Sr. Julio Finoco Benito, solicita
un terreno para vivienda. - Con conocimiento
del Concejo, que es pendiente, hasta que
se deslinde las áreas.

Oficio del "Centro Federado de Periodistas
de la Selva Central", en el que protesta por
concederse autorización a otras actividades
sociales que van a perjudicar al baile que ellos
están programando para el 28 de Julio. - A la
orden del día.

Oficio de la Subprefectura de Chanchamayo
por el que invita a una charla con un Con-
sejo Multisectorial el día viernes, 16 a horas
4 p. m. - A la orden del día.

Oficio del Ministerio de Agricultura, oficina
San Ramón, en el que transcribe oficio de la
Regional de Huancayo, referentes a los ter-
renos de expansión urbana. Con conocimiento
del Concejo al archivo.

Informes.

Del contador Sr. Oñivela, dando cuenta de
la inversión de los \$10'000,000. - enviados
por el CORDETUNIN, de la siguiente mane-
ra:

Materiales eléctricos.	S/ 151,000. =
Embalaje. Fletes. Almacenaje	176,892. =
Obras por Administración	S/ 4'833,771. =
	S/ 5'161,763. =
Saldo Bco. Populares Cte 3578 -	S/ 4'838,237. =
	S/ 10'000,000. =

Con conocimiento del Concejo a orden del día. El Sr. Salomón informó que, en días pasados con el ing Parede, del Convenio Ferri-Alencar, vieron el terreno que queda atrás del edificio de la Policía forestal. Hay 3 familias en ese sector y otras 3 en la calle Parede.

Se ubicarían en la zona del futuro realción sobre el río Farma; hay casi 1,000 m². A la orden del día.

El Sr. Mueblas informó que se le entregó al Dr. Estévez y que le afirmó que se puede trabajar con el expediente que se le ha dado sobre los terrenos del Sr. Kriete. A la orden del día.

El Sr. Larra informó sobre su gestión de la Banda de Música. Ha contratado con el Sr. Antonio Huamán Barzola, la banda se llama los "Sonidos de Acala". Son 12 músicos; el monto fijado es \$550,000.- incluido movilidad. El Concejo dará alojamiento y pensión. Llegarán el 27 a las 4 p.m., que se inicia el contrato y termina el 29 a las 12 de la noche. A la orden del día.

El Alcalde informó que se había oficiado a FEVACSA. El ing Torres de la CIA indicó que se había adaptado el planteamiento del Concejo. Se motivó a los trabajadores de noche y el cargado, frontal de día. Las conexiones del agua para el Colegio Nacional "San Ramón", son por cuenta del Concejo y las conexiones del barrio "La Ula".

ginal," por cuenta de ellos mismos.
Igualmente informó el Alcalde que había recibido la visita del ing. Villavicencio del proyecto Satipo-Chanchamayo, que es independiente del proyecto Pichis-Palcazú. Le he hecho una propuesta, de dar oficinas. El Concejo les daría y les conseguiría 4 ambientes. Ellos harían un estudio completo del agua en San Ramón. A la orden del día.

Informó también que el Sr. Lorenzo Romero entregó un cheque de \$200,000.- como colaboración para la bande de las fiestas Patronales. Se le agradeció por oficio.
También recibió la visita del Comandante Avila de la F.A.P., es Procurador. Coordinaré con el Concejo, para ver como esté el caso del INA. 18. Tré a Ayto a insistir sobre las 48 Has. planteadas.
Reinvié una delegación de técnicos japoneses. - Vienen para levantar planos aerofotográficos de la zona. Diden colaboración de 4 obreros por dos días. Les talasán una antena de radio sobre el Hostal Conquistador.

Orden del día:-

El oficio de la Subprefectura. - Se acordó que el Sr. Parra irá en representación del Concejo.

El oficio del "Centro Federado de Periodistas de la Selva Central".

El Alcalde hizo ver que el oficio es impreciso.

te, la responsabilidad la asumen ellos. El Concejo sólo cobrará el 25 % de ley.

Se contestará que el Concejo no puede impedir actividades que son por centro educativo, no procede su petición por ser injusta.

El informe del Sr. Salomino. -

Se coordinará con el propietario Sr. Rodríguez, para abrir salida a la calle Fulmenago.

Acuerdos. -

Se reubicará a las familias de la calle Pardo. Se les citará al Concejo, para conversar con ellas. El Sr. Barrera está facultado para resolver el caso.

El informe del Sr. Muebles. -

Fue aprobado, posteriormente se le encargará otros estudios. Se harán expedientes de cada caso.

La contratación de la banda de músicos "Los sonidos de Acolla". - Se aprobó su contratación, se felicitó al Sr. Larra.

El informe del Sr. Alcalde. -

Se acordó que el Sr. León coordinará todo lo referente a las máquinas.

Con respecto al planteamiento del ing. Villavicencio. -

Se aprobó, dar como oficinas, los altos de la Policía Forestal. Para vivienda, el Concejo podría pagar el 50 % del alquiler.

Actualmente vendría el ing. Torres con los planos que se le llevado. Quedará pendiente hasta que llegue.

No habiendo otro punto que tratar, el Alcalde

21.
levantó la sesión a horas muy tarde, a las
dringadas del viernes dieciséis de julio de
mil novecientos ochenta y dos.



Sesión ordinaria del día viernes 23 de
julio de 1982.

En San Ramón, a los veintitres días del
mes de julio del año mil novecientos ochenta
y dos, se reunieron en el salón municipal,
el Alcalde, Sr. Rolfo Ulloa Maurique; los
regidores: Sr. David Barera Huerta; Sr.
Juan Falcón Lora; Sr. Luis Velasco
Kobler y Sr. Teobaldo Larra León.
Despacho...

Of. del Agente Municipal del Anexo de Playa
Hermosa, Sr. Santos Soriano. En el punto que
el Concejo interviene ante el "Comité" "El Cam"

pe", para que prolonguen su ruta al Aneco y con ello favorecer a la numerosa población de Playa Hermosa. Igualmente pide permiso para construir una caseta de estacionamiento peatonal para los que esperan los microbuses y plantado de árboles ornamentales y la donación de un cilindro de petróleo, para realizar la limpieza del cercado y lo necesario para concretar el ensanche de la entrada al pueblo entre el puente San Ramón y éste. - A la orden del día.

Of. del "Comité Cívico de Cooperación con la Guardia Civil de San Ramón", en el que solicitan una colaboración económica para la obra del cuartel de la B.G.C. - A la orden del día.
 Of. del Ministerio de Agricultura, remitiendo un Reglamento de Control de beneficios de Aves. A la Inspección de Mercado y Subsistencias.
 El terreno de las calles Lardiz y Zulmays. A la orden del día.

Oficio de la Cámara de Comercio de San Ramón, preguntando sobre el puente Bagley. Se contestará por Alcaldía.

Infermerías.

El Sr. municipal informó que se entregado al Dr. E. River un expediente sobre los terrenos de la urbanización Kriete. Además se iba a preparar otro expediente sobre las casas de la villa Municipal y el derecho que tiene el Concejo a ellas.

Se aprobó oficialmente al Sr. Hugo Romero Mansilla y al Sr. César Altamirano para que colaboren como maestros de ceremonias en los actos oficiales de Fiestas Patrias y Fiestas Patronales.

Recluidos.-

El Sr. Barriera pidió que se rescinda el contrato con el Sr. Solórzano respecto a la madera del puente Bailey.

También que se oficie al Prefecto del Departamento para que ubique al Sr. Julio Fernando Lebaton Morales, contratista del Mercado Modelo, que ha incumplido su compromiso.

El Sr. Palomino pidió que se tome otro contratista, para la conexión de desagüe en las calles correspondientes al Mercado Modelo.

El Alcalde pidió que se señale fecha para tratar sólo dos puntos:

- 1º) - Determinar con asesoramiento de un profesional la subasta de tiendas y puestos del Mercado Modelo de San Ramón y
- 2º) Nombrar Comisiones y Sub. Comisiones para las Fiestas Patronales. - Se oficiará al ing. Torres de CORDE-TUNIN, pidiéndole la información que ofreció sobre los costos de los puestos interiores y tiendas exteriores del Mercado Modelo.

Orden del día. -

El oficio del Agente Municipal de Playa Hermosa. El Alcalde informó que el Agente ha puesto multas a los que no colaboran en la limpieza de las calles.

Se aprobó oficiar al Comité de Microbuses El Campesino para que vean la posibilidad de extender la línea hasta el Aéreo.

Se oficiará igualmente, al Agente Municipal Autorizándolo a que levanten la caseta peatonal

y coloquen plantas ornamentales. Con respecto al petróleo que piden, se aceptará, siempre y cuando informen si tienen las máquinas disponibles.

El oficio del Comité Cívico de Cooperación con la Guardia Civil de San Ramón.

El Alcalde explicó que no ha habido compromiso tácito. Ellos desean dinero para terminar su obra del cuartel. Se le podría dar en materiales o terminar los trabajos el Concejo por su cuenta. Se acordó que el Concejo en plenaria a ver la obra a las 8 de la mañana y treinta minutos a inspecciones, la obra y se resolverá.

El terreno entre el jirón Parolo y el jirón Tuluma y.

El Alcalde indicó que no hay ningún problema para su reubicación.

Acuerdo. - Se reubicarán los obreros del Concejo. Los demás ocupante igualmente serán reubicados en otros lotes y pagarán poco a poco. El Concejo en pleno, igualmente verá el terreno.

El Caso del Sr. Solórzano

El Sr. Barrera explicó que no ha cumplido con el contrato en forma exacta. Puesto que no le entregó la madera en la forma especificada en el contrato.

Acuerdo. - Según informe del Depto. de Obras, se valorará la madera en coordinación con el Sr. León. Si ya hubiera cumplido en el monto de dinero entregado, se rescindiría el contrato; en caso contrario se verá por la vía legal.

El caso del Sr. Lebatoñ.

El Sr. Banera insistió en que se oficie al Sr. Prefecto y al Presidente de CORDES, para que intervenga ante la prefectura. Aprobado.

El caso del Sr. Valentín Gonzales Cunto.

El Sr. Palomino explicó que no había cumplido con el contrato y no se le encuentra en la merced.

Aprobado. Se buscará su domicilio y se le obligará a que cumpla por la vía legal.

El pedido del Sr. Alcalde, se acordó de reunirse en forma extraordinaria el lunes 26 de Julio. Se hará citación.

No habiendo otro punto que tratar, el Alcalde levantó la sesión a la una de la madrugada del sábado 24 de Julio.



Sesión extraordinaria del día lunes 26 de julio de 1982.

En San Ramón, a los veintiseis días del mes de julio del año mil novecientos ochenta y dos, se reunieron en el salón municipal El Alcalde Sr. Relfe Ulloa Maurique; los Regidores: Sr. David Barrera Fuentes; Sr. Juan Palomino Loraño; Sr. Luis Mueclas Kohler y Sr. Teobaldo Parre León.

El Alcalde abrió la sesión indicando que debe ser a dedicarse a confeccionar las comisiones que se ocuparían de los diversos asuntos a realizarse en las fiestas patronales de Agosto y los Regidores que se responsabilizarían por cada una de ellas.

Se aprobó por unanimidad que la "Comisión de Fiestas Patronales 1982", estaría conformada de la siguiente manera:

Presidente: Sr. Alcalde del Concejo Distrital
 Tesorero: Sr. Pedro Orduña.

Secretarios: Sr. David Reca D. y Sr. Eleuterio Rojas.
 Además habrían Subcomisiones que correspondieran a cada concejal, a saber:

Sub Comisión Plenario: responsable: Sr. David Barrera H.

Secretarios: Sr. Daniel Villantoy Reca.
 Sub Comisión: Función de Gala:
 responsable: Sr. Luis Mueclas Kohler.

Sub Comisión: Baile de Gala:
 responsable: Sr. Juan Palomino Loraño.

Sub Comisión: Erogación Pública:
 responsable: Sr. Alejandro León Tubiana.

Sub Comisión: Desfile, Paseo de autorachas y
luminarias.
responsable: Sr. Teobaldo Farre León.
Sub Comisión: Sereñate al día del pueblo
responsable: Sr. Rolf Ulloa Maurique.
Sub Comisión: Voleibol.
responsable: Sr. David Barriere Huertas.
Sub Comisión: Carros alegóricos.
responsable: Sr. Alejandro León Zubizarre
Sub Comisión: Fútbol.
responsable: Sr. Teobaldo Farre León.
Sub Comisión: Ajedrez
responsable: Sr. Luis Mueclas Kohler.
Sub Comisión: Gimnasia y Maratón
responsable: Sr. Juan Palomino Loraño.
Sub Comisión: Verbena y baile popular.
responsable: Sr. Rolf Ulloa Maurique.
Sub Comisión: Fómbolas
responsable: Sr. Luis Mueclas Kohler.
Sub Comisión: Sesión Solemne y Diplomas.
responsable: Concejo en pleno.
Sub Comisión: Actos religiosos.
responsable: Sr. Juan Palomino Loraño.
Sub Comisión: Campeonato Gallos Navajeros.
responsable: Sr. Alejandro León Zubizarre.
Se aprueba eficiar a la Sra. Antonieta Varga
de Santa María, pidiéndole que organice
meramente la Exposición de plantas orna-
mentales". También al CECAP, para la
Exposición y venta de trabajos de los alumnos.
Al Sr. Daniel Villantay Roca pidiéndole su cola-
boración como Secretario de la Sub Comi-

sión de Remate.

No habiendo otro punto que tratar, el Alcalde levanto' la sesión a las once y cincuenta cho de la noche,,



Sesión extraordinaria del día 2 de Agosto de 1982.

En San Ramón a los dos días del mes de Agosto del año mil novecientos ochentidos, se reunieron en el salón municipal, el Alcalde Sr. Rolfo Ulloa Maurique. Los Regidores: Sr. David Barreto Huertas; Sr. Juan Palomino Lora; Sr. Luis Muecas Kohler y Sr. Teobaldo Fane León. El Alcalde inició la sesión explicando que se había citado para contemplar la contratación de la banda de música para las fiestas patronales del mes de Agosto. El Sr. Alcalde aplicó que la Banda Santa Cecilia de Moche había llegado a la vecina localidad de Acobamba y que el policía municipal Centenario fue encargado para tratar las posibilidades de que vinieran.

para las festividades de San Ramón Nonato.
Las condiciones son las siguientes:

La banda puede venir con un mínimo de 22 músicos y un máximo de 27.

Cobrarán \$500,000.- por día; el Concejo pagará movilidad ida y vuelta; pensión y alojamiento. El pago debe ser en efectivo no en cheque. Se daría 50% a la firma del contrato y 50% al finalizar. Por sus múltiples compromisos, dan de plazo para contestar el 7 de Agosto del pte. mes.

El Alcalde planteó sería por cuatro días.

El Sr. Barrera planteó que se proponga una propuesta a paquete cerrado con todos los gastos ascendente a: \$2'500,000.- o \$2'600,000.-. La banda haría una rebaja de \$100,000 en el contrato por 4 días.

Acuervo. Se aprobó que el Alcalde se ocupe del contrato de la banda "Santa Lucía" de Michoacán-Frijillo. A paquete cerrado \$2'500,000.- o \$2'600,000.-, o firmar un contrato por \$1'900,000.- sin contar movilidad, alojamiento y pensión.

Se entregó a los Concejales una relación de las responsabilidades que tiene cada uno para las festividades de Agosto.

Se aprobó también que al encargado de la banda de los Fiestas Patrias, se le abone \$1,500.- por días que he tenido a su cargo.

Igualmente se aprobó solicitar al diputado Sr. Víctor Alfaro de la Peña, para que gestione de

clarar el 31 de Agosto, día cívico no laborable, en San Ramón.

Invitar al Presidente de la República invitándolo a asistir a San Ramón el día 31 de Agosto, considerando que en la audiencia que tuvieron en Lima con él, ofreció hacer una visita.

También recomendaré con la F.A.P. la posible reapertura de la base aérea en los días de fiestas e incluir la ceremonia en el programa oficial.

No habiendo otro punto que tratar, el Alcalde levanta la sesión a horas doce y veinte ejes de la madrugada del día dos de Agosto de mil novecientos ochentidos.

Observaciones. - El Sr. Barrera, Síndico de Rentas dejó en claro, que la contratación de la banda de música, no va a afectar el presupuesto municipal, sino que el monto saldrá de la Colecta Pública a realizarse y otras actividades propias de las fiestas patronales.



[Handwritten signature]

Sesión ordinaria del jueves 5 de Agosto de 1982.

En San Ramón, a los cinco días del mes de Agosto del año mil novecientos ochentidos, se reunieron en el salón Municipal, el Alcalde, Sr. Rolf Ulloa Maurique y los Concejales Sr. Alejandro León Zúñiga; Sr. David Bannere Huertas; Juan Calomino Torres; Sr. Luis Ruelas Kobile, y Sr. Teobaldo Sánchez. Con el quorum reglamentario el Alcalde declaró abierta la sesión.

Despacho -
Oficio del Sr. Raúl Perales Lora, en el que solicita el préstamo de material de construcción, entre varillas de fierro de construcción para ser demuestras en un plazo máximo de 20 días. A la orden del día, Oficio de la "Asociación de Pobladores sin Voto" de la Chacabunta, dando a conocer su creación y miembros de la Junta Directiva. Informe del Depto de Obras sobre el caso del Sr. José Manilón Vivanco Calera, se acordó dejarlo en suspenso hasta nueva oportunidad.

Informe. - El Sr. León informó que el Sr. Solerzano había cumplido con entregar la maclera, aunque a destiempo y no aceptándose al Contrato firmado. El Sr. Alcalde informó que el Ing. Villavicencio, del proyecto Satipo - Chanchamayo, había visitado los altos de la Policía

forestal y los había considerado apto para instalar oficinas y viviendas.

Por Acuerdo del Concejo se abonará el 50% del alquiler de las viviendas. En reciprocidad ellos harán un estudio sobre el agua potable para San Ramón.

También estudiarán los costos y harán recomendación de la edificación hecha por Agricultura en la esquina de los jirones Rodriguez y Urriarte.

El Sr. Barera indicó, que había llegado una Comisión Técnica Japonesa en coordinación con el Instituto Geográfico Nacional. Instalarán por solicitud, una red de transmisión y receptos y una antena, que usarán para conectarse con los distintos puntos del ferrocarril.

El Sr. Alcalde ratificó la presencia de la comisión japonesa e informó que se le habían dado todas las facilidades del caso. Igualmente informó el Sr. Ulloa, que se había encargado al Arquitecto Sarmiento del Depto. de obras, que había viajado a Huancayo, que se acercaba a CORSEJUNIN, donde el ing. Torres, el cual, debía llegar el viernes 13 de Agosto y que el Concejo debía presentar cuentas de la inversión del mercado Modelo de San Ramón.

También se presentó un presupuesto del Sr. Haris, para construir un tablao y una puerta nueva para la Alcaldía. Al la orden del día.

Pedidos... No hubieron pedidos por lo que se pasó a lo:

Orden del día...

Con respecto a la solicitud del Sr. Raúl Ferral, en el que pide el préstamo de materiales de construcción, se aprobó contestar denegando la solicitud, por las razones de que el C O R D E - J U N I N, va a efectuar una inspección de la obra e inventar los todos los materiales y herramientas que se han adquirido e invertido con los pedidos que se han otorgado al Mercado Municipal de San Ramón.

En lo referente al informe del Sr. León, sobre el Sr. Solórzano, se acordó dejar sin efecto el acuerdo de rescindir el contrato, ya que se había recibido la maclera. Posteriormente se haría una evaluación si se cubierto o no las cuotas que indicaba el contrato.

Con respecto al informe del Alcalde sobre su conversación con el Ing Villavicencio, se aprobó que el arquitecto Sauerbier haga un estudio y valoración de la construcción del Ministerio de Agriculture en las esquinas de los jirones Rodríguez y Uriarte.

Con respecto al presupuesto del Sr. Larín se aprobó facultar al Sr. León, para que se confeccione un contrato respectal tablas y la puerta para la Alcaldía. No habiendo otro punto que tratar, el Al.

calde levante la sesión a horas once
y veinte minutos de la noche.


SECRETARIA
Chanchamayo


ALCALDE
Chanchamayo

Sesión ordinaria del día jueves 19 de Agosto de 1982.

En San Ramón, a los diecinueve días del mes de Agosto, del año mil novecientos ochentuno, se reunieron en el salón Municipal; el Alcalde, Sr. Rolfo Ulloa Urean; los concejales, Sr. Alejandro León Zubizarre; Sr. David Barrios Huerta; Sr. Juan Salomón Herrera; Sr. Luis Vencesla Kohler; y el Sr. Teobaldo Fara León.

Con el quorum reglamentario el Alcalde de día por abierta la sesión.

No hubo despacho.

Trámites.

Un informe sobre el Sr. Salazar y la nueva obra que ha entregado. A la orden del día. El Alcalde informó que llegaron el ing. Quate y el ing. Badillo de CORDESONIN; visitaron

las instalaciones del Mercado Modelo de San Ramón, para observar el avance de las obras. Fue de opinión, el ing. Desarte, Presidente de COADE-TUNIN - que no se debe inaugurar, por los problemas que pueden presentarse al estar la obra aun inconclusa. Es posible que en Noviembre se pueda efectuar con la presencia del Presidente de la República. Se podría planificar respecto al agua potable y pavimentación.

El arquitecto Sanabria va a viajar a Huancayo y Potosí.

El Sr. Salomino pidió que se acuerde la compra de una moto fumigadora, de gran utilidad para el Concejo. A la orden del día. El Sr. León que se refiere a la empresa Transportes "San José", facilite un compromiso para el pintado del puente Bayley. El Alcalde planteó también que se cree el peaje en el pte Bayley con una garita de control.

El Sr. Muecas pidió que se comunique a la empresa "El Campo", para que los microbuses no interfieran el tráfico peatonal. Orden del día.

El informe sobre el Sr. Solórzano. El Alcalde leyó el Contrato, preguntó si se le va a descontar no en la cancelación de lo que se debe, por almeno en la entrega de la madera. El Sr. Salomino hizo saber que el Sr. Solórzano

zanco de se debe rematar el sobrante de la maclera que habia entregado. Lo desea-
 le rematar a \$1,00.- el pie, para cubrir
 los gastos de flete que habia tenido.
 El Sr. Muebles planteó que se acepte el pre-
 cio, pero sólo por la maclera buena
 que queda, lo que no sirve se le devolverá.

Hubo consenso entre los regidores de que
 se haga examinar la maclera por un
 experto.

Después de intercambiar puntos de vista
 se aprobó que se le ofreciera compra de
 \$80.- en oferta, autorizándose hasta el
 precio de \$1,00.-, por la maclera bu-
 na, el pie. La maclera mala se devolverá.
 El Pedidlo del Sr. Calomines sobre compra
 de la motofumigadora.

El hierro que se podía utilizar en el esta-
 dio; el parque y las calles en montado.
 Se haría ahorro en horas de trabajo y el pe-
 ronal podría ocuparse en otras cosas.
 También se usaría en el Cementerio.
 El gasto demasiado en limpieza.
 Se explicó sobre las varias marcas que
 hay de estas máquinas.

El Sr. Barrera propuso que se deje en ma-
 nos del Sr. Calomines, para que pida pre-
 supuestos de las máquinas; fue aproba-
 do este temperamento.

Se aprobó también oficiar a Fransp San
 José; pidiendo el préstamo de la compra.

menore, para pintar el puente Bailey.
 Con respecto al peaje en el puente Bailey, se
 Aprobó emitir una Resolución Municipal
 al respecto, se construirá una caseta de
 peaje, con base de cemento y paredes de madera
 y la tarifa a cobrarse será la siguiente:
 autos \$120.00

Autobuses y Camiones, \$140.00.

Se reiterará al Comité "El Campo", para que
 respeten los paraderos que se han señalizado.
 Igualmente se aprobó imprimir en imprenta
 el boletín del Concejo Distrital de Enero de
 1981 a Julio de 1982.

No habiendo otro punto que tratar, el Alcalde
 levantó la sesión a las once y cuarenta
 dos minutos de la noche.



Sesión ordinaria del día 9 de Setiembre de 1982.

En San Ramón, a los ~~cuarenta~~ ^{veinte} días del mes de Setiembre del año mil novecientos ochenta y dos, se reunieron en el salón Municipal, el Sr. Alcalde, Sr. Rolfe Ulloa Maurique; los Regidores: Sr. Alejandro León Tubiaure; Sr. David Barrera Huerta; Sr. Juan Palomino Lozano y Sr. Feobaldo Parra León.

Con el quorum reglamentario el Alcalde declara abierta la sesión, dando lectura al acta de la sesión anterior, que fue aprobada sin observaciones.

Despacho:

Oficio del Alcalde Sr. Rolfe Ulloa Maurique, pidiendo 30 días de licencia en sus funciones. A la orden del día.

Solicitud de la Sra. Guardianes del Estadio Municipal, en la que pide aumento de sueldo. A la orden del día.

Solicitud del Guardián del Camal Municipal, Sr. Justo Sánchez Rojas, solicite aumento de sueldo. A la orden del día.

Comunicación de los vecinos de la 2da cuadra del jirón Rodríguez, en la que piden autorización para tener un sereno que evite dicho cuadro de posibles robos. A la orden del día.

Oficio del Rotary Club de San Ramón, en que piden autorización para poner un monolito a la entrada de la ciudad. A la orden del día.

Informe del Arquitecto Ernesto Sanabria sobre el mercado modelo de San Ramón.
Presupuesto del Sr. César Fetta, por postes de fierro. A la orden del día.

Expediente del Sr. José Manuel Vioanco, con informe del arquitecto Samalera. A la orden del día.
Oficio de la Dirección de Correos, en el que devuelven recibos de arrendamiento. A la orden del día.

Informes.

El Alcalde informó que se recibió cheque por la suma de \$ 4'500,000.-, como aportación del C.R. DE-TUNIN, para la obra del mercado Modelo de San Ramón, que fue entregado en representación del Presidente de la Corporación, Ing. Manuel Duarte Velarde, por el licenciado Sr. Palomino.

Orden del día.

La solicitud del Alcalde.

Escuchadas las argumentaciones del Sr. Ulloa, la Asamblea aprobó conceder la licencia pedida de 30 días. El Sr. Alejandro Lóntubianne, Brines Regidor, reemplazará como Encargado de la Alcaldía, al Sr. Ulloa, hasta que termine el permiso otorgado.

Presupuesto del Sr. Fette sobre postes de fierro, para alumbrado público.

La Asamblea aprobó dejar en suspenso la propuesta, para verla en la próxima sesión.

La solicitud de la Guacoliama del Estado Municipal, quede a cargo del Sr. Inspector de Depósitos, David Barera Huerta.

La solicitud del Guacolián del Canal, igualmente queda a cargo del Sr. Feobaldo Llane León, Inspector de Canal y Mercado. Tanto el Sr. Llane, como el Sr. Barera, informarán en la próxima sesión.

La solicitud de los vecinos de la 2ª cuadra

del jirón Rodríguez. Se aprobó oficiar felicitando a ellos, por colaborar en la seguridad pública de dicho sector. El Concejo apoyará los trámites a seguir, para legalizar dicha actividad.

El informe del arquitecto Sma. brice respecto al mercado Modelo.

La Asamblea aprobó que se cumpla en todas sus partes; interviniendo las dos sindicaturas; el departamento de Contabilidad y el Depto. de Obras, del Concejo.

Con respecto al contrato del Sr. Luis Favante, se aprobó que se rehaga, debiendo figurar en él, el registro patronal del contratista y el pago de las aportaciones al Instituto Peruano de Seguridad Social.

El caso del Sr. José Melvilón Vivanco.

Se aprobó que el asunto concierne a un terreno, será derivado a la Inspección de Asuntos Contenciosos, quien deberá contratar los servicios de un Asesor legal. Los gastos correrán por cuenta del interesado.

Los recibos de la oficina de Correos.

Se pasará un memorandum al Tesorero: Porque ha girado recibos por todo el año.

Se oficiará a la Oficina de Fama. Es imprecendente la resolución que han emitido. Se oficiará a Corole Juanín, haciéndole historial de como compare el local y lo que pagan actualmente.

Se oficiará también a la Oficina de Cooperación Puelma. Proyecto Gear, pidiéndoles que cedan su local para la actual Biblioteca Municipal.

a ellos se les daré oficinas en los altos de la Policía Forestal en la 3^{ra} cuadra del jirón Pardo.
No habiendo otro punto en discusión, el Alcalde levantó la sesión a horas doce y veinticinco minutos de la madrugada.



Sesión ordinaria del día jueves 16 de Setiembre de 1982.

En San Ramón, a los dieciséis días del mes de Setiembre del año mil novecientos ochenta y dos, se reunieron en el Salón Municipal, el Sr. Alejandro León Zubizarre, Regidor, Encargado de la Alcaldía, por licencia del titular Sr. del Vallea Manrique; el Sr. David Barrera Huertas; el Sr. Juan Calomino Lozano; el Sr. Luis Mercedes Kohler.

Con el quorum reglamentario se dió por aperturada la Sesión, procediéndose a la lecta del Acta de la sesión anterior, la que fue aprobada sin observaciones.

Despacho. - Se leyó una profecía del Maor.

tro capintero, Sr. Hugo Barrios, detallando un presupuesto para la construcción de la caseta de leaje, del puente Bailey sobre el río Tulumayo, a todo costo. A la orden del día.

Oficio de la "Asociación de Padres de Familia" y la Directora, del C. E. 30828, del Anexo de Otabamba, en la que piden materiales de construcción para terminar la construcción de la escuela del Anexo, que esté inconclusa. A la orden del día.

Informes.

El Sr. Barrene informó, que se apersonaron a conversar, los miembros de la liga provincial y distrital de Fútbol, de Chanchamayo y de San Ramón, respectivamente. Por más que insistió para lograr un sobreprecio en las entradas del torneo provincial Copa "Perú", no pudo conseguirlo por la obstinada negativa de los dirigentes.

Se vio el expediente del Sr. Celestino Salazar Pérez, en que pide regularizar su posesión de un terreno en la prolongación del jirón Farma. Se dio lectura a la nueva Ley Orgánica de Municipalidades y se aprobó pasar el expediente al Concejo Provincial.

Informe legal sobre los terrenos de la sección Alberto Kriete Veran.

Se dio lectura al informe legal, en el que se indica que el Concejo puede res-

perar esos terrenos.

Se aprobó oficiar al representante, para que presente los títulos de propiedad de esos terrenos.
Comunicación de los decentes del I.N.A. N° 18 de San Ramón, en el que denuncian al director del plantel, Sr. Raúl Flores Arrese por crear problemas a los profesores en ejercicio.

Después de cambiar punto de vista, se aprobó oficiar a la II Zona de Educación de Chanchamayo, para que ella remedia de tal manera que no se perjudique el año lectivo de dicho centro de estudio. No habiendo otro punto que tratar el Sr. Regidor Encargado de la Alcaldía, Sr. Alejandro León, levanta la sesión a las once y cuarenticinco de la noche.

Observaciones...

Por error se omitió la Aprobación del contrato con el Sr. Laris para la construcción de la caseta de Peaje en el puente Bailey sobre el río Tulumayo.
Igualmente se aprobó que el Anexo de Oca bambas envíe una relación de los materiales que necesitan.



Sesión ordinaria del día jueves 14 de Octubre de 1982.

En San Ramón, a los catorce días del mes de Octubre del año mil novecientos ochenta y dos, se reunieron en el salón Municipal, el Sr. Alejandro León Zúñiga, Regidor Encargado de la Alcalalía, por licencia del titular, Sr. Rolfe Ulloa Maurique; los regidores, Sr. David Barrera Huerta; Sr. Juan Palomino Lozano; Sr. Luis Muebla Kohler y Sr. Feobaldo Parra León y el Alcalde, Sr. Rolfe Ulloa Maurique, que se reintegraba a sus funciones, al término de la licencia que la Asamblea del Concejo le había otorgado a su solicitud.

Con el quorum reglamentario, Sr. León Encargado de la Alcalalía, abrió la sesión, saludando al Sr. Ulloa, por reintegrarse a sus funciones y le entregó la dirección de la Asamblea.

El Sr. Ulloa saludó a los Sres. Regidores y se hizo cargo de la Alcalalía, procediendo a la lectura del Acte de la sesión anterior, la que fue aprobada con una observación, respecto a la omisión que se había cometido al no anotar la aprobación del presupuesto presentado por el Sr. Hugo Harios Alvarado, para la construcción de una caseta para leaje en el puente Bailey sobre el río Tulumayo.

Despacho. - Informe del arquitecto Samalva

sobre la ampliación de puesto en el mercado
modelo de San Ramón.

El Sr. Ulloa planteó reparos sobre el presupuesto,
indicando que el CORDET, no tendría fien-
dos para apoyar. Se podría comenzar con
el dinero que quede. A la orden del día.

Solicitud del Sr. Vidal Lucente Lavado por
la que reclama el pago de facturas a tra-
sados por entregas de cemento. A la or-
den del día.

Solicitud de los vecinos de la 3^{ra} cuadra
del jirón Paucastambo (propietarios), piden
tener una reunión con el Concejo con la
finalidad de pavimentar dicha arteria.
A la orden del día.

Informe del arquitecto Sanabria sobre
demolición de casas en la plaza de Ar-
mas. A la orden del día.

Informe N° 48 sobre reubicación en zona
de área creativa, entre jirón La Palme-
ras y Paucastambo. A la orden del día.
Of de la C. de Bomberos. Piden ayuda pa-
ra reparación de motobomba. A la
orden del día.

Of del Centro Educativo Base de Campa-
mento. Piden ayuda en materiales y cemen-
to. A la orden del día.

Oficio del N. E. C. 02 San Ramón. Levante Co-
nograma del cruceamiento dominical de la
bandera reestructurado. A la orden del
día.

Of del Ministerio de Agricultura transcribe

oficio de la Dirección Regional, con respecto a los terrenos que se van a adjudicar al I.N.F.M. para conocimiento y archivo.

Informe del Contador sobre incumplimiento del horario de trabajo por los empleados. A la orden del día.

Oficio de la Subprefectura, en relación con las actividades sociales de Fiestas Patronales. A la orden del día.

El Sr. León

El Sr. León informó de su gestión al frente de la Alcaldía, mientras duró la licencia pedida por el Sr. Ulloa.

El día 23 de Setiembre no se realizó sesión en razón de ser vísperas de las fiestas de la Merced.

El día jueves 30 no hubo quorum.

Se cumplió la labor administrativa sin problemas, hasta que se produjo la ruptura de la tubería del agua, lo que provocó el racionamiento estricto del agua por horas. En este esfuerzo colaboraron la Cía de Bomberos de San Ramón y la Cía FEVACSA. El Sr. Morales informó que han habido algunas solicitudes de certificación tanto de documentos entregados al Concejo, como de registros del Municipio, que el consultó en asesoría al Dr. Estévez, abogado y al Dr. Mercado. Ellos concuerdan en que si la documentación que se pide es respecto a documentos y registros del Concejo, éste puede otorgar

las certificaciones pedidas; pero si lo que se pide es de documentos que han sido entregados al municipio, éste debe negar dichos otorgamientos. El solicitante esté en su derecho de pedirle al remitente original. A la orden del día.

El Sr. Barrene informó de su asistencia al local de Acción Popular. Se informaron de actividades programadas pro Colegio Nacional "San Ramón". Asistió el Director del plantel. Se trató sobre el problema del agua en el colegio.

Resolvieron el apoyo del arg. Sanabria. El Alcalde discrepó con el planteamiento de Acción Popular.

Se aprobó pasar un oficio al Director, recordándole comunicación anterior N° 193 de fecha 28-5-82 y que ya está resuelto los problemas aludidos.

Informe del Sr. Fane sobre el agua en el Colegio Nacional.

Explicó el Sr. Fane sobre todas las medidas que se habian tomado. A la orden del día.

El Sr. Barrene informó sobre la captación de agua del río Fama.

La Cooperativa "Juan Santos Atahualpa" está usando la captación del Concejo. Han pedido a FEVACSA y la CIA. ha ampliado el caudal en algunas oportunidades se corte el servicio para San Ramón y sólo se da a la C.A.P. A la orden del día.

Pedidos. El Sr. Barrene pidió que la últi

una parte del informe del Sr. León, que trate del problema del agua, por defectos en la tubería matutina, pasara a la orden día. Aprobado. El Sr. León pidió que se formen las Comisiones de trabajo del Municipio. - A la orden del día.

Orden del día. -

Presupuesto del mercado Modelo de San Ramón.

El Sr. Parra fue de la opinión de que si hay fondos aun, se debe continuar la obra hasta donde dé.

Hubo el consenso general de que no se pueden licitar las tiendas que darían rentas. No se debe seguir trabajando.

El Sr. Alcalde preguntó cuál es la imposibilidad del estudio de la subasta de las Tiendas? Las involucaturas de Rentas y Gasto no han hecho los estudios respectivos.

Se planteó la opinión de CORDE-JUNIN, que mientras no se le 1^{ra} etapa, no se podrían licitar ni puestos, ni tiendas.

El Sr. Barrera hizo ver que la Corporación opina que se vendan las tiendas.

Por unanimidad se desechó ese criterio.

El Sr. Parra planteó que se pide al Arquitecto un informe escrito de la gestión hecha en Huancayo sobre las Tiendas y los puestos del mercado Modelo.

El Alcalde planteó que el Contralor informe cuanto hay del dinero de la Corporación; cuanto queda y cuanto se debe a los contratistas,

para apreciar el saldo que queda.
 Se debe trabajar hasta donde alcance el dinero.
 Se podría ir a Huancayo, llevándolo en informe de lo que se ha hecho, pero que CORDE-JONW ayude más.
 También se podrían subastar las tierras y con ese dinero hacer la instalación eléctrica de la zona.
 Se llevarían a Huancayo los nuevos contratos, para que se den cuenta de que se sigue trabajando.
 Acuerdo.- Se pasará un memorandum al arquitecto, para que informe por escrito, los planteamientos que se han dado en Huancayo, con respecto a las tierras y los puestos del mercado Modelo.
 Las denotas al Sr. Vidal Zucante han sido.
 Se contempló el informe de la Tesorería y se planteó que el Contador informe al respecto, para resolver en la siguiente sesión. Se hará un memorandum al Sr. Orihuela.
 La solicitud de los propietarios de la 3^{ra} cuadra del jirón Aucartambo, para pavimentar dicha arteria.
 En vista del afán de los propietarios se aprobó que la Inspección de Obras y el arquitecto conversen con los propietarios, respecto a los fines que persiguen. Se les invitará para el día sábado 16 a las 4 p.m. en el salón del Concejo.
 El caso de las casas de la F. A. P.
 El Sr. Muecas planteó que se le autorice a llamar un abogado para que asesore sobre ello.
 Informe del arg. Samaniego sobre reubicación del Sr. Urbano Nimanango.
 Teniendo en cuenta el informe del depto. de obras por el que se plantea reubicar al citado señor

para, no afectar la zonificación del área reservativa de los jirones Laucastambo y las Palmeras del sector oeste de la ciudad, se Aprobó' reunirse al Sr. Urbano Ninamango, en un terreno adyacente al terreno de la Cia. de Bomberos de San Ramón. El Departamento de Obras, hará la delimitación del terreno. El oficio de la Cia. de Bomberos pidiendo ayuda económica.

Tomando en cuenta la obra de bien social que practica, se Aprobó' apoyara la Cia. de Bomberos con la suma de \$65,000.00, con la única condición, que presenten la factura de la reparación cancelable.

El oficio de la Comisión y el Centro Educativo de Campamento.

Se planteó que se podría apoyar, con los tres primeros planteamientos que hacen, conser: dándoles: Herramientas - arena y piedras. En lo referente al pedido de cemento, se contestará que no hay partida para tal finalidad y el presupuesto no alcanza para ello.

Oficio del N.E.C. N° 2 de San Ramón, sobre el Cronograma del iramiente del Pabellón Nacional, en el que figure el día domingo 7 de Noviembre, para que los trabajadores del Consejo efectúen el iramiente.

Se Aprobó' que el Sr. León, como Inspector de Puntos internos pase un memorandum al personal del municipio, con cargo de obligatoriedad.

El informe del Sr. Oribuela, sobre el control de la asistencia de los empleados.

El Sr. municipal planteó que se ~~encargue~~ provisionalmente al Sr. Germán Camacho como Jefe de Personal, hasta que se contrate al Director Municipal.

Se acordó pasar un memorándum al Sr. Camacho por lo que sea Encargado del Control del Personal de Empleados.

El oficio del Subprefecto de la provincia de Chanchamayo se contestará indicando que se está terminando de confeccionar balance de las Fiestas Patronales, oportunamente se le remitirá.

Se pasará oficio a las entidades que no han entregado balance de la actividad que tuvieron a su cargo en las fiestas de Agosto.

Siendo la una y cincuenta y cuatro minutos de la madrugada del día viernes quince, se suspendió la sesión, para continuarse a las cuatro de la tarde del mismo día.

Siendo las cuatro de la tarde del día viernes quince de octubre, el Alcalde reabrió la sesión suspendida en horas de la madrugada.

El Sr. Barrene en el uso de la palabra, explicó que había pedido que el informe del Sr. León, respecto al corte del suministro de agua a la población pasara a la orden del día, porque tenía que criticar el poco celo de los encargados de dar una solución rápida y eficaz a ese percance. Los Sres. León como Encargado de la Alcaldía; el Sr. Salazar como Inspector de obras; el Sr. Daniel Carrero como jefe del personal obrero, actuaron con cierta negligencia, lo que motivó que el vecindario se expresara en críticas hacia el Sr. Ulloa Alcalde titular, sin apreciar que él estaba de li-

Reencia en esos días, creando una situación difícil para el Sr. Ulloa, es decir que hubo negligencia manifiesta.

El Sr. Parre, como inspector de Servicios, informó que él conversó con el Sr. Carrera y él le ofreció que la solución sería en forma completa.

El Sr. Salomina, también intervino explicando los peligros que acarrearía la reparación por lo peligroso del terreno y las dificultades que el personal ha pasado. Es zona muy estrecha y no deja de accionar con libertad al personal obrero que trabajaba. Se le hecho lo humanamente posible y se contó con el apoyo de la Cia de Bomberos de San Ramón y la Cia FEVACSA.

El Sr. León indicó también en que el problema fue muy difícil por los peligros de la zona, los obreros son en su mayor parte de edad avanzada. El Alcalde recomendó que el Concejo trabaje en unidad para los logros que se desean y si le habido dificultades hablaré con el Sr. Daniel Carrera para aclarar.

El Parre informó sobre el problema del agua en el Colegio Nacional.

Se ha comprado repuestos para tuberías de fierro, pero resulta que la tubería es de "éster nit", por lo que retiene que desechen dichos repuestos para eso.

Enabuso quieren los pobladores de la Marginal que el Concejo haga la conexión del Nacional y luego ellos hacen la suya conectando de aquella.

El Alcalde protestó que por descoordination

del Colegio, se había un gasto excesivo e inútil. Después de intercambiar ideas sobre como solucionar el problema, se Acordó, comprar 2 codos de 45° c/v. para el Colegio 2 Tubos de 4" y se hará la instalación.

El Sr. Muebles informó sobre las certificaciones que se piden al Concejo.

Según criterio de un asesor legal, el Concejo no debe otorgar copias ni certificaciones de documentos que son remitidos de otras oficinas estatales. En todo caso los interesados deben pedirlo a la oficina de origen.

Si el documento es original del Concejo, éste puede certificar sólo a las personas interesadas. El informe del Sr. Contador sobre los fondos que hay para la obra del mercado.

Según dicho informe el Concejo Provincial no ha entregado ninguna donación para un complejo deportivo; y el Alcalde insistió en que se debe seguir trabajando.

Acuerdo:—

Después de intercambiar puntos de vista favorables a continuar la obra, se Acordó que los contratos deben ser a todo costo y no por obra de mano.

Se pedirá presupuesto para la obra del mercado ~~mercado~~ que falta.

El Sr. Alcalde insistió al arquitecto ~~Sambor~~ sobre los fines de continuar la obra.

El arquitecto informó que en Huancayo la Corporación contempló la posibilidad de dar un camino. Se tendría que llevar presupuesto. Lo

único en que no apoyaría CORSE-JUNIN, sino en la electrificación de la zona; el Concejo tendría que hacer su propio gasto.

Oficio del Rotary Club de San Ramón, por el cual, hacen entrega de la suma de \$2'078,190.- con un cheque del Bco. Lapulca del Perú - Oficina ha merced N° 0096878, utilidad neta del baile de gala organizado por esa institución en las festividades patronales de Agosto pasado. Se aprobó pasar una comunicación al Rotary agradeciéndole la colaboración y felicitando por el éxito logrado.

Igualmente un oficio del Comité de Damas Rotarias que entregaron balance de la Exposición "Venta de Productos Artesanales en las fiestas Patronales"; con una utilidad de la suma de \$110,862.-, que invertirán en construir un mueble para la actual biblioteca Municipal, el que será entregado en fecha próxima.

El oficio del Sr. César Castillo, en el que pide cancelación de pasajes de los miembros de la "Asociación Deportiva de Paracaidistas de Lima" contratados con la CIA. SASA.

El oficio del Secretario General del Comité Distrital de Acción Popular ofrece apoyo al Concejo para la obra de un parque infantil. Pide informe de su ubicación.

La solicitud de reconsideración del Alcaldes Tránsito del cine "León", a la delegación para el espectáculo del día domingo 17, por la inspección de espectáculos.

Después de intercambiar punto de vista, sobre la reconsideración, se Aprobó, que:
 Vista la reconsideración de la empresa sobre la denegatoria para realizar el festival y no habiendo Notificación previa a la empresa, para abstenerse de efectuar esos espectáculos, ni antecedentes que avalen la denegatoria, se Acepte la reconsideración de la Administración del Cine León, por mayoría simple y se de farse al espectáculo. Anteladamente el Sr. Barner y el Sr. Mueclas, pidieron permiso para retirarse, por razones personales de fuerza.

En lo referente al reclamo de reintegro de pasajes del Sr. César Castillo, se Aprobó que el Alcalde y el Síndico de gastos resolverían lo más favorable para el Concejo.

En cuanto al apoyo del Comité de Acción Popular se aprobó agradecer y comunicar que el parque infantil se va a ubicar en la última cuadra del jirón Paucastambo.

No habiendo otro punto que tratar, el Alcalde levantó la sesión, a horas 7 y 30 P. M. del día viernes quince de Octubre.



Sesión del día jueves 21 de Octubre de 1982

Ordinario

En San Ramón a los veintidós días del mes de Octubre del año mil novecientos ochentidos, se reunieron en el salón Municipal, el Alcalde, Sr. Rolfe Ulloa Maurique; los Regidores: Sr. Alejandro León Tubiacume; Sr. David Barrera Huertas; Sr. Luis Muecos Kohler y Sr. Teobaldo Larra León. Asistió igualmente invitado el arquitecto Saubine del departamento de Obras del Municipio.

Despacho.

Presupuesto del maestro contratista Luis Favari-tes Martínez, a todo costo, para el mercado Modelo de San Ramón, que asciende a la suma de \$ 18' 834, 000.-

Hubo consenso entre los regidores de que el presupuesto es elevado. Hay otro maestro contratista el Sr. Pablo Veliz que debe presentar un presupuesto el lunes 25.

Por acuerdo de Concejo queda en suspenso la discusión de presupuestos, por haberse reprobado un sólo presupuesto. Se esperará hasta el día lunes a las 12 meridiano.

Informe del arquitecto Saubine sobre el pintor Juan Valdez Díaz, que ha efectuado trabajos de pintura en el Mercado Modelo.

En el informe se indica que se extralimita en el plazo de cumplimiento.

El arquitecto explicó: debió entregarle el día el 18 de Agosto pasado, pero abandonó los trabajos. Se ha demorado 58 días, aparte de

los 30 días que se le dio de plazo.
 El Sr. Barrene opinó que se debía respetar el contrato a plazo fijo; debía descontársele. El depósito se le tomase atribuciones que no le competen. Debía respetarse el 50% al inicio de obra y 50% al término.

El Sr. opinó que se sería extemporáneo opinar en este caso. Por lo general no tienen posición económica para afrontar el pago de su personal los diferentes contratistas.

Después de diversas atenciones, se aprobó cancelar al pintor Juan Valdeleón Díaz la suma de \$ 56,960.-, cantidad que se le adeude. El arquitecto y el Sr. farro encargados de la inspección de obra, recepcionarán los trabajos.

Oficio del Secretario General de Asesoría Popular, invitando al local particular, para asistir a la entrega de documentos sobre los terrenos que van a ser adjudicados para el complejo educacional del Instituto Nacional Agropecuario N° 18 de San Ramón.

El Sr. León fue de opinión que el Sr. Cedeña debía como Gobernador, citar en el local de la Gobernación.

El Alcalde comunicó que el documento a entregarse es un Acta provisional de adjudicación de los terrenos en la C.A.D. "Juan Santos Atahualpa" (En él se indican que son 3 hectáreas, 1,400 mt²).

El Sr. Barrene hizo ver que el Concejo no figure en dicho documento, cuando fue el Municipio

pio el que inició y continue las gestiones. Hubo consenso de que, debe hacerse un resumen de las gestiones del Concejo y darlo a conocimiento del pueblo.

El Alcalde hizo ver que según el documento los terrenos iban a ser adjudicados definitivamente al INAB y al Convenio Internacional de la Cafa (C. I. A.); en lo referente al C. I. D, ello puede perjudicar a la expansión urbana de San Ramón.

Acuervo. - Se contestará con oficio, haciendo ver que el Concejo pleno no puede asistir a locales partidarios, por ser gobierno de todo el distrito.

Que Comisión del Concejo irá a Huancayo y luego a Lima.

Se aprobó que el Alcalde y el Sr. Laine irían a Huancayo y luego a Lima.

Informe del Sr. Laine sobre el hombre que labra en el Canal Municipal.

El Sr. Sánchez pide revelación de salario. Actualmente percibe S/ 9,000.00 mensuales, se le podría aumentar a S/ 15,000.00.

Acuervo. - Se le aumentará S/ 6,000.00 sobre su mensualidad de S/ 9,000.00, lo que hace S/ 15,000.00 por mes. Se consultará al Contador para seguir considerando su labor como eventual.

El Sr. Barrera también planteó el caso de la Sra. guardiana del estadio, que también pide aumento.

Acuervo. - Se le aumentará de S/ 2,000.00 que

percibe mensualmente a \$5,000.- a partir del mes de Octubre.

La solicitud del Sr. Hugo Barrolo que pide ampliación de su licencia de querosene, a gasolina y similares combustibles.

Se aprobó que el Sr. Pano hará una inspección e informará en la próxima sesión.

La licencia del grifo del Sr. Collachagua. El Sr. Pano informó que había inspeccionado y estaba ya complementado su servicio de seguridad.

Acuerdo. - se comunicará al Sr. Collachagua de que se acerque a Tesorería a abonar la licencia de \$200,000.-; se dará 10 días de plazo; en caso contrario, se procederá a su clausura.

Informe del Sr. Orihuela, Contador, sobre reclamo del Sr. Vidal Lucente Lavado, impagos desde el año 1981, Son facturas por compra de cemento.

En vista de que el informe del Contador era claro, el Sr. Barrere propuso que se hiciera como aconsejaba el Sr. Orihuela o sea, hacer una transferencia de partidas, o dejarlo para el año 1983, con el nuevo presupuesto.

Todos los concejales estuvieron de acuerdo en que debía pagarse de inmediato.

Acuerdo. - Se pagará al Sr. Vidal Lucente Lavado. El Sr. Contador hará una transferencia de partida por el monto indicado.

Oficio del Comité Representivo de Satipo, del Justo

tuto Fernando del Reporte de Satipo.

Se aprobó contestar que el Concejo no puede por el momento comprometerse a la organización de los eventos que involucra el oficio, pero si, cedera el estadio Municipal, en el caso que ellos deseen organizarlos en San Ramón. Adjudicación a la Sanidad de la Policía y al Correo del Perú, un terreno en el sector este de la ciudad, en zona ^{consigüeramente} fiscal. Les concederé el 50% de terreno a cada entidad. La inspección de obras indicará si es terreno fiscal y fijará los límites de él.

El Sr. Alcalde informó también que recibió la visita del ing. Sánchez, subgerente de la CIA Simsa y del Sr. Luis Torres Aranzas, funcionarios de la misma compañía.

Ellos informaron los pormenores de la televisión en Chanchamayo. Fueron contactados con el canal de Panamericana, por intermedio del Alcalde del Concejo Provincial, Sr. Mauro La Rosa Sadar. Pagaron directamente a la empresa la suma de \$1,000,000, 000. y ahora piden al Concejo de San Ramón, que interviene preguntando al Municipio de Chanchamayo, sobre las posibilidades de volver a tener transmisión de T.V.

Ellos tenían un aviso en el que se decía: "No estamos viendo en San Ramón, La Merced y Lampre Silva."

Se aprobó apoyar a la misma, previa comunicación de la empresa que no haya llegar en forma oficial, los pormenores del problema.

También se oficiará al Concejo Provincial de Chanchamayo, preguntando por las posibilidades de que se vuelva a espectar de televisión.

El caso del Sr. Mavilón Vivanco Caberas.

El Alcalde informó que el Sr. Morquese que es el interesado en representación del dueño, constantemente inquirió por el caso. Preguntó al Sr. Mercedes.

El Sr. Mercedes informó que el expediente lo tiene el Dr. José Luis Mercado quien debe emitir un informe legal en pocos días. Se le informará así al Sr. Morquese.

No habiendo otro punto que tratar, el Alcalde levantó la sesión a las once y treinta minutos de la madrugada del día viernes veintidos de Octubre.



Sesión ordinaria del día viernes 29 de Octubre de 1982.

En San Ramón, a los veintinueve días del mes de Octubre del año mil novecientos ochentidos, se reunieron en el salón municipal, el Alcalde, Sr. Relfe Ulloa Maurique; los regidores: Sr. Alejandro León Zubizarre; Sr. David Barrera Huertas; Sr. Luis Mueda Hobler; Sr. Teobaldo Larre León.

Con el quorum reglamentario, el Alcalde dispuso la apertura de la sesión, se dio lectura al Acta de la sesión anterior que fue aprobada sin observaciones.

Despacho...

Oficio N° 471-82-A-CDSR, del Alcalde del Concejo Distrital de San Ramón, en el cual licencia de 30 días por motivos familiares. A la orden del día.

Informe del Sr. Contador, sobre las festividades Patronales de Agosto y la confección del balance general de fiestas. A la orden del día.

Oficio del Banco de la Nación, de Tarapacá, contestando la solicitud del Concejo que pedía datos sobre las partidas de rodaje y el porcentaje que le corresponde al distrito de San Ramón.

Informe del Sr. Daniel Carrera, sobre el problema del corte de agua.

Solicitud del Club S.D. "Rayo"; piden que se les exonere del pago de arbitrio y otras obligaciones atrasadas. A la orden del día.

Informes...

El Sr. Ulloa informó de la visita intempestiva y en carácteres privados cari, que hizo el

383
Presidente de la República a San Ramón; no se pudo lograr que se acercara al Municipio, pare recibirlo en el Salón de Actos, lo estrecho del tiempo no permitió su visita y sólo se le entregó un oficio recordándole las necesidades más urgentes de San Ramón.

Infermes -

El Sr. Lave informó que, por Acuerdo de Sesión se había aprobado una ayuda a la Compañía de Banqueros de San Ramón, por la suma de \$65,000.=-, para que pudieran pagar la reparación del motor de la molotombe de la Cia. Pero es el caso que la Compañía no tiene representación oficial por problemas internos y es peligroso entregar ese dinero a personas que no tienen idoneidad moral.

El Sr. Alcalde explicó los problemas que hay en la Cia de Banqueros. Hay pugna entre algunos dirigentes.

Se aprobó que el Concejo deberá tomar las precauciones del caso para que el dinero dado se emplee en lo que se había indicado.

El Sr. León informó sobre el corte del servicio de alumbrado a la zona del Mercado Modelo. Conversando con el Jefe de Operaciones de Electrofuerza, Sr. Ovidio Uscañil, este le informó que los postes de madera estaban en malas condiciones, por eso se dañaron. La luz se va a reponer, pero deben comprarse 3 postes de fierro y que, para todo el cantón se necesitan 12 postes en total. A la orden del día.

El Sr. Alcalde informó sobre los trabajos que había efectuado el tractor del ministerio de Transportes, en el nivelado de las calles del distrito, con gastos mínimos para el Concejo. - A la orden del día.

Orden del día. -

Como cuestión previa se acordó pasar un memorandum al Almacenero y guardián del mercado Moslelo, advirtiéndole que el ambiente que se le ha dado para vivir es sólo para su familia.

También se pasará Notificación al carpintero Sr. Larín que ocupa un ambiente en el 2º piso del mercado, para que desocupe.

El oficial del Alcalde en que solicite licencia por 30 días.

Se acordó por unanimidad otorgar la licencia pedida. El Sr. Barrera dejó en claro que el Alcalde debe asumir automáticamente a cargo al término de la licencia, Aprobado. El informe del Sr. Oihuela sobre las fiestas patronales y el balance general.

El Sr. Barrera explicó que los gastos de reunión están cancelados con facturas.

Por acuerdo de Concejo se aprobó que la Alcaldía denunciara, en coordinación con el Sindicato de Rentas, al Sr. José Sinarahu. Se consultará a un abogado.

En lo referente a la pensión de la Banda de músicos, se pasará un nuevo oficio a la Sr. Elise Morales de Barrera.

El informe del Sr. Carrera sobre el agua de

San Ramón, que se había tenido que suspender el servicio; por varios días.

El Sr. Barrene opinó que el informe no era veraz puesto que el Ministerio de Transporte ofreció personal para acelerar los trabajos y el Sr. Carrere no aceptó. Eso demuestra que fue negligente.

Que el oficio dar agua el día 8 de octubre ya no cumplió; por ser día feriado, no pudo servir ni la Cie FEVACSA que estaba agudando, ni la Cie de Bomberos.

Que el arquitecto Samalino fue tarde a observar los daños ocasionados.

El Sr. Parre hizo ver que el Sr. Carrere no tiene la suficiente capacidad como para hacerlo responsable de lo sucedido.

En todo caso sería negligencia de todo el Concejo. Ha faltado sentido de decisión en el Concejo.

El Sr. Palomino y el Sr. Muebles opinaron que no se podría tener mucha severidad con él, cuando el Concejo ha mostrado un poco de dejadez.

El Sr. Alcalde preguntó que sanción se le aplicaría después de tanto tiempo.

El Sr. Barrene planteó una suspensión que no significa nada el tiempo.

El Alcalde planteó que, en vista de que, por ser primera vez no se considerase una suspensión. Hay que comprender el problema del punto de vista humano.

El Sr. Barrene insistió en su punto de vista.

Puesto al voto, fue desechado el planteamiento de aplicar una suspensión al Sr. Carrera, por 3 votos contra 1.

El Sr. Barera pidió que se acuerde por un Memorandum a los policías Municipales, para que controlen los casos no logrados.

La solicitud del Club Rayo, que pide exoneración del pago atrasados de arbitrios.

El Sr. Barera hizo ver que COCIDEAR les había dado \$250,000. = para cemento y no se ha visto hasta ahora ninguna obra en el terreno.

El Sr. Mueclas fue de la opinión que el Concejo debe apoyar a los clubes deportivos. Al Lucero se le dio apoyo.

Acuerdo, por unanimidad se aprobó comunicarle que el Concejo considerará una exoneración, siempre y cuando, se vea que el club hace obras en su terreno.

También se le pedirá que habiliten su terreno para que los escolares lo usen para deportes.

Los tres postes de luz que pide Electropeñá para el mercado, se aprobó comprarlos al Sr. César Fetto; cada uno cuesta \$75,000. =.

Se aprobó además que la Comisión del Concejo que viaje a Huancayo y a Lima, estará conformada por el Sr. Juan Pablo Ruiz Rosano y el Sr. Feobaldo Farre León.

No habiendo otro punto que tratar, el Alcalde levanta la sesión a horas once y treinta de la madrugada del día sábado 30 de Octubre.


SECRETARIA
Chanchamayo


ALCALDE
Chanchamayo

Sesión ordinaria del día miércoles 3 de Noviembre de 1982.

En San Ramón, a los tres días del mes de Noviembre del año mil novecientos ochenta y dos, se reunieron en el salón Municipal, El Sr. Alejandro León Tuliaure, Regidor, Encargado de la Alcaldía; los regidores: Sr. David Barrene Fuentes; Sr. Juan Palomino Rosano; Sr. Luis Manuel Kehler; Sr. Federaldo Parra León, e invitado por el que da estos informes, el arquitecto Ernesto Saubice y el Sr. Abraham Medina Lazo Director del Núcleo Educativo Comunal N° 02, de San Ramón, Vicos y Monabamba y el Sr. Hugo Romero del mismo N° 02. y los pericollistas Sres. José Abad Ruján y Abraham Bustamante de Radio La Merced. El Sr. León invitó a los Srs. Abad y Bustamante

te a expresar los deseos que tenían de participar en las fiestas de Aniversario político del distrito de San Ramón.

En el uso de la palabra el Sr. Abad, ofreció amplio apoyo a nivel periodístico radial al Concejo por el Aniversario político de San Ramón.

Plantó la necesidad de efectuar un panel forum, sobre el significado de la fecha y lo que anhela San Ramón en materia de mejoras.

El espacio sería 3 horas por Radio La Verdad y se podría perifonear directamente del salón de Actos del Concejo. Se tendría que contratar con la empresa Radio La Verdad. Vendrían de Lima el periodista Jesús Abad Ruiz para guiar el panel forum.

Se llevaría a cabo el día sábado 13 víspera del aniversario, de 2 p.m. a 5 p.m.

El Sr. Salomino preguntó el monto de lo que se tendría que gastar, el Sr. Abad, respondió suma de \$ 150,000.00.

El Sr. Barera opinó que se podría autofinanciar, buscando auspiciadores.

El Sr. Abad, dejó en claro que en este caso no puede haber lucro, todo es cultural e informativo solamente. Estarían en el acto el periodista y el moderador.

Al Sr. Ruiz ofreció que en cuanto se decidiera algo, se les comunicaría inmediatamente. Retirándose los señores Abad y Bustamante.

El Sr. Medina, director del N.E.C. 02 de San Ramón explicó que a la invitación hecha por el Concejo, se había programado lo siguiente:

1) - Día jueves 11 y viernes 12 de Noviembre de horas 3 p.m. a 6 p.m. - Seminario de Evaluación pedagógica para docentes. Lugar - En el Colegio Nacional "Sagrado Corazón de Jesús".

2) Día viernes 12. de Noviembre
3 p.m. - Campeonato de fútbol - categoría infantil.

Lugar: Campo Municipal - Plaza de Armas.

3) Día sábado 13 de Noviembre.

3 p.m. - Campeonato de Fútbol - categoría juvenil - Lugar Campo Municipal - Plaza de Armas.
10.00 P.M. Serenata a San Ramón por Arica - Lugar - frente al Concejo Distrital.

4) - Domingo 14 de Noviembre.

8 A.M. Misa Solemne y Eucaristía en la catedral
10.00 A.M. Trámite del Labellón Nacional en la Plaza de Armas.

10.30 A.M. Desfile escalar cívico militar.

12 M. Sesión Solemne en el Salón de Actos del Concejo Distrital de San Ramón.

10.00 A.M. Campeonato de Fútbol organizado por el Club de Leones de San Ramón, en el colegio Nacional San Ramón.

El Concejo solventará los gastos del Seminario y dará trofeos para los torneos de fútbol infantil y juvenil.

El programa se hará en coordinación con el Núcleo Educativo Comunal N° 02.

El Sr. Medina, Director del NEC. y su ayudante el Sr. Romero se retiraron.

Despacho --

Informe del arquitecto Sanabria sobre el mercado Modelo y los presupuestos que se han presentado.

El Sr. Luis Fariantes Martínez, ha presentado un presupuesto por la suma de \$18'834,000.- en el que están incluidos los servicios sanitarios y eléctricos, pero no se incluyen en él, las leyes sociales.

El Sr. Pablo Veliz Quispe, ha presentado un presupuesto por la suma de \$12'532,000.- sin incluir servicios sanitarios y eléctricos, si se les incluye hay una diferencia de \$2'209,849.- que añadido, da una suma total \$14'741,849.-, aproximadamente con los presupuestos del CORAET.

El Sr. Barrera planteó que no se le incluyó por el concepto de obra, presupuesto de los servicios sanitarios.

El arquitecto explicó que el presupuesto si incluye todo. Lo que sucede que los contratistas han separado los sanitarios y eléctricos.

Explicó que el Sr. Romero le planteó un presupuesto de \$2'209,000.- por los servicios sanitarios. Opinó que si se comienza, se justificaria ante el CORAET, el pedido de ampliación de partidas.

El Sr. Veliz tendría que procesar mejor su presupuesto.

se podrían hacer los contratos con el dinero que hay.

El Sr. Barrene opinó que en el contrato debe figurar el número de obreros que van a intervenir a cargo del contratista.

El Sr. León planteó a quién se daría la licencia pro.

El arquitecto aclaró que los trabajos de albañilería y gasfitería van juntos; los trabajos son paralelos.

Acuerdo.

Se aprobó el presupuesto presentado por el Sr. Angel Romero Vaccare, para los servicios sanitarios.

El arquitecto añadió el punto del Colegio Nacional. Lo que ellos le presupuestado es excesivo. El Concejo sólo le da \$1'000,000 = en materiales. Debe contemplarse ese.

Informó también sobre la expansión urbana. La Dirección Regional de Huancayo ha pasado al Ministerio de Vivienda y el Concejo Provincial está procesando todo.

Explicó que la Merced no puede hacerlo todo. Proponen que San Ramón haga una parte y la Merced lasé la otra parte. Se tendría que propiciar una reunión.

El Sr. Barrene preguntó por las 48 Has.

El Sr. Palomino explicó sobre la reestructuración. El expediente del Concejo está en vivienda y pendiente. Se debe agilizar los trámites en Hys.

El arquitecto Sanabria se retiró.

El informe del Sr. Ordoñez sobre el Sr. Lobatón Morales.

El Sr. Barrera propuso que el inspector de Asuntos contenciosos, contrate un abogado para iniciar un juicio al Sr. Lobatón.

Respecto al Sr. Lucio Camacho, se contempló para resolución del impase, que el Sr. Yara haré el picado para las cajas de electricidad, por cuenta del Concejo.

La carta de la Sra. Nidia de Urriaga en la que pide que more la consule para el puesto de Caja.

El Sr. León explicó los cambios hechos debido a las vacaciones de los empleados. Pide que el Concejo resuelva la indisciplina Aguero. Se oficiará a la Sra para que cumpla con lo ordenado, caso contrario será sancionada de acuerdo a ley.

Memorial de los vecinos de la calle Laclut quejándose del exceso de bulle de la picante de la Cabana.

Se le pasará una Notificación para que se ciña a lo que indica la licencia; prohibiéndole la organización de bailes y otros espectáculos públicos. Se oficiará a las Autoridades, Oficio del Comité de Microbuse "El Campo", pidiéndole Autorización para extender el servicio hasta el Anexo Plaza Hermosa.

Después de intercambiar puntos de vista, se Aprobó oficiar al Comité denegando el permiso, por estar sirviendo a ese Anexo otros usuarios.

295
El Sr. Barrene recordó que, en una sesión anterior se aprobó por el Concejo otorgar premios honoríficos a las personas que se hayan hecho merecedoras a este reconocimiento.

Entre otros señaló el caso del Sr. Pedro Osibuele que cumple 30 años de servicio en el Municipio. Se le debe entregar un plato recordatorio el día 14 de Noviembre.

El Sr. Barne apoyó este planteamiento. Puesto a consideración se aprobó premiar a las siguientes personas:
Sr. Pedro Osibuele por 30 años de servicio. Plato recordatorio.

Pergaminos a la Sra. Francisca Zamir de Uueda, por su labor docente en San Ramón.

Pergaminos al Sr. Darío Núñez Palacios por su labor docente en San Ramón.

Pergaminos a la Sra. Juana Saur Salme, por su labor docente en San Ramón.

Pergaminos al Sr. Eduardo Gálvez Montalván, por su servicio a la comunidad en el Comité El Campo.

Pergaminos al Sr. Víctor Rivere Cabe, empleado jubilado del Concejo.

Pergaminos a Sr. Victoria Aguirre, por su servicio en el campo docente y como fundadora de la Congregación de Mallas Franciscanas de Montpellier en San Ramón.

No habiendo otro punto que tratar, el Sr. León Encargado de la Alcaldía, levantó la sesión a las 12.45 A.M.



Sesión ordinaria del día viernes 12 de Noviembre de 1982.

En San Ramón, a los doce días del mes de Noviembre del año mil novecientos ochentidos, se reunieron en el Salón Municipal, el Regidor Encargado de la Alcaldía, Sr. Alejandro León Tubiague. Los regidores, Sr. David Barrera Huertas; Sr. Juan Palomino Lozano; Sr. Heimir Koller y Sr. Teobaldo Fane León. Con el quorum reglamentario se dio inicio a la sesión.

Despacho. -

Informe del Sr. Contador, sobre el estado económico del Concejo, dando cuenta que no hay posibilidades para invertir dinero en la obra del Mercado Modelo de San Ramón. A la orden del día.

Solicitud de las autoridades del Anexo San José de Utuyacu, piden apoyo para la obra del centro de estudios del Anexo, concerniente en desarrollo. - A la orden del día.

Oficio del Concejo Provincial sobre la documentación remitida por el Municipio de San Ramón, referente al Sr. Celestino Salazar Pérez. Con copia al Archivo.

Oficio del Concejo Provincial de Chanchamayo, sobre denuncias de la Sra. Elise Morales de Barrera y del Sr. Walter Villachica León, contra el Concejo Distrital de San Ramón, sobre corte del servicio de agua a sus domicilios.

Informes. -

El Sr. León informó que se acercaron a la Alcal

del Sr. Gobernador del distrito Sr. Agustín Ceo-
cca y el Sr. Ascencio Castro director del Ceca y se
informaron que la F.A.P. está ccigiosa al N.E.C.
Nº 02, que desocupe el local de la villa Mu-
nicipal que el Concejo le ha facilitado al Mi-
nisterio de Educación, para oficinas de esa de-
pendencia. Se informaron en el N.E.C. donde
se acercaron que en la dirección Zonal de he-
mercel, hay un oficio del Ministerio de Edu-
cación y de la F.A.P., en la que se estipula
que deberán desocupar el local, en el plazo
más perentorio.

Que el local del jirón Laredo 3º
cuadra, altos, para el N.E.C., pero ellos consi-
deraron que era muy estrecho.

Que por los informes dados, el Sr. Ulloa, el
Alcalde titular, conocía del asunto y se le
había ofrecido un local en el Mercado Mode-
lo de San Ramón. A la orden del día.

El Sr. Larra informo que, había tenido con-
tacto con el grupo "Gale", para que colabo-
rare en la rebenata del aniversario político
de San Ramón. Pidieron como única condi-
ción que les permitan hacer un baile libre
de gravámenes y ellos ayudarán en la re-
benata en forma completa. Puso a con-
sideración si se aceptará lo planteado.

Acuero -

Se aceptará con ciertas consideraciones.
Igualmente informo el Sr. Larra que había con-
sultado con el Dr. Américo Muñoz Larra,
encargado de la dirección del Centro de Salud

de San Ramón, para la eliminación de perros callejeros.

Que en primer lugar, se había hecho una campaña para la vacunación de perros y que, el día lunes 15 de Noviembre se iba a iniciar la campaña de eliminación.

El Sr. Palomino informó que el arquitecto Sanabria había hablado con él por teléfono de Huancayo y que debía referir al respecto. A la orden del día.

El Sr. León informó que se han mandado confeccionar por cuenta del Concejo 1000 programas de las festividades del aniversario político. Pechidos.

El Sr. Morales pidió que se revise la licencia del club "Lucero", que había sido otorgada provisionalmente con una Resolución Municipal.

El Sr. Palomino pidió que se autorice la construcción de otro fabelón para nichos en el Cementerio Municipal (para adultos).

Orden del día.

El informe del Sr. Oribuela.

El Sr. Barrene indicó que le había faltado de información de contabilidad, con respecto al estado económico del Concejo. No se informó falta de liquidez.

Que se habían aprobado los contratos con el Sr. Angel Romero Macera, para las instalaciones sanitarias del mercado Macale y con el Sr. Pablo Veliz para la construcción de la misma obra.

Que en vista de ello, pidió a Sanabria que fuera a Huancayo a averiguar y que el Sr. Palomino ya

informaré más detalladamente.
Que el Concejo Provincial no le entregado dinero
remitidos por el gobierno Central y por lo tanto,
el Municipio de San Ramón ha tenido que usar
dinero de su propio presupuesto, para los au-
mentos de sueldos y salarios de su personal.
Por lo que se está reclamando al Provincial.
El Sr. Palomino informó que el arquitecto que
le ha llamado por teléfono de Huancayo; que le
reclame porque no se le invertido el dinero
que se le recibido. Deben justificar los gastos.
Que es menester que vaya el Alcalde y un Con-
cejal; que hay una partida de Ls 30'000,000 = para
continuar la obra de San Ramón.
El Sr. Barrera intervino en el sentido de infor-
mar que estaba programado que viajara
el Sr. Palomino y el Sr. Larra.
El Sr. Mueblas planteó que se compre fierro y cemento.
Tó.
Planteó también que se revisen los contratos fir-
mados con los señores Romero y Veliz. Se po-
dría pedir una garantía por el 50% del
dinero que se le va a entregar.
Acuerdo.-
Se apuró a adquirir material para el mer-
cado modelo, hasta por la suma de di-
nero que resta de lo enviado por CORSE-TUNIA.
La solicitud de las autoridades del Anexo
San José de Utuyacu.
Se apuró que, en vista de estar agotada la
partida este año, se considerará para 1983. Se
berán mandar relación de materiales que

necesitan.

El informe del Sr. León, sobre el N. E. C. N° 02.

El Sr. Barera comentó que la F. A. P. reclama lo que no es suyo.

Que el Concejo debe defender lo que es su propiedad.

El Sr. Mueclas fue de opinión, que el Concejo debe ocupar los dos chalets de la villa municipal, el que desocupó el Sr. Bonille y el que ocupa el N. E. C. 02, si sale de ahí. En todo caso debería llamarse a un Cabildo Abierto. Planteó que un abogado debería tomar a su cargo el estudio de las casas de la villa municipal.

El Sr. Lanza y el Sr. Salomino estuvieron de acuerdo con el planteamiento.

Acuervo.

Se ofició a Bienes Nacionales pidiendo copia de Resolución Suprema en que se cede las casas al Concejo.

Se oficiará igualmente al N. E. C. N° 02; que por ningún motivo desocupe el local, mientras no autorice el Concejo.

El Sr. Mueclas buscará la Asesoría Legal. El abogado hará un Memorial dirigido al Ministerio de Aeronáutica, con la firma del Concejo y Autoridades.

Se aceptó el ofrecimiento del grupo "Gale". El Sr. Lanza coordinará con ellos, para su presentación en el Aniversario Bolético, en la Sororata. La licencia provisional del club Lucero. Se acordó que se revisará el informe anterior.

y se hará una nueva inspección.
Se autorizó a la inspección de Aeronaves a base
los nichos del Cementerio Municipal.
Igualmente se oficiará a la Guardia Civil
para que hagan cumplir la reubicación de
los nuevos transportistas que lleven a la
Mina San Vicente, a la Base Aérea.
No habiendo otro punto que tratar, el Sr.
León, Regidor Encargado de la Alcaldía
levantó la sesión a horas once y cuarenta
cinco de la noche.


CONCEJO DISTRITAL DE SAN MARTÍN
SECRETARÍA
Chanchamayo


CONCEJO DISTRITAL DE SAN MARTÍN
ALCALDÍA
Chanchamayo

Sesión del día viernes, 19 de Noviembre de 1982

Ordinaria

En San Ramón a los diecinueve días del mes de noviembre del año mil novecientos ochentidos, se reunieron en el salón de Actos, el Sr. Alejandro León Zubizarre, Regidor Encargado de la Alcaldía y los Regidores, Sr. David Barrera Huertas, Sr. Juan Palomino Lozano, Sr. Luis Muñoz Kober, y el Sr. Ezequiel Lora León.

Siendo las nueve horas y cincuenta minutos de la noche, el Sr. León dio por abierta la sesión.

Despacho -

oficio del Concejo Provincial de Chuachuma, dando respuesta a San Ramón, sobre lo preguntado por la televisión.

El Sr. Lora informó que LA NTEL, va a comunicar a CORDE-Turin y al Concejo Provincial los permisos del problema de la televisión y cuando va a transitar de nuevo a la zona.

Convenio entre CORDE-TUNIN y el Concejo Distrital de San Ramón, sobre la obra del mercado Modelo, en que se incluyó que se va a enviar la suma de \$10'000,000 para continuar la obra.

Interiores -

El Sr. Parra informó sobre el viaje que habían hecho a Huancayo, el Sr. Lora.

Indicó que debe ir el Alcalde a Huancayo a recoger el cheque a Cordej.

Igualmente informo que el ing. Cuarte les informo que había hablado con el Sr. Lobatón y que éste estaba dispuesto a ir a San Ramón a cumplir con sus compromisos, lo que no he hecho. El ing. Cuarte recomienda que se haga un oficio, en el cual, se extraiga todo lo que atienda al Sr. Lobatón de sus compromisos firmados.

El Sr. Salomero informo sobre el I. N. A. N. - 18. En Huancayo se converso con el ingeniero Sanchez de Reforma Agraria. Hay un documento convenido entre la C. A. P. "Juan Santos Atahualpa" y el Director del I. N. A. N. - 18. En él no hay firmas del Director de Agricultura, ing. Vega Leraño, ni de la Dirección de la Regional de Educación.

Que los títulos y planos definitivos no se pueden entregar aun, todavía sigue elude no del terreno la C. A. P.

El título oficial lo entregarían recién en Abril del próximo año 1983.

Sobre expansión urbana.

El Concejo debe obtener la Resolución del Ministerio de Vivienda en la Urcub. Ya con ello el Ministerio de Agricultura de la adjudicación respectiva.

El Sr. Morales informo que el arquitecto Felipe Muro le ha dejado una relación de lo que se necesita para que el Concejo cumpla con el ofrecimiento de un terreno, para el proyecto Lichis - Palcazu, en la C. A. P. "Juan Santos Atahualpa". A la

Orden del día.

El Sr. León - informó que ha conversado con Centenario, para la Cobranza de los letreros o rútiles de la zona de San Ramón. Se le pagará el 10% del valor de la cobranza.

Igualmente pidió que el departamento de Obras efectúe una inspección de las construcciones clandestinas en San Ramón. Que se debe averiguar quienes son los responsables en el pago del impuesto de licencia municipal de funcionamiento.

Orden del día. -

Sobre la invitación de la zona del Edificio, el Sr. Barrera criticó la poca seriedad del documento provisional. Sugirió que se conteste a la zona que el Concejo se abstiene, hasta que se tenga el documento legal. El Sr. Parra opinó que era mejor estar presente porque el ing Sánchez va a coordinar con el ing Mera, para dar el terreno.

El Sr. Palomino dijo ver que la preocupación del Concejo debe ser hasta el final.

El Sr. Mueclas opinó que se debe asistir para que vean que el Concejo se preocupa.

El Sr. León puso a consideración del Concejo y se aprobó por mayoría de que el Concejo debe asistir a la ceremonia. Sobre el caso del Sr. Labatón.

El Departamento legal del CORDET intervendrá a pedido del Concejo.

Sobre la expansión urbana. - El Sr. Barrera

411

planteará a la Verdad y hablará con el Alcalde provincial y con el Ministerio de Vivienda.

Acuerdos...

El día lunes irán a la Verdad, el Sr. León y el Sr. Barrera, para hablar con el Sr. Relaido de Rosa Sanz, Alcalde Provincial de Chanchamayo y con el Ministerio de Vivienda.

Con respecto a lo que pide el Proyecto Pichis faltará... El Sr. Mucela, hablará con los directivos de la C.A.P. "Juan Santos Atahualpa", después de la ceremonia sobre la entrega al H.A. 18, sobre el terreno para el proyecto.

Con respecto a lo planteado por el Sr. León, para la cobranza de letreros y carteles, se aprobó que se cobrarán los precios del año 1980 recargándolos en un 25%, en el año 1981 y 50% en el año 1982.

El Sr. Barrera planteó que se haga llegar al Contador los alcances de la dig. puesto sobre los terrenos sin construir y que él se ocupe de todo lo relacionado con la impresión de los formatos y los folletos para ilustrar sobre la cobranza y declaración de los terrenos sin construir.

No habiendo otro punto que tratar, el Sr. Alejandro León Zubizarre, Regidor Encargado de la Alcaldía, levanta la sesión a horas once y cuarenticinco minutos de la noche.

del día veintiseis de Noviembre
año mil novecientos ochenta y tres.



ANULADO

